

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Sexagésima tercera serie de reuniones
Ginebra, 14 a 22 de julio de 2022

INFORME GENERAL

aprobado por las Asambleas

ÍNDICE

Párrafos

INTRODUCCIÓN 1 to 5

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

Punto 1:	APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES	6 a 7
Punto 2:	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	8 a 75
Punto 3:	INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI	76
Punto 4:	DECLARACIONES GENERALES	77 a 78
Punto 5:	ELECCIÓN DE LAS MESAS	79 a 89

ÓRGANOS RECTORES Y CUESTIONES INSTITUCIONALES

Punto 6:	ADMISIÓN DE OBSERVADORES	90 a 115
----------	--------------------------------	----------

Punto 7:	PROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE 2023	116
Punto 8:	NUEVO CICLO ELECTORAL DE LAS MESAS DE LAS ASAMBLEAS Y DEMÁS ÓRGANOS DE LA OMPI	117 to 127

COMITÉS DE LA OMPI Y MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

Punto 9:	INFORMES DE LOS COMITÉS DE LA OMPI	
	I) COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (SCCR)	128
	II) COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (SCP).....	129
	III) COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS (SCT).....	130
	IV) ASUNTOS RELATIVOS A LA CONVOCACIÓN DE UNA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA ADOPCIÓN DE UN TRATADO SOBRE EL DERECHO DE LOS DISEÑOS (DLT).....	131
	V) COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL (CDIP) Y RESEÑA SOBRE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO.....	132
	VI) COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE (CIG).....	133
	VII) COMITÉ DE NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI (CWS)	134

ASUNTOS RELATIVOS AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y A LA SUPERVISIÓN

Punto 10:	INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN	
	I) INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS)	135
	II) INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	136 to 147
	III) INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)	148
Punto 11:	INFORME DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)	149 to 168

ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

- Punto 12: INFORME SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL
- I) INFORME SOBRE RECURSOS HUMANOS 169
 - II) INFORME DE LA OFICINA DE ÉTICA PROFESIONAL 169
- Punto 13: ENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL..... 170

SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE ALCANCE MUNDIAL

- Punto 14: CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO 171
- Punto 15: SISTEMA DE MADRID 172
- Punto 16: SISTEMA DE LA HAYA 173
- Punto 17: SISTEMA DE LISBOA 174

OTRAS ASAMBLEAS Y TRATADOS

- Punto 18. ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE BUDAPEST 175

OTROS ASUNTOS

- Punto 19: ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UCRANIA..... 176 to 318

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

- Punto 20: APROBACIÓN DEL INFORME 319 to 320
- Punto 21: CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES 321 to 339

INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe general se da cuenta de las deliberaciones y decisiones de las 22 Asambleas y otros órganos de los Estados miembros de la OMPI que se indican a continuación (en adelante, "Asambleas"):

- 1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo quinto período de sesiones (30.º extraordinario)
- 2) Conferencia de la OMPI, cuadragésimo tercer período de sesiones (18.º extraordinario)
- 3) Comité de Coordinación de la OMPI, octogésima primera sesión (53.ª ordinaria)
- 4) Asamblea de la Unión de París, quincuagésimo octavo período de sesiones (33.º extraordinario)
- 5) Comité Ejecutivo de la Unión de París, sexagésimo segundo período de sesiones (58.º ordinario)
- 6) Asamblea de la Unión de Berna, quincuagésimo segundo período de sesiones (27.º extraordinario)
- 7) Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, sexagésimo octavo período de sesiones (53.º ordinario)
- 8) Asamblea de la Unión de Madrid, quincuagésimo sexto período de sesiones (32.º extraordinario)
- 9) Asamblea de la Unión de La Haya, cuadragésimo segundo período de sesiones (19.º extraordinario)
- 10) Asamblea de la Unión de Niza, cuadragésimo segundo período de sesiones (17.º extraordinario)
- 11) Asamblea de la Unión de Lisboa, trigésimo noveno período de sesiones (15.º extraordinario)
- 12) Asamblea de la Unión de Locarno, cuadragésimo segundo período de sesiones (18.º extraordinario)
- 13) Asamblea de la Unión de la CIP [Clasificación Internacional de Patentes], cuadragésimo tercer período de sesiones (20.º extraordinario)
- 14) Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], quincuagésimo cuarto período de sesiones (31.º extraordinario)
- 15) Asamblea de la Unión de Budapest, trigésimo noveno período de sesiones (18.º extraordinario)
- 16) Asamblea de la Unión de Viena, trigésimo quinto período de sesiones (16.º extraordinario)
- 17) Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], vigesimosegundo período de sesiones (12.º extraordinario)
- 18) Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], vigesimosegundo período de sesiones (12.º extraordinario)
- 19) Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], vigésimo primer período de sesiones (12.º extraordinario)
- 20) Asamblea del Tratado de Singapur [Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas], decimoquinto período de sesiones (8.º extraordinario)
- 21) Asamblea del Tratado de Marrakech [Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso], séptimo período de sesiones (7.º ordinario)
- 22) Asamblea del BTAP [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales], tercer período de sesiones (3.º ordinario)

Las Asambleas de los Estados miembros se reunieron en Ginebra del 14 al 22 de julio de 2023, y las decisiones se tomaron en reuniones conjuntas de dos o más de dichas Asambleas y otros órganos convocados (en adelante, “reuniones conjuntas” y “Asambleas”, respectivamente).

2. Además de este proyecto de informe general, se han elaborado otros proyectos de informe sobre los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (WO/GA/55/11), el Comité de Coordinación de la OMPI (WO/CC/81/4), la Asamblea de la Unión de Madrid (MM/A/56/2), la Asamblea de la Unión de La Haya (H/A/42/2), la Asamblea de la Unión de Lisboa (LI/A/39/2) y la Asamblea de la Unión de Budapest (BP/A/39/2). También se han elaborado informes consolidados de los períodos de sesiones de los demás órganos, como se indica a continuación: Conferencia de la OMPI (WO/CF/43/1), Asamblea de la Unión de París (P/A/58/1), Comité Ejecutivo de la Unión de París (P/EC/62/1), Asamblea de la Unión de Berna (B/A/52/1), Comité Ejecutivo de la Unión de Berna (B/EC/68/1), Asamblea de la Unión de Niza (N/A/42/1), Asamblea de la Unión de Locarno (LO/A/42/1), Asamblea de la Unión de la CIP (IPC/A/43/1), Asamblea de la Unión del PCT (PCT/A/54/1), Asamblea de la Unión de Viena (VA/A/35/1), Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT/A/22/1), Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT/A/22/1), Asamblea del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT/A/21/1), Asamblea del Tratado de Singapur (STLT/A/15/1), Asamblea del Tratado de Marrakech (MVT/A/7/1) y Asamblea del Tratado de Beijing (BTAP/A/3/1).

3. La lista de los miembros y observadores de las Asambleas, al 14 de julio de 2022, figura en el documento A/63/INF/1 Rev.

4. Las reuniones en las que se abordaron los siguientes puntos del orden del día (documento A/63/1) estuvieron presididas por las siguientes personas:

Puntos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 19, 20 y 21	Embajadora Tatiana Molcean (Sra.) (República de Moldova), presidenta de la Asamblea General de la OMPI
Punto 5	Embajadora Kadra Ahmed Hassan (Sra.) (Djibouti), presidenta saliente del Comité de Coordinación de la OMPI (presidió el inicio), Embajador Alfredo Suescum Alfaro (Sr.) (Panamá), presidente del Comité de Coordinación de la OMPI (presidió la conclusión)
Puntos 7, 12 y 13	Embajador Alfredo Suescum Alfaro (Sr.), presidente del Comité de Coordinación de la OMPI
Punto 15	Philippe Cadre (Sr.) (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de Madrid
Punto 16	David R. Gerk (Sr.) (Estados Unidos de América), presidente de la Asamblea de la Unión de La Haya
Punto 17	Pascal Faure (Sr.) (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de Lisboa
Punto 18	Csaba Baticz (Sr.) (Hungría), presidente interino de la Asamblea de la Unión de Budapest, en ausencia de Abdelsalam

Mohamed Al Ali (Sr.) (Emiratos Árabes Unidos), vicepresidente de la Asamblea de la Unión de Budapest

5. El orden del día aprobado, la lista de documentos y la lista de participantes figuran en los documentos A/63/1, A/63/2 y A/63/INF/5, respectivamente.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

6. La sexagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI fue convocada por el director general de la OMPI, Sr. Daren Tang.

7. La serie de reuniones fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 22 Asambleas y demás órganos por la embajadora Tatiana Molcean (Sra.) (República de Moldova), presidenta de la Asamblea General.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

8. Los debates se basaron en el documento A/63/1 Prov.4.

9. La delegación de la Federación de Rusia manifestó su preocupación por la inclusión del nuevo punto 19 del orden del día en el proyecto de orden del día consolidado. Afirmó que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) debería limitar sus deliberaciones a cuestiones relacionadas estrictamente con su mandato. La delegación exhortó a los Estados miembros a abstenerse de politizar artificialmente la labor de la Organización y a colaborar con un espíritu de diálogo y cooperación constructivos e inclusivos. La inclusión del punto 19 en el orden del día también plantea cuestiones de procedimiento. Aunque la propuesta de inclusión de este punto se notificó a los Estados miembros un mes antes de las Asambleas, éstos recibieron el texto completo solo dos días laborables antes de la apertura de las Asambleas, por lo que no dispusieron de tiempo suficiente para realizar a nivel nacional un examen del punto del orden del día propuesto. El contenido del punto del orden del día equivale a una declaración política que incluye valoraciones y afirmaciones que rebasan el ámbito del mandato de la Organización. Por principio, la OMPI no debería aprobar este tipo de documentos. Por otra parte, no se ha examinado el contenido del punto 19 del orden del día ni sus repercusiones financieras. No se sometió a la consideración de ninguno de los principales comités de la Organización, aunque sus patrocinadores dispusieron del tiempo suficiente para hacerlo. Tampoco está claro por qué el punto 19 se centra en un país concreto. La Federación de Rusia señaló que, como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y de las turbulencias en los mercados, muchos países necesitan la ayuda de la Organización. La delegación considera que solo una toma de decisiones consensuada permite lograr una cooperación eficaz en materia de propiedad intelectual (PI). La delegación no puede apoyar la inclusión del punto 19 en el orden del día debido a su carácter claramente politizado y hostil.

10. La delegación de Belarús dijo que, en interés de todos los Estados miembros, no debe politizarse el trabajo de la Organización. La introducción del punto 19 en el orden del día por un grupo concreto de Estados miembros es contraria a la práctica aceptada, socava el multilateralismo y constituye un uso abusivo de la Organización como plataforma para promover las ambiciones de uno o varios Estados. La delegación señaló que muchos otros países, además de Ucrania, se enfrentan a conflictos armados, catástrofes humanitarias y profundas crisis económicas y están igualmente necesitados de asistencia y apoyo. Además, el

hecho de que varios de los Estados miembros que han copatrocinado el nuevo punto del orden del día estén avivando las llamas del conflicto en Ucrania, contrasta con sus peticiones de ayuda para el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de ese país. Las medidas coercitivas unilaterales adoptadas por los Estados miembros que han patrocinado el punto 19 del orden del día también han tenido un impacto destructivo en el desarrollo innovador e inclusivo y han infringido los derechos de propiedad intelectual. La inclusión del punto 19 en el orden del día que, por lo demás, no se ha examinado debidamente, es sin duda alguna controvertida, sentaría un peligroso precedente en la OMPI y podría provocar desunión y una crisis.

11. La delegación de Zimbabwe recordó que los Estados miembros no dispusieron de tiempo suficiente para examinar el punto 19 del orden del día. La OMPI es un organismo técnico, por lo que las cuestiones políticas deben ser abordadas por otros organismos internacionales que tienen un mandato para tratar esas cuestiones. La inclusión del punto 19 en el orden del día conlleva el riesgo de romper con la práctica y la convención tácita de la OMPI de tomar decisiones por consenso, y podría tener graves implicaciones para su futura labor y para el desarrollo de la PI. La delegación declaró que no puede apoyar la priorización selectiva de un Estado frente a otros que atraviesan circunstancias similares o más graves. A su juicio, las Asambleas podrían considerar el punto del orden del día en cuestión si su alcance se amplía a todos los Estados que se enfrentan a situaciones de emergencia, ya sea inducida por el cambio climático, la guerra o las circunstancias económicas. Dicha propuesta debería ser examinada por el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) o el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP). Por consiguiente, el examen del punto del orden del día propuesto debería aplazarse hasta la sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

12. La delegación de la República Árabe Siria dijo que la OMPI debería adoptar un enfoque equilibrado en relación con el apoyo que presta, en particular en lo que respecta a los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA), muchos de los cuales se enfrentan a crisis económicas exacerbadas por la pandemia del COVID-19 y a obstáculos al desarrollo derivados de la imposición de medidas coercitivas unilaterales. Dichas medidas han impedido que millones de personas ejerzan su derecho al desarrollo y han frenado la recuperación de sus economías nacionales. Considera que el intento de última hora de incluir un punto del orden del día relativo al apoyo a la infraestructura de la propiedad intelectual en un país, rompiendo con la práctica habitual de la Organización, es algo sumamente irregular. Sugiere discriminación, selectividad y una politización inaceptable de los trabajos de la Organización, que deberían seguir siendo de carácter puramente técnico sin verse alterados por consideraciones de orden político.

13. La delegación de Nicaragua dijo que el punto 19 del orden del día constituye una declaración política incompatible con el mandato técnico de la Organización.

14. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre de los 43 Estados miembros que solicitaron la inclusión del punto 19 en el orden del día, dijo que la solicitud se había presentado el 14 de junio de 2022, de conformidad con el artículo 5.4) del Reglamento General de la OMPI. La aprobación del orden del día por el conjunto de las Asambleas es una formalidad y los debates de fondo se celebran en el marco de los distintos puntos del orden del día. La falta de aprobación del orden del día podría sentar un peligroso precedente. Considera inconcebible que el orden del día no se apruebe porque algunos Estados miembros se sienten incómodos con la idea de debatir uno de los temas propuestos. Ha habido suficiente tiempo para examinar el contenido de los puntos del orden del día antes de la apertura de las Asambleas. Señaló que la situación excepcional que se vive en Ucrania y los daños causados a todo su sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI han hecho necesaria la asistencia y el apoyo urgentes. La delegación recordó que el objetivo del punto 19 del orden del

día no es debatir la situación política de ese país, sino garantizar que reciba una asistencia técnica específica y oportuna, asistencia que la OMPI está más capacitada para proporcionar.

15. La delegación de Venezuela (República Bolivariana de) se sumó a la posición de la delegación de la República Árabe Siria en lo que respecta a la repercusión de las medidas coercitivas unilaterales en los sistemas de PI de los países sometidos a dichas medidas y añadió que, en su opinión, la situación de esos países también debería debatirse en el marco de las presentes Asambleas, si se decide mantener el punto 19 del orden del día. El punto 19, tal y como está redactado actualmente, debería eliminarse y el resto del orden del día debería aprobarse por consenso.

16. La delegación de los Estados Unidos de América declaró que no debe permitirse que unos pocos Estados miembros tomen a las Asambleas como rehenes y bloqueen la labor de la Organización. La delegación de la Federación de Rusia ha confundido deliberadamente las disposiciones del Reglamento relativas a las solicitudes de inclusión de puntos suplementarios en el orden del día con las relativas a la presentación de un documento de acompañamiento para el debate de ese punto. Señaló que solo la solicitud de inclusión de un punto del orden del día debe presentarse con un mes de antelación a las Asambleas. La inclusión del punto 19 en el orden del día se solicitó con el fin de poder debatir sobre el apoyo y la asistencia al ecosistema de la innovación y la creatividad en Ucrania, en vista de los daños causados por la brutal agresión contra ese país por parte de la Federación de Rusia. Esta cuestión entra dentro del mandato de la OMPI, cuya actuación urgente es necesaria. En cuanto a la opinión de que las Asambleas no deben centrarse en un solo país, la delegación remite a los Estados miembros al párrafo 15 de la resolución ES-11/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, según el cual la OMPI no puede ignorar el contexto de la crisis. La invasión de la Federación de Rusia y sus efectos colaterales, incluida la destrucción de los medios de subsistencia, el tejido empresarial y el sector de la creatividad en Ucrania, han socavado la capacidad de la OMPI para avanzar en la consecución de su objetivo principal, a saber, lograr un sistema de PI equilibrado y eficaz que promueva la innovación y la creatividad para un futuro mejor y más sostenible.

17. La delegación de Francia explicó que su apoyo a la inclusión del punto 19 en el orden del día obedece de la necesidad de ayudar a un país vecino, cuyo patrimonio cultural y sistema de PI están en peligro de desaparecer. La OMPI está capacitada para prestar asistencia práctica y jurídica a Ucrania en lo referente a su sistema de PI. De hecho, tiene la obligación de hacerlo en virtud de su mandato y a la luz del llamamiento de las Naciones Unidas a todo el sistema multilateral para que se preste toda la asistencia que ese país pueda necesitar.

18. La delegación de Mónaco dijo que la destrucción de empresas innovadoras, universidades, hospitales, laboratorios, organismos de investigación e instituciones públicas en Ucrania ha puesto en peligro todo el ecosistema de PI de ese país. Señaló que una de las principales tareas de la OMPI es prestar asistencia técnica a sus Estados miembros en los ámbitos que forman parte de su mandato. Es por ese motivo que Mónaco decidió copatrocinar la inclusión del punto 19 en el orden del día.

19. La delegación de Ucrania dijo que ningún organismo de la ONU, por técnico que sea, puede permanecer en silencio o ignorar los retos actuales. Así pues, los Estados miembros deberían aprobar el orden del día tal y como está redactado.

20. La delegación de Lituania declaró que la expresión de solidaridad con Ucrania que refleja el punto 19 del orden del día es una respuesta a la destrucción causada al sistema de PI de ese país por la agresión no provocada e injustificada de Ucrania por la Federación de Rusia. En su opinión, Ucrania está en situación de guerra y la OMPI debe crear un sistema que permita prestarle asistencia de inmediato.

21. La delegación de Eslovaquia dijo que el punto 19 del orden del día es de carácter técnico y que su inclusión en el orden del día se ha solicitado en cumplimiento del Reglamento General de la OMPI. No es necesario excluirlo o modificarlo y los Estados miembros que se oponen a la inclusión del punto 19 en el orden del día están politizando ellos mismos la labor de la Organización.

22. La delegación de Bulgaria manifestó su solidaridad con el pueblo de Ucrania. La guerra lanzada por la Federación de Rusia está socavando no solo la seguridad y la estabilidad mundiales, sino también el desarrollo económico. Ucrania necesita el apoyo de la comunidad internacional en general, y de la OMPI en particular. Bulgaria está dispuesta a trabajar con otros Estados miembros y con Ucrania para reconstruir el sector de la innovación y la creatividad de ese país y buscar sinergias comunes en sus respectivos sistemas.

23. La delegación de Bolivia (Estado Plurinacional de) se declaró opuesta a cualquier intento de politizar cualquier ámbito de la labor de la OMPI y de sus Asambleas o de transformar a estas últimas en una plataforma para el enfrentamiento. La OMPI debería centrar sus esfuerzos en alcanzar acuerdos positivos y hacer avanzar su programa normativo. Debería asimismo proporcionar asistencia técnica a todos los Estados miembros.

24. La delegación de China afirmó que se opone a la politización de las cuestiones técnicas. Como organismo técnico especializado, la OMPI debería centrarse en su mandato y en sus principales responsabilidades. En el orden del día de las presentes Asambleas figuran importantes cuestiones técnicas relativas al desarrollo futuro de la Organización. Por tanto, conviene evitar las cuestiones controvertidas y declaraciones políticas que puedan afectar a los procedimientos. Los Estados miembros deben tener en cuenta el desarrollo a largo plazo de la Organización y tratar las cuestiones pertinentes por consenso. Esa salvaguardia importante garantizará el apoyo amplio y constante a la Organización.

25. La delegación de Cuba indicó que no sería prudente incluir en el orden del día un punto que, como mínimo, ensombrecería la labor de las Asambleas. Las delegaciones no dispusieron de suficiente tiempo para consultar con sus capitales acerca del documento que acompaña al punto 19 del orden del día, que se distribuyó con solo 48 horas de antelación a la apertura de las Asambleas. El punto 19 aborda aspectos que trascienden el mandato de la OMPI. La delegación aconsejó a las Asambleas que trabajen sobre la base del consenso, como siempre lo han hecho.

26. La delegación de Portugal dijo que la adición del punto 19 del orden del día se había solicitado de acuerdo con el Reglamento de la Organización. El orden del día debería aprobarse en su totalidad, tal como está redactado.

27. La delegación de Suiza declaró que, dado que la asistencia técnica entra en el mandato de la OMPI, no hay ningún motivo para excluir el punto 19 del orden del día. La delegación también observó que este punto del orden del día ha sido solicitado de acuerdo con el Reglamento General de la OMPI.

28. La delegación de la República Checa, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dijo que, además del sufrimiento humano, la guerra en Ucrania está causando graves daños al patrimonio cultural de ese país, a la infraestructura de PI y al ecosistema de innovación en general. Ninguna organización está en mejores condiciones para abordar esas cuestiones que la OMPI. La delegación considera que la labor realizada en el marco del punto 19 facilitará una respuesta constructiva a esas cuestiones apremiantes.

29. La delegación del Canadá dijo que excluir el punto 19 del orden del día equivaldría a silenciar los esfuerzos de los Estados miembros reunidos para expresar su apoyo colectivo a

Ucrania y su compromiso compartido con el sistema de las Naciones Unidas. La delegación insistió en que las presentes Asambleas no pueden llevarse adelante sin el punto 19.

30. La delegación de la República Popular Democrática de Corea se opuso a la inclusión del punto 19 en el orden del día, por estar claramente politizado y orientado hacia a un solo país. A juicio de su delegación los debates en las Asambleas deben llevarse a cabo de forma transparente.

31. La delegación de Estonia suscribió las declaraciones realizadas por la delegación del Reino Unido, la República Checa, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y otras delegaciones en apoyo de la inclusión del punto 19 en el orden del día.

32. La delegación de la Federación de Rusia dijo que el debate en curso pone de manifiesto la imposibilidad de lograr un consenso entre los Estados miembros sobre la aprobación del orden del día si se decide mantener el punto 19.

33. La delegación de Australia instó a los Estados miembros a aprobar el orden del día tal y como está redactado y a reservar el debate sobre el fondo para los puntos pertinentes del orden del día.

34. La delegación de Nueva Zelanda apoyó la inclusión del punto 19 en el orden del día.

35. La delegación de Noruega dijo que no existe ningún motivo, ni de procedimiento ni de otra índole, para no aprobar el orden del día tal como está redactado, y añadió que Noruega está profundamente preocupada por las consecuencias de la invasión de Ucrania por la Federación de Rusia.

36. La delegación de Suecia afirmó que la solicitud de incluir el punto 19 en el orden del día debe considerarse, no como un acto discriminatorio, sino más bien como una respuesta de la OMPI a la urgente necesidad de Ucrania de recibir asistencia en lo que atañe a su patrimonio cultural, su infraestructura de PI y su ecosistema de innovación, sobre los que la agresión de la Federación de Rusia ha tenido un gran impacto.

37. La delegación de Letonia dijo que el apoyo unánime no constituye un requisito indispensable para la aprobación del orden del día tal y como estaba redactado.

38. La delegación de la República de Corea dijo que no hay motivo para excluir el punto 19 del orden del día. Se ha respetado el Reglamento General de la OMPI y el objetivo del punto es simplemente prestar asistencia al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI en Ucrania.

39. La delegación de la República Dominicana señaló que ninguno de los Estados miembros que se opusieron a la inclusión del punto 19 en el orden del día ha declarado que Ucrania no necesita ayuda. Antes bien, han explicado que otros Estados miembros también necesitan ayuda. Es evidente que Ucrania necesita ayuda de inmediato y la delegación se pregunta si los Estados miembros que se oponen al punto 19 del orden del día sugieren que la OMPI debería esperar hasta que el proceso de destrucción en Ucrania haya finalizado antes de actuar. La falta de unanimidad sobre esta cuestión no implica en absoluto que el punto 19 deba ser retirado del orden del día y su delegación apoya su inclusión.

40. La delegación del Japón dijo que la cuestión abordada en el punto 19 del orden del día entra dentro del ámbito del mandato técnico de la OMPI. Dijo que el punto se incluyó en el proyecto de orden del día un mes antes de las Asambleas y que los debates al respecto deben celebrarse la semana siguiente. En consecuencia, la delegación instó a los Estados miembros a aprobar el orden del día tal como está redactado.

41. La delegación de Polonia dijo que, como consecuencia de la agresión militar de la Federación de Rusia, Ucrania necesita asistencia técnica y capacitación para reconstruir su infraestructura de PI y su ecosistema de innovación. Por ello, los Estados miembros deberían aprobar el orden del día en su totalidad para poder proporcionar dicha asistencia a Ucrania.
42. La delegación de la Federación de Rusia dijo que considera inaceptable que se formulen acusaciones y declaraciones políticas durante el debate en curso. La delegación exhortó a los Estados miembros a que se abstengan de politizar los trabajos de las Asambleas y a la presidenta a llamar al orden a los Estados miembros que hagan tales declaraciones.
43. La presidenta tomó nota de la cuestión de orden planteada por la delegación de la Federación de Rusia.
44. La delegación de Alemania indicó que la inclusión del punto 19 en el orden del día se realizó a petición de numerosas delegaciones, ya que la PI constituye una herramienta importante para la recuperación de las crisis y para hacer frente a los desafíos mundiales. La invasión de Ucrania es el último y más urgente de esos desafíos, que afecta a la labor de la OMPI y tiene una repercusión inmediata en el sector de la creatividad y la innovación dentro y fuera de ese país. Por lo tanto, insta a que se apruebe el orden del día con el punto 19.
45. La delegación de Israel dijo que el punto 19 del orden del día se había sido propuesto con la antelación necesaria, de conformidad con el Reglamento de la Organización. Por ese motivo, la delegación apoya la aprobación del orden del día en su conjunto.
46. La delegación de Albania dijo que los Estados miembros deberían aprobar el orden del día en su conjunto.
47. La delegación de Eslovenia instó a los Estados miembros a aprobar el orden del día en su totalidad y señaló que la reconstrucción de la infraestructura de PI en Ucrania constituye una prioridad importante.
48. La delegación de Luxemburgo, declarando que había copatrocinado la solicitud de incluir el punto 19 en el orden del día, se refirió a la urgente necesidad de restaurar el sector y el ecosistema de la PI en Ucrania.
49. La delegación de Bélgica declaró estar profundamente preocupada por la invasión ilegal y brutal de Ucrania por la Federación de Rusia. Señaló que Ucrania necesita ayuda urgentemente, por lo que los Estados miembros deberían aprobar el orden del día en su conjunto.
50. La delegación de Sierra Leona dijo estar a favor de la inclusión del punto 19 en el orden del día, ya que Ucrania necesita ayuda. Indicó que otros Estados miembros también pueden solicitar apoyo para la inclusión de puntos similares en el orden del día en relación con sus propias situaciones.
51. La delegación del Irán (República Islámica del) lamentó que la OMPI se encuentre inmersa en un debate divisivo al inicio de las presentes Asambleas. La práctica tradicional de adoptar decisiones por consenso ha sido beneficiosa para la Organización y sus Estados miembros y debería mantenerse. La delegación es favorable a apoyar la infraestructura de PI y el sector de la creatividad y la innovación en Ucrania. Otros países que se enfrentan a dificultades económicas, conflictos, ocupación, medidas coercitivas unilaterales y desastres naturales, como el Afganistán, Libia, la República Árabe Siria, Venezuela (República Bolivariana de), el Yemen y el Irán (República Islámica del), también podrían beneficiarse de ese apoyo. Se podría prestar asistencia técnica a través de los mecanismos establecidos, por ejemplo, el CDIP podría examinar propuestas específicas. La inclusión del punto 19 en el orden del día podría originar conflictos y poner en peligro el funcionamiento normal de la OMPI. La

Organización debería centrarse en su mandato técnico y evitar verse implicada en un debate sobre cuestiones geopolíticas polémicas.

52. La delegación de Austria dijo que los Estados miembros deberían proceder a la aprobación del orden del día, modificado un mes antes de las Asambleas, y reservar las cuestiones de fondo para su debate en los puntos correspondientes del orden del día.

53. La presidenta propuso la aprobación del proyecto de orden del día consolidado que figura en el documento A/63/1 Prov.4. La presidenta señaló que dicho documento se elaboró de conformidad con el Reglamento General de la OMPI y que la gran mayoría de las delegaciones que tomaron la palabra durante el debate anterior expresaron su apoyo a su aprobación en su totalidad.

54. La delegación de la Federación de Rusia se opuso, diciendo que no se alcanzó un consenso sobre la inclusión del punto 19 en el orden del día y que varios Estados miembros se opusieron claramente a su inclusión. Por ello, la cuestión de la aprobación del orden del día debe someterse a votación.

55. La presidenta sugirió que se levante la sesión para que las partes interesadas puedan seguir discutiendo el asunto de manera informal.

56. Al volver al pleno, la presidenta, lamentando la ausencia de consenso sobre la aprobación del proyecto de orden del día, dio la palabra a la delegación de la Federación de Rusia para que exponga claramente su propuesta con respecto a la aprobación del proyecto de orden del día.

57. La delegación de la Federación de Rusia, tras lamentar que no se haya alcanzado un consenso, dijo que, a su juicio, la única manera de lograr que se apruebe el proyecto de orden del día por consenso consiste en suprimir el punto 19 del orden del día. Tras señalar que su intención no es imponer una votación, que no es la práctica habitual de la OMPI, la delegación declaró que el punto 19 del orden del día, tal como se ha propuesto, está politizado y que, al haberse presentado un mes antes de la Asamblea General de la OMPI, no ha sido objeto de consultas en los comités pertinentes. La delegación declaró que tampoco se han facilitado detalles sobre las implicaciones financieras y que, en su opinión, en lo que respecta al punto 19 del orden del día, la propuesta no es conforme con el Reglamento de la OMPI. En opinión de la Federación de Rusia, el objetivo del punto 19 del orden del día es demonizar a la Federación de Rusia y acusarla de agresión. A juicio de la delegación, los proponentes del punto 19 del orden del día estaban intentando vulnerar el Reglamento General durante el debate. Con estas declaraciones, y reiterando que mantener el punto 19 del orden del día propuesto es inaceptable para la Federación de Rusia, la delegación solicitó a la presidenta que aclare la situación del proyecto de orden del día consolidado como se ha propuesto.

58. La presidenta preguntó a la Federación de Rusia si es correcto que la delegación de la Federación de Rusia propone elaborar una propuesta concreta sobre el punto 19 del orden del día.

59. La delegación de la Federación de Rusia aclaró que lo que propone es la supresión del punto 19 del orden del día.

60. La delegación de Belarús, declarando que no está en condiciones de apoyar que se mantenga el punto 19 en el proyecto de orden del día consolidado, respaldó su supresión.

61. La delegación de la República Árabe Siria manifestó su apoyo a la solicitud de la Federación de Rusia de suprimir el punto 19 del proyecto de orden del día consolidado.

62. La presidenta concluyó que la Federación de Rusia propone una votación con el apoyo de las delegaciones de Belarús y la República Árabe Siria. La presidenta pidió a la consejera jurídica adjunta que haga un anuncio sobre el proceso de votación.

63. La delegación del Irán (República Islámica del) pidió que se aclare si la delegación de la Federación de Rusia solicita que el punto 19 del orden del día se someta a votación o si presenta una objeción a la inclusión del punto 19 en el orden del día, señalando que podría haber otras formas de llegar a un consenso.

64. La presidenta, tras dar las gracias al Delegado del Irán (República Islámica del), declaró que las distintas posiciones están claras y que la solicitud formulada es la exclusión del punto 19 del proyecto de orden del día consolidado. Cede la palabra a la consejera jurídica adjunta para que explique el procedimiento.

65. La consejera jurídica adjunta, tras agradecer a la presidenta, confirmó que lo que se solicita es una votación. Recuerda que la delegación de la Federación de Rusia ha presentado, de conformidad con el Artículo 21 del Reglamento General de la OMPI, la siguiente propuesta sobre la que solicita una votación. La propuesta consiste en excluir el punto 19 del proyecto de orden del día consolidado que figura en el documento A/63/1 Prov.4. La consejera jurídica adjunta indicó que, al haber recibido el apoyo de la delegación de Belarús, de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento, la propuesta se someterá a votación. Llamó la atención de los delegados sobre el párrafo 2 del documento A/63/INF/1 Rev., que contiene la lista de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI. Los delegados que representan a estos Estados miembros de la Conferencia están invitados a votar. Recordó que, con arreglo a los incisos c) y e) del apartado 3 del Artículo 7, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 17 del Convenio de la OMPI, la Conferencia toma sus decisiones por mayoría de dos tercios de los votos emitidos y las abstenciones no se consideran votos. En cuanto al quórum necesario, que está constituido por un tercio de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI, se le ha informado de que el número necesario de Estados miembros se encuentra presente. La consejera jurídica adjunta recordó que, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento General de la OMPI, una vez que la presidenta ha anunciado el comienzo de la votación, esta no podrá interrumpirse, excepto si se presenta una moción de orden en relación con el procedimiento de la votación.

66. La presidenta anunció el inicio de la votación nominal y cedió la palabra a la consejera jurídica adjunta para que facilite orientaciones adicionales para el proceso de votación.

67. La consejera jurídica adjunta declaró que, a efectos de proceder a la votación nominal, cabe recordar que esta se efectuará siguiendo el orden alfabético de los nombres en francés de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI. La consejera jurídica adjunta pidió a la presidenta que sortee la delegación que será llamada en primer lugar.

68. La delegación de la Federación de Rusia, planteando una cuestión de orden, preguntó cómo se procederá para incluir en la votación a las delegaciones que no están presentes físicamente en la sala debido al formato híbrido de la reunión.

69. La consejera jurídica adjunta explicó que los países emitirán su voto siguiendo el orden del alfabeto francés. Los que estén en la sala lo harán en la sala, y los que se conecten virtualmente lo harán a través de la plataforma por la que han intervenido hasta ahora. La consejera jurídica adjunta, indicó que, por sorteo de la presidencia, la votación nominal comenzará por Kazajstán y luego se proseguirá por orden alfabético de los nombres en francés. Recuerda que la propuesta sobre la que se realiza la votación es la exclusión del punto 19 del proyecto de orden del día consolidado que figura en el documento A/63/1 Prov. 4. Se pide a las delegaciones que deseen apoyar la propuesta que respondan “a favor”; a las delegaciones que se opongan a la propuesta que respondan “en contra”; y a las delegaciones

que deseen abstenerse de votar que respondan “abstención”. La consejera jurídica adjunta recordó que, de acuerdo con el Reglamento General, el voto de cada delegación se consignará en el informe de la reunión.

70. El resultado de la votación fue el siguiente:

Las delegaciones -en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés- de Nicaragua, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Samoa, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Zimbabwe, Belarús, China, Cuba, Federación de Rusia e Irán (República Islámica del) votaron “a favor” (12). Las delegaciones -en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés- de Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Checa, Rumanía, Reino Unido, San Marino, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, Suiza, Türkiye, Ucrania, Albania, Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Bulgaria, Cabo Verde, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, España, Estonia, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia y Japón votaron “en contra” (65). Las delegaciones -en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés- de Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Libia, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Omán, Uganda, Uzbekistán, Pakistán, Filipinas, Qatar, República Centroafricana, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Serbia, Seychelles, Sudán, Tayikistán, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Uruguay, Viet Nam, Zambia, Afganistán, Sudáfrica, Argelia, Angola, Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Bahrein, Bangladesh, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Camboya, Camerún, Congo, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Gabón, Gambia, Granada, Guinea-Bissau, Honduras, India, Indonesia, Iraq, Jamaica y Jordania se abstuvieron de votar (71). Las delegaciones -en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés- de Kiribati, Kuwait, Líbano, Liberia, Maldivas, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Myanmar, Nauru, Niue, Papúa Nueva Guinea, República Democrática del Congo, Rwanda, Santa Sede, Santo Tomé y Príncipe, Somalia, Sri Lanka, Suriname, Chad, Timor-Leste, Togo, Tonga, Turkmenistán, Tuvalu, Yemen, Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Benin, Burkina Faso, Burundi, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Dominica, Eritrea, Eswatini, Fiji, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Islas Cook, Islas Marshall e Islas Salomón estaban ausentes (45).

71. La consejera jurídica adjunta anunció los resultados de la votación, en base a los cuales la presidenta declara que la propuesta de excluir el punto 19 del orden del día no ha sido aprobada.

72. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, aprobaron el orden del día propuesto en el documento A/63/1 Prov.4 (denominado en este documento “orden del día consolidado”). El orden del día consolidado fue aprobado tras una votación sobre una propuesta de supresión del punto 19 del orden del día del proyecto de orden del día propuesto en el documento A/63/1 Prov.4, que contó con 12 miembros “a favor”, 65 “en contra” y 71 “abstenciones”.

73. La delegación de la Federación de Rusia señaló que 117 Estados miembros no respaldaron la inclusión del punto 19 en el proyecto de orden del día consolidado. Por consiguiente, no hay consenso entre los Estados miembros a este respecto. Muchos de los Estados miembros que no participaron en la votación necesitan la asistencia de la OMPI y no están dispuestos a participar en la politización de su labor. El resultado de la votación, en cuyo

proceso pudo haberse incurrido en infracciones de procedimiento, es vergonzoso. Dado que la mayoría de los Estados miembros no ha apoyado la inclusión del punto 19 en el proyecto de orden del día consolidado, la cuestión que se plantea ahora es cómo prevén los Estados miembros abordar el contenido de ese punto en las próximas reuniones.

74. La delegación de Singapur señaló que votó a favor de la presentación del punto 19 del orden del día porque todos los Estados miembros de la OMPI deben tener derecho a presentar los puntos del orden del día que les conciernan en relación con la labor en la OMPI. No obstante, ello no es óbice para su posicionamiento sobre la propuesta que se examine en relación con el punto 19, que será examinado en sus propios términos.

75. La delegación de Indonesia dijo que lo que motivó su abstención es la preocupación de que la decisión de recurrir a una votación sobre la adopción del orden del día consolidado pueda sentar un precedente indeseable para los métodos de trabajo de la Organización.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI

76. A continuación consta el discurso del director general:

“Excelentísima embajadora Tatiana Molcean, presidenta de la Asamblea General de la OMPI;

Excelentísimos señores y señoras ministros;

Excelencias;

Distinguidas delegaciones;

Amigos y colegas:

Es para mí un honor y un privilegio darles la bienvenida a la sexagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

Tras dos años de reuniones en una sala casi vacía, es fantástico poder dar la bienvenida a 900 de ustedes en persona este año. Nuestra cálida bienvenida se extiende también a quienes se unen a nosotros a distancia desde todas partes del mundo. En conjunto, hay más de 1100 participantes de la comunidad mundial de PI en las reuniones de las Asambleas este año.

En primer lugar, quiero dar las gracias a nuestra presidenta, embajadora Molcean, por su valiosísimo liderazgo y orientación, tanto para mí como para mis colegas, a lo largo del primer año de su mandato y en el período previo a las reuniones de las Asambleas de este año. Nuestro agradecimiento también a todos los presidentes de los numerosos comités, grupos de trabajo y otros órganos cuyas reuniones se celebraron el año pasado. Y una vez más, nuestro profundo aprecio por el apoyo recibido de los coordinadores de los grupos, que tienen la difícil tarea de representar a los diferentes grupos regionales y buscar el consenso. Su orientación, apoyo y estímulo contribuyen a que la OMPI esté al servicio de todos sus miembros.

Mi más profundo agradecimiento también a los numerosos colegas de la OMPI que han trabajado incansable y arduamente para llevar a buen puerto las reuniones de las

Asambleas, y que han venido colaborado estrechamente con todos ustedes desde el año pasado.

Estimados colegas:

Cuando nos reunimos en las reuniones de las Asambleas del año pasado, dije: “En estos tiempos, la labor de la OMPI... no puede ser la de siempre”. Por eso, nuestro Plan Estratégico a Mediano Plazo se ha propuesto que el mundo “utilice la PI como una poderosa herramienta para crear empleo, atraer inversiones, hacer crecer las empresas y, en definitiva, desarrollar las economías y las sociedades”.

Cuando expuse ese nuevo planteamiento y misión, todavía estábamos en medio de la crisis de la COVID. Este año, parece que estamos saliendo finalmente del largo y oscuro túnel de la COVID, pero a nuestra salida no hay días soleados y cielos azules, sino tormentas y nubarrones.

La invasión de Ucrania. La inflación mundial. Interrupciones en las cadenas de suministro de alimentos y energía. La situación mundial sigue siendo extremadamente difícil.

Pero a pesar de estos retos, no podemos mirar atrás ni detener nuestra labor de construir el futuro del ecosistema mundial de PI.

Quienes formamos parte de la comunidad mundial de la PI debemos seguir plenamente comprometidos con la transformación de la PI, que ha dejado de ser una vertical técnica de interés solo para los especialistas, para convertirse en un poderoso catalizador de puestos de trabajo, inversiones y desarrollo que apoya a los innovadores y creadores de todo el mundo.

Las tendencias generales también apuntan a que debemos perseverar firmemente en nuestro camino. Aunque la pandemia ha sido un gran trastorno, también ha sido un poderoso factor de aceleración de la tecnología, la digitalización y la innovación. En muchos países, la propiedad intelectual sigue pasando de la periferia al centro, ya que las empresas y las economías aprovechan la crisis como una oportunidad para rediseñar, reestructurar y reconstruir, utilizando la innovación y la creatividad como motores del crecimiento.

En 2021, el número de solicitudes internacionales de patente presentadas mediante el Sistema del PCT de la OMPI alcanzó su nivel más alto, superando por primera vez la marca de 275.000. Las solicitudes de registro de marcas y diseños que se presentan a través de los sistemas de Madrid y La Haya experimentaron un crecimiento de dos dígitos, del 15 y el 21 por ciento respectivamente. El uso de los mecanismos de la OMPI de solución alternativa de controversias aumentó en un 44%, con un incremento del 22% en el uso de los mecanismos en materia de nombres de dominio.

Estas cifras refuerzan el amplio arco de crecimiento de las solicitudes de títulos de PI en los últimos años, que también están experimentando muchos de ustedes en las oficinas nacionales de PI. Desde 2015, los volúmenes correspondientes a las marcas se han duplicado enormemente, superando los 17 millones de solicitudes, y aunque más modestas, las solicitudes de patente y de protección de diseños han aumentado un 15% en el mismo período.

También son resistentes o están creciendo otros elementos de la economía de la innovación. A diferencia de lo ocurrido tras la crisis financiera de 2008, en 2020 el gasto mundial en I+D creció más de un 3%. A nivel de las empresas, se ha mantenido el crecimiento de las actividades de I+D en 2021, y se estima que las empresas que más gastan en I+D han aumentado su gasto en un 10%. La edición de 2022 del Índice Mundial de Innovación de la OMPI, que se publicará en septiembre, ofrecerá más detalles sobre el estado de la innovación a nivel mundial.

Curiosamente, estos indicadores positivos de PI, innovación y creatividad están siendo impulsados por diversos motores de crecimiento, y no solo por los de las potencias tradicionales de innovación.

En la actualidad, 7 de cada 10 solicitudes de títulos de PI se producen en África, Asia y América Latina. La inversión en capital riesgo se ha cuadruplicado con creces en África y América Latina en los últimos doce meses, alcanzando los 3.000 y 16.000 millones de dólares respectivamente. Bollywood y Nollywood han superado a Hollywood en cuanto a número de películas producidas, y en 2021, los contenidos más transmitidos en Spotify y Netflix procedían de Puerto Rico y la República de Corea.

Países tan diversos como Brasil, Bulgaria, India y Vietnam se encuentran entre los más constantes en la progresión en el Índice Mundial. Y cerca de 50 países cuentan hoy con una empresa emergente que ha alcanzado el estatus de unicornio, como Ecuador, Indonesia, Lituania, Malasia, Senegal y Tailandia. Hace diez años, solo había cinco.

Vivimos tiempos apasionantes en los que los innovadores y los creadores proceden de todas partes.

Pero lo más impactante para mí es la repercusión real que nuestro trabajo está teniendo en la gente sobre el terreno.

Cuando estuve en misión en México a principios de este año, tuve el privilegio de reunirme con comunidades indígenas de todo el país que hicieron el largo viaje a Ciudad de México para dialogar con la OMPI porque querían saber cómo podían tener como aliada a la propiedad intelectual para dar a conocer su patrimonio al mundo. Entre estas comunidades se encontraba un grupo especial de mujeres del Estado de Oaxaca que poseen una artesanía tradicional, una forma de tejer la seda llamada "Seda de Cajonos", que ha obtenido recientemente la condición de indicación geográfica.

La región de Oaxaca se ha visto muy afectada por la pandemia, y ahora que la comunidad local trata de recuperarse, la OMPI está ayudando a sus habitantes a combinar la protección de la indicación geográfica con el uso de marcas, diseños y otros tipos de propiedad intelectual para comercializar, distinguir como marca y envasar este producto artesanal de forma que llegue a todo el mundo sin dejar de respetar las tradiciones locales.

Historias como ésta nos recuerdan la importancia que tiene nuestra labor en estas reuniones de las Asambleas, y que al colaborar satisfactoriamente podemos lograr un cambio en la vida de las personas.

Estimados colegas y amigos:

El año pasado recibimos su aprobación del presupuesto por programas para 2022/23 y su respaldo a nuestro Plan Estratégico a Mediano Plazo 2022-2026.

Desde entonces, nuestro objetivo ha sido simple y único: traducirlos en planes y acciones concretas para obtener los resultados y el impacto que ustedes esperan.

Para hacerlo bien, hemos seguido gestionando los recursos de la Organización con prudencia, eficiencia y eficacia, utilizando el marco de gestión por resultados.

Me complace informarles de que, a pesar de los desafíos planteados por la pandemia, hemos logrado un superávit muy saneado de casi 245 millones de CHF para el bienio 2020/21. Esto nos sitúa en buenas condiciones para invertir estos excedentes en capacidades, herramientas y proyectos con el fin de seguir apoyándoles con fuerza, incluso aunque el entorno financiero y macroeconómico general siga siendo imprevisible y complejo.

La clave de nuestro éxito es un alto nivel de gobernanza y gestión del riesgo, y me complace comunicarles que nuestro auditor externo ha señalado que nuestro enfoque de gestión de riesgos y control interno es uno de los mejor valorados del sistema de las Naciones Unidas.

Un organismo especializado de las Naciones Unidas que apoya a los innovadores y a los creadores debe tener a su vez una cultura de trabajo que apoye la iniciativa, la energía y la proactividad. Esta transformación de nuestra cultura en una que sea abierta, transparente y dinámica sigue siendo una prioridad esencial en la dirección para mí y mis colegas, y estamos plenamente decididos a hacerla realidad en los próximos años.

Como parte de este proceso, hemos emprendido nuestra primera encuesta sobre la implicación de los empleados, y ya estamos utilizando los resultados para mantener conversaciones francas y abiertas a nivel de las unidades de trabajo, así como en el conjunto de la Organización, sobre lo que podemos hacer para mejorar como Organización. También creemos que la diversidad es una fuente de fortaleza y seguiremos esforzándonos para conformar una plantilla plural y dinámica.

A partir de esos cimientos de gestión dinámica, gobernanza sólida y buena administración, hemos construido cuatro pilares de trabajo: tender puentes con todos, promover la interacción de las personas, aportar valor a las personas y tener una incidencia positiva sobre el terreno. Paso a examinarlos uno por uno.

En primer lugar, tender puentes con todos.

Para demasiada gente, la PI sigue siendo un tema intimidante y técnico que es mejor dejar en manos de un pequeño grupo de especialistas y técnicos en PI. Esto tiene que cambiar, y nosotros, como comunidad mundial de la PI, debemos hacer que la PI sea fácil de entender para las personas no expertas, los innovadores y los creadores.

En el transcurso del último año, la OMPI ha transformado la forma de comunicar nuestra labor, pasando de centrarse únicamente en cuestiones técnicas de propiedad intelectual a difundir historias que muestran en la práctica la repercusión que tiene la PI en las personas. Una de nuestras historias más populares ha sido la de Tino Makoni, un dibujante de cómics de Zimbabwe que está creando una nueva clase de superhéroes africanos e inspirando a toda una nueva generación de ilustradores y artistas africanos.

También se han expandido nuestros canales de comunicación. A finales del año pasado creamos nuestra cuenta de Instagram, en la que el 60% de nuestros seguidores son menores de 35 años y vamos a poner en marcha una cuenta de TikTok el año que viene. Ahora tenemos más de 350.000 seguidores en nuestras plataformas de redes sociales, lo que supone un aumento de dos dígitos desde las últimas reuniones de las Asambleas.

También hemos aprovechado el potencial de la tecnología digital para interactuar con nuestros grupos de interés de nuevas maneras. Nuestra exposición virtual sobre las indicaciones geográficas ha recibido 70.000 visitas en línea desde su puesta en marcha el pasado otoño y, para acercar a los jóvenes de las comunidades indígenas al cambio climático, hemos convocado recientemente un concurso de fotografía de la OMPI para los jóvenes de pueblos indígenas y comunidades locales, al que se presentaron más de 230 candidaturas de todo el mundo.

Me agrada informarles también de que el Día Mundial de la Propiedad Intelectual de este año atrajo una participación mundial récord. El tema era “La PI y la juventud: innovar para un futuro mejor”, y hubo más de 15 millones de impresiones en nuestras plataformas digitales y casi 600 actividades relacionadas con el Día Mundial de la Propiedad Intelectual en 189 Estados miembros: la mayor participación de nuestra historia.

Estamos viendo cómo muchas oficinas de PI se comunican de maneras nuevas y originales y desarrollan capacidades bilingües, es decir, la capacidad de hablar de la propiedad intelectual de una manera técnica entre nosotros, pero de comunicarla a los demás de una manera que resulte atractiva y les interese. Esperamos que muchos de ustedes se sumen a este movimiento para conectar a su comunidad con nuestra labor.

En segundo lugar, la OMPI sigue desempeñando un papel fundamental como foro mundial que reúne a las personas para intercambiar ideas, elaborar normas y colaborar de diferentes maneras.

Es alentador ver cómo nuestros comités y grupos de trabajo vuelven a su horario normal de trabajo y a su ritmo de actividad a medida que se estabiliza la situación sanitaria. Aunque todavía no se ha llegado a un consenso total sobre todas las cuestiones pendientes, la reanudación de estas reuniones me da la esperanza de que podamos dar pasos significativos como comunidad de PI para avanzar en estas cuestiones.

Y no hace falta echar la vista muy lejos para ver que, aunque lograr el consenso es un reto, no es imposible. El 1 de julio de este año, las oficinas de propiedad intelectual de todo el mundo comenzaron a aplicar la nueva Norma ST.26 de la OMPI para la descripción de aminoácidos y nucleótidos en la documentación de patentes, lo que supone la culminación de un proceso que ha exigido años de estrecha cooperación, colaboración y consenso. Donde hay voluntad, hay camino, y la Secretaría está dispuesta a ayudar a los Estados miembros a hallar ambos.

Más allá de la labor normativa, la OMPI sigue siendo el lugar en el que se examinan las cuestiones de vanguardia en el ámbito de la PI. Hemos iniciado conversaciones sobre cuestiones relativas a los secretos comerciales, un tema que cada vez ocupa un lugar más prominente en numerosos sectores. Sigue cobrando impulso el Diálogo de la OMPI sobre la PI y las Tecnologías de Vanguardia. Desde las últimas Asambleas, se han celebrado dos sesiones en las que participaron más de 2.000 personas procedentes de 110 países. En el sexto diálogo, que está previsto que se celebre el 21 de septiembre, se examinarán detenidamente las invenciones de la IA y las cuestiones de política conexas de gran interés para muchos de ustedes en calidad de directores de oficinas de PI.

Asimismo, el 1 de noviembre del presente año celebraremos el primer Diálogo de alto nivel sobre la financiación basada en la PI. Se trata de una cuestión de considerable interés para muchos Estados miembros y esperamos reunir a las partes interesadas del mundo empresarial, las finanzas y el sector público para examinar la manera en que se puede prestar apoyo a las empresas emergentes y a las pymes a fin de que utilicen su PI y sus activos intangibles para financiarse. Con el fin de preparar esos debates, estamos publicando una serie de informes sobre las actividades que han realizado varios países en esa esfera, comenzando por el de Singapur el año pasado, y los del Brasil, Canadá, China, Japón, Jamaica, México, la República de Corea, el Reino Unido y Suiza, que se hallan en curso.

Si bien nos complace reunir a la gente para que entable el diálogo, también deseamos congregarla para que pase a la acción. Cada vez nos resultan más importantes las relaciones de cooperación para poder lograr efectos de distinto alcance. A fin de afrontar complejos desafíos mundiales como la pandemia y el cambio climático es necesario establecer vínculos de cooperación entre distintas partes interesadas.

Con el fin de prestar mayor apoyo a las pymes, estamos colaborando con la Cámara de Comercio Internacional, el Centro de Comercio Internacional y la Agencia Internacional de Energías Renovables para ejecutar nuestros programas y hacer llegar nuestros conocimientos especializados a las pymes que se hallan a su cargo o dentro de sus redes. La colaboración que mantenemos con ONG como la Association of University Technology Managers y la Asociación Internacional de Marcas nos permite explotar una amplia gama de conocimientos especializados de PI para prestar apoyo en esferas como la transferencia de tecnología, los conocimientos tradicionales y el apoyo a las mujeres en la PI.

Otro ámbito en el que colaboramos con asociados para cambiar las vidas de las personas atañe a la labor que realiza el Consorcio de Libros Accesibles de la OMPI. Actualmente, el ABC cuenta con más de 750.000 títulos disponibles en 80 idiomas para el intercambio transfronterizo, lo que contribuye a ampliar las posibilidades de aprendizaje y ocio de millones de personas de todo el mundo que son ciegas, tienen discapacidad visual u otras dificultades para acceder al texto impreso.

En calidad de organismo de la ONU, tenemos como misión utilizar nuestros conocimientos especializados para afrontar los desafíos mundiales. Por ese motivo nos complace sumamente habernos adherido el presente año al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y afirmamos todo nuestro empeño en contribuir a la consecución de los ODS mediante nuestros conocimientos especializados en PI e innovación.

En Ginebra y en otras partes, seguimos estableciendo vínculos de cooperación para que los Estados miembros puedan superar desafíos complejos como la pandemia. En abril de este año, pusimos en marcha, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio, la “Plataforma de Asistencia Técnica Trilateral sobre la COVID-19”. Se trata de una plataforma de Internet, albergada por la OMPI, que permite a los Estados miembros utilizar los conocimientos especializados de las tres organizaciones y es el resultado directo del fortalecimiento de nuestra cooperación en torno a las cuestiones de PI, salud pública y comercio. Aliento encarecidamente a los Estados miembros a que visiten la plataforma y examinen la manera en que puede servirles de asistencia. Igualmente, en otoño celebraremos un tercer taller trilateral sobre diagnósticos, seguido de un simposio conjunto sobre la COVID19 y la preparación ante las pandemias que tendrá lugar el 15 de diciembre.

El cambio climático es uno de los desafíos mundiales en que las soluciones innovadoras resultan esenciales en todos los aspectos. Me complace anunciar que la plataforma de intercambio de tecnología WIPO GREEN para tecnologías relacionadas con el cambio climático ha crecido hasta abarcar casi 130.000 necesidades, tecnologías y patentes. Además, otros nueve asociados se han incorporado a la plataforma desde las últimas Asambleas, y hemos prestado apoyo a seis nuevos acuerdos de intercambio en la Argentina, China, Indonesia y el Japón. El siguiente capítulo de WIPO GREEN consistirá en prestar atención a algunos sectores verticales, así como en apoyar a las oficinas de PI a la hora de diseñar políticas que respalden las tecnologías relacionadas con el cambio climático en sus propios países.

Excelencias:

Una de las cosas que hacen de la OMPI un organismo singular entre los de las Naciones Unidas es que se trata de un proveedor de servicios dirigidos no solo a los sectores gubernamentales, sino también al empresariado y a las empresas.

Agradecemos que siga habiendo una fuerte demanda, y tenemos el firme compromiso de velar por que sigan aportando valor a los usuarios. La inversión constante en las plataformas apropiadas de TI, por ejemplo, el proyecto de Plataforma resiliente y segura del PCT, y el fomento de la interacción con clientes y usuarios serán aspectos fundamentales para mejorar nuestra eficiencia, mantener la calidad de los servicios y mejorar la experiencia del cliente. De este modo, esperamos seguir aportando valor a nuestros innovadores, a medida que utilizan nuestros servicios para llevar su PI más allá de sus fronteras.

También asumimos el compromiso de proporcionarles a ustedes los datos necesarios para que tomen decisiones políticas con conocimiento de causa, y nos agrada que dos tercios de los cerca de 80 países que participaron en nuestra primera encuesta sobre el uso del Índice Mundial de Innovación dijeran que lo utilizaban como valioso recurso de políticas para aumentar la solidez de sus ecosistemas de innovación. Asimismo, nuestro equipo está llevando adelante un proyecto para ayudar a los Estados miembros a captar y evaluar más adecuadamente los parámetros de la economía creativa.

Nuestro conjunto de programas informáticos para las Oficinas de PI sigue proporcionando la arquitectura de TI y el software necesarios para que las oficinas de PI administren sus procedimientos, así como para la digitalización, y las versiones más recientes permiten a las oficinas de PI emplear soluciones basadas en la nube. Ya son más de 90 los Estados miembros que utilizan el conjunto de programas informáticos para las Oficinas de PI y prevemos que la demanda crezca a medida que más oficinas de PI digitalizan sus servicios e interactúan en línea con solicitantes y usuarios.

Una de las esferas más importantes y satisfactorias de nuestra labor consiste en ayudarles a ustedes, los Estados miembros, especialmente a los países en desarrollo y los países menos adelantados, a que hagan uso de la PI en aras del crecimiento y el desarrollo. Resulta esencial lograr una incidencia positiva para tener éxito en esa labor, puesto que un activo intangible como la PI tiene que hacerse tangible para que la gente aprecie realmente su valor.

En nuestro PEMP, se ha señalado a las mujeres, la juventud y las pymes en calidad de ámbitos en los que hemos de centrarnos. Destacaré algunas de nuestras iniciativas en esos ámbitos.

En colaboración con Chile, Colombia, México y la República Dominicana, estamos ejecutando un nuevo proyecto para prestar apoyo a 32 mujeres en carreras de CTIM por medio de un programa de formación y mentoría adaptado a sus necesidades que permite desarrollar capacidades prácticas en PI en ámbitos como la biotecnología, la ingeniería y la química.

En Uganda, hemos orientado a 70 empresarias a fin de que hagan uso de la PI para desarrollar y comercializar productos. Se han expedido 13 certificados de registro de marca para prestar apoyo a esas empresarias en su estrategia de marcas, y otros 15 se hallan en curso de expedición.

Actualmente, nos hallamos en la segunda fase de nuestro programa de mentoría y establecimiento de contactos en materia de propiedad intelectual para emprendedoras de pueblos indígenas y comunidades locales. Recientemente, hemos puesto en marcha nuestro primer proyecto sobre PI y empresarias en la región árabe, que presta apoyo a 35 empresarias de Petra (Jordania) para que registren, administren y comercialicen sus derechos de PI.

Otra de las prioridades fundamentales de la Organización es la de la participación de la juventud. Los jóvenes no solo son los innovadores y creadores del futuro, sino que constituyen una gran parte de la población en las regiones en desarrollo, como África, en donde el 65% de la población tiene menos de 30 años.

En consecuencia, estamos desarrollando un programa regional para la iniciativa empresarial de los jóvenes que, por medio de programas de mentoría y fortalecimiento de capacidades de PI, apoya a un número mayor de empresarios y empresarias jóvenes de África a fin de que utilicen el sistema de PI para dar empuje a sus empresas. Asimismo, estamos haciendo lo necesario para ejecutar un nuevo proyecto con Cabo Verde que tiene por fin formar a 200 empresarios y empresarias jóvenes para que descubran el valor de la PI.

Al mismo tiempo, hemos ampliado la labor de la Academia de la OMPI para ir más allá de la transferencia de conocimientos técnicos sobre PI y fortalecer las capacidades prácticas en ese ámbito. Al incorporar cursos como los de "IP4Youth&Teachers", así como programas sobre PI para empresas emergentes y PI para creadores de aplicaciones y videojuegos, tenemos como objetivo dotar de capacidades en PI a empresarios, propietarios de empresas y otros a fin de que tengan éxito en sus empresas.

Satisfacemos la demanda de quienes desean profundizar en sus conocimientos especializados en PI, ampliando nuestra red de instituciones de formación en PI (IPTI) en todo el mundo. Actualmente, tenemos en funcionamiento una docena de IPTI, y está previsto que lleguen a ser 30 en los años venideros, gracias a las nuevas instituciones que se están poniendo a punto en Argelia, los Emiratos Árabes Unidos y Türkiye, con la cooperación de asociados internacionales, como la ARIPO, la ASEAN y el Consejo de Cooperación del Golfo.

Igualmente, nos estamos preparando para iniciar la segunda ronda de solicitudes para participar en nuestro Programa de Jóvenes Especialistas, que ha traído a la OMPI a once jóvenes de todo el mundo para que amplíen sus conocimientos y capacidades de PI, de modo que pasen a ser la próxima generación de líderes de la PI y la innovación en su país y en su región.

Otro elemento esencial de nuestra labor es el apoyo a las empresas emergentes y a las pymes para que utilicen la PI en aras de su crecimiento. Las pymes desempeñan una

función vital en la economía mundial y constituyen el 90% de todas las empresas del mundo, dando empleo al 70% de la mano de obra mundial y generando hasta la mitad del PIB mundial.

Desde su puesta en funcionamiento en noviembre del año pasado, nuestra herramienta de diagnóstico de PI ha servido para que más de 3.000 propietarios de empresas conozcan sus activos de PI y la manera en que están vinculados a la estrategia empresarial, y ha producido más de 800 informes personalizados. La herramienta ya se ha traducido a los seis idiomas de la ONU, a los cuales pronto se añadirán otros dos idiomas.

Además de proyectos regulares para formar a las pymes en Arabia Saudita, Etiopía, Siria, Trinidad y Tabago, Ucrania y otros, estamos llevando a cabo un programa sobre comercialización y explotación de la PI para mipymes en Colombia, la República Dominicana y el Perú, y colaboramos con El Salvador y Georgia en programas de formación para pymes en los sectores de la tecnología y la agricultura. Además, en 2020/21 la Academia de la OMPI alcanzó las 15.000 pymes participantes, un aumento del 20% en relación con el bienio precedente.

En cuanto a los investigadores, cabe mencionar que sigue ampliándose nuestra red de centros de apoyo a la tecnología y la innovación, que llegaron a los 1.300 en casi 90 países el año pasado y que se ocuparon de un total de 1,7 millones de consultas. Actualmente, estamos vinculando esos centros a las redes nacionales, por ejemplo, en Eswatini, Sierra Leona y Cabo Verde, y estamos comenzando a agrupar las redes nacionales en redes regionales, mediante un proyecto piloto en los Estados bálticos. El mes pasado, hemos llevado a término un proyecto que abarca 22 universidades de Egipto y 11 universidades de Jordania para fortalecer sus capacidades de gestión de derechos de PI.

Asimismo, ponemos empeño en que la PI sirva a las comunidades, especialmente en el ámbito del patrimonio y los conocimientos tradicionales, de modo que contribuya a que transmitan su artesanía, patrimonio y sabiduría al mundo, creando de paso empleo y dando aliento a las comunidades.

He hablado anteriormente de la “Seda de Cajonos”, el proyecto que tenemos en México. También hemos puesto en marcha nuestra primera iniciativa en el Brasil centrada en las comunidades, en colaboración con el SEBRAE, un organismo gubernamental, para prestar apoyo al desarrollo de marcas colectivas para las comunidades de Tefé y Alvarães en la región del Amazonas. Ese proyecto ha prestado apoyo a 420 productores a la hora de crear valor de los productos fabricados a partir de harina, miel y aceites locales.

Además de esos proyectos, estamos ejecutando una serie de proyectos nacionales y regionales sobre las IG, como los de apoyo al madd de Casamance (Senegal), la miel de Chechar (Argelia), la sal marina de Kampot (Camboya) y la kava de las Islas del Pacífico.

A raíz de los comentarios recibidos de los PMA que son miembros de la OMPI, hemos preparado un paquete de apoyo para ellos, que tiene por fin proporcionar asistencia técnica específica, sustantiva y de gran alcance a las economías que está previsto que salgan de esa categoría. Ya hemos comenzado a contactar con los PMA para que se aprovechen de ese paquete y damos la bienvenida a los PMA que contacten con nosotros para obtener más información.

Por último, nos complace constatar que vaya ganando terreno el paquete de asistencia en relación con la Covid-19 que preparamos el año pasado a petición de los Estados miembros, pues ya se han llevado a término o están desarrollándose 23 proyectos, y hay conversaciones sobre otros ocho. Con todo, instamos a que más Estados miembros aprovechen la amplia gama de servicios de apoyo y asistencia reunidos en el paquete.

Esto no es sino un breve panorama de la labor que está realizando la OMPI para prestarles apoyo en cuanto que Estados miembros de la Organización, y que tengan en ella a un verdadero socio a la hora de utilizar la PI al servicio del crecimiento y el desarrollo.

Estimados colegas y amigos:

Cualesquiera sean nuestros retos y dificultades, la comunidad mundial de la PI puede y debe aprovechar el dinamismo, la energía y el optimismo de los innovadores y creadores a quienes prestamos apoyo, y proseguir el viaje que hemos iniciado conjuntamente por la senda de la transformación.

Mis colegas y yo esperamos sinceramente que estas Asambleas no solo nos ofrezcan la oportunidad de reafirmar nuestra relación con ustedes en cuanto que miembros de la Organización, sino que sirvan para que ustedes vuelvan a estrechar lazos, imaginen nuevamente la función de la PI y sus instituciones, y renueven los esfuerzos para que la PI pase de ser un atado de derechos a un poderoso catalizador de empleo, inversiones, crecimiento empresarial y, en último término, desarrollo económico y social.

La OMPI seguirá a su lado en este viaje de crecimiento y desarrollo, y les desea a todos ustedes unas Asambleas exitosas, fructíferas y de gran trascendencia.

Muchas gracias.”

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

77. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 125 Estados (incluidos 9 en nombre de grupos de Estados), un observador, cuatro organizaciones intergubernamentales y nueve organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Lao (República Democrática Popular), Lesotho, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Marruecos, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Samoa, San Marino, Serbia, Sierra Leona,

Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Turkmenistán, Ucrania, Uganda, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Zambia, Zimbabwe, Palestina, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Organización Eurasiática de Patentes (EAPO), Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes CCG), *All-China Patent Agents Association* (ACPAA) *China Council for the Promotion of International Trade* (CCPIT), Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI), *Emirates Intellectual Property Association* (EIPA), *Health and Environment Program* (HEP), *Japan Intellectual Property Association* (JIPA), *Knowledge Ecology International* (KEI), Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI) y Red del Tercer Mundo (TWN).

78. Las declaraciones relativas a este punto del orden del día constan en el Anexo.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ELECCIÓN DE LAS MESAS

79. Los debates se basaron en el documento A/63/INF/1 Rev.

80. Al presentar el punto del orden del día, la consejera jurídica adjunta recordó que en las Asambleas del presente año los Estados miembros deben elegir a los miembros de la mesa directiva, a saber, una presidencia y dos vicepresidencias para cada uno de los Comités siguientes: el Comité de Coordinación de la OMPI, el Comité Ejecutivo de la Unión de París y el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna. Asimismo, recordó que este año, de conformidad con el artículo 3.2)a) del Reglamento interno del Comité de Coordinación de la OMPI, la presidencia y la segunda vicepresidencia de la Mesa del mencionado Comité serán elegidas de entre los delegados de los miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de París, y la primera vicepresidencia de entre los delegados de los miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna. La consejera jurídica adjunta recordó a las delegaciones que los integrantes de las mesas del Comité de Coordinación de la OMPI, el Comité Ejecutivo de la Unión de París y el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna son nombrados por un período de un año. A continuación, anunció que a la espera de otras candidaturas se propone elegir, de momento, a los siguientes miembros de las mesas: la presidencia del Comité de Coordinación de la OMPI, la segunda vicepresidencia del Comité de Coordinación de la OMPI, la presidencia del Comité Ejecutivo de la Unión de París, la presidencia del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna y la vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna. Como todavía quedan puestos vacantes, la consejera jurídica adjunta invitó a que se presenten otras candidaturas para los puestos que siguen vacantes en las mesas.

81. La presidenta dio las gracias a la consejera jurídica adjunta y, con respecto al punto del orden del día, señaló que existe el consenso entre las delegaciones acerca de las nominaciones que ha leído la consejera jurídica adjunta. La presidenta observó que es necesario presentar más candidaturas y celebrar más consultas para cubrir los restantes puestos vacantes de las mesas, y propuso que los Estados miembros respalden las candidaturas sobre las que se ha alcanzado el consenso. Por consiguiente, pidió a las delegaciones que, entre tanto, prosigan las consultas sobre las candidaturas restantes e informen a la consejera jurídica adjunta al respecto.

82. Al no haber objeciones, la presidenta aprobó la designación de las personas elegidas para las mesas y anunció que se volverá a examinar posteriormente ese punto del orden del día. Agradeció a las delegaciones por su cooperación y dijo que antes de ceder el uso de la palabra para las deliberaciones, desea felicitar por su elección al presidente del Comité de

Coordinación, así como a los vicepresidentes y a los miembros de las mesas de los demás comités.

83. Al retomar el punto 5 del orden del día, el recientemente elegido presidente del Comité de Coordinación dio la bienvenida a las delegaciones a la sesión del Comité de Coordinación y anunció que antes de iniciar las deliberaciones sobre ese punto, desea recordar que es el día nacional de su país vecino, Colombia, y aprovecha la oportunidad para expresarle sus mejores deseos en la celebración del día nacional. Agradeció a los Estados miembros por la confianza que han depositado en él al elegirlo al presente puesto. Asimismo, agradeció a su predecesora y la felicitó por la labor que ha realizado durante su mandato junto con todos los miembros salientes de la mesa del Comité de Coordinación, deseándoles lo mejor en su labor futura como representantes de sus países en la OMPI y confiando en que podrá contar con su apoyo y el de sus respectivas delegaciones. El presidente aseguró a los Estados miembros que hará todo lo posible por demostrar que es merecedor de la confianza depositada en él.

84. El presidente recordó que todavía hay algunos puestos vacantes para los que la Secretaría ha recibido nuevas candidaturas. Por lo tanto, propuso volver a abrir el debate sobre el punto del orden del día para que se pueda informar a las delegaciones acerca de las candidaturas y pasar a elegir a los miembros restantes de las mesas de los distintos órganos de la OMPI.

85. Al no plantearse objeciones a su propuesta de volver a abrir el debate sobre el punto 5 del orden del día, el presidente invitó a la consejera jurídica adjunta a ofrecer información actualizada sobre las candidaturas a los puestos vacantes.

86. La consejera jurídica adjunta anunció que, a raíz de las consultas oficiosas entre los Estados miembros, se ha logrado el consenso para elegir a los miembros siguientes para los puestos vacantes en las mesas: la primera vicepresidencia del Comité de Coordinación de la OMPI, la vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Unión de París y la vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna. La consejera jurídica adjunta informó a las delegaciones de que los nombres de todos los miembros elegidos para las mesas de los distintos órganos figurarán en el documento A/63/INF/2, que se publicará en el sitio web de la OMPI a su debido tiempo.

87. La presidenta dio las gracias a la consejera jurídica adjunta y pidió que se apoyen las candidaturas presentadas puesto que gozan de consenso entre los Estados miembros y, al no plantearse objeciones, dio por aprobada la decisión.

88. Fueron elegidos los siguientes integrantes de las mesas:

Comité de Coordinación de la OMPI
presidencia: Alfredo Suescum Alfaro (Sr.) (Panamá)
Vicepresidencia: Taeho Lee (Sr.) (República de Corea)
Vicepresidencia: Vivienne Katjiuongua (Sra.) (Namibia)

Comité Ejecutivo de la Unión de París
presidencia: Ainna Vilengi Kaundu (Sra.) (Namibia)
Vicepresidencia: Fayssal Allek (Sr.) (Argelia)

Comité Ejecutivo de la Unión de Berna
presidencia: Ahmed Al-Sulaiti (Sr.) (Qatar)
Vicepresidencia: Anna Vuopala (Sra.) (Finlandia)
Vicepresidencia: Laura Hammel (Sra.) (Estados Unidos de América)

89. La lista de todos los integrantes de las mesas de las Asambleas y demás órganos figura en el documento A/63/INF/2.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

90. Los debates se basaron en el documento A/63/3 Rev.

91. Al presentar el punto del orden del día, la consejera jurídica adjunta señaló a la atención de las delegaciones el documento A/63/3 Rev. y recordó que se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI a examinar las solicitudes de tres organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y 16 ONG nacionales, enumeradas en el párrafo 4 de dicho documento, para obtener la condición de observadoras en las reuniones de los Estados miembros de la OMPI. La consejera jurídica adjunta recordó que, de conformidad con las normas aplicables a las ONG adoptadas por los Estados miembros, la Secretaría ha mantenido las consultas requeridas con los Estados miembros de origen de las ONG nacionales antes de que estas presentaran la solicitud a las Asambleas. Señaló asimismo que se ha obtenido el acuerdo necesario respecto de las 16 solicitudes presentadas por ONG nacionales.

92. La delegación de China agradeció a la presidenta y al director general la cuidadosa organización y la celebración satisfactoria de la reunión. En relación con las solicitudes presentadas por las ONG para obtener la condición de observadoras, la delegación señaló que China no se opone a la concesión de la condición de observador a la mayor parte de las ONG solicitantes y que espera con interés ver a esas organizaciones desempeñar una función positiva. La delegación de China añadió que, sin embargo, no puede acceder a aceptar las solicitudes de reconocimiento de la condición de observador de la *Asian Law Students' Association* (ALSA), Wikimedia Argentina, Wikimedia CH – *Association for the Advancement of Free Knowledge*, Wikimédia France – *Association pour le libre partage de la connaissance*, Wikimedia Deutschland – *Society for the Promotion of Free Knowledge*, Wikimedia Italia – Asociación para la Difusión del Conocimiento Abierto, Wikimedia Sudáfrica y Wikimedia Suecia. La delegación dijo que se opone a la admisión de estas solicitudes de reconocimiento de la condición de observador. La delegación, además, declaró que las referencias de ALSA a Hong Kong (China), Macao (China) y Taiwán (provincia de China) en la lista de sus 17 capítulos nacionales es una vulneración grave del principio de una sola China. En relación con los capítulos nacionales de Wikimedia de Alemania, la Argentina, Francia, Italia, Sudáfrica, Suecia y Suiza, dijo que su principal actividad es apoyar y promover los proyectos de Wikimedia en regiones concretas. En opinión de la delegación, algunos de los proyectos, como el sitio web Wikipedia, contienen grandes volúmenes de información inexacta que vulneran el principio de una sola China. La delegación recordó que ha manifestado repetidamente la postura de China a este respecto, en particular, en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2020 y 2021 y en la reunión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) que se celebró del 9 al 13 de mayo de 2022. Señaló que, hasta el presente, Wikimedia y sus organizaciones afiliadas no han respondido a las inquietudes que ha manifestado. La delegación observó que las ocho organizaciones mencionadas que solicitan la condición de observadoras vulneran gravemente el principio de una sola China, lo cual es contrario a la resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la postura reiterada de la OMPI respecto del principio de una sola China. La delegación subrayó que la OMPI, en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, debe aplicar la resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y no debe conceder la condición de observador a ALSA ni a los capítulos de Wikimedia. La delegación insistió en que, en el pasado, las decisiones para admitir a observadores se han adoptado con el consenso de los Estados miembros.

93. La delegación de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por haber preparado el documento de trabajo A/63/3 Rev. y expresó su apoyo a todas las solicitudes de reconocimiento de la condición de observador que figuran en él. La delegación observó que en el documento se indica que todas las solicitudes recibidas por

la Secretaría contienen la información necesaria y, según entiende el Grupo B, se trata de la información necesaria para permitir el examen y posterior concesión de la condición de observador. Añadió que, en su opinión, todas las organizaciones mencionadas en el documento de trabajo han cumplido con todos los procedimientos adecuados y satisfacen los criterios de admisión de las solicitudes del reconocimiento de la condición de observador en la OMPI, como se indica en el sitio web de la Organización. La delegación dijo que las organizaciones que gozan de la condición de observador aportan conocimientos técnicos e ideas a las deliberaciones de la OMPI y que, si esas organizaciones pueden demostrar una relación directa entre sus objetivos y el ámbito de la PI, el Grupo B considera importante que puedan observar los procedimientos y realizar contribuciones. La delegación destacó que la práctica habitual en la OMPI es acoger la participación de una gran diversidad de ONG, organizaciones intergubernamentales, grupos industriales y otras partes interesadas en los procesos de consulta y en los debates relativos a cuestiones de actualidad en materia de PI. Subrayó asimismo que eso forma parte del talante transparente e inclusivo que los Estados miembros aprecian en la OMPI. El Grupo B no tiene conocimiento de ninguna información que haga pensar que alguna de las organizaciones enumeradas en el documento de trabajo no podrá realizar una valiosa contribución a las deliberaciones relativas a las cuestiones indicadas. Por lo tanto, el Grupo instó a que se apruebe la lista completa de solicitudes que figura en el documento A/63/3 Rev.

94. La delegación de Tayikistán dijo que toma nota de las inquietudes manifestadas por la delegación de China. Recordó que las decisiones sobre la admisión de observadores siempre se han adoptado con el consenso de los Estados miembros y dijo que espera que todas las partes sigan respetando y observando el principio del consenso antes de aceptar las solicitudes de reconocimiento de la condición de observador presentadas por las ONG mencionadas.

95. La delegación de Zimbabwe dijo que toma nota de la solicitud de la condición de observador presentada por la Fundación Wikimedia y sus organizaciones afiliadas y de las reservas expresadas por algunos Estados miembros en relación con esas organizaciones. La delegación, que reafirmó la inviolabilidad y la importancia del principio del consenso al examinar la aprobación de la condición de observador, declaró que deben tenerse en cuenta las inquietudes expresadas por la delegación de China y expresó su apoyo al aplazamiento del examen del punto del orden del día a las próximas Asambleas para permitir las conversaciones bilaterales entre las partes interesadas.

96. La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia expresó su agradecimiento a la Secretaría por la preparación del documento A/63/3 Rev. y subrayó la importancia de tener en cuenta las inquietudes de los Estados miembros sobre la cuestión. Afirmó que no se ha logrado un consenso y que este principio debe respetarse.

97. La delegación de Nicaragua defendió la debida aplicación de los criterios y procedimientos para admitir a observadores en las reuniones de la OMPI y señaló que debe permitirse el acceso libre de las ONG, incluidas ALSA y todos los capítulos de Wikimedia. Al mismo tiempo, la delegación subrayó la importancia de avanzar mediante la cooperación mutua y con un criterio basado en el consenso.

98. La delegación de Kirguistán señaló que la soberanía de los Estados, su integridad territorial y su independencia revisten gran importancia y constituyen la base del Derecho internacional, como se refleja en las Naciones Unidas. Destacó que, por lo tanto, era importante mantener el principio del consenso en relación con la admisión de ONG con condición de observadoras en las reuniones de la OMPI.

99. La delegación de Suiza agradeció a la Secretaría la preparación del documento A/63/3 Rev. y expresó su apoyo a las declaraciones formuladas por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B. Dijo que respalda todas las solicitudes de admisión de observadores,

en particular la presentada por Wikimedia CH (Suiza). Añadió que el objetivo de Wikimedia CH es la libre distribución de conocimientos en Suiza y en el extranjero y que sus actividades se centran especialmente en la educación y la investigación. La delegación destacó que, dado que esos objetivos están relacionados directamente con la PI, Wikimedia CH puede contribuir considerablemente a la labor de la OMPI. La delegación subrayó que esta ONG es una persona jurídica que se rige por el Derecho suizo y es independiente de la Fundación Wikimedia. Añadió que esta no es miembro de Wikimedia CH ni le proporciona ningún tipo de financiación. En consecuencia, la delegación expresó su apoyo a la admisión de Wikimedia CH en calidad de observador e invitó a otras delegaciones a respaldarla.

100. La delegación de los Estados Unidos de América dijo que apoya la declaración formulada por el Grupo B y que respalda la aprobación de la lista completa de solicitudes del reconocimiento de la condición de observador que figura en el documento A/63/3 Rev. La delegación señaló que de los observadores se espera que enriquezcan los debates y aporten opiniones diversas y fundadas que guarden relación con las actividades y los objetivos de la OMPI y les sirvan de apoyo. En opinión de la delegación, todas las organizaciones solicitantes de la condición de observador enumeradas en el documento A/63/3 Rev. cumplen los requisitos de admisión, puesto que, de lo contrario, la Secretaría no habría publicado las solicitudes. En relación con las solicitudes presentadas por los capítulos nacionales de Wikimedia, la delegación señaló que estos solicitantes son similares a muchas otras ONG que tienen distintas opiniones sobre cuestiones relacionadas con el derecho de autor y que han sido aceptadas como observadoras en la OMPI. Las solicitantes han demostrado claramente su interés en el ámbito del derecho de autor y su vínculo con la labor de la OMPI. La delegación reiteró su llamamiento a que las Naciones Unidas y, en particular, la OMPI sean más transparentes y accesibles para las organizaciones de la sociedad civil y a que se garantice que sus procesos sigan estando centrados en enriquecer la labor de la OMPI. La delegación afirmó que considera que la decisión sobre la admisión de los capítulos de Wikimedia debe adoptarse en función del mérito de las solicitudes y, en su opinión, dichas ONG han demostrado su capacidad para contribuir a los debates de la OMPI en cuestiones relativas a la PI. La delegación señaló que la evaluación de las credenciales de una ONG internacional para obtener la condición de observadora en la OMPI no es una cuestión que afecte al principio de una sola China. La participación de ALSA y las organizaciones afiliadas de Wikimedia no plantea ninguna cuestión sobre la condición política de un Estado miembro. La delegación señaló que permitir que la Fundación Wikimedia participe en calidad de observadora sería coherente con el precedente establecido en la OMPI de apoyar a otros observadores y Estados miembros ya presentes que también puedan tener alguna relación con Taiwán. En opinión de la delegación, no existe información alguna que indique que los solicitantes no podrían contribuir a las consultas y debates de la OMPI sobre las cuestiones actuales de PI y, por lo tanto, instó a la aprobación de la solicitud de todas las organizaciones enumeradas en el documento A/63/3 Rev.

101. La delegación de Suecia expresó su apoyo a la aprobación de todas las solicitudes enumeradas en el documento A/63/3 Rev. Señaló que la condición de observador se concede para enriquecer los debates y aportar puntos de vista diversos e informados que guarden relación con las actividades de la OMPI y les sirvan de apoyo. Según la delegación, todas las organizaciones solicitantes mencionadas en los documentos cumplen los requisitos exigidos por la OMPI, puesto que, de lo contrario, las solicitudes no figurarían en el documento de trabajo. La delegación señaló que los observadores aportan conocimientos técnicos e ideas a las deliberaciones de la OMPI y que, si pueden demostrar una relación directa entre sus objetivos y el ámbito de la OMPI, es importante que esas organizaciones, como Wikimedia Suecia, puedan observar los procedimientos y realizar contribuciones.

102. La delegación de Belarús hizo hincapié en la importancia de mantener el principio del consenso en las decisiones sobre la admisión de observadores, del mismo modo que se observa con respecto de todos los demás puntos del orden del día.

103. La delegación del Pakistán reconoció la contribución de las ONG a la labor de la OMPI. Señaló que conceder la condición de observador a numerosas ONG para que participen en la labor de la Organización equivale a reconocer su importante contribución, y muestra de ello es también el número de observadores que tomaron la palabra durante la sesión. La delegación subrayó la importancia del acuerdo entre todos los Estados miembros de la OMPI, señaló que la aprobación de la condición de observador solo es posible con el acuerdo de todos ellos e hizo suyas las opiniones expresadas por la delegación de China.

104. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela agradeció a la Secretaría la preparación del documento de trabajo y expresó su apoyo a las inquietudes expresadas por la delegación de China, que calificó de legítimas. Dijo que respalda el principio del consenso y el principio de una sola China.

105. La delegación de Francia expresó su apoyo a la declaración formulada por el Grupo B y a la presencia y participación de la sociedad civil en las organizaciones multilaterales. Señaló que los capítulos de Wikimedia, entre ellos Wikimédia France, son organizaciones independientes constituidas para respaldar y promover los proyectos de Wikimedia en regiones geográficas concretas. La delegación dijo que, si bien los capítulos pueden colaborar entre ellos o con la Fundación Wikimedia, son personas jurídicas distintas e independientes. Señaló que el consejo de administración de Wikimédia France no cuenta con ningún miembro de la Fundación Wikimedia, lo que confirma la independencia de la ONG francesa. La delegación subrayó que Wikimédia France se dedica a la difusión de información y conocimientos y desempeña un papel importante y notable en los debates sobre la PI, el derecho de autor y todos los aspectos conexos, especialmente respecto de los nuevos medios de comunicación. Añadió que Wikimédia France es independiente de cualquier organismo público y no recibe instrucciones de los poderes públicos, y expresó su apoyo a la admisión de todas las ONG que figuran en la lista contenida en el documento de trabajo.

106. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a la Secretaría por preparar el documento de trabajo objeto de examen y declaró que considera que la admisión de observadores es una cuestión técnica. La delegación recordó las sesiones de la OMPI celebradas en 2020 y 2021, durante las que se examinaron cuestiones similares relativas a la admisión de observadores. Expresó su convicción de que la decisión relativa a la admisión de observadores debe adoptarse exclusivamente por consenso y, por consiguiente, este principio debe respetarse. La delegación dijo que apoya los comentarios formulados acerca de las solicitudes presentadas por ALSA y las estructuras afiliadas de la Fundación Wikimedia para obtener la condición de observador y señaló que, en mayo de 2022, el SCCR denegó la condición de observador a los capítulos de Wikimedia. Según la delegación, se debe garantizar la independencia y las modalidades de transparencia e inclusividad para que todas las decisiones de las Asambleas se adopten por consenso. Observó que no existe consenso en relación con las ocho organizaciones mencionadas y que, en consecuencia, respalda las declaraciones formuladas por otras delegaciones según las cuales las Asambleas deben aplazar la adopción de una decisión relativa a esas ONG.

107. La delegación del Canadá manifestó su apoyo a la inclusión y la participación de las ONG en los debates pertinentes de los organismos de las Naciones Unidas, como la OMPI, y dijo que considera que la idoneidad de las ONG para participar en los debates de la OMPI debe valorarse principalmente sobre la base de los méritos de la solicitud.

108. La delegación de la República Islámica del Irán dio las gracias a la Secretaría por la preparación del documento de trabajo A/63/3 Rev. y recordó la costumbre de adoptar por consenso las decisiones sobre la admisión de observadores. Hizo hincapié en que el principio del consenso debe respetarse y dijo que se adhiere a las inquietudes expresadas por la delegación de China y otros Estados miembros. Expresó su apoyo a la propuesta de aplazar la

decisión sobre la concesión de la condición de observador a esas organizaciones concretas, dada la ausencia de consenso.

109. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre de su país, acogió con satisfacción la labor y la importante contribución de las ONG en los organismos de las Naciones Unidas. La delegación dijo que toma nota de las reservas y las inquietudes expresadas por la delegación de China y otros Estados miembros en lo concerniente a la concesión de la condición de observador a algunas de las organizaciones solicitantes. Hizo un llamamiento a que se respete el principio del consenso, que ha sido la base de la labor de las Asambleas hasta la fecha, e instó a las delegaciones a seguir trabajando de esa forma.

110. La delegación de la República Árabe Siria dijo que valora y aprecia las inquietudes expresadas por la delegación de China en relación con la admisión de observadores de conformidad con los procedimientos adoptados, en los que se toma en consideración la soberanía de los Estados. A ese respecto, la delegación recalcó la importancia del consenso al adoptar decisiones relativas a la admisión de observadores.

111. La delegación de Alemania hizo suyas las declaraciones formuladas por el Grupo B y las delegaciones de Francia, los Estados Unidos de América, Suecia y Suiza. La delegación declaró que Wikimedia Deutschland tiene un interés legítimo en acreditarse como observador en la sexagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI. La delegación dijo que conoce la organización alemana y su participación constructiva en actividades legislativas y de consulta desde hace tiempo, especialmente en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos en Alemania. Destacó que Wikimedia Deutschland es una organización regida por el Derecho alemán que cuenta con independencia jurídica respecto de la Fundación Wikimedia y de otros capítulos nacionales. La delegación subrayó la importancia de que la OMPI siga siendo una organización transparente y abierta a la sociedad civil y otros observadores.

112. La delegación de la República Popular Democrática de Corea hizo referencia a la práctica de adoptar por consenso las decisiones relativas a la admisión de observadores en las reuniones de la OMPI y propuso que se mantenga esta práctica.

113. La delegación de Cuba pidió a los Estados miembros que respeten el principio del consenso.

114. La presidenta dio las gracias a las delegaciones por sus declaraciones y reconoció la divergencia de opiniones, y dijo que toma nota del deseo expresado por las delegaciones respecto del consenso. La presidenta propuso adoptar el párrafo de decisión que figura en el documento A/63/3 Rev., con excepción de las solicitudes presentadas por ALSA y los capítulos de Wikimedia de Alemania, la Argentina, Francia, Italia, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

115. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron conceder la condición de observador a las siguientes organizaciones:

- a) Organizaciones internacionales no gubernamentales:
 - i) *Global Expert Network on Copyright User Rights (User Rights Network)*; e
 - ii) *Innovation Council*.
- b) Organizaciones no gubernamentales nacionales:
 - i) *American Arab Intellectual Property Association (AAIPA)*;
 - ii) *Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes (SAGAI)*;
 - iii) *Association pour le Devenir des Autochtones et de leur Connaissance Originelle (ADACO)*;
 - iv) *China Trademark Association (CTA)*;

- v) *Digital Law Center (DLC)*;
- vi) *Hiperderecho*;
- vii) *InternetLab Research Association in Law and Technology (InternetLab)*;
- viii) *Orden Italiana de Asesores en Propiedad Industrial (OCPI)*; y
- ix) *Patent Protection Association of China (PPAC)*.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA CONSOLIDADO

PROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE 2023

116. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/81/4).

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

NUEVO CICLO ELECTORAL DE LAS MESAS DE LAS ASAMBLEAS Y DEMÁS ÓRGANOS DE LA OMPI

117. Los debates se basaron en el documento A/63/5 Rev.

118. Al presentar el punto del orden del día, la consejera jurídica adjunta señaló a la atención de las delegaciones el documento A/63/5 Rev. y recordó que, a raíz de la experiencia exitosa del cambio en el ciclo electoral de la mesa directiva de la Asamblea General de la OMPI, aprobado por los Estados miembros en 2016 (véase el documento WO/GA/48/17, párrafos 17 y 18), en el documento A/63/5 Rev. figura una propuesta para alinear igualmente el ciclo electoral de las mesas directivas de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y otros órganos de los Estados miembros de la OMPI, con el de la Asamblea General de la OMPI modificando el Artículo 9.2) del Reglamento General de la OMPI. La consejera jurídica adjunta explicó que de ese modo el mandato de las mesas directivas comenzará, como sucede actualmente con la mesa directiva de la Asamblea General de la OMPI, tras la reunión final del período de sesiones en el que hayan sido elegidas. La consejera jurídica adjunta señaló que, a fin de facilitar el nuevo ciclo electoral, se propone asimismo la prórroga, por única vez, de los mandatos de las mesas directivas en ejercicio durante las Asambleas de la OMPI de 2022, elegidas en virtud del artículo 9 .2) vigente del Reglamento General de la OMPI. Con esto se colmaría el desfase que se produciría entre el final de sus mandatos y el comienzo de los mandatos de las nuevas mesas directivas elegidas en 2023 en virtud del nuevo artículo propuesto. La consejera jurídica adjunta explicó además que en el documento A/63/5 Rev. también se propone modernizar el Reglamento General de la OMPI, así como los reglamentos especiales de los órganos rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, en puntos concretos que no alteren la esencia de los reglamentos propiamente dichos. Para concluir, la consejera jurídica adjunta explicó que la modernización concierne al lenguaje neutro desde el punto de vista del género, la actualización de la terminología y la supresión de referencias obsoletas.

119. La Delegación de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, señaló que los órganos de la OMPI, como los comités permanentes y los grupos de trabajo, se ocupan de cuestiones muy técnicas y complejas, y que los cambios propuestos permitirán a los miembros de las mesas directivas de dichos órganos tomar posesión de su cargo después de la última reunión del período de sesiones en el que hayan sido elegidos. De este modo, los miembros de las mesas tendrán más tiempo para familiarizarse con el tema y preparar mejor la primera reunión bajo su presidencia. El Grupo dijo que los cambios pretenden facilitar la creación de consenso y, en última instancia, dar lugar a reuniones más eficaces y eficientes.

Por lo tanto, dijo que respalda la propuesta, señalando que el cambio en el ciclo electoral de la mesa de la Asamblea General de la OMPI, hace seis años, ha resultado beneficioso. El Grupo confía en que las ventajas sean evidentes para los miembros de las mesas de los demás órganos de la OMPI. Al mismo tiempo, se congratula de que mediante la propuesta se logre una estructura de gobierno de la OMPI más unificada y valora positivamente que la Secretaría haya aprovechado la oportunidad para modernizar ciertos aspectos del Reglamento General de la OMPI y de los reglamentos especiales, incorporando un lenguaje neutro desde el punto de vista del género y actualizando la terminología general.

120. La delegación de la Federación de Rusia dijo que en su opinión los cambios propuestos en relación con el mandato de las mesas directivas, de modo que comience después de la reunión final del período de sesiones en el que hayan sido elegidas, permitirán a los miembros de las mesas prepararse mejor para las sesiones y mejorarán los resultados de las mismas. En relación con el documento A/63/5 Rev., señaló que el idioma ruso es uno de los idiomas en que resulta difícil, desde el punto de vista gramatical, disponer de una terminología neutra, por lo que agradecería a la Secretaría que aporte aclaraciones en relación con las formulaciones neutras propuestas desde el punto de vista del género.

121. La delegación de Eslovaquia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Europa Central y los Estados Bálticos (CEBS), confirmó las ventajas de los cambios propuestos en el ciclo electoral y dijo que acoge con agrado el hecho de que el cambio proporcionará a los miembros de las mesas directivas de los órganos pertinentes el tiempo necesario para preparar de forma eficiente y eficaz sus respectivas reuniones y les permitirá examinar las cuestiones, que a veces son muy técnicas. El CEBS también reconoce la necesidad de un periodo de transición para adaptar los dos marcos legales a un marco coherente que refleje el ciclo electoral de todas las mesas directivas. Por ello, expresó su apoyo a las modificaciones del ciclo electoral y a la adaptación del Reglamento General de la OMPI y de los reglamentos especiales en consecuencia.

122. En respuesta a la pregunta sobre la neutralidad de género en el idioma ruso, planteada por la delegación de la Federación de Rusia, el director de la División Lingüística informó a la reunión de que la OMPI ha publicado recientemente en los seis idiomas de la ONU sus directrices sobre lenguaje inclusivo. Las directrices contienen estrategias y soluciones prácticas para fomentar el uso de un lenguaje no discriminatorio en la documentación y las publicaciones de la OMPI, en consonancia con los valores fundamentales de la ONU en materia de igualdad y diversidad. El director dijo que la OMPI también reconoce que los enfoques del lenguaje inclusivo varían según los países y las culturas, y que ciertos términos y expresiones no son aceptados universalmente. De ese modo, las directrices se basan en la práctica general vigente dentro y fuera del sistema de la ONU. El director reconoció el hecho de que el idioma ruso tiene algunas dificultades y aclaró que, con respecto al documento de trabajo, se han elaborado por separado las versiones en los seis idiomas. Expresó la voluntad de colaborar con la Federación de Rusia en relación con el documento objeto de examen para garantizar que se halle en cumplimiento del uso del idioma ruso.

123. La delegación de China dijo que acoge con satisfacción la modificación del Reglamento General de la OMPI y de los reglamentos especiales para ponerlos en concordancia con las políticas y prácticas vigentes en la OMPI. Dijo que considera que la Secretaría debería tomar en consideración todos los aspectos del contenido que requieran modificaciones para tratarlos de forma conjunta. La Delegación señaló que el artículo 40 del Reglamento General, titulado "Idiomas de los documentos", y el artículo 41, "Idiomas de las intervenciones orales, interpretación", también se beneficiarían de la supresión de expresiones obsoletas para ponerlos en concordancia con la actual política lingüística de la OMPI. Sugirió que la Secretaría modifique el artículo 40.1) para que pase a ser "Los documentos destinados a los distintos órganos deberán redactarse en los seis idiomas oficiales de la ONU", y que el artículo 41.1) modificado pase a ser "En las reuniones de los distintos órganos las intervenciones orales se

harán en los seis idiomas oficiales de la ONU, y se asegurará la interpretación en los seis idiomas oficiales de la ONU. Sin embargo, el director general, habida cuenta de las necesidades operativas, podrá decidir que se añada o se reduzca el uso como idiomas de interpretación de idiomas que no sean de la ONU.” La Delegación sugirió además la supresión del artículo 4 del Reglamento Especial de la Asamblea General de la OMPI y del artículo 3 del Reglamento Especial de la Conferencia de la OMPI.

124. La consejera jurídica adjunta agradeció a la delegación de China por los puntos señalados, con los que está de acuerdo la Secretaría, puesto que el Reglamento General y los reglamentos especiales se beneficiarían claramente de alguna revisión adicional para velar por que todas las referencias lingüísticas sean coherentes. La consejera jurídica adjunta añadió que la Secretaría tendrá interés en proseguir la conversación, tomar nota de las observaciones y volver a dirigirse a los Estados miembros con respecto a cambios muy específicos, puesto que para ello será necesario que la Secretaría examine otra vez de manera detenida el Reglamento General y los reglamentos especiales respecto de otras referencias lingüísticas, con el objetivo de que todas las referencias estén en concordancia con las políticas de multilingüismo de la OMPI.

125. La delegación de China tomó nota de la propuesta de párrafo de decisión que figura en el documento A/63/5 Rev. pero señaló que las declaraciones de la delegación no se han reflejado en ese párrafo y que, por lo tanto, no puede convenir en el párrafo de decisión tal y como figura actualmente.

126. La consejera jurídica adjunta tomó nota de la petición formulada por la delegación de China, y la de la delegación de la Federación de Rusia, que contiene sentimientos similares, en respuesta a lo cual la Secretaría propuso añadir un nuevo inciso iv) al párrafo de decisión que figura en el documento A/63/5 Rev. En el párrafo de decisión modificado se pide además a la Secretaría que siga revisando el Reglamento General y los reglamentos especiales con el fin de actualizar las referencias lingüísticas y de realizar otras modificaciones necesarias, y que presente los cambios propuestos a las Asambleas de la OMPI en las respectivas reuniones de 2023.

127. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne,

- i) modificaron el ciclo electoral de las mesas directivas (presidente y dos vicepresidentes) estipulado en el Artículo 9.2) del Reglamento General, de modo que su mandato comience tras la última reunión del período de sesiones en el que hayan sido elegidas;
- ii) facilitaron la transición al nuevo ciclo electoral, de modo que las mesas directivas de las Asambleas de la OMPI de 2022 presidan sus respectivas reuniones durante las Asambleas de la OMPI de 2023;
- iii) aprobaron las modificaciones de los artículos correspondientes del Reglamento General y reglamentos especiales que figuran en los anexos del documento A/63/5 Rev., para aplicar la decisión que consta en el inciso i), y los cambios propuestos que se describen en los párrafos 12 a 14;
- iv) pidieron a la Secretaría que continúe revisando el Reglamento General y los reglamentos especiales con el fin de actualizar las referencias lingüísticas y de realizar otras modificaciones necesarias, y que presente los cambios propuestos a las Asambleas de la OMPI en las respectivas reuniones de 2023.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES DE LOS COMITÉS DE LA OMPI

i) Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR)

128. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/55/12).

ii) Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)

129. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/55/12).

iii) Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT)

130. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/55/12).

iv) Asuntos relativos a la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT)

131. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/55/12).

v) Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y reseña sobre la puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo

132. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/55/12).

vi) Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)

133. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/55/12).

vii) Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

134. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/55/12).

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

i) Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS)

135. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/55/12).

ii) Informe del auditor externo

136. Los debates se basaron en los documentos A/63/6 y A/63/7.

137. El auditor externo formuló la declaración siguiente:

“Presidenta, distinguidos delegados y delegadas, en nombre del contralor y auditor general del Reino Unido, me complace especialmente tener la oportunidad de exponer en persona las conclusiones de nuestra auditoría.

En mi ponencia me gustaría repasar los cuatro ámbitos principales de nuestra labor; en primer lugar, la auditoría de los estados financieros y la gestión financiera; dos cuestiones sustantivas que se abordan en el informe, a saber, la gobernanza y el control interno, y el examen del plan maestro de mejoras de infraestructura. Asimismo, hemos realizado un examen más detallado de nuestro anterior examen de la gestión de los recursos humanos.

En cuanto a los resultados de nuestra auditoría de los estados financieros, me complace confirmar que este año nuevamente el dictamen del auditor externo se emitió sin reservas y que la auditoría no reveló errores ni deficiencias que, a nuestro entender, sean sustanciales en lo que respecta a la exactitud, exhaustividad y validez de los estados financieros en su conjunto. Nuestra auditoría también confirma que las transacciones han tenido lugar de conformidad con el Reglamento Financiero establecido por los Estados miembros.

Los estados financieros de la OMPI y los comentarios conexos se han elaborado nuevamente con un alto nivel de calidad, respaldados por sólidos sistemas de control interno y de presentación de informes. En general, los resultados de nuestra auditoría han sido positivos y no detectan errores o deficiencias de control, y hemos dado cuenta detallada de esta labor a la CCIS, con la que mantenemos una relación de colaboración fructífera.

La OMPI ha mantenido una sólida posición financiera en el apartado de la gestión financiera, que se debe principalmente al modelo operativo de la Organización, generador de efectivo. Ha realizado importantes inversiones en su patrimonio y posee reservas sustanciales, que están respaldadas por efectivo e inversiones, lo que resulta más que suficiente para cubrir su pasivo. Sigue siendo importante que, a medida que la OMPI ajuste su funcionamiento al contexto pospandémico, se siga realizando una supervisión de estos importantes activos con el fin de detectar oportunidades para utilizar su patrimonio de la mejor manera. Como se ha subrayado anteriormente, la diferencia en los resultados y la situación financiera de cada Unión demuestran la dependencia que tiene la Organización de las Uniones del PCT, en particular, y de la Unión de Madrid, que compensan los déficits registrados por las Uniones de La Haya y de Lisboa.

Nuevamente, hemos destacado el continuo crecimiento del pasivo por prestaciones a los empleados. Se trata, principalmente, del seguro médico pagadero a los funcionarios tras la separación del servicio, los derechos de repatriación y el pasivo por vacaciones acumuladas. En 2021, el pasivo total correspondiente a esas prestaciones de los empleados aumentó en otros 120 millones de francos suizos hasta llegar a los 616 millones de francos suizos. En el supuesto de que se mantengan las hipótesis actuales, la OMPI prevé que el pasivo del seguro médico pagadero tras la separación del servicio aumente a 716 millones de francos suizos antes de 2025. Esas prestaciones consumirán un porcentaje creciente de los ingresos futuros de la OMPI. Quizá recuerden los miembros que el año pasado recomendamos que la OMPI considere las opciones posibles para mitigar el posible crecimiento futuro de ese pasivo. Tras finalizar la auditoría de 2021, la Secretaría publicó su estudio de activos y pasivos, que examinaremos como parte de la auditoría del año que viene.

Paso ahora a abordar al primer aspecto de nuestra evaluación, relativo a la gobernanza y el control interno, que ofrece a los Estados miembros confianza y seguridad en cuanto a la gestión de los recursos.

En nuestra auditoria se concluye nuevamente que la OMPI posee sólidos sistemas de control interno y no se han detectado deficiencias importantes durante el proceso. La Organización siempre ha sido proactiva en su planteamiento del control interno; hemos tomado nota de las propuestas de modificación del Reglamento Financiero, de la naturaleza evolutiva del cumplimiento, de la elaboración de una declaración revisada de apetito de riesgo y de los cambios pendientes en la División de Supervisión Interna (DSI).

Como sabrán los Estados miembros, la OMPI está proponiendo algunos cambios en el Reglamento Financiero. El objetivo consiste en modernizar y agilizar el Reglamento, reflejando las prácticas vigentes y las nuevas estructuras institucionales. Las propuestas también abordan importantes carencias del Reglamento vigente, en ámbitos como la colaboración y la gestión de las responsabilidades. Hemos proporcionado comentarios acerca de las propuestas de la Secretaría y nuestra conclusión general es que la estructura revisada proporciona un marco más coherente. Conviene recalcar que sería muy positivo efectuar una revisión posterior a la aplicación para permitir la adaptación de cualquier reglamento que requiera ser perfeccionado tras su aplicación inicial.

La OMPI tiene un modo de proceder bien desarrollado para revisar el cumplimiento de sus controles identificados. Hemos revisado los procesos que se han llevado a cabo y hemos hecho observaciones para seguir perfeccionando dicho modo de proceder. Hemos destacado la necesidad de centrarse más en los controles esenciales. Una mayor garantía sobre los controles esenciales más importantes fomentará eficiencia, a fin de poner en conocimiento de la dirección la calidad y eficacia de los elementos más importantes y pertinentes del sistema de control interno. Teniendo en cuenta nuestras observaciones, seguimos considerando que la OMPI tiene uno de los mejores modos de proceder con respeto al cumplimiento en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

Desde el inicio de nuestro mandato en 2018, hemos apoyado la aspiración que tiene la OMPI de adoptar el análisis de datos para proporcionar unas garantías más amplias sobre el funcionamiento del entorno de control. Estos análisis proporcionan herramientas costoeficaces y sistemáticas que proporcionan información sobre el funcionamiento de los controles, para mantener informada a la dirección acerca de las áreas de riesgo y el margen de mejora. Se han producido retrasos en la ejecución del procedimiento derivados de la forma en que se almacenan los datos, pero animamos encarecidamente a la dirección a avanzar en la realización de al menos algunos análisis para fundamentar la forma en que la Organización puede ejecutarlos más ampliamente. Varios sectores distintos de la Secretaría están elaborando sus propios análisis, y es importante que la OMPI adopte un enfoque holístico con respecto a la inversión en esas herramientas, evitando la repetición de las labores, y velando por que se desarrollen competencias especializadas y se difundan por medio de una plataforma común.

En cuanto a la gestión de riesgos, hemos comprobado con satisfacción la elaboración de una Declaración de apetito de riesgo clara y concisa en consulta con los Estados miembros, centrada en los resultados previstos de la Organización. En nuestra opinión, la articulación del apetito y la tolerancia al riesgo constituyen una plataforma en la que la OMPI puede centrar sus recursos, evaluar la eficacia de las medidas de mitigación y demostrar la gestión de riesgos que lleva a cabo. La Declaración es una de las más claras que hemos visto, y estudiaremos cómo la utiliza la OMPI para fundamentar y determinar su enfoque en futuras auditorías.

Hemos tomado nota del trabajo y el funcionamiento del Grupo de Gestión de Riesgos, presidido por el director general. El Grupo examina los riesgos más importantes a los que se enfrenta la Organización y cómo se están gestionando. Se podría revisar la forma en que el Grupo de Gestión de Riesgos obtiene garantías sobre los riesgos a nivel sectorial y sobre el nivel de cuestionamiento de los mismos y sus mitigaciones conexas.

Al pasar a examinar ahora los modelos de previsiones de ingresos, el año pasado hemos observado que la OMPI supera habitualmente su objetivo de ingresos por tasas y sistemáticamente gasta menos de lo previsto en su presupuesto de gastos, dando lugar a mayores superávits que los previstos inicialmente. Por lo tanto, hemos decidido examinar la base de la modelización de los ingresos, que es un componente clave de las hipótesis que sustentan el presupuesto.

Los modelos se han diseñado a nivel interno para proporcionar información sobre los volúmenes previstos de solicitudes presentadas y las tasas correspondientes de los sistemas mundiales de PI de la OMPI. Si bien la actividad de presentación de solicitudes es un factor esencial en relación con algunos elementos de costos variables del presupuesto de la OMPI, muchos costos son fijos de por sí y están influidos por factores inflacionarios y cambios derivados de la ejecución de nuevas iniciativas y dependen en menor medida de la actividad de presentación de solicitudes.

En nuestro análisis se confirmó que el modelo cumple con su objetivo de proporcionar una base razonable para la planificación y presupuestación. A lo largo del tiempo, el modelo ha demostrado su fiabilidad y en nuestro examen se destaca la prudencia de la OMPI en su planificación financiera, que minimiza el riesgo para los Estados miembros pero aumenta la posibilidad de poder superar el superávit previsto en todo momento. Seguimos instando a los Estados miembros a que adopten un planteamiento estratégico sobre la mejor manera, para la Organización, de utilizar estos excedentes.

En nuestro seguimiento de la gestión de los recursos humanos, en 2018, examinamos el modo en que la OMPI informó de su rendimiento, con referencia a la labor del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRHH). En octubre de 2021, la OMPI adoptó una nueva estrategia de RR.HH. que ha reorientado su enfoque y ha dado lugar a cambios estratégicos y estructurales en el Departamento.

La reestructuración hace mayor hincapié en las áreas prioritarias y sustenta un marco más adecuado para que el DGRRHH pase de desempeñar una función de ejecución de transacciones a una más estratégica en la forma de apoyar a la Organización y a su personal. Esto se verá respaldado por la mejora de los informes sobre el rendimiento y las actividades de cumplimiento, facilitando una mejor información para la toma de decisiones y la eficiencia.

La nueva estrategia se ha centrado considerablemente en cuestiones de diversidad y gestión del talento, teniendo en cuenta las esferas que requieren atención. Los planes establecidos en estos ámbitos deberían ayudar a conseguir un conjunto de empleados mejor capacitados ajustando las necesidades de la OMPI a las aspiraciones del personal. Se está prestando especial atención al fortalecimiento de la formación y las competencias en materia de liderazgo y gestión, y a la eficacia de la formación y su contribución al personal y a la Organización. Gracias a estos cambios se podrá mejorar la planificación de la mano de obra y conseguir un conjunto de empleados más ágil para satisfacer las necesidades futuras.

Se han fortalecido las disposiciones y el enfoque de la gestión de las ausencias del personal. La OMPI ha mejorado el control del cumplimiento y ha establecido parámetros para las medidas e intervenciones cuando el personal está ausente. Estas medidas

deberían contribuir a reducir los niveles generales de absentismo de la OMPI y prestar un mayor apoyo para el regreso de las personas. Con el tiempo, se pueden perfeccionar estos procesos revisando los plazos de intervención y comparando los niveles de ausencia con otras entidades.

Valoramos positivamente la iniciativa de contar con una mayor participación del personal, que favorece una cultura de cambio en la OMPI. Esta participación se fundamenta en el uso de nuevas herramientas y medios de comunicación con el personal, por ejemplo, las encuestas del personal. Las encuestas se utilizarán para hacer un seguimiento estrecho de la experiencia de los empleados y proporcionar información para controlar la repercusión de los cambios y la eficacia de la nueva estrategia. Será importante que la dirección controle los niveles de respuesta; la experiencia demuestra que cuando no se toman medidas esto puede repercutir en la participación y la valoración de la participación, lo que puede poner en riesgo la consecución de las nuevas estrategias.

Aunque es demasiado pronto para evaluar la incidencia de los cambios en los RR.HH., se han establecido marcos sólidos para mejorar la posición de la Organización a fin de tener en cuenta las esferas esenciales que señalamos en nuestro informe de 2018. Dado que se trata de iniciativas nuevas, el tiempo dirá qué efectos tendrán en la Organización y su rendimiento.

Para concluir, puedo confirmar que se ha avanzado en el cierre y la aplicación de seis recomendaciones de años anteriores, y que quedan nueve recomendaciones en curso. Esas recomendaciones guardan relación sobre todo con algunas medidas en curso de ejecución derivadas de nuestro informe del año pasado.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento al director general y a su personal por la colaboración prestada a la hora de facilitar nuestra labor de auditoría.

Agradezco su amable atención y estaré encantado de responder a cualquier pregunta o de proporcionar más información sobre nuestra auditoría.”

138. La delegación de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció al auditor externo su Informe sobre los estados financieros de la OMPI de 2021 y dio las gracias al Sr. Damian Brewitt, de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, por la presentación. El Grupo B aprovechó la oportunidad para expresar su agradecimiento al auditor externo por la labor y las gestiones realizadas. Para mantener la eficacia y la eficiencia de la Organización, resulta fundamental contar con un sistema de supervisión que funcione adecuadamente. En cuanto a los comentarios sobre el fondo, el Grupo B recordó la declaración formulada en la 34.^a sesión del PBC.

139. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al auditor externo por preparar el Informe y por su presentación. La delegación dijo que toma nota con satisfacción de la conclusión del auditor sobre el logro de unos indicadores financieros elevados en la Organización y sobre la estabilidad de la labor en un contexto de incertidumbre económica mundial. La delegación exhortó al auditor externo a hacer un seguimiento exhaustivo de los gastos futuros, sobre todo de los relacionados con el pago de las prestaciones del seguro médico. Dado que el pago de prestaciones al personal es un importante factor de riesgo para la situación financiera de la OMPI, la delegación dijo que sería muy útil contar con información más detallada sobre los gastos futuros correspondientes, puesto que ello permitiría a los Estados miembros evaluar la situación de manera adecuada. La delegación también señaló la importancia de que la Secretaría aplique de forma rigurosa las recomendaciones del auditor externo y proporcione información actualizada de forma periódica a los Estados miembros. La delegación dijo que las recomendaciones pendientes deben aplicarse lo antes posible.

140. La delegación de la India, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido por presentar los resultados completos de la auditoría. Dijo que el Grupo aprecia la excelente labor del auditor externo pese a los continuos desafíos planteados por la pandemia de COVID-19. El Grupo toma nota de la observación del auditor externo sobre los buenos resultados financieros en 2021 y el hecho de que la Organización está bien posicionada para responder a la continuada incertidumbre económica mundial. El Grupo se siente alentado al observar que la OMPI cuenta con sólidos sistemas de control interno y que el proceso de auditoría no ha revelado deficiencias considerables en los procesos de la Organización. El Grupo está de acuerdo con la recomendación del auditor externo de adoptar un planteamiento estratégico sobre la mejor manera de utilizar los excedentes para garantizar que la Organización siga cumpliendo las expectativas de los Estados miembros. Por último, el Grupo observa la aceptación positiva de las recomendaciones del auditor externo por parte de la dirección de la OMPI y espera con interés que se apliquen.

141. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que toma nota del Informe del auditor externo que figura en el documento A/63/6 y dio las gracias al auditor externo por la excelente labor efectuada a pesar de las limitaciones causadas por la pandemia de COVID-19. El Grupo acoge con satisfacción el hecho de que los estados financieros anuales de la OMPI se hayan preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y que no contengan anomalías considerables debido a la buena gestión financiera. El Grupo también celebra la situación financiera sólida de la OMPI en 2021, que le permite proseguir sus actividades con un alto nivel de rendimiento. No obstante, numerosas incertidumbres siguen ensombreciendo las perspectivas económicas mundiales, lo que requiere una vigilancia constante. El Grupo comparte la opinión del auditor externo sobre la importancia de convenir en un planteamiento estratégico para utilizar los excedentes de forma más eficaz, a fin de alcanzar los objetivos estratégicos que figuran en el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026. El Grupo acoge con satisfacción la solidez y la fiabilidad de los sistemas de control interno, si bien es posible introducir mejoras para que los procesos de control interno sean más eficaces con arreglo a la Declaración de apetito de riesgo. Esto evitaría la superposición de las tareas en las auditorías internas y garantizaría una mejor utilización de los recursos disponibles para realizar operaciones cualitativas fundamentales. En lo que atañe a la gestión de los recursos humanos, en el Informe no se tratan las cuestiones crónicas relativas a la diversidad en el personal de la OMPI, tanto en lo que se refiere al género como al equilibrio geográfico. La cuestión de la diversidad geográfica debe ser una parte fundamental de las labores de control, puesto que sigue siendo una prioridad para la mayor parte de los Estados miembros. En cuanto al informe financiero, el Grupo estima que en él deben mencionarse todas las iniciativas adoptadas por la OMPI para cumplir los objetivos estratégicos del programa de trabajo y presupuesto y que se debe prestar especial atención a las actividades que contribuyen a la Agenda de la OMPI para el Desarrollo (AD) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Grupo considera importante que en el Informe financiero anual se incluyan datos sobre las nuevas contrataciones en la OMPI, sobre los puestos ocupados y las consiguientes repercusiones financieras. El Grupo invita a la Secretaría a que aplique de forma diligente las recomendaciones que figuran en el Informe y a que siga adelante con los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones anteriores.

142. La delegación de España dijo que se suma a lo expresado por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B y dio las gracias a la presidencia por la labor realizada durante las últimas reuniones del PBC. La delegación señaló que acoge con satisfacción el Informe completo y detallado del auditor externo, que pone de manifiesto que, a pesar de las dificultades de 2021, la colaboración entre el auditor externo y la Secretaría ha sido ejemplar. Dijo que felicita a la Secretaría por los resultados del Informe de auditoría externa, que ponen de relieve, por ejemplo, que la OMPI cuenta con uno de los mejores sistemas de control interno analizados en el sistema de las Naciones Unidas. La delegación recordó la declaración

formulada por el Grupo B en la 34.^a sesión del PBC y reiteró que el Informe demuestra la buena gestión financiera, llevada a cabo sobre la base de la prudencia. Dijo que coincide con el auditor externo en que debe mantenerse un debate adecuado sobre la utilización de los excedentes presupuestarios que se derivan del recurrente superávit de la OMPI y que considera que dichos excedentes pueden invertirse de forma más adecuada para mejorar los servicios y ofrecer más asistencia a los Estados miembros, por ejemplo, mediante los programas de actividades asignados a los distintos sectores. La delegación recordó la referencia al Programa de Jóvenes Especialistas (PJE) formulada el día anterior y afirmó que sin duda podrían mencionarse otros programas. La delegación quiso recordar a la Secretaría, al auditor externo y a los Estados miembros que, en relación con las tasas por los servicios de la OMPI y su determinación, deben tenerse en cuenta no solo elementos estadísticos, matemáticos y técnicos, sino también aspectos estratégicos y holísticos, puesto que los sistemas de PI internacionales conviven con los sistemas regionales y nacionales y, aunque independientes, influyen en la percepción que los usuarios tienen del sistema en su conjunto. Por ello, la delegación estima que los Estados miembros deben tomar en consideración este hecho y discutir sobre ello en toda decisión futura sobre posibles cambios al respecto. La delegación dijo que, sobre la base de todo lo anterior, ofrece su apoyo a la Asamblea General de la OMPI y toma nota del documento WO/PBC/34/4.

143. La delegación de Eslovaquia, haciendo uso de la palabra del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, elogió la labor del auditor externo y le agradeció la elaboración del completo y detallado Informe y su presentación. Dijo que el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico ha examinado el Informe del auditor externo y que toma nota con satisfacción de que los estados financieros anuales hayan obtenido una valoración positiva. Al mismo tiempo, expresó la satisfacción del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico con el hecho de que la OMPI cuente con un buen sistema de control interno y presentación de informes, lo que demuestra que una gobernanza eficaz libre de debilidades considerables es un aspecto central de la Organización. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico también acoge con satisfacción que la OMPI haya seguido obteniendo buenos resultados financieros en 2021 y que, a pesar de los continuos desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, la situación de las reservas de la Organización se haya mantenido saneada y haya permitido responder a la incertidumbre económica mundial. La delegación dijo que el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico también reconoce que las recomendaciones del auditor externo están bien elaboradas y animó a la Secretaría a seguir trabajando para aplicarlas adecuadamente.

144. La delegación de los Estados Unidos de América dio las gracias al auditor externo por su Informe. Expresó su apoyo a la declaración formulada por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B. La delegación dijo que, en relación con el Informe del auditor externo, toma nota en particular de la observación según la cual el Sistema de Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y el Sistema de Madrid, especialmente el primero, cubren el déficit del Sistema de La Haya y el Sistema de Lisboa. La delegación siguió instando a la OMPI y a los Estados miembros a que adopten decisiones que logren la estabilidad financiera de todos los sistemas y que eliminen la necesidad de que los solicitantes del sistema del PCT financien otros sistemas de registro. La delegación dijo que sigue estimando que los Estados miembros de la OMPI pueden convenir en ajustes que generen un mayor equilibrio a largo plazo entre las Uniones de la OMPI financiadas mediante tasas y el cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados por todos los miembros de cada Unión.

145. El auditor externo dio las gracias a la presidenta por las observaciones sobre su Informe. Afirmó que toma nota de las distintas cuestiones planteadas por los Estados miembros y que las tendrá en cuenta al planificar la labor para el ciclo siguiente, y que en su próximo informe dará respuesta a las cuestiones señaladas por algunas delegaciones. El auditor externo agradeció a las delegaciones la atención prestada al Informe del auditor externo y la formulación de observaciones.

146. La presidenta expresó su agradecimiento al auditor externo por la labor realizada, tanto en relación con la información como con el Informe presentado. Acogió con satisfacción que no existan deficiencias considerables y que el sistema sea sólido. Dijo que considera aún más alentador el hecho de que la OMPI cuente con uno de los mejores sistemas de control interno del sistema de las Naciones Unidas. Dio las gracias por las recomendaciones y las opiniones relativas a algunos de los temas planteados durante la semana de las Asambleas sobre la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera.

147. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron nota del “Informe del auditor externo” (documento A/63/6).

iii) Informe del director de la División de Supervisión Interna (DSI)

148. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/55/12).

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

149. El debate se basó en el documento A/63/7.

150. La presidenta señaló que en este punto se tratan todas las cuestiones relativas al PBC. En relación con este punto, de acuerdo con lo establecido en la Lista de documentos, se examina el documento A/63/7, “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto”, en el que figuran todas las decisiones adoptadas en la 34.ª sesión del PBC.

151. La Secretaría explicó que, habida cuenta de que 2022 no es año de presupuesto, solo se ha celebrado una reunión del PBC, del 27 de junio al 1 de julio de 2022. En el orden del día del PBC figuran varios puntos, a saber, cuestiones relativas a la auditoría y la supervisión, el examen del rendimiento y de cuestiones financieras, propuestas y puntos introducidos a raíz de las decisiones adoptadas en las Asambleas de 2021 y en la 33.ª sesión del PBC. Bajo la dirección del presidente del PBC, los Estados miembros colaboraron con la Secretaría de forma muy constructiva en la sesión del PBC y tomaron nota o recomendaron la aprobación por las Asambleas de la OMPI de una serie de puntos que figuran en el documento A/63/7. Esos puntos son el Informe del Comité de Selección de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI; el Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI); el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 y el informe de validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 elaborado por la División de Supervisión Interna (DSI); el Proyecto complementario del plan maestro de mejoras de infraestructura; la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera; la Declaración de apetito de riesgo de la OMPI; el Plan de financiación de la OMPI para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio; el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior; la Metodología de asignación de ingresos y gastos por la Unión; y el Informe financiero anual y estados financieros de 2021 y la Situación relativa al pago de las contribuciones al 31 de mayo de 2022. A este respecto, en el documento A/63/4/INF/4 se proporciona información actualizada sobre la Situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de junio de 2022. Además, entre el 1 y el 15 de julio de 2022 se han recibido las contribuciones, en francos suizos, que figuran en orden cronológico a continuación: Costa Rica, 5.407; Bahrein, 5.697; Côte d'Ivoire, 66; Gabón, 23; Malí, 45; Níger, 23; Burkina Faso, 4.894; y Uruguay, 5.697.

152. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias a la Secretaría por preparar el documento A/63/7. Dijo que el Grupo agradece a la

presidencia y la vicepresidencia del PBC su incansable labor de llevar adelante los debates de manera eficaz y fructuosa. Añade que el Grupo también está agradecido al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión y a su equipo por la asistencia prestada a los Estados miembros. El Grupo acoge con satisfacción que la OMPI haya estado en posición de mantener unos resultados positivos en 2021, como demuestran los numerosos logros en las actividades realizadas en cada uno de los sectores a pesar de la situación sumamente difícil causada por la pandemia de COVID-19. El Grupo aprecia la calidad de los informes presentados por los distintos organismos de supervisión, porque demuestran la dedicación de la OMPI a mejorar sus resultados en materia de transparencia, rendición de cuentas y buena gobernanza. En opinión del Grupo Africano, las actividades de auditoría y supervisión deben centrarse en los sistemas de gestión del riesgo, que están concebidos para que los recursos de auditoría disponibles se destinen a los ámbitos en los que existe un riesgo relativamente elevado. El Grupo considera que, sin embargo, el Informe anual sobre recursos humanos no ha cumplido sus expectativas en cuanto al tratamiento de cuestiones relativas al equilibrio geográfico en la Secretaría de la OMPI. Estima que el Informe financiero anual y los estados financieros de 2021 contienen información inadecuada sobre la política de contratación de la OMPI y las repercusiones financieras correspondientes, como la información sobre el número de puestos creados para satisfacer las necesidades de la Organización. El Grupo acoge positivamente el Plan de financiación para la gestión de los riesgos derivados de las prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados en la OMPI e insta a la Secretaría a proseguir sus esfuerzos en lo que constituye una partida del gasto muy importante en el marco de la estrategia de gestión global a medio y largo plazo. La delegación expresó la preocupación del Grupo por la demora en la elaboración de una estrategia de la OMPI para la inclusión de personas con discapacidad de conformidad con la estrategia de las Naciones Unidas en la materia. El Grupo urge a la Secretaría a aprovechar los avances realizados hasta ahora para poner en marcha una estrategia mundial para mejorar el acceso físico y digital de las personas con discapacidad y la inclusión sistemática de la discapacidad en los proyectos y los programas administrados por la OMPI, en particular, las directrices correspondientes relativas a la contratación. El Grupo acoge con satisfacción las nuevas modificaciones al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y la aplicación de estas y espera con interés el informe sobre los efectos de su aplicación en la gobernanza y el funcionamiento de la OMPI. El Grupo estima que la red de oficinas de la OMPI en el exterior es un activo valioso de la Organización que le permite poner sus servicios y actividades de coordinación del desarrollo al alcance de los Estados miembros, de todas las demás partes interesadas y de sus asociados y lograr los objetivos estratégicos de la OMPI. La delegación dijo que el Grupo desea reiterar que el mandato para la evaluación de las oficinas en el exterior debe armonizarse con las buenas prácticas reconocidas en todo el sistema de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, se debe sacar el máximo provecho de los conocimientos especializados y la experiencia que la OMPI ha acumulado en materia de supervisión y auditoría. También debe tenerse en cuenta la cuestión de la antigüedad de las oficinas en el exterior, especialmente respecto de las nuevas oficinas en África. Por último, el Grupo aprecia los avances logrados en relación con las oficinas en el exterior y alienta a los Estados miembros a proseguir la labor para finalizar el mandato para la evaluación en el tiempo programado.

153. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a la Secretaría por la preparación del Informe del PBC. Dijo que acoge con satisfacción la obtención de indicadores y resultados financieros positivos del programa de actividades de la Organización en el bienio 2020/21. La delegación expresó su agradecimiento por la información que había solicitado previamente sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la DCI a la Secretaría. La delegación dijo que considera fundamental centrar la atención en el cumplimiento de las recomendaciones de la DCI sobre el multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas, que figura en el documento JIU/REP/2020/6. Añadió que celebra el cumplimiento de la primera recomendación, sobre la preparación por las organizaciones de un marco normativo estratégico para el multilingüismo, acompañado de directrices administrativas y operacionales para aplicarlo, destinado a los órganos rectores y la administración de la OMPI.

La delegación subrayó la necesidad de presentar a los Estados una hoja de ruta sobre la política lingüística de la OMPI de conformidad con lo acordado en 2021. La delegación acogió con satisfacción la labor de la Secretaría para atraer a nuevos traductores e intérpretes y retener al personal cualificado. Además, la delegación expresó su apoyo a la recomendación del PBC sobre la financiación de la ejecución de la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT. La delegación dijo que considera muy importantes los proyectos dirigidos a los usuarios y a la mejora de la infraestructura de tecnologías de la información (TI) de los sistemas de registro internacional. En opinión de la delegación, es necesario intensificar la seguridad de los sistemas que almacenan y procesan datos confidenciales en la Organización. La delegación dijo que espera que se supervise con regularidad la situación de los sistemas de TI desde la perspectiva de la ciberseguridad en el procesamiento y el almacenamiento de la información confidencial y los datos personales. Añadió que agradecerá que se proporcione a los Estados miembros informes periódicos sobre este asunto, de conformidad con la decisión del PBC. Por último, la delegación señaló la necesidad de una supervisión más exhaustiva de los gastos futuros, en particular, los relativos al pago de las prestaciones al personal y del seguro médico.

154. La delegación de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por preparar la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto (PBC). Añadió que el Grupo B agradece al presidente del PBC su labor de dirección de la 34.^a sesión del PBC. La delegación se mostró satisfecha por el hecho de que el PBC haya alcanzado acuerdos en propuestas importantes y haya formulado recomendaciones a la Asamblea General de la OMPI, en particular, sobre la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, el Proyecto complementario del plan maestro de mejoras de infraestructura y el Plan de financiación para la gestión de los riesgos derivados de las prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados en la OMPI. Dijo que el Grupo B valora los avances logrados en el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior y está dispuesto a seguir participando de manera constructiva en los debates en la 35.^a sesión.

155. La delegación de Eslovaquia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció al embajador de la India la excelente dirección de la 34.^a sesión del PBC en calidad de presidente y dio las gracias a los vicepresidentes. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico quiso expresar su agradecimiento a la Secretaría por la ardua labor realizada y por todos los preparativos. El Grupo toma nota con satisfacción de los resultados financieros del bienio 2020/21 y, en particular, de los excedentes sin precedentes que tienen su origen en las tasas de los sistemas internacionales de PI en los ámbitos de las patentes, las marcas y los diseños industriales, especialmente en relación con el Sistema del PCT. Ello demuestra claramente que, pesar de la pandemia de la COVID-19, la demanda de los servicios de PI prestados por la OMPI ha seguido creciendo. Por consiguiente, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico se congratula del buen rendimiento de la OMPI y aprecia el hecho de que la Organización haya obtenido unos resultados financieros tan positivos. La delegación subrayó la importancia de dar continuidad a esta tendencia en el futuro. Recordó que, durante la 34.^a sesión del PBC, se adoptaron algunas decisiones y recomendaciones importantes. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico alienta a la Secretaría a proseguir la evaluación y la aplicación de las recomendaciones pendientes de varios órganos de la OMPI y respalda la aprobación del Proyecto complementario del plan maestro de mejoras de infraestructura. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico comparte la opinión de que esos proyectos de visión de futuro contribuirán a una mejor utilización de los recursos y, al mismo tiempo, garantizarán la eficiencia en la prestación de servicios de alta calidad y ayudarán a hacer frente a los desafíos de la ciberseguridad. Al Grupo también le complace recordar la decisión de aprobar las propuestas de modificación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, que se han adaptado a los cambios en los modelos, procesos y sistemas operativos de la Organización, así como el PEMP y el marco estratégico revisado de la OMPI. Observa que la

Metodología de asignación de ingresos y gastos por la Unión es un tema abierto a debate que se tratará en la 35.^a sesión del PBC. Toma nota de las dos rondas de negociaciones sobre el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico insiste en que la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe hacerse de forma sumamente transparente, independiente y objetiva, y debe reflejar las circunstancias específicas pertinentes de cada una de las oficinas en el exterior y de los respectivos países anfitriones. Habida cuenta de las aportaciones y los comentarios de las delegaciones, los Estados miembros están lejos de alcanzar un consenso. Ahora bien, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico estima que los debates han contribuido a comprender las distintas perspectivas y opiniones. El Grupo está dispuesto a seguir participando de forma constructiva en el proyecto preliminar de mandato en la 35.^a sesión del PBC.

156. La delegación de la India felicitó al presidente del PBC por su elección y la excelente labor del PBC. Dijo que se congratula de los avances logrados en el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior y dijo que no cabe duda de que el PBC acelerará su labor y finalizará el mandato en su 35.^a sesión. El mandato debe establecer una evaluación con equidad y transparencia y estar en conformidad con los Principios Rectores. La evaluación debe centrarse en el análisis de los indicadores de rendimiento específicos de cada una de las oficinas en el exterior y no debe afectar a las solicitudes ya presentadas para la apertura de nuevas oficinas en el exterior. La delegación dijo que espera con interés los debates productivos sobre este punto del orden de día y que participará de forma constructiva en las deliberaciones.

157. La delegación de China dio las gracias a la Secretaría por preparar el Informe del PBC sobre su 34.^a sesión, en la que se alcanzaron acuerdos sobre varias cuestiones, como el Informe del Comité de Selección de la CCIS, el Proyecto complementario del plan maestro de mejoras de infraestructura, la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y el Plan de financiación de la OMPI para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio. Esas decisiones promovieron de forma eficaz las labores de la Organización en materia de supervisión, finanzas, TI y seguridad de los datos, entre otras. La delegación dijo que valora positivamente este hecho. En lo que concierne al proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, la delegación dijo que espera que todas las partes muestren un espíritu de cooperación e impulsen las consultas sobre este asunto en la 35.^a sesión del PBC.

158. La delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), dio las gracias a la Secretaría por la labor realizada y los documentos proporcionados. El GRULAC observa con satisfacción la labor realizada por el presidente para impulsar el avance del proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, que figura en el documento WO/PBC/34/15. El GRULAC lamenta el hecho de que no se haya alcanzado el consenso y que el tema deba someterse de nuevo a debate en la próxima sesión del PBC. El Grupo quiso recordar que los Estados miembros se comprometieron en octubre de 2015 a aplicar los Principios Rectores relativos a las Oficinas de la OMPI en el Exterior y espera que se alcance un acuerdo a partir del criterio acordado de participar en el proceso de apertura de oficinas de la OMPI en el exterior. Los países del GRULAC están convencidos de la necesidad de demostrar madurez en el proceso de selección de las nuevas oficinas de la OMPI en el exterior y han convenido, por consenso, en presentar a un candidato, Colombia. Este ejercicio de decisión sobre las nuevas oficinas en el exterior se ha llevado a cabo con el convencimiento de que ayudará a acelerar el proceso de adopción de decisiones, puesto que se evita la necesidad de seleccionar a un candidato de una lista de varios países de la región de América Latina y el Caribe. En opinión del GRULAC, la propuesta de Colombia es adecuada desde el punto de vista técnico, cumple plenamente con los Principios Rectores y reforzará la presencia de la OMPI en la región. Varios años después de que se haya presentado un candidato, las Asambleas no han logrado

alcanzar una decisión al respecto. El GRULAC expresó su agradecimiento por la labor realizada por las presidencias de las Asambleas anteriores con el objetivo de obtener apoyo a la candidatura presentada por el Grupo y la designación específica de Colombia. El GRULAC estima que la demora no debe servir de excusa para ignorar el compromiso de la OMPI de abrir otras oficinas en el exterior. Toda demora en este proceso afectará al futuro de la OMPI. El Grupo espera que las Asambleas tomen una decisión que termine con una situación de estancamiento que dura desde 2016. Es fundamental que los Estados miembros se planteen el valor de contar con un candidato seleccionado por consenso que satisfaga los Principios Rectores. El GRULAC instó a los Estados miembros a mostrar dedicación y responsabilidad y a mantener las promesas que han hecho previamente y que cumplen con las decisiones de las Asambleas anteriores, lo cual pondría fin a la demora constante en la aprobación de la apertura de una oficina de la OMPI en el exterior en Colombia. El GRULAC espera que, de conformidad con la decisión adoptada previamente, en particular el año precedente, las Asambleas puedan alcanzar un acuerdo sobre la apertura de cuatro oficinas de la OMPI en el exterior, una de ellas en Colombia.

159. La delegación del Brasil dijo que apoya la declaración formulada por la delegación de Chile en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC). La delegación felicitó a la Organización por su gestión en otro año de buenos resultados financieros y dijo que espera que esta tendencia continúe a pesar de los efectos de la pandemia de COVID-19 y otros desafíos mundiales y que haya perspectivas y resultados positivos para la Organización en el futuro. Los resultados financieros muestran la buena gestión de la situación financiera y la acumulación de reservas en los años precedentes. La delegación expresó su determinación de colaborar con la OMPI y otros Estados miembros para garantizar el uso eficiente y equilibrado de los recursos disponibles. La delegación dijo que respalda el compromiso de la OMPI de aplicar la AD y lograr los ODS. Dio las gracias al presidente del PBC y a la Secretaría por su labor en los debates sobre el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. La delegación reiteró su voluntad de contribuir a que se obtenga un resultado satisfactorio de las negociaciones para establecer una evaluación independiente y adecuada de las oficinas de la OMPI en el exterior y garantizar la utilización eficaz de los recursos.

160. La delegación de Indonesia expresó su agradecimiento a la Secretaría y al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión por su excelente labor. La delegación dio las gracias al presidente del PBC por la hábil dirección y orientación de la 34.ª sesión del PBC, en la que se logró alcanzar acuerdos importantes y formular recomendaciones a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en su sexagésima tercera serie de reuniones. La delegación elogió a la Secretaría por el rendimiento positivo financiero y programático hacia el logro de los resultados previstos para el bienio 2020/21 de conformidad con el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21, confirmado por el informe de validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21. La delegación dijo que acoge con satisfacción los acuerdos alcanzados en la 34.ª sesión del PBC sobre la financiación de la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT y sobre la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, y que espera que las Asambleas puedan aprobar esas recomendaciones. La delegación reiteró su determinación de apoyar la labor del PBC. Dijo que espera con interés la continuación de los debates sobre el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior y la Metodología de asignación de ingresos y gastos por la Unión en la 35.ª sesión del PBC y la adopción de decisiones positivas respecto de esos asuntos.

161. La delegación del Pakistán dio las gracias a la Secretaría, la CCIS, el auditor externo y la DSI. En 2021, la pandemia de COVID-19 ha seguido causando perturbaciones socioeconómicas en todo el mundo, como se refleja en varios informes presentados al Comité. Es alentador observar que la OMPI ha seguido haciendo gala de resiliencia financiera y administrativa a pesar de las repercusiones de la pandemia de COVID-19. Mientras la

comunidad mundial científica y de investigación ha seguido dedicada a hallar nuevas soluciones tecnológicas para lidiar con los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, en 2021 la demanda de los servicios prestados por la OMPI aumentó, lo cual demuestra la continua relevancia e importancia de la OMPI en materia de innovación. La delegación reiteró su opinión de que la PI no debe considerarse un fin en sí misma. La innovación y el crecimiento de la ciencia y la creatividad han motivado la presentación de solicitudes de PI en todo el mundo. Por consiguiente, debe promoverse la innovación en los países y las regiones del mundo no solo desde la perspectiva del desarrollo, sino también con miras a aprovechar la capacidad de presentación de solicitudes de PI en los países en desarrollo. La delegación elogió a la OMPI por su liderazgo y a la Secretaría por prestar actividades de asistencia técnica adaptadas a las necesidades y las prioridades de los Estados miembros. Dijo que ha participado de forma constructiva en los avances relativos al proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Añadió que es alentador observar que se han logrado progresos tangibles en un asunto tan importante. La delegación agradeció a la Secretaría la presentación del proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, que permitió mantener discusiones sustanciosas en la 34.ª sesión del PBC. El futuro y la ampliación de la red de oficinas de la OMPI en el exterior deben estar condicionados por el resultado de la evaluación planificada de conformidad con la decisión adoptada en la 61.ª serie de reuniones de las Asambleas, celebradas en 2019. La delegación subrayó la importancia de efectuar un examen exhaustivo para determinar la necesidad de las oficinas en el exterior existentes y las razones que justifican la apertura de nuevas oficinas. Obtener una idea objetiva y apolítica de la red de oficinas en el exterior solo es posible mediante una evaluación independiente, transparente y externa. La delegación dijo que espera con interés la continuación de un proceso inclusivo y transparente para desarrollar el mandato en la 35.ª sesión del PBC.

162. La delegación de la Arabia Saudita agradeció a la Secretaría la preparación del documento relativo al punto del orden del día. La delegación expresó su satisfacción con la labor de la Organización y con los resultados financieros positivos en el bienio 2020/21. Dijo que espera que se alcance un acuerdo sobre el método de evaluación de las oficinas en el exterior a partir de las propuestas presentadas al respecto por los Estados miembros. La delegación celebró y agradeció la labor realizada para revisar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y garantizar la aplicación de las normas IPSAS.

163. La delegación de la República de Corea expresó su agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por la ardua labor de preparar el documento A/63/7. En relación con los estados financieros anuales de 2021, la delegación dijo que le complace anunciar que ha aumentado su contribución anual en 2022. La delegación señaló asimismo que, desde la creación en 2004 del fondo fiduciario de la República de Corea, que fue la segunda contribución voluntaria de un Estado miembro más cuantiosa, se han puesto en marcha varias actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la PI. La delegación dijo que seguirá reforzando su labor de desarrollo de la comunidad y el ecosistema de PI mediante el aumento constante de sus contribuciones. En cuanto al proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, la delegación señaló que considera que, para avanzar en este asunto, es fundamental que la Secretaría de la OMPI participe de forma más activa en el proceso. En este contexto, la delegación dijo que valora positivamente la labor de la Secretaría de la OMPI en la preparación del proyecto. Añadió que espera que la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior existentes se concluya con celeridad para que puedan abrirse sin más demora las nuevas oficinas en el exterior, en países donde los servicios mundiales de PI prestados por la OMPI sean muy necesarios. En opinión de la delegación, esto mejorará la prestación de servicios locales a los clientes de la OMPI y aumentará el número de solicitudes, lo cual también puede contribuir a reforzar la solidez financiera de la Organización.

164. La delegación de Nigeria dijo que apoya la declaración formulada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. La delegación expresó su agradecimiento a la

Secretaría por presentar el punto 12 del orden del día y dio las gracias a la presidencia y las vicepresidencias del PBC en su 34.^a sesión por orientar la labor del Comité y realizar avances tangibles en la conciliación de opiniones en relación con el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. La delegación reiteró su postura de que el mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe ser equilibrado, transparente y justo y debe establecerse en consulta con los países anfitriones. Dijo que espera que al realizar la evaluación se tomen en debida consideración las características específicas de las oficinas en el exterior, que están repartidas en regiones distintas con ritmos diferentes en cuanto a los recursos de desarrollo disponibles y al alcance de su actividad. En opinión de la delegación, es importante dar voz a las oficinas en el exterior existentes y brindarles la oportunidad de contribuir y ofrecer sugerencias sobre cómo pueden mejorar sus funciones y ampliar el alcance de sus actividades. La delegación considera que ello mejoraría la eficiencia y la eficacia del PBC y estimularía la coordinación de las actividades de la Secretaría.

165. La presidenta dio las gracias a la presidencia y las vicepresidencias del PBC en su 34.^a sesión por su excelente labor y se mostró impresionada por el hecho de que, a pesar de la complejidad de las discusiones sobre las finanzas y otros asuntos, se ha logrado llegar a un acuerdo y presentar la Lista de decisiones adoptadas por el PBC.

166. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, reiteró su preocupación por la demora en la adopción de una estrategia para la inclusión de la discapacidad en la OMPI de conformidad con el marco de las Naciones Unidas. El Grupo preguntó a la Secretaría si se ha establecido un calendario para la adopción de la estrategia.

167. El subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión dio las gracias a la delegación por la pregunta y explicó que la aplicación de la estrategia para la inclusión de la discapacidad es una prioridad para Secretaría. Esta se encuentra en las últimas etapas de la preparación de la estrategia y estará encantada de celebrar reuniones bilaterales para hablar del calendario y los próximos pasos.

168. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne,

- a) tomaron nota de la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto” (documento A/63/7); y
- b) aprobaron las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto contenidas en el mismo documento.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

169. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/81/4).

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL

170. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/81/4).

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO

171. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/55/12).

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE MADRID

172. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Madrid (documento MM/A/56/2).

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LA HAYA

173. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de La Haya (documento H/A/42/2).

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LISBOA

174. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Lisboa (documento LI/A/39/2).

PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE BUDAPEST

175. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Budapest (documento BP/A/39/2).

PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UCRANIA

176. Los debates se basaron en el documento A/63/8.

177. La delegación de Ucrania, haciendo uso de la palabra en nombre de los 52 Estados miembros que presentaron una propuesta relativa a la asistencia y apoyo al sector de innovación y creatividad y al sistema de propiedad intelectual de ucrania (documento A/63/8), declaró que la propuesta pretende hacer frente a la destrucción del sector de PI y creatividad de Ucrania. Afirmó que los daños infligidos desde el inicio de la invasión de su país, el 24 de febrero de 2022, han sido importantes. Por ejemplo, el número de solicitudes nacionales presentadas para el registro de la PI se ha reducido aproximadamente en un 50%. Los eventos y actividades culturales regulares, así como las producciones televisivas, audiovisuales y musicales y la radiodifusión se han cancelado casi por completo, lo que ha reducido notablemente la recaudación de regalías de los artistas, productores y beneficiarios. La

delegación señaló que se ha destruido el único banco de genes de su país, que almacenaba más de 160.000 variedades de especies e híbridos de todo el mundo. Informó del ataque continuo al que están siendo sometidas las instalaciones educativas y científicas de todo el país y del cese de la actividad de la mayoría de los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI). El gran alcance de los efectos de la invasión obliga a actuar, ya que, si se subestiman y no se afrontan, se podrían producir efectos más devastadores en el sector de innovación y creatividad y en el sistema de PI de su país. La delegación explicó que en la propuesta se recuerdan varias resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y se pide a la Secretaría de la OMPI que investigue y siga prestando asistencia técnica específica a los principales sectores de innovación y PI, infraestructuras y fortalecimiento de capacidades en Ucrania, con perspectivas inmediatas y a largo plazo. Invitó a los Estados miembros a que adopten medidas de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales e internacionales para ayudar a los solicitantes de PI ucranianos y dijo que, mediante la aprobación del documento en su totalidad, la OMPI estaría contribuyendo a la labor de la Asamblea General de las Naciones Unidas, incluida su resolución de 2 de marzo de 2022, así como a la dotación de recursos disponibles para supervisar la iniciativa, que se ha propuesto de forma clara y transparente. Expuso que, en su opinión, el Reglamento Financiero de la OMPI ofrece un control adecuado para que los Estados miembros confíen en que la iniciativa se llevará a cabo con la prudencia y la transparencia financieras que cabe esperar de todos los programas de la OMPI. La delegación dijo que reconoce que su país no es el único Estado miembro que necesita ayuda, pero señaló que la propuesta no afecta en modo alguno a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades que la OMPI está prestando a otros. Sostuvo que la propuesta es un llamamiento urgente en circunstancias urgentes, y que la magnitud del daño y la destrucción la justifican. Añadió que su país ha sumado otros 51 copatrocinadores, y que espera contar con el apoyo de todos los miembros de la OMPI en pleno cumplimiento de las disposiciones del artículo 3 del Convenio de la OMPI en lo que respecta a fomentar la protección de la PI en todo el mundo mediante la cooperación de los Estados. Por último, la delegación informó a la Secretaría de que Noruega se ha sumado a la lista de copatrocinadores de la propuesta.

178. La delegación de la República Checa, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, manifestó que la Unión Europea y sus Estados miembros apoyan plenamente la declaración realizada por la delegación de Ucrania en nombre de los 53 copatrocinadores de la propuesta relativa a la Asistencia y Apoyo al Sector de Innovación y Creatividad y al Sistema de Propiedad Intelectual de Ucrania. Declaró que todos los Estados miembros son conscientes del contexto que ha llevado a un gran número de Estados miembros a presentar la propuesta, y expresó su profundo agradecimiento a la gran mayoría de las delegaciones que han mostrado su predisposición a permitir el avance del orden del día consolidado, junto con la propuesta. La delegación afirmó que la guerra injustificada e ilegal contra Ucrania ha sido condenada en innumerables ocasiones, incluso a través de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2 de marzo de 2022, que fue apoyada por más de 140 delegaciones. Señaló que, lamentablemente, a pesar de los llamamientos a la Federación de Rusia para que cese el uso de la fuerza contra un país soberano, la guerra en Ucrania ha continuado durante casi cinco meses. Dijo que nadie puede seguir ignorando el daño insostenible causado a la economía y a las infraestructuras del pueblo ucraniano. La delegación instó al máximo órgano rector de la OMPI a que reflexione, al igual que lo han hecho muchos organismos de las Naciones Unidas, para buscar la manera de apoyar la pronta recuperación de Ucrania. Expuso que, si bien el contexto más amplio es político, los problemas específicos que se abordan son técnicos. En lo que respecta al sistema de PI, que se ha visto fuertemente dañado por la guerra, la OMPI es la más indicada para atender los efectos específicos de la guerra en materia de PI, y para evaluar y prestar la asistencia necesaria para la restauración y reconstrucción de la industria creativa y el sistema de PI de Ucrania. La delegación aseguró que se trata de una solicitud urgente y justificada, de carácter técnico y adaptada al mandato específico de la OMPI. La propuesta es un intento sincero y constructivo de ayudar a Ucrania en los difíciles momentos actuales. Indicó que los proponentes de la propuesta han respetado debidamente

los requisitos procedimentales antes de presentarla y que la redacción definitiva refleja los puntos de vista de diferentes Estados miembros de diversas regiones y perspectivas, a fin de tener en cuenta las sensibilidades y hacerla ampliamente aceptable para los miembros de la OMPI. Dijo que espera que las Asambleas aprueben la propuesta sin problemas y añadió que su país seguirá siendo solidario con Ucrania, que es un país candidato a la adhesión a la Unión Europea. La delegación aseguró a todas las delegaciones que seguirá abierta a considerar la eventual solicitud de asistencia de la OMPI a cualquier otro Estado miembro que se encuentre en situación de necesidad urgente, algo que cualquier delegación sigue siendo libre de solicitar, y que se examinará a título individual.

179. La delegación de los Estados Unidos de América manifestó su apoyo a la intervención realizada por la delegación de Ucrania. Añadió que ha llegado el momento de ayudar a Ucrania a reconstruir su sector de innovación y creatividad y su sistema de PI, y que su país está preparado para aprobar la decisión propuesta, y alienta a todos los Estados miembros a apoyar su aprobación.

180. La delegación de Eslovaquia hizo suya la declaración efectuada por la delegación de la República Checa en nombre de la Unión Europea. Haciendo uso de la palabra en nombre propio, expresó el pleno apoyo de su país a las declaraciones formuladas por Ucrania en nombre de los 53 patrocinadores de la propuesta presentada en el marco del punto 19 del orden del día, relativo a la Asistencia y apoyo al sector de innovación y creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania. Señaló que Ucrania es una economía que funciona, con un sistema de PI dinámico, y que la agresión no provocada contra Ucrania ha dañado considerablemente su economía y su infraestructura de PI. La delegación sostuvo que este es el momento en que la OMPI debe actuar, y que la OMPI es la única organización internacional y técnica que puede hacer frente a los efectos negativos en el ámbito de la PI y prestar a Ucrania la asistencia técnica necesaria. Dijo que este asunto exige actuar con urgencia y no se puede dejar de lado, y añadió que, en su opinión, la decisión entra dentro del mandato de la OMPI. Además, dado que la OMPI es un miembro del sistema de las Naciones Unidas, declaró que la Organización podría tener en cuenta los resultados de la Asamblea General de las Naciones Unidas, incluida la resolución de 2 de marzo de 2022, e imitar las iniciativas emprendidas por otros organismos de las Naciones Unidas. La delegación expuso que los intentos de ayudar a Ucrania mediante la prestación de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades con el fin de restaurar y reconstruir la industria creativa y el sistema de PI del país son más que oportunos. Para finalizar, expresó su opinión de que los Estados miembros deben actuar para evitar que los efectos en la economía ucraniana sean aún más devastadores y afirmó que su país espera con interés la aprobación de la propuesta.

181. La delegación de Polonia hizo suya la declaración realizada por la delegación de Ucrania en nombre de los 53 copatrocinadores de la propuesta relativa a la Asistencia y Apoyo al Sector de Innovación y Creatividad y al Sistema de Propiedad Intelectual de Ucrania, y mostró su apoyo a la declaración efectuada por la delegación de la República Checa en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Expresó su condena, en los términos más enérgicos, por el ataque no provocado contra la soberanía y la integridad territorial de su país vecino, Ucrania, que constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, como se reconoce ampliamente en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2 de marzo de 2022. Dijo que su país se solidariza con el pueblo ucraniano y con los colegas del Instituto Ucraniano de Propiedad Intelectual (Ukrpatent), y los apoya en su lucha por vivir en paz. La delegación hizo un llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin inmediatamente a la guerra en Ucrania y retire sus fuerzas del territorio de ese país. La guerra no solo es una tragedia desde el punto de vista humanitario, sino también por sus efectos en la PI. Se han destruido instituciones importantes que simbolizan la creatividad o promueven la innovación, como museos, bibliotecas, teatros, escuelas, universidades, además de pymes y empresas emergentes. Todas estas entidades se apoyan en la PI, ya sea en el derecho de autor, en las marcas o en las patentes, para proteger

su trabajo al tiempo que promueven la innovación y la creatividad. La delegación añadió que es fundamental apoyar el sistema de PI de Ucrania y empezar a pensar en un plan de recuperación para después de la guerra. Expuso que, con ese ánimo, se suma a otros países para destacar la necesidad de prestar asistencia técnica y fortalecer las capacidades a fin de restablecer la infraestructura de PI y el ecosistema de innovación de Ucrania. Asimismo, señaló que la propuesta se presentó con mucha antelación a las deliberaciones del día para que todas las delegaciones tuvieran tiempo suficiente para examinar y consultar el texto. Los resultados de las consultas se reflejan debidamente en la redacción final, al objeto de tener en cuenta las posibles sensibilidades y hacerla ampliamente aceptable para los miembros de la OMPI en general. La delegación manifestó su deseo de que la propuesta sea aprobada por las Asambleas ese mismo día, teniendo en cuenta la urgencia del asunto y el carácter extraordinario de la situación.

182. La delegación del Japón dijo que el Gobierno de su país desea mostrar su solidaridad con Ucrania y declaró que la invasión reciente de Ucrania por parte de la Federación de Rusia es un intento de cambiar unilateralmente el *statu quo* por la fuerza y tiene consecuencias para la PI. La invasión ha afectado gravemente a la capacidad de Ucrania para crear PI, ya que ha incidido negativamente en sus sectores de infraestructura, innovación y creatividad. Además, ha impedido la participación plena de los colegas ucranianos en varias reuniones de la OMPI. La delegación declaró que su país está con el pueblo ucraniano y añadió que, en su opinión, la propuesta demuestra que la OMPI está capacitada para adoptar medidas destinadas a ayudar a Ucrania.

183. La delegación de Lituania hizo suyos los argumentos de apoyo al punto 19 del orden del día presentados por la delegación de Ucrania en nombre de 53 Estados miembros de la OMPI, y se adhirió a la declaración realizada en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Manifestó que la decisión relativa a la asistencia y apoyo al sector de innovación y creatividad y al sistema de PI de Ucrania es de suma importancia, ya que la guerra que está teniendo lugar ha destruido el patrimonio cultural, las infraestructuras de PI y el ecosistema de innovación en general. Dado que la inclusión del punto 19 en el orden del día ha obtenido el respaldo considerable de la mayoría de las delegaciones, dijo que aboga por un compromiso conjunto de los Estados miembros a fin de dar respuesta a los efectos de la guerra en Ucrania en el ámbito de la PI, mientras dicha nación se defiende.

184. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre propio, hizo suya la declaración formulada por la delegación de Ucrania. Expresó su gran preocupación por la situación actual en Ucrania y por la consiguiente pérdida de vidas humanas, así como por los efectos en el sistema de PI de Ucrania y en sus instituciones educativas y culturales, en las pequeñas y medianas empresas (pymes) y en las empresas emergentes. Subrayó la importancia de reconstruir el sector de innovación y creatividad de Ucrania, lo que incluye la protección de la PI, el derecho de autor, las marcas y las patentes, lo cual no podrá lograrse sin el cese inmediato de la agresión militar. Por último, reiteró el apoyo inquebrantable de su país a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania en el marco de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

185. La delegación del Canadá dijo que se complace en copatrocinar la decisión propuesta en el documento A/63/8 e hizo suya plenamente la declaración realizada por Ucrania. Señaló que acoge con beneplácito la propuesta, que responde a una necesidad urgente en un momento urgente y que, además, alineará la acción de la OMPI con la de los organismos de las Naciones Unidas en todo el mundo. Expresó su satisfacción por que la OMPI cuente con el mandato, la estructura de gobierno, la infraestructura y la capacidad necesarios para supervisar la iniciativa de forma clara y transparente. Para finalizar, informó de que su país está deseando colaborar con los Estados miembros para alcanzar los objetivos que se proponen en la decisión.

186. La delegación de la Federación de Rusia recordó que la introducción del punto 19 del orden del día no ha recibido un apoyo universal y que más de la mitad de los Estados miembros no están a favor de su examen. Llamó la atención sobre los aspectos procedimentales del texto, y afirmó que la propuesta se presentó el 11 de julio de 2022, lo que, en su opinión, no permitió a las delegaciones el tiempo necesario para estudiar y elaborar detenidamente las propuestas a nivel nacional. Además, señaló que la forma del documento indica que la propuesta es una declaración política que contiene valoraciones y observaciones que exceden el marco de la OMPI. Observó que la práctica de la OMPI no incluye la aprobación de este tipo de documentos por principio. La delegación se mostró a favor de que se respete estrictamente el mandato de la OMPI como organismo independiente del sistema de las Naciones Unidas, así como la labor de los órganos rectores y de la Organización en su conjunto. Dijo que se ve obligada a constatar que la propuesta, bajo la apariencia de asistencia técnica, contempla una serie de cuestiones que exceden el mandato de la OMPI, en particular, el tema de la soberanía de los Estados y las fronteras reconocidas internacionalmente, entre otros aspectos. Sostuvo que la iniciativa no está bien trabajada desde el punto de vista del contenido sustantivo y de las repercusiones financieras. El proyecto no se ha sometido a la consideración de los órganos competentes de la OMPI, a pesar de que los promotores de la propuesta han tenido tiempo para ello. Como se demostró en el debate del primer día de las Asambleas, muchos otros Estados miembros tienen una evidente falta de comprensión sobre la aplicación y la justificación del examen del tema en las Asambleas. La delegación manifestó que no le sorprenden los enfoques subjetivos utilizados en las consultas, y sostuvo que estas deberían haber sido de carácter exhaustivo y que sus resultados se deberían haber comunicado de antemano. Declaró que no está claro por qué se pide a las Asambleas que centren su labor en un país concreto en un momento en el que la pandemia y la inestabilidad económica están afectando a muchos países que necesitan la ayuda de la Organización. Así quedó demostrado en los debates mantenidos el año pasado durante el PBC, cuando se examinaron los efectos de la COVID-19 en la labor del PBC para el próximo bienio. Afirmó que, si bien algunas delegaciones se han referido a la necesidad urgente de adoptar medidas, los Estados miembros no pueden olvidar que en los formatos establecidos para la prestación de asistencia técnica por la OMPI no se contempla la urgencia, ya que hay que cumplir una serie de trámites, entre los que se incluye la legislación nacional para adecuarla al procedimiento. La delegación recordó que hay una tarea importante por delante, que es la de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que la pandemia ha provocado que los avances en este sentido sean escasos. Todos los recursos de la OMPI se deben destinar a acometer las tareas que se les plantean a los Estados miembros en el marco del mandato de la OMPI y de acuerdo con las normas establecidas para su labor de asistencia técnica. Dijo que, en su opinión, tras el resultado del debate, los Estados miembros deben escuchar a los países que se pronuncian a favor de la necesidad de que la OMPI preste asistencia técnica en primer lugar a los países menos adelantados (PMA) y a los países en desarrollo, y también a los Estados que se han enfrentado a otras situaciones de crisis, como desastres naturales y los efectos del cambio climático. Asimismo, sostuvo que es muy importante apoyar a quienes sugieren ampliar la lista de beneficiarios de la asistencia técnica en relación con las observaciones que la propia delegación propuso. Por último, señaló que aún no existe una propuesta de texto del proyecto de decisión sobre el punto del orden del día.

187. La delegación del Reino Unido se hizo eco de las observaciones formuladas por la delegación de los Estados Unidos de América y agradeció a la presidenta su gestión del tema, incluidas las cuestiones procedimentales mencionadas por la delegación de la Federación de Rusia durante la sesión del primer día. Hizo un llamamiento a los demás Estados miembros para que se comprometían a apoyar los sistemas de PI y de innovación de los países vulnerables y para que cumplan dicho compromiso mediante la aprobación de la propuesta en cuestión, que se centra en la asistencia técnica específica que necesitan urgentemente los sectores de innovación y creatividad de Ucrania. Expresó su pleno apoyo a la declaración realizada por la delegación de Ucrania en nombre de los 53 copatrocinadores de la propuesta relativa a la Asistencia y Apoyo al Sector de Innovación y Creatividad y al Sistema de

Propiedad Intelectual de Ucrania, que figura en el documento A/63/8. El propósito de esta propuesta es responder a un desastre que se está produciendo y garantizar que el sector de innovación de Ucrania reciba cuanto antes el apoyo que necesita con tanta urgencia. La delegación declaró que la propuesta es específica para las necesidades de Ucrania en un momento crítico. Recordó que el mandato de la OMPI es hacer posible la innovación y la creatividad en beneficio de todos, lo que incluye el apoyo a la protección efectiva de la PI en todo el mundo. La OMPI existe para crear un sistema internacional de PI equilibrado y accesible que recompense la creatividad, estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico. Señaló que la invasión de Ucrania está afectando gravemente a la capacidad de los ciudadanos y las empresas ucranianas para beneficiarse del sistema mundial de PI. Los ataques a los sistemas y la infraestructura que posibilitan la creatividad y el desarrollo económico son incompatibles con el espíritu de la OMPI. La delegación observó que, antes de la invasión, Ucrania era una potencia regional en ciencia y tecnología. El sector tecnológico representaba el 4% del producto interno bruto (PIB) del país y Ucrania albergaba unas 5.000 empresas de TI y 285.000 especialistas en este ámbito. La ciencia y la tecnología ya han desempeñado un papel de impulso al esfuerzo defensivo de Ucrania, desde las donaciones internacionales en criptomonedas hasta empresas como Uber y AirBnB, que utilizan sus plataformas para ayudar a quienes se ven obligados a huir de la violencia. El sector también será fundamental para la resiliencia y la recuperación a largo plazo de Ucrania y será una plataforma que permitirá la reactivación del país, mediante la creación de puestos de trabajo, la captación de inversiones y el desarrollo de tecnologías de nueva generación. La delegación reconoció la importancia que tiene el sector de ciencia y tecnología, con el apoyo del ecosistema internacional de PI, y el papel que pueden desempeñar la OMPI y los Estados miembros a título individual. La Oficina de PI del Reino Unido viene aplicando desde marzo a los clientes y titulares de derechos ucranianos la máxima flexibilidad que permite la ley al examinar las solicitudes de prórroga, restablecimiento y restauración. Su país ha reconocido también que, en la actualidad, las comunicaciones en Ucrania son difíciles y, en algunos casos, imposibles. El Gobierno del Reino Unido sigue enviando todas sus comunicaciones por vía electrónica cuando es posible, y se está estudiando un método alternativo para comunicarse con los clientes respecto de los que solo se disponga de dirección postal, cuando dichos clientes puedan ponerse en contacto y estén preparados para ello. Asimismo, a finales de junio anunció otro paquete de medidas. Por ejemplo, se ha prestado apoyo a más de 130 académicos ucranianos en el marco del programa “Researchers at Risk”, que se puso en marcha en marzo. Se dispone de un total de 12,8 millones de libras esterlinas que permitirán ampliar considerablemente el programa para satisfacer la demanda. El programa “Researchers at Risk” ha brindado a los académicos ucranianos la posibilidad de seguir investigando, ayudando así a Ucrania a preservar su ecosistema de investigación e innovación. La delegación sostuvo que, de esta forma, el país podrá reconstruirse y prosperar. Además, declaró que su Gobierno también ha aportado financiación para apoyar a las instituciones académicas ucranianas. El proyecto, al que ya se han sumado 79 universidades del Reino Unido, tiene como objetivo establecer más de 100 alianzas sostenibles a largo plazo para apoyar a las instituciones, los estudiantes y los investigadores ucranianos durante el conflicto actual y después de él. El apoyo del Gobierno del Reino Unido a la conferencia “Re. Build”, organizada por el Founders Forum, ha permitido a las empresas tecnológicas más innovadoras del Reino Unido contribuir a la recuperación de Ucrania de la manera más eficaz. Aunque su país ha llevado a cabo estas y otras iniciativas en el plano bilateral, la delegación sostuvo que existen medidas positivas que la OMPI podría adoptar en el ámbito multilateral para apoyar el panorama de innovación de Ucrania. En la declaración de la delegación de Ucrania y en la propuesta contenida en el documento A/63/8, que su país apoya y copatrocina, se exponen claramente ejemplos de medidas en ese sentido. Recordó que en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2 de marzo de 2022 se insta a la inmediata solución pacífica del conflicto en Ucrania y se pide a los Estados miembros y a las organizaciones internacionales que asuman el papel que les corresponde. En consecuencia, la mayoría de las organizaciones internacionales, incluidos los organismos especializados, han organizado

debates sobre los efectos de la guerra y han aprobado decisiones en apoyo a la desescalada del conflicto y a la reconstrucción de sectores clave de la economía ucraniana. Por ello, la delegación pidió a la OMPI que realice también su aportación singular a esta iniciativa mundial. Expresó su pesar por los intentos procedimentales, entre ellos la convocatoria de una votación, que se llevaron a cabo con anterioridad en la sesión para impedir el examen de este asunto, y se congratuló por que se haya logrado salvar esos intentos. Para finalizar, pidió a todos los Estados miembros que se comprometan a apoyar los sistemas de PI y de innovación en los países vulnerables y que cumplan ese compromiso mediante la aprobación de la propuesta contenida en el documento A/63/8, que se centra en la asistencia técnica específica que se necesita urgentemente en Ucrania.

188. La delegación de Mónaco expresó su pleno apoyo a la declaración efectuada por la delegación de Ucrania en nombre de los copatrocinadores del documento A/63/8 y declaró que los Estados miembros se enfrentan a una situación excepcional y a un conflicto que ha destruido la mayor parte de las infraestructuras esenciales de Ucrania, incluido el sector de innovación y creatividad, entre otros. Afirmó que la OMPI está respondiendo al llamamiento formulado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 2 de marzo de 2022, y sostuvo que es importante actuar, lo que se enmarca plenamente dentro de las competencias de la Organización. La delegación expresó su confianza en que se apruebe la decisión y añadió que, en su opinión, ello no perjudica en absoluto al programa de asistencia técnica de la OMPI, incluidas las actividades para después de la COVID-19 y las solicitudes que se puedan recibir de otros Estados que se enfrentan a circunstancias igualmente dramáticas y excepcionales.

189. La delegación de Francia hizo suya las declaraciones realizadas por las delegaciones de Ucrania y de la República Checa, y expresó su apoyo a las observaciones formuladas por las delegaciones del Reino Unido y de Mónaco. Declaró que los Estados miembros se enfrentan a una invasión progresiva y que el ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia ha dicho ese mismo día que sus objetivos militares en Ucrania ya no se limitarán al este del país, sino a algunas otras partes del mismo, por lo que no se trata únicamente de las Repúblicas Populares de Donetsk y de Lugansk, sino de otras zonas del país, con lo que estamos ante un proceso progresivo y firme. La delegación afirmó que la OMPI no está aislada del resto del sistema internacional y que, en cuanto que organismo de las Naciones Unidas, como tantos otros, se espera que cumpla las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se aplican a todas las organizaciones internacionales, a las que se les pide que traten de paliar los efectos de esta invasión dañina. Expuso que la Federación de Rusia ha vulnerado las fronteras y la soberanía de Ucrania, reconocidas internacionalmente, y que para la protección del sistema de PI es importante tenerlo en cuenta. Señaló que, al margen de todo el daño que se está infligiendo a Ucrania, los copatrocinadores han respetado plenamente los procedimientos de la OMPI para la presentación de proyectos de propuestas y que la propuesta se presentó dentro del plazo establecido. Por lo tanto, los argumentos procedimentales que esgrime la Federación de Rusia no parecen creíbles, ya que los copatrocinadores proponen una decisión totalmente adecuada que no impide solicitar la asistencia de la OMPI a otros países que también puedan requerirla, y adaptar las políticas de la OMPI a una situación que lo requiere.

190. La delegación de Nicaragua dijo que toda asistencia brindada por la OMPI no debe ser motivada políticamente y debe surgir mediante la cooperación normal entre los Estados. Afirmó que la crisis mundial sanitaria y la crisis climática están afectando actualmente a algunos países, los cuales necesitan asistencia financiera, técnica y legal para desarrollar sus sistemas de PI. Sostuvo que la asistencia técnica debe ser solicitada por los países que la requieran y recalzó que este organismo debe promover un espíritu de cooperación genuina para desarrollar la innovación y la creatividad del mundo entero en igualdad de condiciones.

191. La delegación de Belarús declaró que está en contra de la politización artificial y de mala fe de la labor de la OMPI. Dijo que las Asambleas deben seguir siendo equitativas y tener en

cuenta todas las necesidades de los Estados miembros de la Organización, ya que, en su opinión, de lo contrario la OMPI podría convertirse en una plataforma politizada. Reiteró que, además de Ucrania, hay muchos países afectados por desastres humanitarios, guerras, conflictos y crisis económicas que también necesitan apoyo. Sostuvo que la propuesta crea condiciones desiguales y discrimina entre los Estados que necesitan ayuda para dar preferencia a un país. Constituye un abuso de la plataforma internacional de la OMPI y es necesario perfeccionarla y reformularla por completo, especialmente a fin de eliminar las declaraciones políticas. La delegación expresó la opinión de que el texto debe tener en cuenta las necesidades de otros Estados miembros y de los países interesados que necesiten ayuda, y mostró su convencimiento de que no es necesario adoptar una decisión tan artificial para prestar apoyo a Ucrania. Dijo que no encuentra ningún motivo para creer que la OMPI no vaya a prestar asistencia a Ucrania o a cualquier otro Estado que lo solicite y pidió a los Estados miembros que no se estanquen y que se abstengan de adoptar medidas extremas. La delegación señaló que, a la vista de las intervenciones anteriores, sería suficiente y razonable que la decisión de las Asambleas fuera “poner en marcha la asistencia técnica, la asistencia jurídica, el desarrollo de capacidades y demás asistencia para Ucrania y otros Estados miembros, según proceda y sea necesario”.

192. La delegación de la República de Corea declaró que su país, en cuanto que uno de los 53 Estados miembros copatrocinadores, apoya la aprobación de la propuesta contenida en el documento A/63/8. Afirmó que la innovación es el motor de la recuperación de la crisis económica y que la PI es un factor de motivación para la innovación que cada vez cobra más importancia. Recalcó lo necesario que es permitir la innovación y la creatividad en beneficio de todos. Recordó que, en las declaraciones generales de los dos primeros días de las Asambleas, varios Estados miembros reconocieron la necesidad de que la OMPI preste asistencia técnica a cualquier Estado miembro que la necesite y a Ucrania en particular. En este contexto, y dada la urgencia de la cuestión, la delegación manifestó que la asistencia técnica de la OMPI que se propone para Ucrania está en plena consonancia con el mandato de la Organización establecido en el Convenio de la OMPI y satisfará las necesidades de los Estados miembros más necesitados, manteniendo así la relevancia de la Organización. Por último, insistió en que la decisión es muy urgente y necesaria, habida cuenta de la situación actual en Ucrania, reiteró su apoyo a la aprobación de la decisión propuesta y mostró su deseo de que otros Estados miembros hagan lo propio.

193. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela expresó su apoyo a la asistencia y el respaldo a los sectores de innovación y creatividad y a los sistemas de PI de todos los Estados miembros de la OMPI, en particular a aquellos sistemas de PI que se enfrentan a conflictos, emergencias o crisis por múltiples factores, incluidos los que sufre su país por medidas coercitivas unilaterales. Señaló que el sistema de las Naciones Unidas también ha adoptado resoluciones a este respecto. Afirmó que la propuesta se recibió dos días antes del inicio de las Asambleas y añadió que, en su opinión, es un intento de politizar la labor de la OMPI y va más allá del objetivo técnico de la Organización. Para finalizar, dijo que desconoce si se han producido consultas para que el texto sea equilibrado e inclusivo.

194. La delegación de la República Islámica del Irán declaró que se siente alentada y conmovida al ver que las delegaciones están pensando en formas y métodos para encomendar a la OMPI que preste ayuda y asistencia a los sectores de innovación y creatividad de los países que han sufrido situaciones extraordinarias como guerras, desastres naturales, pandemias y medidas coercitivas unilaterales. Observó que se trata de un buen comienzo y dijo que apoya este tipo de iniciativas, pero que está en contra de la politización de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Los Estados miembros deberían partir de la propuesta y debatirla para transformarla en un documento completo y constructivo que beneficie a todos los países necesitados. La delegación sostuvo que en el momento actual no hay tiempo para hacerlo y señaló que lo único que recibió fue un documento breve y con poca antelación; por lo tanto, no puede apoyar la propuesta que figura en el documento ahora mismo. Expresó su

confianza en la posibilidad de trabajar conjuntamente para ampliar el contenido del documento con el fin de prestar asistencia y ayuda al sector de creatividad e innovación de todos los países que sufran situaciones extraordinarias, entre las que desea incluir una referencia clara a las medidas coercitivas unilaterales que han obstaculizado la innovación de algunos Estados miembros, entre ellos su país.

195. La delegación de la República Árabe Siria declaró que siempre ha mostrado interés en promover la PI para el desarrollo, especialmente en los países en desarrollo y los PMA. Señaló que los efectos de la pandemia, que han obstaculizado el desarrollo, y las medidas coercitivas unilaterales, que han afectado a millones de personas, no han permitido promover la actividad económica. Pidió una ayuda equilibrada y generalizada para los países que se han visto afectados por las medidas unilaterales, proporcionándoles conocimientos técnicos y ayudándolos a desarrollar sus sistemas de PI. La asistencia no se debe limitar a un solo país, porque hacerlo es contrario a las prácticas a las que está acostumbrada la OMPI y conduciría a una politización inaceptable de la Organización.

196. La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia sostuvo que la naturaleza de la reunión y de la OMPI es técnica, y se mostró en desacuerdo con cualquier intención de politizar los temas que se abordan en las Asambleas, lo que ha provocado una confrontación innecesaria. Expresó su acuerdo con las delegaciones que expresaron que la asistencia técnica debe ser brindada a todos los Estados miembros por los conductos ya establecidos en la Organización y señaló que muchos países se enfrentan a situaciones de guerra, conflicto y crisis devenidas de la pandemia, el cambio climático y otras. Señaló que esas cuestiones nunca se han mencionado antes, concretamente en la OMPI, y añadió que es necesario consolidar un sistema de PI equilibrado en favor del desarrollo inclusivo y constructivo de todas las naciones.

197. La delegación de Nueva Zelandia hizo suya la declaración formulada por la delegación de Ucrania, y afirmó que el ataque no provocado de la Federación de Rusia contra Ucrania ha afectado negativamente al entorno de innovación, creatividad y cultura en Ucrania, y que las acciones de la Federación de Rusia han socavado los principios que unen a las Asambleas. Dijo que su país se suma a la comunidad internacional en la condena de la guerra contra Ucrania, que ya ha tenido efectos muy tangibles para la paz, la seguridad y la estabilidad económica mundiales. Hay informes creíbles de bombardeos rusos selectivos contra la infraestructura cultural ucraniana, así como informes sobre la supresión de la identidad cultural ucraniana en las zonas de Ucrania ocupadas por el ejército ruso. En ese contexto, y en su calidad de copatrocinadora de la propuesta, la delegación pidió a los demás Estados miembros que se unan y respalden la solicitud de apoyo al sector de innovación y creatividad y al sistema de PI de Ucrania.

198. La delegación de Zimbabwe dio las gracias a los promotores de la propuesta en un momento crítico de retrocesos mundiales en materia de salud, cambio climático, tensiones militares, escasez de alimentos y otros problemas que han afectado de manera desproporcionada y negativa a los países en desarrollo. Dijo que, tal y como declaró en relación con el punto 2 del orden del día, en su opinión toda asistencia técnica especial para los países en situación de emergencia debería destinarse a todos los países que tengan una necesidad acuciante de ella para crear resiliencia en los sistemas de PI. Señaló que su país lleva más de dos decenios sufriendo un calvario económico, social y humanitario desmesurado como consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por algunos de los promotores de la propuesta. La delegación afirmó que la imposición de medidas coercitivas unilaterales constituye una violación flagrante de los derechos humanos según la resolución 27/21 del Consejo de Derechos Humanos. Explicó que, según dicha resolución, las medidas coercitivas unilaterales son contrarias al derecho internacional y al derecho internacional humanitario, a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas y principios que rigen las relaciones pacíficas entre los Estados, y destacó que, a largo plazo, estas medidas provocan problemas socioeconómicos y plantean problemas humanitarios en los Estados

afectados. Expresó su opinión de que las sanciones económicas ilegales se deben levantar, ya que estas socavan el ecosistema de PI de su país. Es importante respetar la labor, el propósito y los objetivos de la OMPI y evitar todo intento de politizar las cuestiones dentro de esta Organización técnica. La delegación instó a que se entable un debate constructivo sobre la puesta en marcha de intervenciones armoniosas, despolitizadas y no discriminatorias en favor de los países que tienen una necesidad acuciante de resiliencia, mecanismos e intervenciones en el ámbito de la PI.

199. La delegación de China señaló que algunas delegaciones han mencionado la conveniencia de ampliar la lista de beneficiarios para que en ella se incluyan más países en desarrollo, especialmente los PMA, y destacó la importancia de resolver las preocupaciones de los países que sufren sanciones unilaterales y otros problemas. Afirmó que estas cuestiones merecen una reflexión profunda de los Estados miembros y expresó su confianza en que todas las partes den muestras de la más absoluta sinceridad y buena fe, eviten la politización y se esfuercen por superar las divisiones y alcanzar el consenso. Para finalizar, subrayó que los Estados miembros deberían hacer todo lo posible para tratar esta cuestión a partir del consenso.

200. La delegación de la República Popular Democrática de Corea dijo que la propuesta presentada por Ucrania y sus copatrocinadores en el marco del punto 19 del orden del día busca un trato sesgado y unilateral, y es una muestra de doble rasero. Declaró que, para que la propuesta sea razonable e imparcial, la OMPI debería apoyar a todos los Estados miembros que se encuentren en crisis, y no solo a un país.

201. La delegación de Estonia hizo suya la declaración realizada por la delegación de la República Checa en nombre de la Unión Europea. Declaró que la propuesta se presentó con mucha antelación a las deliberaciones y que los promotores respetaron debidamente todos los requisitos procedimentales, y añadió que se concedió tiempo suficiente a todas las delegaciones para que la leyeran en su totalidad. Dijo que concede mucha importancia a que la OMPI, en cuanto que organización internacional, apoye a todos sus miembros de forma solidaria, por ejemplo brindando a Ucrania la ayuda urgente que necesita. Para finalizar, expresó su confianza y apoyo a la aprobación del punto 19 del orden del día en su totalidad y dijo que espera que los Estados miembros adopten un enfoque constructivo.

202. La delegación de Suiza declaró que, junto con otros 52 Estados miembros, ha decidido copatrocinar la decisión propuesta a las Asambleas de prestar asistencia técnica y apoyo al sector creativo y al sistema de PI de Ucrania. El apoyo es vital para hacer frente a los daños causados al sector innovador y creativo de Ucrania, en particular, a las universidades e instituciones de investigación, a las instituciones culturales y a los dos organismos públicos encargados de proteger y garantizar la observancia de la PI. La delegación señaló que la asistencia técnica es necesaria porque está en consonancia con el mandato de la OMPI, y además es vital porque tiene por objeto promover la protección de la PI en todo el mundo. Al ser Suiza el país sede de la OMPI, concede gran importancia a la colaboración multilateral y añadió que la asistencia es necesaria en el momento actual y cuenta con el apoyo de muchos países, lo que demuestra lo esencial de la colaboración y la solidaridad multilaterales. Por consiguiente, Suiza apoya la decisión propuesta y está dispuesto a colaborar con otros Estados miembros y con la Secretaría para hacer posible la aprobación del documento. Tras los comentarios de la delegación de la Federación de Rusia, quiere hacer hincapié en el hecho de que la naturaleza de la propuesta no es en absoluto política, sino técnica. En la propuesta se pide a la Secretaría que preste asistencia técnica para evaluar los daños causados al sector de la creatividad y la innovación y al ecosistema de la PI, y eso guarda relación con la gestión técnica de la OMPI. La delegación explicó que en la propuesta no se pide que se reduzcan los medios financieros ya disponibles para prestar asistencia técnica a los PMA o a los países en desarrollo y en transición. Recordando que Suiza apoya proyectos en el marco del CDIP, destacó sus compromisos bilaterales en proyectos de cooperación técnica en el ámbito de la PI

con países en desarrollo y en transición de África, Asia, América Latina y el sur de Europa. A través de la propuesta de apoyo a Ucrania, se añade otro socio a la larga lista de proyectos. Cada proyecto de cooperación debe abordar los retos de un país, por lo que es importante tener en cuenta que los retos difieren de un país a otro, y que por ello es necesario un enfoque matizado. La delegación afirmó que su país está dispuesto a debatir, a nivel bilateral o multilateral, las posibilidades de cooperación con cualquier parte interesada.

203. La delegación de Suecia dijo que apoya plenamente las declaraciones realizadas por las delegaciones de Ucrania y de la República Checa en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. La delegación declaró que la guerra en Ucrania ha destruido la mayor parte de los sectores creativos del país y añadió que su delegación está respondiendo al llamamiento de las Naciones Unidas y de Ucrania. Señaló que la prestación de asistencia técnica y específica entra de lleno en el mandato de la OMPI. En su opinión, la decisión hará que la OMPI sea más y no menos pertinente para los países que lo necesitan urgentemente, y que Ucrania necesita imperiosamente asistencia para sus sectores creativos y sus estructuras de PI. Añadió que espera que se reaccione con rapidez a la situación de urgencia y que se apruebe rápidamente esta importante decisión.

204. La delegación de Australia declaró que, en calidad de copatrocinadora, está a favor de aprobar la propuesta, que proporcionará asistencia técnica y financiera urgente al sistema de PI de Ucrania. La delegación instó a todos los miembros a que aprueben la resolución tal y como ha sido presentada, habida cuenta del importante daño infligido a la innovación, la creatividad y el sector de la PI de Ucrania, causado directamente por la invasión no provocada, injusta e ilegal que ha sufrido el país.

205. La delegación de Letonia declaró que apoya la declaración realizada por Ucrania y la Unión Europea sobre la propuesta de asistencia y apoyo al sector innovador y creativo de Ucrania y al sistema de PI. Añadió que está muy claro que la Federación de Rusia está librando una guerra injustificada e ilegal contra Ucrania, que ha dado lugar a una destrucción inimaginable y ha tenido una repercusión negativa en toda Europa y, potencialmente, en el mundo, y añadió que muchas oficinas de PI notan las repercusiones de ello en su labor diaria. La delegación señaló que, dado que la guerra está influyendo en gran medida en el sistema de PI de Ucrania, cree firmemente que los principales órganos rectores de la OMPI deben adoptar medidas técnicas concretas. La delegación instó a los Estados miembros a que no se escuden en la idea de que la propuesta es puramente política, sino que constaten que aborda las consecuencias de la guerra y que, por lo tanto, la respuesta que se espera de la OMPI es de carácter técnico. La delegación declaró que la propuesta se ha presentado con bastante antelación a las deliberaciones y que las delegaciones han tenido tiempo suficiente para examinarla. Además, se han cumplido todos los requisitos de procedimiento, y pide a todas las delegaciones que apoyen la propuesta.

206. La delegación de Albania dijo que apoya las declaraciones realizadas por la delegación de Ucrania y los copatrocinadores de la propuesta. La delegación declaró que la invasión de Ucrania por la Federación de Rusia ha provocado la destrucción de las capacidades institucionales y la infraestructura del país y ha afectado en gran medida al sector de la PI y el acceso al conocimiento, la investigación y el desarrollo como país. Añadió que la OMPI, como organismo multilateral de carácter técnico, es la más indicada para proporcionar la asistencia técnica oportuna que se necesita con urgencia. La delegación afirmó que Albania apoya la propuesta presentada de acuerdo con el procedimiento, así como su convicción de que la aprobación del texto es de suma importancia, no solo para ayudar al sector de la PI ucraniano, sino como una señal clara de la pertinencia y la responsabilidad de la OMPI.

207. La delegación de Cuba manifestó su compromiso con la labor de la OMPI y señaló que ésta es un organismo técnico. La delegación dijo que suscribe el derecho a responder a las solicitudes de asistencia técnica de los países de forma equilibrada e inclusiva. La asistencia

técnica es necesaria para todos los países que padecen situaciones difíciles que restringen el desarrollo, como Cuba, que lleva más de 60 años sufriendo el impacto de medidas coercitivas unilaterales. La delegación declaró que no está de acuerdo con la politización de los trabajos de las Asambleas que, a su juicio, se está produciendo en la actualidad, ya que la propuesta se ha presentado apenas dos días antes del inicio de las reuniones de las Asambleas. La delegación reiteró la necesidad de respetar los principios de la toma de decisiones por consenso, lo que, en su opinión, no se está intentando conseguir en este caso.

208. La delegación de Israel dijo que apoya la propuesta presentada por Ucrania, señalando que los graves daños sufridos por las infraestructuras en Ucrania tardarán muchos años en subsanarse. La delegación observó que es necesario reconstruir las universidades, las escuelas y los hospitales, y restablecer los medios de subsistencia y los sectores de innovación y creatividad de Ucrania. En su opinión, el papel de la OMPI, así como el de los Estados miembros, es garantizar la disponibilidad de recursos y la realización de evaluaciones para determinar las necesidades de Ucrania en el ámbito de la PI. La delegación indicó que es imperativo para la economía de Ucrania que los Estados miembros apoyen la infraestructura de creatividad e innovación del país, y reiteró el apoyo de Israel a la resolución técnica, e instó a los demás Estados miembros a hacer lo mismo.

209. La delegación del Ecuador dijo que apoya la propuesta de asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania.

210. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre propio, declaró que cree firmemente en el multilateralismo que, en su opinión, es una oportunidad para los pueblos y las naciones. Además, cree que la ley debe aplicarse en todas partes, para todos, y que no debe haber selectividad por razones vinculadas a la geografía, la raza, el color u otros motivos. La delegación observó que hay muchas necesidades de asistencia técnica en muchas situaciones diferentes en todo el mundo relacionadas con crisis o conflictos, por lo que insta a la OMPI a intensificar su asistencia técnica a todos los Estados en consonancia con su convicción de que el mandato debe aplicarse con respecto a todos.

211. La delegación de Islandia manifestó su apoyo a la declaración realizada por la delegación de Ucrania y a quienes han tomado la palabra para respaldarla. La delegación declaró que la propuesta implica la prestación de apoyo y asistencia urgentes al sistema de innovación y de PI de Ucrania en su conjunto, y está en consonancia con las medidas adoptadas en los últimos meses por otras organizaciones internacionales y organismos especializados con sede en Ginebra. La propuesta no impide que se preste apoyo a otros Estados miembros que lo necesiten, pero se presenta en circunstancias excepcionales que requieren una atención urgente.

212. La delegación de Ucrania dio las gracias a los Estados miembros por su apoyo al proyecto de decisión y a las necesidades de Ucrania. Subrayando que se trata de un llamamiento urgente en circunstancias urgentes y dramáticas, propone la aprobación del proyecto de decisión en su totalidad e insta encarecidamente a ello a las Asambleas.

213. La delegación de la Federación de Rusia dijo que el debate ha puesto de manifiesto que muchos países consideran vital respetar el principio de inclusividad y de no dar un trato preferente a un solo país concreto. Basándose en los comentarios realizados por más de una docena de países, sugiere que se prepare una propuesta de texto que elimine las disposiciones de carácter político. La delegación señaló que las delegaciones que han intervenido se refieren al mandato técnico de la OMPI, al que los Estados miembros deben adherirse. Considera importante centrar los esfuerzos en la asistencia técnica, la asistencia jurídica, el fortalecimiento de capacidades y otras formas de asistencia, a aquellos países que se enfrentan a situaciones de crisis y que necesitan el apoyo de la OMPI. Tras observar que los copatrocinadores han hablado de prestar asistencia técnica a todos los países que la

necesiten, señaló que la lista de situaciones de crisis es significativa. Muchas delegaciones han respondido y han mencionado medidas unilaterales ilegítimas, por lo que, junto con otras delegaciones, la delegación ha trabajado en una propuesta de texto, y pide que se muestre en la pantalla para su consideración por las Asambleas de la OMPI.

214. La presidenta dijo que, a su entender, la propuesta de la Federación de Rusia es una petición de modificación del proyecto de texto propuesto. Tras señalar que la propuesta inicial está disponible para su consideración en los seis idiomas, pidió a las delegaciones que necesiten el texto en un idioma distinto del inglés que lo soliciten a la Secretaría. La presidenta pidió a continuación a la delegación de la Federación de Rusia que aclare si está presentando una petición de modificación de la propuesta inicial.

215. La delegación de la Federación de Rusia afirmó que la interpretación de la presidenta es correcta y que está planteando una solicitud para que los países interesados examinen las propuestas mediante consultas, como es práctica habitual en la OMPI, a fin de lograr un consenso. La delegación declaró que ha eliminado todas las disposiciones de carácter político y se ha centrado exclusivamente en la cuestión de fondo del documento en lo que respecta a la asistencia técnica, así como en la ampliación del ámbito de beneficiarios. Dijo que ha incluido a los países que necesitan ayuda, atendiendo a lo que estos mismos han solicitado, y que se dará prioridad a los PMA y a los países en desarrollo, incluido Ucrania. Considera que la lista de situaciones que requieren una respuesta rápida podría ampliarse a petición de aquellos Estados que sugieren que se examinen otros criterios.

216. La delegación del Reino Unido declaró que, a simple vista y observando la gran cantidad de texto en rojo, lo que propone la delegación de la Federación de Rusia no es una modificación, en sentido estricto de la palabra, sino una nueva propuesta. La delegación declaró que el texto propuesto se desvincula totalmente del punto del orden del día, que se refiere exclusivamente a Ucrania y que es el punto del orden del día que se ha acordado. Afirmó que si la delegación de la Federación de Rusia desea presentar una nueva propuesta en el marco de un punto del orden del día totalmente nuevo, es libre de hacerlo, pero que de momento existe un punto del orden del día y un texto propuesto, y pide a los Estados miembros que procedan a su aprobación.

217. La delegación de Mónaco señaló que, por lo que puede ver en la pantalla, sin ni siquiera ver la versión traducida, se trata de una propuesta totalmente nueva sobre un tema totalmente diferente al que se trata en el punto del orden del día. Afirmó que si la delegación de la Federación de Rusia desea celebrar consultas sobre el nuevo texto, tendrá que añadir un nuevo punto del orden del día para debatir la asistencia técnica tras la pandemia de COVID-19. Opina que las modificaciones no son pertinentes en relación con el punto del orden del día que se está debatiendo.

218. La delegación de los Estados Unidos de América declaró que se opone a la propuesta de la delegación de la Federación de Rusia, que va mucho más allá de la simple modificación del texto, y saca de contexto toda la propuesta y cambia fundamentalmente su finalidad. La delegación dijo que la asistencia técnica a otros Estados miembros debe plantearse en una reunión posterior como un punto diferente del orden del día. Recordó que el párrafo 15 de la Resolución A/Res/ES-11/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 2 de marzo de 2022, y que contó con el voto favorable de 141 Estados miembros, saluda e insta a que continúen los esfuerzos del secretario general, de los Estados miembros, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y de otras organizaciones internacionales y regionales para apoyar la desescalada de la situación actual, así como los esfuerzos de las Naciones Unidas, incluido el Coordinador de las Naciones Unidas para la Crisis en Ucrania, para responder a la crisis humanitaria y de refugiados que ha creado la agresión de la Federación de Rusia. La delegación señaló que la propuesta difundida en el documento A/63/8 se redactó en respuesta al llamamiento a la acción de la Resolución de la

Asamblea General de las Naciones Unidas, y responde específicamente a la necesidad urgente de que las Asambleas aborden el impacto de la agresión rusa en Ucrania y su efecto en el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania. La delegación señaló que toda la propuesta constituye la decisión, ya que el texto del preámbulo aporta un contexto fundamental a los párrafos de la parte dispositiva al explicar la urgencia y la necesidad. En su opinión, el texto propuesto por la delegación de la Federación de Rusia no es constructivo ni está hecho de buena fe, sino que es simplemente una táctica para retrasar el examen de la propuesta contenida en el documento A/63/8, y para seguir entorpeciendo las Asambleas. Se trata de un intento flagrante de eliminar cualquier vinculación de la agresión de la Federación de Rusia con la necesidad de esta propuesta, y de obstaculizar la prestación urgente de la asistencia necesaria al sector de la creatividad y la innovación de Ucrania afectado por la agresión. Por estas razones, no apoya la propuesta de la delegación de la Federación de Rusia y no ve ninguna razón para retrasar más la aprobación de la propuesta inicial. La delegación dijo que el tiempo es limitado y que hay muchos otros puntos del orden del día que hay que tratar antes del final de la semana. La delegación de la Federación de Rusia, al hacer su propuesta, no solo está retrasando este punto del orden del día, sino también otros que siguen abiertos y que requieren decisiones. La delegación animó a seguir adelante con este punto para poder abordar otros asuntos del orden del día de las Asambleas.

219. La delegación de Dinamarca declaró que rechaza por completo las modificaciones sugeridas, ya que se trata claramente de un texto nuevo. Desea subrayar que ninguno de los copatrocinadores ha dicho que no quiera debatir la cuestión más amplia planteada por la delegación de la Federación de Rusia y otras delegaciones, sino que se trata de una cuestión aparte. La delegación pidió que la propuesta no se vea interferida por otras cuestiones y sugirió que se examine en otro momento cualquier propuesta u otro texto de la delegación de la Federación de Rusia o de cualquier otra delegación.

220. La Delegación de Austria dijo que, al igual que las demás delegaciones que han intervenido antes que ella, se opone a las modificaciones presentadas por la delegación de la Federación de Rusia. Opina que en el punto del orden del día se señala claramente que el tema que se debate es la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania, y que el texto propuesto por la delegación de la Federación de Rusia constituye una propuesta totalmente nueva, como han señalado otras delegaciones. Opina, además, que es abundante la práctica de las organizaciones internacionales en cuanto a lo que se considera una propuesta o una modificación, y que esto forma parte del derecho internacional consuetudinario, que debe tenerse en cuenta en la interpretación de la modificación conforme al reglamento de este órgano. Por consiguiente, reafirma su oposición a la modificación. Señaló que ha podido comprobar sobre el terreno que la Federación de Rusia no se considera obligada a cumplir los principios, la finalidad y los objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y que, debido a ello, la población de Ucrania sufre cada día. La delegación señaló que la propuesta de la delegación de la Federación de Rusia de incluso suprimir esa misma línea de ese proyecto de resolución muestra lo lejos que ha llegado el debate. La delegación afirmó que el debate no tiene precedentes para ella, y probablemente tampoco para muchos otros diplomáticos experimentados presentes en la sala.

221. La delegación de Venezuela (República Bolivariana de) dio las gracias a la delegación de la Federación de Rusia por tratar de responder a las preocupaciones expresadas por varias delegaciones, incluida la suya. La delegación declaró que, a su entender, el debate que tuvo lugar el primer día de las Asambleas, cuando los Estados miembros discutieron la inclusión del punto 19 del orden del día en el proyecto de orden del día consolidado, puso de manifiesto que la propuesta inicial es de carácter político. A su entender, la delegación de la Federación de Rusia ha tratado de eliminar todo el texto político y mantener la sustancia técnica del texto. La delegación dijo que la propuesta se refiere explícitamente a Ucrania, que figura en el título del texto, y que sería prudente atender a la solicitud de consultas, en las que estaría interesada en participar.

222. La delegación del Japón hizo suyas las declaraciones de las delegaciones del Reino Unido, Mónaco y los Estados Unidos de América y declaró que la modificación presentada por la delegación de la Federación de Rusia es una nueva propuesta, que va más allá del ámbito del punto del orden del día que se aprobó la semana pasada, y que, por lo tanto, es irrelevante.

223. La delegación de Nicaragua afirmó que está de acuerdo con la propuesta de la delegación de la Federación de Rusia, que considera sirve para evitar la politización del documento A/63/8, que, a su juicio, se ha hecho de mala fe y excede el mandato de la OMPI. La delegación declaró que la asistencia técnica prestada por la OMPI debe extenderse a todos los Estados miembros que se enfrentan a situaciones de emergencia, y añadió que estaría abierta a la celebración de consultas informales para debatir las modificaciones del texto que se han propuesto.

224. La presidenta declaró que varias delegaciones han manifestado su voluntad de que se amplíe el objeto del debate, pero que existe una clara oposición a las modificaciones propuestas por la delegación de la Federación de Rusia. A continuación, preguntó a las delegaciones si desean proceder a la votación de las modificaciones propuestas por la delegación de la Federación de Rusia.

225. La delegación de Mónaco solicitó una aclaración a la consejera jurídica adjunta, ya que el punto del orden del día en cuestión es muy específico y la propuesta presentada por la delegación de la Federación de Rusia no se corresponde con el punto del orden del día. En su opinión, no tiene sentido debatir las modificaciones, y si la delegación de la Federación de Rusia desea proponer la adición de un punto del orden del día sobre la asistencia técnica en un sentido más amplio a raíz de la pandemia de COVID-19, eso podría debatirse en otro momento. La delegación no considera que la modificación deba ser tenida en cuenta, sino que se debe pasar a estudiar directamente el texto que ya ha sido propuesto por los copatrocinadores.

226. La presidenta pidió a la consejera jurídica adjunta que responda a la pregunta formulada por la delegación de Mónaco y añadió que ha constatado una oposición muy clara a las modificaciones propuestas por la delegación de la Federación de Rusia. La presidenta reiteró su petición a la delegación de la Federación de Rusia de que aclare su decisión sobre si retira su propuesta de modificación de la decisión que figura en el documento A/63/8, o si solicita específicamente que se sometan a votación las modificaciones.

227. La consejera jurídica adjunta, en respuesta a la pregunta planteada por la delegación de Mónaco sobre si el ámbito del punto 19 del orden del día da cabida para el debate de la propuesta modificada, señaló que el orden del día ha sido establecido y aprobado por las Asambleas para orientar sus debates y presentar puntos para su deliberación y eventual decisión, según proceda. Por lo tanto, corresponde a los Estados miembros ajustar los debates, en virtud de las facultades generales de la presidencia, según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento General de la OMPI, conforme al tema que se está debatiendo.

228. La delegación de Alemania dijo que se opone a la nueva propuesta y que duda de que se pueda hablar de modificaciones, ya que se trata de un punto completamente nuevo presentado por la delegación de la Federación de Rusia. Se pregunta si las delegaciones podrían votar sobre la nueva propuesta, ya que en realidad no existe ningún punto del orden del día dentro del cual pueda tratarse la propuesta en este momento. La delegación declaró además que el órgano aún está debatiendo los asuntos que abarca el punto 19 del orden del día, y que no contempla la propuesta totalmente nueva como una modificación.

229. La delegación de la Federación de Rusia, recordando los principios de inclusividad y la necesidad de interesarse por todos los Estados miembros de la Organización, declaró que, no solo se han pronunciado los copatrocinadores de la propuesta sino varias otras delegaciones.

Además, señaló que no pretende imponer nada sino que busca una solución que convenga a todos. Recordó que tiene derecho a una respuesta con respecto a los comentarios realizados por varias delegaciones, y añadió que la asistencia humanitaria no es algo a lo que se dedica la OMPI, y por consiguiente, no es pertinente en este caso. La delegación declaró que, por lo que respecta a los países que insisten en que se preste asistencia técnica, deben tener en cuenta que el texto modificado contiene disposiciones a ese respecto. La delegación mencionó que muchas delegaciones han manifestado la necesidad de incluir una lista más amplia de beneficiarios y que en el documento se nombra específicamente a Ucrania. Algunos países han hecho comentarios en el sentido de abstenerse de examinar las modificaciones, lo que, en su opinión, es prueba de los objetivos de politizar artificialmente la labor de la OMPI, algo que esas delegaciones han hecho al presentar la propuesta. La delegación mencionó el Reglamento General, en el que se establece que cualquier delegación, de forma escrita u oral, puede presentar a la Asamblea una propuesta de modificación de un proyecto de texto o cualquier otra propuesta, por lo que su propuesta ha sido presentada oralmente y por escrito. Recordó que varias delegaciones han hecho declaraciones en las que explican detalladamente por qué se refieren específicamente a las modificaciones. Tras manifestar su deseo de lograr un consenso, la delegación dijo que quiere evitar la politización de la labor de la OMPI y sugirió que el enfoque se centre en la asistencia técnica.

230. La delegación de Zimbabwe dijo que acoge con agrado las propuestas de la Federación de Rusia, atendiendo a la preocupación que ha mencionado anteriormente sobre la aplicación injusta y desigual de la propuesta original. En su opinión, las modificaciones proporcionan un enfoque constructivo que podría servir de base para iniciar los debates informales a los que se ha referido anteriormente la delegación de la Federación de Rusia. La delegación declaró que el artículo 21.1 del Reglamento General de la OMPI permite específicamente a una delegación proponer modificaciones de forma oral y por escrito, y que la delegación de la Federación de Rusia se ha atendido a ello. Considera, por lo tanto, que la nueva propuesta debe debatirse sobre la base de la propuesta inicial presentada por los proponentes. No tiene razón de ser aducir que se trata de una nueva propuesta. La delegación afirmó que en el Reglamento General no se establece ningún límite en cuanto a la magnitud de las modificaciones que pueden considerarse o no como una nueva propuesta -independientemente de si se trata de una modificación del 90% o del 99%- por lo que aconseja a las delegaciones que procedan a examinar la nueva propuesta.

231. La delegación de Lituania dijo que está totalmente de acuerdo con los países que afirman que las modificaciones constituyen un contenido completamente nuevo que no tiene nada que ver con Ucrania, y que no está en contra de que se debata en un punto separado del orden del día.

232. La delegación de la República Árabe Siria dijo que apoya la declaración hecha por la delegación de la Federación de Rusia y que es partidaria de que se preste asistencia a todos los miembros en casos de emergencia. Añadió que, por lo tanto, está dispuesta a entablar conversaciones informales.

233. La delegación de Luxemburgo dijo que está desconcertada, ya que lo que se proyecta en la pantalla es una propuesta completamente diferente y con un contenido nuevo que no tiene nada que ver con lo que abarca el punto 19 del orden del día. En lugar de ello, las delegaciones deberían debatir la propuesta de los copatrocinadores, que constituye una respuesta a una crisis sin precedentes de una guerra de agresión injustificada e ilegal contra un Estado miembro de la OMPI. La delegación explicó que la intención de la propuesta es garantizar que Ucrania y su sector de innovación reciban asistencia técnica lo antes posible. Añadió que la nueva propuesta no debe debatirse, ya que ello supondría perder un tiempo precioso. Añadió que todos los miembros son bienvenidos, en caso de necesidad urgente y de acuerdo con el Reglamento de la OMPI, a presentar propuestas de asistencia técnica a la OMPI, y que está dispuesta a estudiarlas.

234. La delegación de China declaró que su país siempre ha creído que la labor de la OMPI debe ir en beneficio de todos los países, especialmente de los países desfavorecidos, y resolver las preocupaciones de los países que sufren sanciones unilaterales. Considera que las modificaciones presentadas por la delegación de la Federación de Rusia suponen un esfuerzo positivo y deben ser tenidas en cuenta. China siempre se ha opuesto a la politización de las cuestiones técnicas. Como organismo técnico y especializado, la OMPI debería centrarse en su mandato fundamental. La delegación confía en que todas las partes puedan evitar la confrontación política.

235. La delegación del Irán (República Islámica del) dijo que considera que las modificaciones aportadas por la delegación de la Federación de Rusia constituyen una buena base para un posible acuerdo. Está dispuesta a entablar conversaciones informales para debatir las nuevas modificaciones, que para ella son prácticamente lo mismo y tienen el mismo objetivo: centrarse en el apoyo a los países necesitados, incluido Ucrania. La delegación observó que la delegación de la Federación de Rusia ha introducido flexibilidad y que se trata de un buen punto de partida. Ha escuchado las intervenciones de varias delegaciones y desea recordar a todos que esto no es el Consejo de Seguridad ni la Asamblea General de las Naciones Unidas, sino las Asambleas de la OMPI, donde las delegaciones tratan cuestiones técnicas y especializadas y no examinan las causas de las guerras u otros aspectos de política internacional. Si el texto se limita a la prestación de asistencia técnica a un país, debería procederse conforme a los procedimientos normales de la OMPI, es decir, debería pasar por el PBC o el CDIP y podría materializarse sin ninguna farragosidad, dificultades o complicaciones. Considera que las modificaciones propuestas por la delegación de la Federación de Rusia podrían debatirse en consultas informales y podrían ser la base de un nuevo acuerdo.

236. La delegación de Bolivia (Estado Plurinacional de) dijo que considera constructivo debatir cualquier propuesta que intente evitar la politización de las cuestiones técnicas en el seno de la Organización y que trate de responder a las necesidades de los Estados miembros.

237. La presidenta solicitó una pausa para consultar con las delegaciones y determinar la forma de proceder.

238. Tras la pausa, la presidenta abrió de nuevo el debate sobre el punto 19 del orden del día. Anunció que, tras haber consultado con los colegas de la Secretaría y de la Oficina del Consejero Jurídico, y después de haber escuchado las declaraciones realizadas por las delegaciones en las últimas dos horas y media, está claro que no hay consenso en cuanto a si las modificaciones propuestas por la delegación de la Federación de Rusia son realmente modificaciones, o una nueva propuesta, o una solicitud para añadir un nuevo punto al orden del día. Lamentó la existencia de un desacuerdo y pidió a la delegación de la Federación de Rusia que aclare si, al presentar sus modificaciones a la propuesta inicial, está solicitando modificar la propuesta inicial y, por lo tanto, pide que se lleve a cabo una votación sobre las modificaciones, o si la delegación de la Federación de Rusia se desmarca del consenso sobre la propuesta inicial, tal y como figura en el anexo del documento A/63/8. La presidenta observó que, si no hay ninguna objeción explícita, desea proponer la aprobación de la propuesta inicial por consenso y pidió que la Federación de Rusia se pronuncie al respecto.

239. La delegación de la Federación de Rusia declaró que la reunión ha durado más de dos horas porque la propuesta en sí tiene un carácter espurio con una serie de disposiciones de motivación política. La delegación declaró que no hay consenso sobre la propuesta inicial y que no puede haberlo, y que, como han dicho muchas delegaciones, no debe abordarse la propuesta. La cuestión no solo le afecta a ella pues otras 10 delegaciones también han formulado comentarios sobre la propuesta inicial que fue apoyada por 53 países. La delegación recordó que la OMPI cuenta con 193 Estados miembros, por lo que no es posible hablar de consenso sobre el texto. En cuanto a las modificaciones que ha presentado, aclara que se trata de modificaciones del texto y que el Reglamento General no limita en modo alguno el volumen

o la longitud mínima de las modificaciones que se pueden realizar. La delegación observó que hay países que han abogado por la inclusividad y por tener en cuenta los intereses de todos los países y la necesidad de prestar asistencia técnica a los países que realmente lo necesiten. La propuesta contempla esa categoría de países y menciona específicamente a Ucrania. Las modificaciones que ha presentado tienen un objetivo concreto, que es buscar el consenso y tener en cuenta los intereses de todos los grupos. La delegación dijo que no es posible calificar sus modificaciones como una propuesta diferente, ya que se refiere al mismo objetivo y sustancia, que es el de proporcionar asistencia técnica, por lo que, en su opinión, realmente ha presentado modificaciones.

240. En respuesta a la declaración de la delegación de la Federación de Rusia, la presidenta declaró que su pregunta es más específica y no está relacionada con el contenido o el procedimiento. Señaló que en su pregunta anterior no se refiere a si este órgano está debatiendo una propuesta o un punto separado o las modificaciones presentadas por la delegación de la Federación de Rusia. Lo que se plantea es si la delegación de la Federación de Rusia, al reconocer que no hay consenso entre las delegaciones acerca de las modificaciones, tiene la intención de hacer que las mismas prosperen por medio de una votación, o si no desea que se proceda a la votación de sus modificaciones.

241. La delegación de la Federación de Rusia dijo que es vital tratar de encontrar un consenso y que, junto con otros países, ha propuesto convocar consultas informales, lo cual es una práctica habitual en la Organización. Necesita encontrar un enfoque que sea aceptable para todas las partes y que las consultas adicionales ayuden a encontrar una solución de compromiso para la que todavía hay tiempo.

242. La delegación de Zimbabwe pidió que se aclare el procedimiento utilizado. Entiende que la delegación de la Federación de Rusia ha presentado una propuesta de modificación de conformidad con la práctica que se aplica normalmente en la OMPI, que la delegación trata de encontrar el consenso, y un método para hacerlo es mediante consultas informales. La delegación declaró que la delegación de la Federación de Rusia ha solicitado específicamente la celebración de consultas informales, pero que dicha solicitud no parece haber sido tomada en consideración, y pide que se aclare si es una nueva práctica que, cuando no hay consenso, los Estados miembros procedan directamente a una votación. También se pregunta por qué no se ha aplicado este mismo criterio en el debate sobre otros asuntos, como el DLT y el CIG, para los que se procedió a consultas informales ese mismo día.

243. La delegación de Belarús recordó que en la OMPI las decisiones se aprueban por consenso y que la primera propuesta contiene muchos elementos politizados y de confrontación. En su opinión, la modificación propuesta por la delegación de la Federación de Rusia, efectuada en consulta con otros países, puede “tener fuelle” por decirlo de algún modo. La delegación expresó su apoyo a la propuesta de la delegación de la Federación de Rusia y otras delegaciones en el sentido de continuar las consultas sobre el punto del orden del día y añadió que, en su opinión, no se justifica proceder a una votación a menos que se hayan agotado todas las posibilidades de buscar el consenso.

244. La delegación de Venezuela (República Bolivariana de) se disculpó por tomar la palabra en este asunto y observó que la función principal de la diplomacia es la negociación. Señaló que hay un texto respecto del cual se proponen modificaciones que pueden no ser aceptables para muchas delegaciones y que, lógicamente, requieren una consulta entre los Estados miembros. Añadió que está de acuerdo con lo dicho por la delegación de Zimbabwe y que, en su opinión, los Estados miembros están sentando un mal precedente. Señaló que este no es el único punto del orden del día, y que no será la única vez en la Organización en la que no habrá un consenso inmediato. De ahí que, en su opinión, las consultas tengan una función que cumplir y entiende que en ambos lados haya personas que se sientan incómodas con el mero

hecho de proceder a una votación en ese sentido. Dado que existe un texto y unas propuestas de modificación, unas y otras partes agradecerían disponer de más tiempo para considerarlas.

245. La delegación de Mónaco reafirmó su opinión de que la delegación de la Federación de Rusia ha presentado una nueva propuesta que podría examinarse en el marco de un nuevo punto del orden del día. Señaló que está totalmente abierta a considerar la posibilidad de celebrar consultas sobre ese texto y sobre la posibilidad de añadir un punto del orden del día, pero que desearía completar el debate sobre el punto 19 del orden del día y centrarse en el texto propuesto en el documento A/63/8 que ha sido presentado por la delegación de Ucrania y otros copatrocinadores. La delegación desea tomar una decisión, si es posible, por la vía del consenso, sobre dicho texto.

246. En respuesta a la solicitud de aclaración de la delegación de Zimbabwe, la presidenta explicó que se han realizado consultas sobre esta cuestión durante la apertura de la sesión, cuando se aprobó el orden del día, y que los debates no se limitaron a la decisión práctica de incluir, o no, un punto en el orden del día. En ese momento, la presidenta pidió que se realizaran consultas, y así se procedió. Entiende que también se han realizado consultas sobre las propuestas de modificación antes de ser presentadas, y añade que, por lo que puede ver, han sido presentadas por un grupo de países.

247. La delegación de Nicaragua dijo que está abierta a las consultas informales, ya que considera que es una práctica que ayuda a alcanzar el consenso y que enriquece constructivamente el debate y beneficia a todos los miembros de la Organización.

248. La delegación de Zimbabwe dijo que, en su calidad de Estado miembro, necesita tener claridad en cuanto a los procedimientos que se están aplicando, y estar convencida de que dichos procedimientos son los correctos. La delegación declaró que ha escuchado la respuesta de la presidenta en el sentido de que se celebraron consultas el día de la inauguración, pero que su delegación no ha participado en ellas. Entiende que la propuesta que acaba de presentar la delegación de la Federación de Rusia es, de hecho, una nueva propuesta de modificación. En la apertura de las Asambleas no se presentaron modificaciones, por lo que pide que se aclare si se han celebrado consultas y, en caso afirmativo, qué es lo que ha sido objeto de consulta.

249. La delegación de Eslovaquia declaró que no puede apoyar la celebración de consultas sobre el texto propuesto por la delegación de la Federación de Rusia. Espera que en los debates que han tenido lugar antes de la pausa haya quedado claro que ninguna consulta conducirá a un consenso sobre el texto propuesto por la delegación de la Federación de Rusia.

250. La delegación de Ucrania declaró que el debate actual demuestra que la propuesta de consultas no tiene la intención de lograr un consenso, sino de retrasar las consultas y llevar a los miembros a la confusión en cuanto a qué asistencia técnica, y para quién, cuándo y por qué se proporcionará. La delegación dijo que su propuesta, que es también la de muchas otras delegaciones que ya se han pronunciado y de quienes han copatrocinado la resolución, es que se tome una decisión sobre el texto presentado, o se tome una decisión sobre las modificaciones propuestas por una delegación.

251. La delegación de Austria hizo suyas las declaraciones de otros oradores y añadió que no puede apoyar la celebración de consultas sobre las enmiendas presentadas por la delegación de la Federación de Rusia. En su opinión, debe procederse como ha sugerido la presidenta.

252. La delegación del Reino Unido dijo que está claro que las enmiendas constituyen una propuesta completamente diferente, la cual no busca cumplir el mandato establecido en el punto del orden del día en cuestión. Si la delegación de la Federación de Rusia desea presentar una nueva propuesta en el marco de un nuevo punto del orden del día, está en su

derecho, pero las delegaciones deben decidir si van a aprobar la resolución que tienen ante sí por consenso, o si la delegación de la Federación de Rusia desea convocar una votación al respecto.

253. La delegación del Canadá expresó su apoyo a las declaraciones formuladas por las delegaciones de Eslovaquia, Mónaco, Ucrania y el Reino Unido. Rechaza, como muchas otras delegaciones, lo que se propone a modo de enmienda. La propuesta no es relevante para el actual punto del orden del día y, por lo tanto, la delegación no ve posibilidades de consenso a través de ninguna consulta.

254. La delegación de Polonia manifestó su respaldo a las declaraciones realizadas por las delegaciones de Eslovaquia, Ucrania, Austria, el Canadá y el Reino Unido, dijo que tampoco cree que exista un espacio o contexto que permita la celebración consultas y señaló que apoya la idea que la presidenta de la Asamblea General de la OMPI propone en su capacidad.

255. La delegación de Francia hizo suyas las declaraciones realizadas por otras delegaciones que consideran que las enmiendas de la delegación de la Federación de Rusia suponen un texto totalmente diferente al que los copatrocinadores han presentado a las Asambleas. Sostiene que las enmiendas no se incluyen en el ámbito del punto del orden del día. Si la delegación de la Federación de Rusia desea proceder con el texto, es su responsabilidad, pero la delegación no ve la necesidad de llegar a un consenso sobre la base de esas enmiendas. La delegación expresó su deseo de avanzar con la resolución presentada por Ucrania y otros 52 copatrocinadores, entre los que se incluyen Unión Europea y Francia.

256. La delegación de China recordó, como ya ha subrayado, que el consenso es un principio fundamental del Reglamento general de la OMPI, que garantiza además un desarrollo adecuado de la Organización. Pidió que se respete ese principio y dijo que, si durante la sesión en curso no se puede lograr el consenso, se pueden entablar debates oficiosos para seguir dialogando y reducir las diferencias, algo que, a su juicio, es mejor que la confrontación.

257. La delegación de la República Popular Democrática de Corea declaró que, a su entender, las enmiendas propuestas pretenden eliminar los factores políticos inherentes a la propuesta original. En segundo lugar, opinó que la asistencia técnica de la OMPI debe ser inclusiva y equitativa para todos los Estados miembros, y señaló que en la enmienda propuesta se ha propuesto a Ucrania como beneficiario. La delegación expresó su apoyo a los anteriores oradores que han insistido en celebrar consultas sobre las propuestas de enmienda de la delegación de la Federación de Rusia para lograr el consenso entre los Estados miembros.

258. Lamentando tener que reiterar las mismas afirmaciones, la presidenta observó la falta de consenso, tanto sobre la cuestión de si las deliberaciones hacen referencia a un punto aparte, a una propuesta aparte o a enmiendas de la propuesta inicial como sobre el fondo de la propuesta inicial o de las enmiendas propuestas en sí. La presidenta explicó que ha pedido a varias delegaciones que tomen las disposiciones necesarias para que se pueda avanzar hacia la toma de una decisión sobre la propuesta inicial y sobre las enmiendas propuestas. En consecuencia, expresó su deseo de proceder con arreglo a lo indicado en el Reglamento general de la OMPI, en virtud del cual, cuando se presenten enmiendas a una propuesta, estas deben votarse primero. A su entender, varias delegaciones piden una votación y, por lo tanto, las Asambleas procederán según el orden indicado por el Reglamento. Anunció que se comenzará con la votación de las enmiendas y pide a la consejera jurídica que exponga el procedimiento fijado para la votación.

259. La delegación de la Federación de Rusia planteó una pregunta, a su juicio, relevante, y que tiene que ver con algo que está siendo muy debatido, por lo que se puede oír en la sala. Dijo que necesita saber quién ha sometido a votación qué propuesta y qué tipo de votación se va a realizar. En su opinión, la votación debe ser secreta.

260. En respuesta a la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia, la presidenta declaró que varias delegaciones han pedido que se actúe en relación tanto con la propuesta como con las enmiendas. Para seguir estrictamente el Reglamento general de la OMPI, pidió a las delegaciones que apoyen la adopción de medidas, ya sea sobre la propuesta inicial o las enmiendas propuestas, o que soliciten la adopción de medidas sobre el punto del orden del día en general, que hagan declaraciones para aclarar el deseo de una votación y la propuesta exacta sobre la que se va a votar.

261. La delegación de Francia afirmó que todo está claro, a saber, que 53 países han presentado una propuesta y la cuestión es si existe consenso en torno a ella. La delegación de la Federación de Rusia ha presentado una enmienda sobre la cual no habrá consenso. La pregunta es si la delegación de la Federación de Rusia mantendrá esa enmienda y, en ese caso, ya se conocen las consecuencias.

262. La presidenta declaró que, tras hablar con la consejera jurídica adjunta, quiere que todos tengan claro que, hasta ese momento, no ha oído que se pida una votación. Si no oye peticiones claras de que se celebre una votación, ni por parte de los que han presentado la propuesta inicial en el documento A/63/8, ni en relación con las enmiendas presentadas por la delegación de la Federación de Rusia, propondrá un receso. Reiteró que, o bien hay propuestas claras de las delegaciones sobre las medidas que deben adoptarse respecto del punto 19 del orden del día, o bien tendrá que aplazar los debates sobre este punto y volver a tratarlo al día siguiente.

263. La delegación de Mónaco declaró que todos los copatrocinadores que han intervenido han sido muy claros y han rechazado la propuesta que ha presentado la delegación de la Federación de Rusia en el marco del punto 19 del orden del día. Como ha dicho la delegación de Francia, si la delegación de la Federación de Rusia decide mantener sus enmiendas, en ese caso se deberá votar. Si la delegación de la Federación de Rusia retira las enmiendas y presenta otra propuesta más adelante en otro punto del orden del día, se tomará una decisión sobre el documento A/63/8.

264. La delegación de Francia afirmó que la carga de la prueba, por así decirlo, recae en el país que hace la propuesta, y este puede ver claramente que la propuesta no es objeto de consenso. Las Asambleas no tienen por qué quedarse suspendidas inútilmente, ya que no habrá consenso sobre la enmienda propuesta por la delegación de la Federación de Rusia. O bien la delegación de la Federación de Rusia solicita una votación, la cual entonces se celebra, o bien, si no la solicita, no habrá consenso y por tanto se descartará la enmienda y se continuará con la propuesta inicial. Para la delegación, la cuestión está muy clara, ya que así es como funciona el consenso. No hay razón para hacer perder más tiempo a las Asambleas sobre este punto. Declaró asimismo que, si hay dudas sobre el reglamento, se pueden consultar, ya que este está recogido por escrito.

265. La presidenta suspendió la sesión y pidió a las delegaciones que vuelvan a reunirse a las 18.30 horas.

266. Al reanudar la sesión, la presidenta agradeció a las delegaciones su paciencia y declaró que está bastante claro que se están entendiendo e interpretando de manera distinta algunos aspectos del procedimiento. Se preguntó si, dadas las circunstancias, hay alguna delegación que desee tomar la palabra para hacer algún comentario o sugerencia adicional. Al no ver ninguna delegación que quiera hacer uso de la palabra, no se puede proceder sin entender completamente todos los pasos involucrados, por lo que este órgano comenzará al día siguiente con los debates sobre el punto 19 del orden del día, pero no sin antes debatir el punto 10, a saber, el Informe del auditor externo. A continuación, preguntó si hay propuestas de las delegaciones.

267. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, declaró que al principio de la tarde se ha pedido que se aplase el punto 9 relativo a las cuestiones normativas para examinar los puntos adicionales del orden del día. El Grupo Africano lamenta que no se haya producido ningún avance al respecto y desea volver al orden del día para que el punto 9 pueda examinarse por la mañana.

268. La presidenta explicó que, como ha indicado a los coordinadores de los grupos, el punto 9 se abre para permitir la presentación de la propuesta, entendiéndose que esta se debatirá el jueves por la mañana.

269. La delegación de Mónaco dijo que no cree que se pueda llegar a un consenso cuando vuelvan a tratar el punto al día siguiente. Observando lo cargado que está el orden del día, el cual debe abordarse por completo durante las Asambleas, la delegación solicitó la indulgencia de la presidenta para que se pueda concluir el punto esa noche. Las cosas están bastante claras y, por lo tanto, la delegación desea proseguir el debate y concluir el punto 19 del orden del día para tratar el resto de puntos conforme al calendario previsto.

270. La presidenta pidió a las delegaciones que deseen continuar con el punto del orden del día ese mismo día, que expongan concretamente sus propuestas sobre la manera de proceder, incluida la posible convocatoria de una votación, de acuerdo con el Reglamento general. La presidenta añadió que este órgano procederá por consenso o con una votación, y que la presidenta no puede convocar una votación.

271. La delegación de los Estados Unidos de América solicitó una breve pausa, que la presidenta concedió.

272. Al reanudar la sesión, la presidenta indicó que el Grupo Africano ha pedido que se deje tiempo suficiente para otros debates el día siguiente, que no son menos importantes que el actual.

273. La delegación de Ucrania declaró que ese día han presentado un proyecto de propuesta 53 Estados miembros, el cual no ha sido rechazado por ninguna delegación. También hay una propuesta de la delegación de la Federación de Rusia que pretende distorsionar, desestructura y destruir la esencia misma del proyecto de propuesta apoyado por los 53 Estados miembros. El apoyo a Ucrania está contemplado en el mandato de la OMPI, en una situación de emergencia y sin precedentes, y la enmienda propuesta por la delegación de la Federación de Rusia no puede prosperar por el bien de la credibilidad y la importancia de la OMPI. La delegación expresó su agradecimiento a las delegaciones que han decidido permanecer en la sala y tomar una decisión, ya que ello reforzará el mandato, la misión y la postura de la OMPI. Señalando la emergencia y la urgencia del asunto, la delegación solicitó una votación sobre la propuesta de la delegación de la Federación de Rusia.

274. La delegación de los Estados Unidos de América secundó la petición de votación de la delegación de Ucrania.

275. La presidenta, sobre la base de la petición de votación, pidió a la consejera jurídica adjunta que explique los procedimientos de votación.

276. La consejera jurídica adjunta declaró que, tal y como acaba de anunciar la presidenta, y de acuerdo con la petición de la delegación de Ucrania, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento general de la OMPI, se ha solicitado someter a votación la aprobación de las enmiendas a la propuesta contenida en el documento A/63/8. De conformidad con el artículo 25, la propuesta ha sido secundada por la delegación de los Estados Unidos de América. La consejera jurídica adjunta señaló a la atención de las delegaciones el párrafo 2 del documento A/63/INF/1 Rev., el cual contiene la lista de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI. Las delegaciones que representan a los Estados miembros de la

Conferencia de la OMPI son llamadas a la votación. La consejera jurídica adjunta recordó que, de acuerdo con el Artículo 7.3.c) y e), y a reserva de lo dispuesto en el Artículo 17 del Convenio de la OMPI, la mayoría requerida para la aprobación de las enmiendas es de dos tercios de los votos emitidos, y las abstenciones no se consideran votos. En lo que respecta al *quorum* necesario, constituido por un tercio de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI, de conformidad con el Artículo 7.3.b) del Convenio de la OMPI, se ha informado a la consejera jurídica adjunta de que el número necesario de Estados miembros está presente. Además, con arreglo al artículo 29 del Reglamento general de la OMPI, una vez que la presidenta haya anunciado el inicio de la votación, nadie debe interrumpirla, salvo por una cuestión de orden relacionada con el desarrollo de la misma.

277. La presidenta pidió a la Secretaría y a la consejera jurídica adjunta que procedan a preparar la votación y muestren en pantalla el texto de las enmiendas propuestas por la delegación de la Federación de Rusia.

278. La consejera jurídica adjunta indicó que, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento general de la OMPI, la votación será nominal. Para proceder a la votación nominal, desea recordar a las delegaciones que se les llamará por orden alfabético del nombre en francés de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI. La consejera jurídica adjunta pidió a la presidenta que sortee la delegación que deba llamarse en primer lugar. La votación se realizará del siguiente modo: cuando la consejera jurídica adjunta llame a las delegaciones por orden alfabético, les pedirá que expresen su voto. A los Estados miembros que apoyen las enmiendas presentadas en la pantalla, les pide que respondan con un “sí”; a los que no apoyen las enmiendas presentadas en la pantalla, les pide que respondan con un “no”; a los que deseen abstenerse, les pide que respondan con un “abstención”. De conformidad con el artículo 27.3) del Reglamento general de la OMPI, el voto de cada delegación se hará constar en el informe de la reunión. A continuación, la consejera jurídica adjunta pidió a la presidenta que sortee el nombre del país que deba votar en primer lugar.

279. La presidenta extrajo por sorteo a Afganistán.

280. La delegación de la Federación de Rusia solicitó una cuestión de orden. En primer lugar, desea saber si el texto se ha distribuido a todos los Estados miembros, a fin de asegurarse de que todos tengan la oportunidad de conocerlo plenamente. En segundo lugar, pidió que se muestre una versión en limpio en la pantalla, ya que el documento que aparece ahí figura con control de cambios y ello dificulta la comprensión exacta de lo que se está votando.

281. En respuesta a la primera pregunta planteada por la delegación de la Federación de Rusia, la presidenta confirmó que el texto ha sido presentado durante la sesión y se ha distribuido debidamente a todos los coordinadores de grupos en los seis idiomas. Para responder a la segunda pregunta, declaró que, dado que el texto se está examinando en condición de enmienda, y no como una nueva propuesta, en cuanto a la petición de la delegación de la Federación de Rusia, el texto se mantendrá con control de cambios para que todas las delegaciones tengan claro el contenido.

282. La consejera jurídica adjunta repitió una parte de las instrucciones para la votación en beneficio de todas las delegaciones. Indicó que llamará a las delegaciones por orden alfabético, empezando por Afganistán, en francés, y pedirá a las delegaciones que emitan su voto de la siguiente manera: a los Estados miembros que apoyen las enmiendas que están reflejadas en la pantalla y que se han distribuido a las delegaciones, les pedirá que respondan con un “sí”; a los Estados miembros que no apoyen las enmiendas que están reflejadas en la pantalla y que se han distribuido a las delegaciones, les pedirá que respondan con un “no”; a los Estados miembros que deseen abstenerse de votar, les pedirá que respondan con un “abstención”.

283. El resultado de la votación es el siguiente:

En orden de votación, para la cual se siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en ese idioma, las delegaciones de Argelia, Belarús, China, Cuba, Federación de Rusia, Irán (República Islámica del), Nicaragua, Nigeria, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe votaron “sí” (12). En orden de votación, para la cual se siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en ese idioma, las delegaciones de Albania, Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, el Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Croacia, Dinamarca, el Ecuador, España, Estonia, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, el Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Perú, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Checa, Rumania, Reino Unido, San Marino, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, Suiza, Türkiye, Ucrania, el Uruguay y Vanuatu votaron “no” (63). En orden de votación, para la cual se siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en ese idioma, las delegaciones de Sudáfrica, Arabia Saudita, Argentina, Bahrein, Bangladesh, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, el Brasil, Brunei Darussalam, Camboya, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eswatini, Etiopía, Gambia, Ghana, Honduras, India, Indonesia, Iraq, Jordania, Kenya, Malasia, Malawi, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Uganda, Pakistán, Panamá, el Paraguay, Filipinas, Qatar, el Senegal, Serbia, Sudán, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, y Viet Nam se abstuvieron de votar (43). En orden de votación, para la cual se siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en ese idioma, las delegaciones de Afganistán, Angola, Antigua y Barbuda, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Belice, Benin, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Comoras, Congo, Djibouti, Dominica, Eritrea, Fiji, Gabón, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamaica, Kazajstán, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesoto, Líbano, Liberia, Libia, Madagascar, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Myanmar, Nauru, Níger, Niue, Omán, Uzbekistán, Papúa Nueva Guinea, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, Santa Sede, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Somalia, Sri Lanka, Suriname, Tayikistán, Chad, Timor-Leste, Tonga, Túnez, Turkmenistán, Tuvalu, el Yemen y Zambia estuvieron ausentes (75).

284. Las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron por 12 votos “a favor”, 63 “en contra”, y 43 “abstenciones”, que no se adopten las enmiendas a la propuesta de decisión, tal y como figura en el Anexo del documento A/63/8.

285. La presidenta propuso seguir adelante con la aprobación de la propuesta del párrafo de decisión, según figura en el Anexo del documento A/63/8, recordó a las delegaciones que el consenso no es lo mismo que la unanimidad y que estas son libres de desvincularse de cualquiera de las decisiones aprobadas.

286. La delegación de la Federación de Rusia declaró que la propuesta original es una declaración política, la cual a su juicio queda fuera del ámbito de la labor de la OMPI. La delegación dijo que ha tratado de adoptar un enfoque constructivo y esto ha quedado demostrado en su manera de proceder. Ha introducido enmiendas en el texto de acuerdo con el mandato de la Organización, las cuales buscan tomar en consideración las preocupaciones expresadas por muchos países que también necesitan la asistencia técnica de la OMPI, y ha participado en las consultas oficiosas. El hecho de que sus intentos de lograr un consenso hayan sido bloqueados por un grupo de países y que las enmiendas se hayan sometido a

votación demuestra que la propuesta original es de naturaleza política y su delegación lamenta que la OMPI haya adoptado ese enfoque. El resultado de la votación es una muestra de que no hay consenso sobre la cuestión. En opinión de la delegación, los países que no han votado no están dispuestos a aceptar la politización de la actividad de la OMPI y muchos de ellos necesitan el apoyo de la Organización, pero sus necesidades no se tienen en cuenta en el documento propuesto. Llamó la atención sobre el hecho de que muy pocos países han votado en contra de las enmiendas y que la propuesta original no ha recibido apoyo universal. La delegación dijo que no hay consenso sobre el texto original y no está dispuesta a desvincularse de la decisión, como se ha sugerido.

287. La presidenta confirmó que no hay consenso, por lo cual se convocó la votación, y manifestó su deseo de avanzar en la aprobación de la propuesta de documento.

288. La delegación de la República Islámica del Irán solicitó una aclaración porque, en su opinión, es evidente que no había consenso sobre el texto original antes de las enmiendas propuestas por la delegación de la Federación de Rusia y ese consenso sigue sin darse.

289. La delegación de Zimbabwe declaró que no hay consenso en torno al documento original.

290. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela hizo suya la declaración de la delegación de Zimbabwe, en el sentido de que no hay consenso sobre el texto original. Las enmiendas propuestas por la delegación de la Federación de Rusia fueron rechazadas por 63 miembros, cifra que no supone un tercio del total de los miembros de la Organización y es algo que debe hacer reflexionar a las delegaciones.

291. La delegación de Belarús expresó su apoyo a las declaraciones realizadas por las delegaciones en el sentido de que no hay consenso sobre el texto propuesto originalmente. Afirmó que no había consenso antes y tampoco lo hay ahora.

292. La delegación de la República Árabe Siria declaró que era obvio que no hay consenso.

293. La delegación de Cuba llamó la atención sobre las dos declaraciones que hizo previamente y quiso confirmar que su voto es un voto para que no se politice la labor de la Organización. La delegación reiteró que la OMPI es un organismo técnico que no se debe politizar.

294. La presidenta repitió que, en efecto, no se trata de una decisión aprobada por consenso.

295. La delegación de la Federación de Rusia preguntó a la presidenta si dicha delegación está en lo cierto cuando entiende que la intención es dar por aceptada la propuesta y proceder con la decisión. Observó que varias delegaciones han intervenido y manifestado que no están dispuestas a aceptar la propuesta original, y preguntó si se tomarán en consideración los comentarios y si se cerrará el debate sobre la cuestión. Quiso llamar la atención sobre el artículo 32 del Reglamento general de la OMPI, relativo a la votación de enmiendas, y recordó a los delegados la necesidad de respetar estrictamente el Reglamento.

296. La presidenta declaró que han tomado nota de todas las declaraciones y que el órgano ha procedido de acuerdo con el Reglamento para la aprobación de la decisión. Explicó que las enmiendas a la propuesta que figuran en el Anexo del documento A/63/8 no han sido aprobadas por el órgano, como se desprende de los resultados de la votación. Además, explicó que el derecho a tomar una decisión basada en una votación es una opción prevista por el Reglamento.

297. La delegación de la Federación de Rusia pidió a la presidenta que explique el artículo 32 del Reglamento general de la OMPI. A su entender, la propuesta inicial no goza de consenso y los que votaron en contra de su enmienda no constituyen ni siquiera un tercio del total de los

miembros de la Organización. Considera que la propuesta original debe someterse a votación. Primero se han de votar las enmiendas, lo cual se acaba de hacer, y ahora, según entiende la delegación, debe votarse la propuesta original.

298. La delegación de la República Islámica del Irán declaró que está absolutamente claro que la presidenta está diciendo que las enmiendas no se han aprobado. Según la delegación, también está claro que la propuesta original no goza de consenso. La decisión no puede ser aprobada por consenso y, si las delegaciones insisten en la aprobación de la propuesta, deben pedir una votación, de lo contrario, esta no podrá aprobarse.

299. La presidenta dijo que estas declaraciones recuerdan al debate que ya ha tenido lugar, y la razón por la que se ha convocado una votación. Reiteró que consenso no significa unanimidad y que los que impugnan y rompen el consenso deben pedir una votación.

300. La delegación de la Federación de Rusia señaló que dos delegaciones, como mínimo, han expresado la necesidad de votar la primera propuesta. La propuesta no cuenta con consenso ni apoyo universal, por lo que es necesario someterla a votación.

301. La presidenta indicó que se ha solicitado una votación sobre la propuesta que figura en el Anexo del documento A/63/8, y preguntó si la solicitud cuenta con el apoyo de una segunda delegación.

302. La delegación de la Federación de Rusia añadió que solicita una votación y que esta debe ser secreta.

303. La delegación de la República Islámica del Irán secundó la solicitud de votación de la delegación de la Federación de Rusia.

304. La presidenta invitó a la consejera jurídica adjunta a comentar los procedimientos. Indicó que se aplicarán las mismas reglas que en la votación anterior y que esta será nominal. El formato híbrido imposibilita la realización de una votación secreta, por lo que la votación se llevará a cabo de forma nominal. La presidenta pidió a la delegación de la Federación de Rusia que exponga claramente su petición.

305. La delegación de la Federación de Rusia dijo que considera que debe aplicarse el artículo 28.1) del Reglamento general de la OMPI, que trata sobre la votación secreta. Indicó que dos delegaciones la han solicitado de acuerdo con el Reglamento, a saber, la delegación de la Federación de Rusia y la delegación de la República Islámica del Irán. Pidió a la consejera jurídica adjunta que aclare las normas que se han aplicado anteriormente a la votación celebrada y quiso recordar a las delegaciones que la propuesta se refiere a un país.

306. En referencia a la petición de aclaraciones de la delegación de la Federación de Rusia, la consejera jurídica adjunta señaló que se trata de una pregunta relativa a la aplicabilidad del artículo 28.1) del Reglamento general de la OMPI a la propuesta en examen. Recordó que la norma básica de la interpretación jurídica, es decir, la regla del sentido corriente, estipula que se debe dar a los términos de una disposición su significado simple y ordinario. El artículo 28.1) establece en primer lugar que se aplica a las elecciones y decisiones relativas a los Estados o individuos. Por lo tanto, se planteó la cuestión de si el asunto sobre el que se va a aprobar una decisión, es decir, la aprobación del Anexo del documento A/63/8, afecta a los Estados. La consejera jurídica afirmó además que, aunque efectivamente en la propuesta se identifica a un país, la esencia y el elemento operativo de la decisión no se refiere a un Estado como tal, sino más bien a "una petición dirigida a la Oficina Internacional" para que tome una serie de medidas, entre las que se incluyen, por ejemplo, una "evaluación del sistema de innovación", el "mantenimiento de consultas", la "aplicación de asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y otras medidas apropiadas" para garantizar toda la gama de servicios de PI por parte de la Organización, y en dicha propuesta resulta ser identificado el beneficiario o receptor

de dichas actividades. Dicho de otro modo, debe interpretarse que la intención que subyace tras el artículo 28.1) es prever un voto secreto cuando el sujeto de la decisión se refiera a un Estado, no cuando el objeto de la decisión se refiera al Estado. En este caso, el sujeto, es decir, el “actor”, es la Oficina Internacional o la Organización, o incluso otros Estados miembros, mientras que el objeto o el país sobre el que se actúa es el receptor de la asistencia y el apoyo. Además, señaló, para que los Estados miembros lo tengan en cuenta, que si se sugiere que toda decisión relativa a la asistencia y el apoyo puede afectar a un Estado, entonces puede decirse que la gran mayoría del presupuesto por programas de la OMPI, o la apertura de un CATI en un país determinado, o la provisión de asesoramiento legislativo, o la organización de un taller, podrían interpretarse como algo que afecta a un Estado. Por último, la consejera jurídica adjunta señaló que una interpretación restrictiva y juiciosa del artículo se ve respaldada por el contexto, en virtud de la invocación del artículo se ve sujeta a un conjunto propio de procedimientos complejos, el cual se rige en un Anexo aparte. La consejera jurídica adjunta sugirió que la clara intención de quienes redactaron la disposición es reservar la votación secreta para los usos más formales y relativamente infrecuentes, como la elección del director general de la OMPI. Añadió que la práctica de la Organización ha consistido en reservar las votaciones secretas exclusivamente para la elección del director general y que no se ha dado una votación relativa a los Estados, como tal, en la historia de la Organización. También señaló que el formato híbrido en el que se celebra la reunión plantea un problema logístico para realizar una votación secreta, que por su naturaleza debe realizarse en persona y en la sala de reuniones para preservar la confidencialidad del voto.

307. La presidenta observó que la consejera jurídica adjunta ha aclarado el tipo de votación aplicable. Pidió coherencia en todas las sesiones, reiteró que no se puede garantizar el voto secreto en formato híbrido y anunció que procederá a la votación nominal. Por razones de tiempo, dado que la consejera jurídica adjunta ya ha explicado las normas de votación nominal, a fin de evitar repeticiones, solo se indicará la propuesta que se está votando.

308. La consejera jurídica adjunta recordó que la delegación de la Federación de Rusia solicitó una votación, que fue apoyada por la delegación de la República Islámica del Irán, por lo que, de conformidad con el artículo 25, se sometió a votación la propuesta que figura en el Anexo del documento A/63/8. No repetirá las instrucciones detalladas, sino que procederá, como corresponde, a llamar a las delegaciones, por el orden del alfabeto francés, siendo la presidenta quien extraiga por sorteo al primer Estado miembro llamado a votar. La consejera jurídica adjunta pidió a las delegaciones que expresen su voto del siguiente modo: los Estados miembros que apoyen la propuesta que figura en el Anexo del documento A/63/8, respondan “sí”; los Estados miembros que no apoyen la propuesta, respondan “no”; los Estados miembros que deseen abstenerse de votar, respondan “abstención”. Recordó que todos los votos se consignarán en el informe de la sesión.

309. La presidenta extrajo por sorteo a Suiza como primer Estado miembro llamado a votar.

310. La consejera jurídica adjunta procedió a llamar a los Estados miembros por su nombre, siguiendo el orden del alfabeto francés.

311. El resultado de la votación es el siguiente:

En orden de votación, para la cual se siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en ese idioma, las delegaciones de Suiza, Türkiye, Ucrania, el Uruguay, Vanuatu, Albania, Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, el Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, el Ecuador, España, Estonia, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, el Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Nepal, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, Paraguay, los Países

Bajos, el Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Checa, Rumania, Reino Unido, Rwanda, San Marino, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia y Suecia votaron “sí” (71). En orden de votación, para la cual se siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en ese idioma, las delegaciones de Venezuela (República Bolivariana de), Zimbabwe, Belarús, China, Cuba, Federación de Rusia, Irán (República Islámica del), Nicaragua, República Árabe Siria y República Popular Democrática de Corea votaron “no” (10). En orden de votación, para la cual se siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en ese idioma, las delegaciones de Togo, Trinidad y Tabago, Sudáfrica, Argelia, Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Bahrein, Bangladesh, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Camboya, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eswatini, Etiopía, Honduras, India, Indonesia, Iraq, Jordania, Kenya, Malasia, Malawi, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nigeria, Uganda, Pakistán, Qatar, Senegal y Sudán se abstuvieron de votar (37). En orden de votación, para la cual se siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en ese idioma, las delegaciones de Suriname, Tayikistán, Chad, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Túnez, Turkmenistán, Tuvalu, Viet Nam, Yemen, Zambia, Afganistán, Angola, Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Belice, Benin, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Comoras, Congo, Djibouti, Dominica, Eritrea, Fiji, Gabón, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamaica, Kazajstán, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesoto, Líbano, Liberia, Libia, Madagascar, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Myanmar, Nauru, Níger, Niue, Omán, Uzbekistán, Papúa Nueva Guinea, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tánzania, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, Santa Sede, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Somalia y Sri Lanka estuvieron ausentes (75).

312. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne,

Recordando

- a) los principios, el propósito y los objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas,
- b) la voluntad expresada por las Partes Contratantes del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), de “contribuir a una mejor comprensión y colaboración entre los Estados, para su mutuo beneficio y sobre la base del respeto a su soberanía e igualdad”, y
- c) el objetivo de la OMPI, consagrado en el artículo 3 del mencionado Convenio, de “fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo mediante la cooperación de los Estados, en colaboración, cuando así proceda, con cualquier otra organización internacional”,

Recordando también

- a) la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, A/RES/ES-11/1, de 2 de marzo de 2022, “Agresión contra Ucrania”, en la que se deplora en los términos más enérgicos la agresión cometida por la Federación de Rusia contra Ucrania en contravención del Artículo 2 4) de la Carta y se insta a las organizaciones internacionales a que continúen sus esfuerzos para contribuir a la distensión de la situación actual, y
- b) la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, A/RES/ES-11/2, de 24 de marzo de 2022, “Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania”,

Reafirmando

la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, que se extienden a sus aguas territoriales,

Deplorando a ese respecto

la trágica pérdida de vidas humanas, así como las repercusiones en las infraestructuras de Ucrania, su sector y ecosistema de innovación y creatividad, que afectan a las empresas innovadoras y creativas; las universidades, los hospitales, laboratorios y otras instituciones de investigación y centros educativos; los museos, bibliotecas, archivos y otras instituciones culturales; las instituciones gubernamentales, incluidas las oficinas de propiedad intelectual y los centros de apoyo, que se han producido en todo Ucrania desde el comienzo de la guerra,

Pidieron a la Oficina Internacional

1. Que evalúe las repercusiones inmediatas y a medio y largo plazo de la guerra en el sector y el ecosistema de innovación y creatividad de Ucrania, incluidas las empresas innovadoras y creativas; las instituciones educativas, de investigación y culturales; las instituciones gubernamentales responsables de la protección y la observancia de la propiedad intelectual y los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI); así como las solicitudes de títulos de propiedad intelectual en Ucrania presentadas por personas de fuera de Ucrania y las solicitudes de títulos de propiedad intelectual en todo el mundo presentadas por residentes de Ucrania;
2. Que inicie y mantenga consultas con Ucrania sobre sus necesidades concretas con respecto a su sector y ecosistema de innovación y creatividad, incluidas las oficinas de propiedad intelectual y los CATI;
3. Teniendo en cuenta las evaluaciones y consultas antedichas, que implemente asistencia técnica, asistencia jurídica, fortalecimiento de capacidades y otro tipo de asistencia para Ucrania, según proceda y sea necesario para la restauración y reconstrucción del sector y el ecosistema de propiedad intelectual de Ucrania;
4. Que asigne recursos financieros y humanos adecuados, entre otras cosas, mediante la reasignación en el marco del presupuesto aprobado generalmente, para la implementación de las actividades comprendidas en el punto 3;
5. Que tome las medidas apropiadas para que los solicitantes de títulos de propiedad intelectual de Ucrania, así como el Instituto Ucraniano de Propiedad Intelectual, tengan acceso a toda la gama de servicios de propiedad intelectual de la OMPI, incluidos los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, y se les otorguen las prórrogas, exenciones y otros recursos apropiados previstos en los tratados, normas y reglamentos de la OMPI, a causa de las circunstancias actuales;
6. Que informen en la siguiente Asamblea General de la evaluación, consultas, implementación y otras actividades comprendidas en los puntos 1-5.

Invitaron a los Estados miembros

a tomar medidas de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales e internacionales aplicables, a fin de prestar asistencia a los solicitantes de títulos de propiedad intelectual de Ucrania para hacer posible la protección efectiva de su propiedad intelectual, con inclusión de los solicitantes de títulos de propiedad intelectual que hayan tenido que reubicarse.

313. La delegación de la Federación de Rusia declaró que no está de acuerdo con la interpretación de la Regla 28 del Reglamento General de la OMPI, ya que su delegación y otra delegación no solicitaron una votación nominal, por lo que el procedimiento es, en opinión de la delegación, incorrecto. La delegación observó que se le había dicho que había consenso, pero solo 71 Estados miembros de 193 han votado "sí" a la propuesta, por lo que no se ha aprobado por consenso.

314. La delegación de los Estados Unidos de América agradeció a la presidenta su liderazgo durante la difícil sesión y dio las gracias a la Secretaría por su trabajo. La delegación acogió con satisfacción la decisión que proporcionará la asistencia técnica y de capacitación que Ucrania necesita urgentemente para reconstruir su sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI destruido por la guerra no provocada e injustificada de la Federación de Rusia. Señaló que ningún sector había salido ileso de la agresión continuada y afirmó que los ataques de la Federación de Rusia han destruido centros sanitarios, escuelas, universidades, empresas e infraestructuras esenciales. El transporte se ha visto gravemente limitado por el bombardeo de las carreteras, la destrucción de los puertos marítimos y la destrucción de las torres de telecomunicaciones de Ucrania por parte de la Federación de Rusia, que ha cortado las comunicaciones vitales. La delegación recordó que, como se ha visto a lo largo de la pasada primavera, las organizaciones internacionales y los organismos especializados respondieron a estos brutales actos y adoptaron resoluciones o puntos de decisión coherentes con sus mandatos, y que ayudarán a Ucrania a reconstruirse. Se han tomado decisiones en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Derechos Humanos, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Señaló que la Federación de Rusia había intentado sin éxito evitar que se debatiera la cuestión en la OMPI, incluso cuando la decisión propuesta estaba dentro del mandato de la OMPI. La delegación de la Federación de Rusia había pedido al principio de las reuniones que se votara para eliminar el punto del orden del día de las Asambleas, a pesar de que sus brutales ataques han dañado gravemente el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania. En cuanto al personal, la delegación afirmó que el personal de Ukrpatent se había visto obligado a operar desde refugios subterráneos, arriesgando a menudo su vida y su salud. En el plano de la infraestructura física, el banco nacional de genes vegetales de Ucrania, situado en Járkiv, ha sido destruido por un bombardeo a principios de año. El banco de plantas albergaba más de 160.000 variedades de semillas y servía como centro de investigación y educación para ayudar a la seguridad alimentaria, económica y medioambiental. Además, los ataques perpetrados por la Federación de Rusia han dañado y destruido importantes instituciones que simbolizan la creatividad o promueven la innovación, como museos, bibliotecas, teatros, escuelas y universidades, así como pequeñas y medianas empresas (pymes) y empresas emergentes. Todas ellas confían en la PI, incluidos los derechos de autor, las marcas o las patentes, para proteger sus obras al tiempo que promueven la innovación y la creatividad. La delegación señaló que el debate y la decisión esenciales sobre la ayuda al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania, así como al sistema de PI, eran, por consiguiente, absolutamente necesarios. Ello quedó aún más patente tras el resultado de la votación al inicio de las Asambleas del 14 de julio, en la que solo 12 Estados miembros votaron a favor de excluir el punto del orden del día. La delegación espera con interés la aplicación de la decisión y las próximas Asambleas, en las que la Oficina Internacional informará sobre su evaluación, las consultas, la aplicación de los puntos 1 a 5 del documento A/63/8 y otras actividades. En ese momento, su delegación también estará preparada para considerar y, según proceda, proponer cualquier medida adicional necesaria con el objeto de enfrentar las repercusiones de la agresión de la Federación de Rusia en el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania, a fin de incluir la reubicación de la oficina de la OMPI en Moscú.

315. La delegación de Polonia acogió con satisfacción la decisión, que permitirá prestar a Ucrania el apoyo y la asistencia en la reconstrucción directa del sistema de PI que se necesita debido a la guerra que se está librando en el territorio de Ucrania. La delegación afirmó que la

decisión de las Asambleas de la OMPI forma parte de una serie de decisiones que ya se han tomado en muchos foros internacionales, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. La delegación señaló que, a pesar de los intentos de algunos Estados, la mayoría de los Estados miembros de la OMPI han constatado y admitido que Ucrania necesita urgentemente asistencia técnica y requiere la reconstrucción de sus sectores de innovación y creatividad, así como de los sistemas de PI que han sido destruidos por la guerra no provocada e injustificada que lleva a cabo la Federación de Rusia. La delegación cree que la decisión de ayudar al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y a los sistemas de PI es absolutamente necesaria. Su delegación se mostró partidaria de examinar más de cerca el funcionamiento de la oficina de la OMPI en Moscú a fin de tener en cuenta algunos acontecimientos preocupantes en el ámbito de la PI en el país anfitrión y pidió a la OMPI que revise sus registros y los modifique para que reflejen las fronteras reconocidas internacionalmente.

316. La delegación de los Países Bajos, hablando en nombre de los 53 copatrocinadores del documento A/63/8, acogió con satisfacción la decisión, que proporcionará la asistencia técnica y de capacitación que Ucrania necesita urgentemente para reconstruir su sector de innovación y creatividad y su sistema intelectual destrozado por la guerra no provocada e injustificada que lleva a cabo la Federación de Rusia. La delegación reconoció el valor y la compasión de los Estados miembros de la OMPI al apoyar la decisión en circunstancias urgentes, y agradeció a los Estados miembros el apoyo. La delegación destacó su determinación de seguir trabajando en la OMPI sobre la base de decisiones consensuadas, y declaró que confía en que los registros de PI de la OMPI reflejen las direcciones de las partes de acuerdo con las fronteras reconocidas internacionalmente y corrijan cualquier indicación errónea. La delegación espera con interés la aplicación de la decisión y las próximas Asambleas de la OMPI, en las que la Oficina Internacional de la OMPI informará sobre su evaluación, consultas y aplicación de los puntos 1 a 5 del documento A/63/8 y otras actividades. La delegación declaró que, en ese momento, estará dispuesta a considerar, y según proceda, a proponer cualquier medida adicional necesaria para seguir apoyando el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania.

317. La delegación de Lituania expresó su agradecimiento por la decisión adoptada por las Asambleas sobre el fortalecimiento técnico y de capacidades de Ucrania, que tiene por objeto reconstruir su sector de la innovación y la creatividad y los sistemas de PI, gravemente dañados y destruidos por la guerra no provocada e injustificada que lleva a cabo la Federación de Rusia. La delegación espera con interés la aplicación de la decisión y el respectivo informe de la Oficina Internacional, que se presentará durante las próximas Asambleas. La delegación declaró que en ese momento, puesto que la agresión continúa, deberán tomarse nuevas medidas para afrontar el efecto perjudicial de las acciones unilaterales perpetradas por la Federación de Rusia, que socavan el estado de derecho porque cuestionan conscientemente los principios básicos de protección de los derechos de PI consagrados en los acuerdos internacionales. La delegación señaló que las reglas básicas bien conocidas establecen que nadie puede beneficiarse de su mala actuación, y teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias, opinó que debían tomarse medidas decisivas en relación con el funcionamiento posterior de la oficina de la OMPI en Moscú. Por último, la delegación hizo un llamamiento a la OMPI para que se adhiera sistemáticamente a la Resolución 68/262 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2014 sobre la integridad territorial de Ucrania, y siga la política de no reconocimiento de la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol. La delegación solicitó que todos los datos relativos a las direcciones de las partes en los registros de la OMPI, especialmente en el Registro de Madrid, reflejen las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania.

318. La presidenta dio las gracias a todas las delegaciones y expresó su agradecimiento al consejero jurídico adjunto y a la Secretaría por su ayuda. La presidenta señaló que no había sido un proceso fácil y que todos los pasos se habían realizado de acuerdo con el Reglamento.

Expresó su agradecimiento a los intérpretes que se quedaron hasta la última hora apoyando la labor del pleno, y declaró cerrado el punto 19 del orden del día.

PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL INFORME

319. Los debates se basaron en el documento A/63/9.

320. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne,

- i) aprobaron el informe resumido (documento A/63/9); y
- ii) pidieron a la Secretaría que finalice los informes completos, los publique en el sitio web de la OMPI y los transmita a los Estados miembros a más tardar el 19 de agosto de 2022. Los comentarios deberán enviarse a la Secretaría a más tardar el 16 de septiembre de 2022, tras lo cual los informes finales se considerarán aprobados el 30 de septiembre de 2022.

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

321. La delegación de Argelia, en nombre del Grupo Africano, agradeció a la presidenta su hábil e iluminada dirección, sus ideas y su sabiduría durante la labor de las Asambleas, y expresó su gratitud al director general, el Sr. Daren Tang, y a su equipo por su inquebrantable apoyo a los Estados miembros a lo largo de los últimos 10 días y antes de las Asambleas. El Grupo Africano reafirmó su fe en el multilateralismo como la mejor manera de servir a los objetivos comunes de la humanidad para un mundo más justo, más inclusivo y más sostenible, y afirmó que el compromiso recopilado a lo largo de las Asambleas a favor de la aplicación efectiva del mandato normativo de la OMPI, constituye el mejor indicador del éxito de la Organización frente a los diversos retos a los que se enfrentan los Estados miembros, en particular las partes interesadas. En este sentido, el Grupo Africano acogió con satisfacción el importante avance logrado en cuanto a la agenda normativa de la OMPI, tras el histórico acuerdo alcanzado por consenso de convocar conferencias diplomáticas para concluir acuerdos internacionales sobre la protección de los RR.GG. y los CC.TT. conexos, así como la protección de los dibujos y modelos. El Grupo Africano declaró que este importante acuerdo demuestra la buena voluntad de los Estados miembros para que la OMPI desempeñe un papel más destacado dentro del sistema multilateral en cuestiones de desarrollo socioeconómico y de promoción de la innovación mediante un sistema de PI más justo y equilibrado. El Grupo hizo un llamamiento a todos los Estados miembros para que continúen con su participación constructiva con vistas a aplicar la decisión de la Asamblea General de la OMPI y para que muestren la flexibilidad necesaria para lograr resultados tangibles dentro del plazo establecido. No obstante, el Grupo Africano lamentó que, solo en un punto del orden del día, la Asamblea General de la OMPI haya tenido que recurrir a una votación, rompiendo así la tradicional regla del consenso en la Organización. El Grupo Africano opina que el consenso debe seguir siendo la única forma de tomar decisiones de acuerdo con la práctica establecida en la OMPI, lejos de cualquier planteamiento selectivo. El Grupo tomó nota con satisfacción de la decisión adoptada por el Comité de Coordinación de la OMPI sobre la cuestión de los recursos humanos. El Grupo Africano espera ver en el futuro avances tangibles en cuanto a la diversidad geográfica dentro del personal de la OMPI y, en particular, en cuanto a la representación más justa de los Estados miembros en la toma de decisiones en todos los sectores de actividad de la Organización. Por último, el Grupo Africano dio las gracias a los intérpretes, al equipo de

servicios de conferencia y a las demás partes interesadas que han contribuido al buen desarrollo de las Asambleas.

322. La delegación de Alemania, en nombre del Grupo B, dio las gracias a la presidenta por su entrega y dedicación durante toda la Asamblea General de la OMPI, y expresó su agradecimiento a la Secretaría por el apoyo prestado antes y durante las Asambleas, así como al personal de conferencias, a los expertos intérpretes y a los técnicos, sin los cuales estas reuniones habrían sido posibles. El Grupo B también agradeció a todos los Estados miembros y a los coordinadores regionales sus incansables esfuerzos durante la semana. Como declaró en su declaración de apertura, el Grupo B se congratula de que la OMPI continúe modernizando su infraestructura del PCT y siga participando en la labor del sistema de las Naciones Unidas, en particular mediante la cooperación trilateral. Además, el Grupo B volvió a destacar la importancia de que la OMPI sea una plataforma global y un catalizador para definir los debates en el ámbito de la inteligencia artificial (IA) y la PI. El Grupo B expresó su agradecimiento por el hecho de que las Asambleas, en circunstancias excepcionales, hayan tomado la decisión sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, y declaró que esta importante decisión proporcionará la asistencia técnica y de capacitación que Ucrania necesita urgentemente para reconstruir su sector de la innovación y la creatividad y su sistema de PI. El Grupo B reiteró su firme convicción de que las decisiones consensuadas son de suma importancia en la Organización, y los miembros del Grupo B han demostrado la firme voluntad de hacerlo, lo que ha permitido a las delegaciones avanzar en el programa normativo de la OMPI.

323. La delegación de Eslovaquia, en nombre del Grupo CEBS, expresó su gratitud a la presidenta por sus incansables esfuerzos en la dirección de la labor durante la Asamblea General de la OMPI, y elogió igualmente al director general, al personal directivo superior y a la Secretaría por los esfuerzos realizados en la preparación y el desarrollo de la Asamblea General de la OMPI, así como por la máxima eficiencia demostrada durante todo el año, antes y durante la 63.^a serie de reuniones de los Estados miembros de la OMPI. Asimismo, el Grupo CEBS hizo extensivo su agradecimiento y reconocimiento a los servicios de conferencia, al equipo informático y a los intérpretes que garantizaron unas excelentes condiciones de trabajo para todos. El Grupo CEBS también dio las gracias a los coordinadores regionales, a los Estados miembros y a todas las demás partes interesadas y afirmó que la dedicación y la hábil dirección de la presidencia durante los siete días de las Asambleas permitieron lograr avances tangibles y grandes resultados, e incluso un importante avance en algunas cuestiones. Esta histórica serie de reuniones ha demostrado que la Organización es capaz de responder a los desafíos actuales. El año pasado, el trabajo de la OMPI todavía estaba afectado por la pandemia, y este año, la guerra en Ucrania ha afectado al trabajo de la Organización. El grave daño causado al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y las repercusiones negativas de la guerra en la infraestructura de PI de este país se han reflejado también en el orden del día de la Asamblea General de la OMPI. El Grupo CEBS constató con satisfacción que la OMPI, como miembro de la familia de las Naciones Unidas, no se queda al margen y que el resultado deseado por muchos Estados miembros se ha conseguido satisfactoriamente. El Grupo CEBS considera que la decisión adoptada en virtud del punto 19 del orden del día, y su oportuna reacción, ayudarán a restaurar y reconstruir la industria creativa y el sistema de PI de Ucrania, proporcionando a este país la asistencia técnica necesaria por parte de la OMPI. En cuanto a las cuestiones normativas, en particular sobre el DLT y sobre el tema de los RR.GG. y la CIG, la Asamblea General de la OMPI ha alcanzado resultados históricos, que deberían acelerar la labor sobre esos temas y conducir a conferencias diplomáticas en 2024. Todo ello ha ocurrido gracias a la enorme flexibilidad demostrada por todos los grupos y delegaciones regionales, y el Grupo CEBS se congratula de que se haya mantenido el espíritu de consenso en la Organización en torno a puntos del orden del día tan importantes desde el punto de vista técnico y especializado. El Grupo CEBS mantiene su compromiso de continuar las negociaciones sobre los proyectos de instrumentos internacionales con vistas a lograr conferencias diplomáticas, un resultado significativo que será muy relevante en el campo de la

PI para el mundo exterior y aceptable para todos. El Grupo CEBS ha utilizado todos los medios a su alcance para contribuir al espíritu positivo y al trabajo eficaz de la Asamblea General de la OMPI. El Grupo transmitió su plena voluntad de ayudar a la OMPI a desarrollar un ecosistema de PI eficiente y eficaz en beneficio de todas las personas. En conclusión, el Grupo CEBS reiteró su agradecimiento a todas las delegaciones por su constructivo compromiso y deseó a todos los delegados establecidos en su capital un buen viaje de vuelta a casa.

324. La delegación de la República Dominicana, en nombre del GRULAC, felicitó a la presidenta por su liderazgo y sus incansables esfuerzos para lograr los históricos resultados alcanzados, y elogió y agradeció a la Secretaría su incansable labor. El GRULAC también agradeció a los intérpretes y traductores que facilitaron el trabajo, así como a los demás grupos, coordinadores, colegas y delegaciones cuyo trabajo incansable ha sido vital para el éxito de estas Asambleas. El GRULAC recalcó las palabras del director general: "Ha sido un triunfo del multilateralismo". Señaló que la Organización ha demostrado que es capaz de estar a la altura de los desafíos actuales. El GRULAC expresó su adhesión a la futura labor en la Organización, demostrando su voluntad de consenso, mostrando flexibilidad y contribuyendo al avance del programa de la OMPI.

325. La delegación de China expresó su agradecimiento a la presidenta de las Asambleas por su arduo trabajo y dio las gracias a todos los presidentes de los distintos órganos, al director general, a la Secretaría, a los intérpretes y al equipo de asistencia técnica por su diligente labor. La delegación también agradeció a todos los Estados miembros y a las partes interesadas su constructiva participación. La delegación afirmó que la participación activa de todas las partes ha permitido a las Asambleas completar todos los puntos del orden del día de manera muy eficiente; en temas como la auditoría y la supervisión o los servicios de PI, se han logrado resultados fructíferos. En particular, tras numerosas rondas de consultas el día anterior, las Asambleas han aprobado la convocatoria de una conferencia diplomática sobre el DLT y la conferencia diplomática sobre los RR.GG. y los CC.TT. conexos. La delegación subrayó que se trata de un logro importante, no solo para el avance de las actividades normativas en la OMPI, sino también para que la OMPI siga desempeñando el importante papel de liderazgo en el sistema multilateral de PI y, lo que es más importante, se trata de un paso significativo hacia un ecosistema innovador que dé cabida a los intereses de todas las partes. Tras recordar los altibajos por los que han pasado estas Asambleas, la delegación considera que el consenso es un principio fundamental al que se adhieren desde hace tiempo todos los órganos de la OMPI. Además, se trata de la piedra angular que ha favorecido que la Organización funcione de forma fluida y eficaz desde su fundación hace varias décadas, así como su desarrollo firme y duradero. La delegación elogió a todas las partes por su activa participación en las consultas del día anterior y por su espíritu de cooperación en la búsqueda del consenso. La decisión sobre las conferencias diplomáticas se alcanzó finalmente por consenso, lo que supuso una victoria para todos. También ha puesto de manifiesto la voluntad conjunta de avanzar en la labor futura. La aprobación de las conferencias diplomáticas ha abierto efectivamente una nueva etapa de consultas. No obstante, la delegación subrayó que, para concluir el DLT y el instrumento jurídico internacional sobre la protección de los RR.GG. y los CC.TT. conexos, aún queda una cantidad considerable de trabajo por completar y muchos retos por superar. Es necesario mantener el impulso actual en las futuras consultas y demostrar el espíritu de solidaridad y cooperación, para seguir siendo constructivos e inclusivos. Además, la delegación expresó la necesidad de perseverar en la superación de las dificultades y divergencias hasta la victoria final. De cara a los trabajos y retos futuros, la delegación pidió de nuevo a todas las partes que se mantengan firmes en el multilateralismo como principio básico del consenso para hacer avanzar el trabajo de la Organización de forma fluida y ordenada y asegurar su buen desarrollo a largo plazo. Por último, la delegación deseó una buena salud a todos los colegas y un buen viaje de vuelta.

326. La delegación de la India, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, agradeció y felicitó a la presidenta por su liderazgo y su hábil dirección antes y durante las satisfactorias reuniones

de las Asambleas. El Grupo también extendió su agradecimiento al director general por su dirección y dedicación y a la Secretaría por su excelente trabajo, que ha contribuido al éxito de las Asambleas. Asimismo, el Grupo expresó su agradecimiento a los intérpretes, a los servicios de conferencia, al equipo técnico y a quienes han contribuido a facilitar la labor durante estas Asambleas. El Grupo agradeció a todos los Estados miembros, a los grupos regionales y a los coordinadores regionales su contribución para lograr avances tangibles en cuestiones normativas en estas Asambleas. El Grupo aplaudió el espíritu constructivo y la flexibilidad mostrados por todos, y consideró que el enfoque positivo ha permitido establecer una hoja de ruta clara para avanzar en cuestiones de importancia esencial, como la CIG y el DLT. El Grupo espera que este espíritu de cooperación prevalezca en los futuros debates y confía en que se logren resultados satisfactorios, tanto en la CIG como en el DLT. El Grupo de Asia y el Pacífico siempre ha participado de forma constructiva en las Asambleas con el fin de hacer avanzar la labor y progresar en todos los temas. El Grupo reiteró su dedicación constante a las funciones y la labor de la OMPI, extendió su pleno apoyo a la Dirección de la OMPI y se mostró dispuesto a colaborar constructivamente con todos los Estados miembros en todas las cuestiones pendientes.

327. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la presidenta su esmerada dirección durante toda la sesión y dio las gracias a los coordinadores regionales y a los Estados miembros. La delegación expresó su agradecimiento al director general, Sr. Daren Tang, y a todos los directivos de la Organización por su activa participación en la labor de las Asambleas y, en particular, a la Secretaría de la OMPI por sus incansables esfuerzos para organizar esta serie de reuniones. La delegación agradeció al Sr. Andrew Staines, subdirector general, y al jefe del departamento de interacción diplomática el apoyo y la interacción con las delegaciones, así como a los servicios de conferencia y a los intérpretes por su incansable trabajo que ha permitido llevar a cabo eficazmente esta reunión. La delegación considera que el principio de tomar decisiones por consenso es la mejor manera y la más eficaz de hacer las cosas en la OMPI. La delegación expresó su deseo de mantener este principio en el futuro, incluyendo a todos los Estados miembros. Lamentablemente, la delegación señaló que, tras el resultado del período de sesiones, se ha realizado una declaración politizada sobre el punto 19 del orden del día, tras la falta de consenso, y que en la decisión adoptada no se han tenido en cuenta los motivos de preocupación expresados por la Federación de Rusia y, de hecho, por muchas otras delegaciones de la Organización. La delegación declaró que la Federación de Rusia apuesta por la cooperación multilateral teniendo en cuenta los intereses de todas las partes, y por la búsqueda de decisiones y soluciones basadas en el consenso, y espera que la experiencia del actual período de sesiones y el acuerdo sobre la celebración de conferencias diplomáticas hayan demostrado a todo el mundo que la búsqueda de soluciones equilibradas es la única vía para avanzar. La delegación expresó su agradecimiento al Grupo Africano por su iniciativa y a todos los participantes en el proceso, cuyos esfuerzos han permitido sacar este asunto de un punto muerto.

328. La delegación de la República Checa, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, agradeció a la presidenta sus extraordinarios esfuerzos y su hábil dirección durante estas Asambleas, que han permitido obtener excelentes resultados. La delegación se alegró de volver a encontrarse con las delegaciones de los Estados miembros en persona, lo que ha supuesto una vuelta a la normalidad, y destacó algunos momentos excepcionales de estas Asambleas. La delegación expresó su gratitud especialmente por la gran solidaridad y el apoyo a Ucrania que han demostrado los miembros en relación con el punto del orden del día dedicado a este tema. La delegación opina que la decisión adoptada es una respuesta significativa y pertinente de la Organización, y está convencida de que su aplicación supondrá una contribución sustancial a la recuperación de Ucrania. La delegación hizo hincapié en que el consenso es crucial para la Organización y, por lo tanto, acoge con satisfacción el consenso alcanzado en relación con la decisión adoptada por la Asamblea General de la OMPI sobre el avance del programa normativo, que se traduce en la convocatoria de conferencias diplomáticas en 2024. La delegación dio las gracias a todas las

delegaciones que han mostrado su flexibilidad para hacerlo posible, y mantiene su empeño en seguir trabajando de forma constructiva junto con todos los Estados miembros. La delegación confía en que la decisión adoptada por la Asamblea General de la OMPI se traduzca en la adopción de nuevos y significativos instrumentos internacionales bajo los auspicios de la OMPI. Por último, la delegación expresó su agradecimiento por haber asistido a la primera ceremonia de entrega de los premios mundiales de la OMPI, los cuales reconocen las soluciones comerciales innovadoras basadas en los derechos de PI que promueven el progreso económico, social y cultural. La delegación dio las gracias a la Secretaría y a los intérpretes, cuya excelente actuación durante las reuniones ha sido indispensable para el buen desarrollo de estas Asambleas. En conclusión, la delegación reiteró su continuo apoyo a la labor de la OMPI y afirmó que la OMPI puede contar con el apoyo activo de la Unión Europea y de sus Estados miembros.

329. La delegación de Indonesia elogió al director general, a la Secretaría, al secretario de las Asambleas, al director de la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas y a su equipo, así como al consejero jurídico, por su dedicación y excelente trabajo para facilitar el éxito de las Asambleas. La Delegación también elogió a la presidenta por su dirección y su hábil liderazgo a lo largo de estas Asambleas, así como a todos los Estados miembros por su flexibilidad, su espíritu constructivo y el compromiso mostrado en estas Asambleas, que han permitido concluir satisfactoriamente todos los puntos del orden del día. La Delegación acogió con satisfacción todas las decisiones relativas a la gobernanza, incluidos el programa y el presupuesto, la auditoría y la supervisión de la Organización, y se mostró dispuesta a colaborar estrechamente con todos los Estados miembros y la Secretaría en la consecución de la visión y la misión de la Organización. La delegación aplaudió las decisiones tomadas en relación con la convocatoria de conferencias diplomáticas para los RR.GG. y los CC.TT. conexos, así como para el DLT, lo que demuestra la voluntad de todos los Estados miembros de hacer avanzar la labor normativa de la OMPI y asegurarse de que las delegaciones presenten instrumentos internacionales significativos que sean beneficiosos para todos. La delegación también dio las gracias a los intérpretes, a los servicios de conferencia y a quienes trabajan entre bastidores, ya que su dedicación ha sido crucial para el éxito de las Asambleas. Por último, la delegación reiteró su compromiso de seguir contribuyendo de forma activa y constructiva a apoyar el trabajo de la Organización. La delegación deseó a las delegaciones un buen fin de semana y un feliz verano.

330. La delegación de España apoyó las declaraciones realizadas en nombre del Grupo B y de la Unión Europea. La delegación reconoció y rindió homenaje a la labor de la presidencia durante estas Asambleas. La dirección, la gran habilidad y la paciencia de la presidenta han permitido a las delegaciones alcanzar importantes resultados, lo que ha sido muy apreciado por los Estados miembros. La delegación elogió a la Secretaría por todo su trabajo, que ha permitido a todos los Estados miembros participar en los debates y avanzar en una serie de cuestiones. La delegación señaló los momentos difíciles que se han vivido durante las Asambleas, pero las delegaciones han demostrado que se puede llegar a un consenso y que se puede avanzar en cuestiones importantes para la labor normativa o de otro tipo en el mundo de la PI en beneficio de los ecosistemas de PI de todos los países. La delegación considera que los sistemas de PI mundiales, regionales y nacionales deben estar equilibrados entre los beneficios y la responsabilidad de todas las partes interesadas para que las delegaciones puedan impulsar el progreso y el desarrollo socioeconómico de sus países. La delegación acogió con satisfacción el hecho de que varios Estados miembros apoyen la iniciativa para el sector de la innovación y la creatividad en Ucrania, y se mostró totalmente dispuesta a apoyar a Ucrania y el fondo fiduciario de la OMPI defendido por el director general. En la 63.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI se han aprobado varios textos importantes para el buen funcionamiento de la Organización. A pesar de que se trata de un año no presupuestario, en particular, en el contexto de las Uniones de Madrid y Budapest, la delegación considera que esa labor y esas decisiones facilitan el uso por parte de los usuarios. Los sistemas de registro internacional son vitales para el buen funcionamiento de esas Uniones y de la Organización en

su conjunto. La delegación señaló los avances logrados en los distintos comités y expresó su deseo de que esos comités puedan seguir reuniéndose y dar lugar a debates fructíferos sobre las distintas cuestiones relacionadas con la PI en la actualidad y en el futuro. La delegación seguirá desempeñando un papel constructivo apoyando las diversas actividades de la Organización, que son un verdadero ejemplo de multilateralismo eficaz y de multilingüismo, lo que ha sido posible gracias a los excelentes servicios de interpretación. Por último, la delegación felicitó al director general por el avance realizado durante la 63.^a serie de reuniones de las Asambleas.

331. La delegación de Jamaica agradeció a la presidenta su hábil liderazgo y perseverancia en la dirección de los trabajos preparatorios y durante las reuniones, que sin duda han dado resultados muy positivos. La delegación también hizo suya la declaración realizada por la delegación de la República Dominicana en nombre del GRULAC. La delegación elogió al director general, Daren Tang, a su equipo directivo y a los demás funcionarios por los excelentes preparativos y el apoyo prestado a las delegaciones durante las reuniones. Sin duda, los resultados de las reuniones alimentarán el deseo y la visión del director general de seguir acercando la PI al ciudadano de a pie y de sensibilizar a la opinión pública sobre el papel esencial que puede desempeñar la PI en el desarrollo de soluciones para algunos de los retos económicos y sociales más acuciantes del mundo. La delegación se sintió alentada por el consenso alcanzado en la agenda normativa, en particular en lo relativo a los RR.GG. y el CIG, y elogió al Grupo Africano por su papel en este sentido, y confía en que el espíritu de consenso y multilateralismo no solo se mantenga en términos generales, sino que se extienda a la labor sobre los CC.TT. y las expresiones culturales tradicionales (ECT) y el folclore. La delegación quiso dejar constancia una vez más de su elogio a la OMPI por su colaboración en la organización de la recepción nacional de Jamaica el 14 de julio, así como de la exposición “El papel de la PI en el apoyo a los ecosistemas de innovación”, y aseguró, tanto a Daren Tang como a la presidenta, el apoyo de Jamaica a las delegaciones que siguen haciendo de la PI, más que una ley, algo pertinente para el desarrollo de todos los países.

332. La delegación de Francia apoyó las declaraciones del Grupo B y de la Unión Europea e hizo suyas las observaciones de los oradores anteriores, que acogieron con satisfacción la presidencia de las Asambleas. La delegación afirmó que, bajo la dirección de la presidenta, se han realizado avances considerables y se han alcanzado resultados decisivos para el buen funcionamiento de la OMPI, como la aprobación de la asistencia técnica y el apoyo al ecosistema de PI en Ucrania y la celebración de conferencias diplomáticas sobre los RR.GG. y los CC.TT. conexos y sobre el DLT. La delegación subrayó la importancia que concede a seguir avanzando respecto a otros textos que se están debatiendo desde hace muchos años, partiendo del consenso, que debe seguir siendo el modo de tomar decisiones en la Organización. Por último, la delegación dio las gracias a la Secretaría, a los servicios de conferencia y a los intérpretes por su importante trabajo, así como a las demás delegaciones, y les deseó unas felices fiestas y un buen viaje de vuelta a casa.

333. La delegación de Arabia Saudita felicitó a la presidenta por su papel a la hora de garantizar el éxito de estas Asambleas, por su dedicación y su hábil dirección, que han permitido a las delegaciones tomar algunas decisiones muy importantes, entre ellas la decisión sobre dos conferencias diplomáticas. La delegación también agradeció a las delegaciones su flexibilidad para permitir la aprobación de esta decisión histórica. La delegación agradeció a la Secretaría su función de coordinación y dio las gracias a Daren Tang, director general, al consejero jurídico y a todo el personal. Además, la delegación dio las gracias al director de la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas por su liderazgo. La delegación se mostró muy interesada en el papel que la PI desempeña en el desarrollo y en el papel que la Organización desempeña en el desarrollo a escala mundial. La delegación está dispuesta a prestar todo el apoyo necesario que requiera la Organización para ayudar a las delegaciones a avanzar en las cuestiones de PI. La delegación declaró que sería un honor recibir a las delegaciones en Arabia Saudita para celebrar la conferencia diplomática

sobre el DLT. Deseó a todos un buen viaje de vuelta a casa. La delegación agradeció a la presidenta sus esfuerzos.

334. La delegación del Sudán felicitó y agradeció a todos los que han contribuido al éxito de la 63.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. La delegación señaló que las delegaciones han logrado excelentes e importantes resultados, en particular, sobre la convocatoria de conferencias diplomáticas sobre el DLT, los RR.GG. y los CC.TT.

335. La delegación de Eswatini hizo suya la declaración de la delegación de Argelia, en nombre del Grupo Africano. La delegación aprovechó la oportunidad para expresar su gratitud a la presidenta por su liderazgo y por haber manejado hábilmente las Asambleas durante un período de la historia en el que el mundo se enfrenta a tantos desafíos, en particular los geopolíticos, el cambio climático y la pandemia de COVID-19. La delegación agradeció al director general y a su equipo el buen desarrollo de las distintas reuniones de las Asambleas. Asimismo, dio las gracias a todas las delegaciones de los Estados miembros por su colaboración e intervenciones durante toda la conferencia. Igualmente, expresó su agradecimiento a los coordinadores regionales por el maravilloso trabajo realizado durante los distintos períodos de sesiones celebrados a lo largo de las dos semanas. La delegación reiteró y alentó el enfoque basado en el consenso a la hora de tomar decisiones en este organismo. También tomó nota con mucho aprecio de la decisión histórica sobre los RR.GG. y el DLT, que se logró gracias a un planteamiento basado en el consenso. La delegación declaró que conviene agradecer el buen trabajo realizado por el gran equipo de intérpretes. Concluyó deseando a todas las delegaciones, especialmente a los colegas residentes en las capitales, un buen viaje de vuelta a casa.

336. La delegación de Botswana se sumó a la declaración realizada por la delegación de Argelia, en nombre del Grupo Africano. La delegación felicitó a la presidenta por su excelente liderazgo en la labor de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. La delegación también agradeció al director general y a la Secretaría su incansable dedicación para facilitar y apoyar la labor de la Asamblea General de la OMPI. Además, la delegación felicitó a otras delegaciones por su participación constructiva, que ha permitido orientar eficazmente a la Secretaría sobre las expectativas de los Estados miembros respecto a los asuntos administrativos, lo que incluye, entre otras cosas, garantizar el equilibrio geográfico en la OMPI. La delegación felicitó a la Asamblea General de la OMPI por las decisiones alcanzadas sobre diversos asuntos, en particular la celebración de conferencias diplomáticas para aprobar instrumentos internacionales sobre el DLT, los RR.GG. asociados a los CC.TT. y el folclore. Ello ha supuesto un paso adelante tras los muchos años de negociación sobre estos temas. La delegación se comprometió a trabajar de manera constructiva con otros Estados miembros para aplicar la decisión de la Asamblea General de la OMPI.

337. A continuación figuran las palabras de clausura del director general:

“Excelencias; distinguidas delegaciones.

Estimados colegas y amigos:

Llegamos al término de lo que será recordado como una semana histórica para la OMPI.

Gracias a quienes han presidido las reuniones de las Asambleas y a todos ustedes, en esta semana se han resuelto estancamientos que venían de hace mucho.

Esta ha sido una semana en la que, convencidos de que podíamos influir en la vida de millones de personas, no hemos dudado en actuar.

Ha sido una semana en la que el multilateralismo ha salido victorioso.

Al igual que el camino hasta este punto ha tenido sus retos, el trabajo que queda por delante será complejo. Habrá diferencias y divergencias. Pero las decisiones tomadas ayer nos encauzan para entrar en la última vuelta de lo que ha sido un largo maratón, y si mantenemos el espíritu de convicción, creatividad, colaboración y comunidad que hemos visto en estas Asambleas, estoy seguro de que cruzaremos juntos la línea de meta.

La Secretaría está dispuesta a apoyar a todos los miembros de la OMPI y a colaborar con ellos en esta fase de nuestro camino.

Estimadas delegaciones; queridos amigos:

El año pasado les dije que la labor de la OMPI no se estaba llevando a cabo en las mismas condiciones de siempre. Y creo que en las Asambleas de este año lo han vuelto a comprobar, ya que tampoco estamos en la situación habitual. Estamos muy contentos de haber sido capaces de innovar en estas Asambleas y de haber incorporado nuevos programas, como los Premios Mundiales de la OMPI y actos paralelos en los que las oficinas de PI han podido intercambiar mejores prácticas.

Pero, sobre todo, lo que hemos intentado hacer durante estas reuniones ha sido crear un sentimiento de comunidad, y quiero dar las gracias a todos los Estados miembros que han colaborado con nosotros en la organización de estos eventos, que han añadido dinamismo y un sentimiento de comunidad a nuestra labor.

Las Asambleas no son solo la culminación de un año de trabajo, pues como organismo especializado también prestamos servicios y apoyamos el avance y la evolución de todos los miembros. Por lo tanto, nuestro trabajo tiene lugar literalmente todos los días del año. Por eso también estoy muy agradecido por las declaraciones positivas, alentadoras y de apoyo que han pronunciado muchos miembros en relación con la aplicación del Plan Estratégico a Mediano Plazo y el presupuesto por programas que ustedes aprobaron el año pasado.

En los meses y años venideros, la OMPI seguirá empeñada en lograr la repercusión que ustedes esperan y en aprovechar su experiencia para apoyar a los innovadores y creadores sobre el terreno.

También agradezco el enfoque práctico y centrado en las ideas que las delegaciones han aportado a las numerosas reuniones bilaterales conmigo y mis colegas. He aprendido mucho de todos ustedes y nos ha animado su compromiso de transformar sus oficinas para que pasen de ser registros a ser catalizadores de la innovación en apoyo de las aspiraciones nacionales de utilizar la innovación, la creatividad y la propiedad intelectual en aras del crecimiento y el desarrollo.

Algunas decisiones tomadas durante la semana pasada han desempeñado también un papel importante en el avance de la labor de la Organización.

Han aprobado ustedes informes de auditoría y supervisión, de asuntos de personal y de nuestro presupuesto por programas, y vamos a colaborar con todos los miembros para crear un personal de la OMPI diverso y dinámico.

Han aprobado ustedes una serie de disposiciones que reforzarán el funcionamiento de nuestros servicios mundiales en diversas áreas técnicas. Estas decisiones nos ayudarán a consolidarnos como Organización.

Y han acordado ustedes modificar el ciclo electoral de las Mesas de las Asambleas y adoptar un lenguaje no sexista en nuestro Reglamento General y reglamentos especiales.

La Secretaría también está dispuesta a tomar las medidas solicitadas en apoyo del sistema de PI y de los sectores de innovación y creatividad de Ucrania.

En pocas palabras: pueden ustedes contar con nosotros para actuar en todos los frentes.

Excelencias; distinguidas delegaciones:

Al llegar al final de lo que ha sido una semana ajetreada, me gustaría expresar mi profunda gratitud a todos los que han contribuido en tan gran medida a las Asambleas de este año.

A nuestra presidenta, embajadora Molcean, le doy las gracias por su hábil liderazgo, motivación y empeño. El cometido no ha sido fácil, pero su sabiduría, orientación y dedicación han sido fundamentales y los resultados decisivos que hemos logrado bajo su presidencia hablan por sí solos.

Gracias también a los coordinadores de los grupos por su valioso apoyo. Han sido unas reuniones intensas, pero su compromiso, flexibilidad, diplomacia y perseverancia constantes han sido fundamentales para que estas Asambleas sean un gran éxito.

También quiero dar las gracias a los Estados miembros por su participación activa en nuestro trabajo. Su apoyo a nuestra transformación y su amistad son muy apreciados y, como primer director general procedente de una oficina de PI, siempre ocupan un lugar muy especial en mi corazón, ¡pero nuestro gran aprecio se extiende por igual hacia diplomáticos y embajadores!

También me gustaría rendir homenaje a mis colegas de la OMPI que han trabajado incansablemente para llevar a buen puerto las reuniones de las Asambleas.

Estoy muy agradecido a nuestros colegas de la Secretaría de la OMPI por su hábil gestión durante los últimos nueve días, así como en las semanas y meses anteriores. Y aunque es difícil destacar solo a algunos de nuestros colegas, quiero poner de relieve la labor realizada por el subdirector general, Andrew Staines, por la consejera jurídica adjunta, Anna Morawiec Mansfield, y por el director de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas, Omar Katbi.

Además de ellos, en el trabajo de las Asambleas participan muchos colegas de toda la Organización. Quiero dar las gracias a nuestros intérpretes, traductores, equipos audiovisuales e informáticos por su profesionalidad y apoyo. Y quiero expresar mi gratitud a nuestros colegas de los servicios de cafetería y restauración, limpieza y seguridad por todo lo que hacen entre bastidores. Mi sincero agradecimiento a todos ustedes.

Excelencias; distinguidas delegaciones:

Una de las grandes satisfacciones de la última semana ha sido ver esta sala, nuestro vestíbulo -de hecho, todo nuestro recinto- rebosante de colegas y amigos de siempre y nuevos.

Aunque la tecnología nos ha servido de mucho en los dos últimos años, no hay nada que pueda sustituir a unas Asambleas de la OMPI principalmente presenciales ni puede compararse a poder reunirnos como comunidad.

No hay tecnología que yo conozca que pueda sustituir a un apretón de manos y a la renovación de nuestros lazos y amistad. Y son estos lazos los que nos ayudarán a trabajar como una familia de la OMPI y a seguir liderando la comunidad mundial de la PI como lo hemos hecho en estas Asambleas.

Mis colegas y yo esperamos colaborar con todos ustedes para forjar un mundo en el que la PI apoye a los innovadores y a los creadores de cualquier lugar y en el que la PI se convierta realmente en un poderoso catalizador de empleo, inversiones, crecimiento empresarial y desarrollo económico y social para todos los miembros de la OMPI.

Muchas gracias.”

338. La presidenta expresó su más profunda gratitud por todo el apoyo mostrado a lo largo de la semana y de esos días de ardua labor. En primer lugar, expresó su gratitud a las delegaciones, tanto de los Estados miembros como de los observadores, por la ardua labor, la dedicación y el modo de proceder acertado, y a los coordinadores de grupos, que realmente han llevado la mayor parte del peso del trabajo realizado. Dio las gracias especialmente a los coordinadores del CEBS y a su delegación, la República de Moldova, que la alentaron y apoyaron a la hora de asumir el mandato, que ha resultado aún más interesante y del que ha disfrutado más de lo que esperaba. Además, dio las gracias a todos los delegados y delegadas que se han dirigido a ella y la han elogiado por ser una inspiración para el empoderamiento de las mujeres. Dio las gracias a los organizadores de las actividades paralelas y afirmó que todos se han beneficiado de ellas y disfrutado enormemente. Dio las gracias al director general, le felicitó por su excelente equipo y le elogió por desarrollar una fantástica labor. Asimismo, dio las gracias a los directores generales adjuntos, a la Secretaría, al increíble equipo situado en las dos filas de la tribuna, al secretario de las Asambleas, a la consejera jurídica adjunta, al director de la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas y al equipo de apoyo, a la dinámica directora de la División de Noticias y Medios de Comunicación, a los intérpretes y a todos quienes han prestado apoyo en estas Asambleas. Dijo que durante esta semana, que le ha parecido toda una vida, las delegaciones han sido testigos de importantes debates y decisiones tomadas en todos los ámbitos, comprendidos en los puntos del orden del día correspondiente y en los demás días, algunas de las cuales ni siquiera eran esperadas o soñadas, gracias a todas las delegaciones. Su mayor agradecimiento tiene que ver con que la Secretaría haya mantenido a salvo a todas las delegaciones, y admitió que su mayor temor era no poder quedarse hasta el final, sin contagiarse de la COVID, así como no poder inaugurar o clausurar la reunión. Por lo tanto, extendió su agradecimiento más profundo a todos y a todas. La presidenta informó a las delegaciones de que la Secretaría ha preparado un vídeo que resume en unos pocos minutos todas las actividades de las Asambleas y pidió a la Secretaría que lo presente.

339. La sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI fue clausurada por la presidenta de la Asamblea General de la OMPI el 22 de julio de 2022.

[Sigue el Anexo]

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

1. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 125 Estados y observadores (incluidos 9 en nombre de grupos de Estados), un observador, cuatro organizaciones intergubernamentales y nueve organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Lao (República Democrática Popular), Lesotho, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Marruecos, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Samoa, San Marino, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Trinidad y Tabago, Togo, Túnez, Türkiye, Turkmenistán, Ucrania, Uganda, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Zambia, Zimbabwe, Palestina, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Organización Eurasiática de Patentes (EAPO), Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes CCG), *All-China Patent Agents Association (ACPAA)* *China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT)*, Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI), *Emirates Intellectual Property Association (EIPA)*, *Health and Environment Program (HEP)*, *Japan Intellectual Property Association (JIPA)*, *Knowledge Ecology International (KEI)*, Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI) y Red del Tercer Mundo (TWN).

2. Las delegaciones y los representantes felicitaron al director general y a la Secretaría por la labor realizada durante el año anterior, también en lo que respecta a la preparación de la documentación y los preparativos para las Asambleas. Las delegaciones que intervinieron en su condición nacional se adhirieron de forma general a las declaraciones realizadas en nombre de sus respectivos grupos.

3. El primer ministro de Cabo Verde, José Ulisses Correia e Silva, declaró lo siguiente:

“Deseo agradecer al director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Sr. Daren Tang, esta invitación para dirigirme a la sexagésima tercera serie de Asambleas de los Estados miembros de la Organización. Es un honor para mí y para mi país. Fue un gran placer recibirle en su visita a Praia el pasado mes de abril, donde le entregamos los instrumentos de adhesión a varios tratados y protocolos importantes. Estoy aquí, hoy, para corresponder. Me complace estar presente en persona en estas Asambleas, lo cual no habría sido posible hace dos años. Gracias al potencial de la innovación y de las tecnologías de la información y la comunicación, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la transformación de nuestras vidas y la adopción de cambios en nuestra forma de trabajar. Para mi país, el genio de la creatividad humana es clave para el desarrollo sostenible. Quisiera agradecer a la OMPI su ayuda en el proceso legislativo relativo al derecho de autor en Cabo Verde y en lo que respecta a la adhesión de mi país a los instrumentos internacionales. Cabo Verde mantiene su determinación de aplicar la Agenda de la OMPI para el Desarrollo con el fin de satisfacer las actuales demandas de cambio. La OMPI ha sido un socio clave para Cabo

Verde en la aplicación de su plan de política y estrategia de propiedad intelectual (PI). Confiamos en esta asociación especial para beneficio de la marca Cabo Verde; para trabajar en lo que respecta a las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen de los productos agroalimentarios y de artesanía; para apoyar a los jóvenes emprendedores; para establecer una red de centros de apoyo a la tecnología y la innovación; para ayudar a Cabo Verde a sumarse a los países en los que se pueden monetizar los contenidos en las principales plataformas en línea; y para desarrollar y consolidar el sistema de gobernanza de la PI y el derecho de autor. Cabo Verde significa resiliencia, superar las adversidades y transformarlas en soluciones. Existe desde hace más de cinco siglos y medio. La historia ha forjado nuestra resiliencia, identidad y cultura homogéneas. Hemos pasado de ser una colonia a un país independiente, de un régimen de partido único a una democracia liberal constitucional. Hoy, nuestra democracia es una referencia en el mundo y un factor de estabilidad para el país. Cabo Verde ha pasado de la condición de país menos desarrollado a la de país de ingresos medianos. Seguimos trabajando por el desarrollo sostenible. Desde el siglo XVIII, nuestro pueblo emigró a los Estados Unidos para embarcarse en la aventura de la caza de ballenas por su supervivencia. Hoy tenemos una diáspora exitosa que contribuye de manera importante a la economía del país, al desarrollo de sus capacidades científicas, tecnológicas, empresariales, culturales y deportivas, y a su relevancia. El sol y el viento, antaño símbolos de la sequía, representan hoy fuentes de energía renovable. El mar, antaño símbolo de emigración y añoranza, representa hoy el turismo; el agua desalada, la exportación de productos de la pesca, la acuicultura y la industria conservera; la seguridad alimentaria; la economía digital por medio de los cables de fibra óptica submarinos; el desarrollo de capacidades y la investigación y desarrollo (I+D) en la economía azul; el potencial de explotación de la biotecnología azul; y el potencial de producción de energía limpia. Nuestra posición geográfica, que antaño nos aislaba del mundo, convierte hoy a Cabo Verde en una plataforma turística con gran potencial como centro aéreo, marítimo y digital, y para la cooperación en materia de seguridad marítima en el Atlántico. En todo momento, la educación ha sido clave. Ha sido una responsabilidad familiar proporcionar a los niños un futuro y una cuestión de política pública para desarrollar el país. Las condiciones naturales del país nos han demostrado que los recursos son un medio, no un fin. Hay países ricos en recursos naturales y minerales, pero con mucha pobreza y bajos niveles de desarrollo humano. La clave es convertir los recursos naturales y minerales en educación, salud, conocimiento, tecnología, innovación, empleo y bienestar. El factor predominante en esta transformación es el capital humano, en un entorno que estimule la iniciativa, la innovación, el espíritu empresarial y la responsabilidad individual y familiar, y que cree oportunidades. Con este ADN de resiliencia, recientemente hemos afrontado una triple crisis: la sequía, la COVID-19 y la guerra en Ucrania. Al mismo tiempo que nos ocupamos de estas emergencias, hemos seguido centrándonos en la transformación estructural y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Con ese espíritu hemos definido nuestras prioridades: el desarrollo del capital humano para posicionar a Cabo Verde como una economía del conocimiento y el aprendizaje; la aceleración de la transición energética y la eficiencia energética para reducir la dependencia de los combustibles fósiles; la acción climática para cumplir con nuestros objetivos de contribución fijados a nivel nacional; una estrategia hídrica para impulsar la resiliencia de la agricultura a través de la agricultura inteligente; la transformación digital y la economía digital para hacer que el país sea más eficiente, desarrollar habilidades, crear oportunidades para la juventud emprendedora y posicionar a Cabo Verde como un centro digital en África; el desarrollo de la economía azul para convertir a Cabo Verde en un centro de I+D y de fortalecimiento de capacidades en ese ámbito; el desarrollo de la pesca, la acuicultura y las conservas para la exportación; la exploración de la biotecnología azul y el potencial de producción de energía limpia; un turismo más resiliente, con efectos multiplicadores en la economía de las islas; la industria inteligente y verde como parte de la transformación digital, la estrategia de transición energética y la acción climática; y el desarrollo de la economía inteligente. Estas prioridades, relacionadas con la economía del conocimiento, verde y azul, pueden lograrse mediante reformas y políticas públicas, con buenas asociaciones y con inversión pública y privada. La PI es un componente

esencial para impulsar y apoyar esas prioridades. El pequeño tamaño del país y su falta de recursos naturales no nos dejan otra opción: solo podremos formar parte de la economía mundial con recursos humanos altamente cualificados, a través de la innovación y la eficiencia, y posicionándonos en la comunidad mundial como un país estable, democrático y bien gobernado, con un bajo nivel de riesgo político, social o de reputación y con capacidad para inspirar confianza entre el público, los inversores y los socios. El Gobierno ha aprobado un plan de política y estrategia nacional de PI que establece una visión clara sobre el uso de la PI como herramienta para el desarrollo sostenible e inclusivo. En cuanto a la actual disparidad de opiniones entre los miembros del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, Cabo Verde sigue siendo partidario de celebrar una conferencia diplomática para adoptar un instrumento jurídico vinculante que proteja mejor los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales y los recursos genéticos contra el abuso y la apropiación indebida. Esperamos aprovechar nuestra alianza con la OMPI para cumplir la ambición del país de lograr un desarrollo sostenible. Espero que las deliberaciones de estas Asambleas den lugar a nuevas perspectivas para desarrollar plenamente el potencial de la creatividad humana en el camino hacia el desarrollo sostenible, lo que redundará en beneficio de todos. Gracias”.

4. El presidente de Colombia, Iván Duque Márquez:

El presidente de Colombia saludó al director general Daren Tang y le agradeció por la invitación a la 63.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización. Dijo que proteger los derechos de autor es una tarea esencial si queremos que la creatividad y la innovación sean protagonistas del desarrollo de la humanidad. Por esto, en su gobierno expedieron un documento de política pública sobre propiedad intelectual cuyo objetivo es consolidarla como herramienta para incentivar la creación, la innovación, la transferencia de conocimiento y aumentar la productividad. Esta política se ejecutará en un horizonte de 10 años hasta el 2031 y plantea estrategias para lograr sinergias entre las entidades administradoras de la propiedad intelectual y diferentes entidades del orden nacional. De otro lado, durante la presidencia *pro tempore* de la Comunidad Andina (CAN), Colombia lideró las negociaciones en tomo al establecimiento de un régimen de protección sobre marca país que terminó con la expedición de la Decisión 876 de 2021. Con este novedoso régimen único en el mundo, las marcas país de los Estados andinos están protegidas como propiedad industrial y servirán como herramienta de promoción y protección de la imagen de esos países en el exterior. Dijo que una de sus banderas ha sido la economía naranja, un modelo donde la diversidad cultural y la creatividad son pilares de transformación social y económica del país. A través de ella, se promueve una protección adecuada del derecho de autor y de los derechos conexos, lo que incentiva y estimula a los creadores para continuar adelantando su actividad, a la vez que asegura su remuneración económica. Así, han logrado que más de 76.000 personas se beneficien con asistencia técnica en materia de derechos de autor y derechos conexos, y se han hecho más de 361.000 registros de obras, actos y contratos otorgados por la dirección nacional de derechos de autor. Dijo que están protegiendo uno de los mayores recursos de Colombia, la creatividad de su gente. Esa es la forma de abrir puertas innovadoras hacia el futuro de la nación. Por último, invitó a los demás a emprender juntos este camino.

5. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que, a pesar de la repercusión de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la OMPI, la Organización ha podido garantizar la continuidad e integridad de los servicios prestados a los Estados miembros y a otras partes interesadas, manteniendo un desempeño positivo tanto en el plano financiero como en el de los objetivos establecidos. El Grupo Africano espera que el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) 2022-2026 dé un nuevo impulso a los esfuerzos de la OMPI por ayudar a los Estados miembros a afrontar los desafíos relacionados con el desarrollo. El Grupo se sintió alentado por las iniciativas y los proyectos puestos en marcha por la OMPI para ampliar sus actividades de fortalecimiento de capacidades a un gran número de actores nacionales, en particular los jóvenes, las mujeres, las pequeñas y medianas empresas

(pymes) y las empresas emergentes, a fin de ayudarles a hacer un buen uso del sistema de la PI. El papel de la OMPI, como organismo de las Naciones Unidas, es clave para impulsar las capacidades de producción y facilitar la transferencia de tecnologías a los países en desarrollo con el fin de acelerar su desarrollo económico, social y cultural. Esta faceta de la OMPI relacionada con el desarrollo se plasma, a nivel político y técnico, en la Agenda de la OMPI para el Desarrollo (AD), que sigue siendo una prioridad para el Grupo Africano. La pandemia de COVID-19, que ha ralentizado el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ha puesto de manifiesto las desigualdades entre los países en el acceso a tecnologías esenciales y ha puesto de relieve el papel fundamental que debe desempeñar el sistema de PI para hacer frente a los desafíos mundiales, también en el ámbito de la salud. A tal efecto, el Grupo Africano reiteró la importancia de que la OMPI redoble sus esfuerzos para facilitar el acceso equitativo y asequible a medicamentos y vacunas vitales en beneficio de los países en desarrollo, e instó a la OMPI a proseguir su labor en el ámbito de la salud mundial. Además, ante la fuerte subida de los precios de los alimentos y la inseguridad alimentaria debida en parte al cambio climático, la OMPI debe intensificar sus actividades centradas en el desarrollo en los ámbitos de la inseguridad alimentaria, el medio ambiente, la economía circular y la agricultura sostenible. Debe hacerlo facilitando el acceso a tecnologías y conocimientos ecológicos y su difusión, así como el desarrollo de ecosistemas de innovación en los países en desarrollo. El Grupo Africano sigue preocupado por la falta de representación geográfica equitativa de África en la Secretaría de la OMPI, especialmente entre los funcionarios de alto nivel, en los cuales el número de la región de África ha disminuido de forma alarmante. En lo que respecta al programa normativo, el Grupo Africano subrayó que la elaboración de normas es fundamental para el mandato de la OMPI y reiteró la necesidad de avanzar en todas las cuestiones pendientes teniendo en cuenta las diversas necesidades de los Estados miembros. En este sentido, se lamentó la ausencia de una verdadera voluntad política de llegar a un acuerdo para convocar una conferencia diplomática sobre la adopción de un instrumento jurídico internacional que garantice una protección eficaz y equilibrada de los recursos genéticos (RR.GG.) y de los conocimientos tradicionales (CC.TT.) conexos. En cuanto a la convocatoria de una conferencia diplomática sobre la adopción de un Tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT), el Grupo Africano siguió participando de forma abierta y constructiva en la labor de la Asamblea General de la OMPI a tal efecto. El Grupo seguía siendo optimista en cuanto a la posibilidad de encontrar una solución aceptable para todas las partes sobre la base de un equilibrio de intereses que facilite el registro de los diseños, contribuyendo al mismo tiempo a la protección de los CC.TT. y las expresiones culturales tradicionales (ECT). El Grupo Africano reiteró su apoyo a la finalización de la labor sobre el texto del proyecto de tratado de la OMPI sobre radiodifusión para mejorar los derechos de los organismos de radiodifusión en respuesta a la piratería de sus señales, garantizando al mismo tiempo un acceso público equitativo a la investigación, la educación y la cultura. En conclusión, el Grupo Africano invitó a todos los Estados miembros a mostrar la voluntad política y la flexibilidad necesarias para garantizar el éxito de la labor realizada.

6. La delegación de la India, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que la región de Asia y el Pacífico sigue siendo una de las que más contribuye al aumento de las solicitudes de PI, lo cual refleja el espíritu emprendedor e innovador de la región. La PI contribuye en gran medida al crecimiento y al desarrollo socioeconómico, y un sistema de PI justo y equilibrado ayudaría a desarrollar las economías de manera sostenible. A pesar de su importante contribución al sistema mundial de PI, el Grupo de Asia y el Pacífico sigue estando muy poco representado en varios órganos de gobierno de la OMPI, en particular el Comité de Coordinación de la OMPI y en el Comité del Programa y Presupuesto (PBC). La composición del Comité de Coordinación de la OMPI debería ajustarse al principio de representación geográfica equitativa, mientras que la composición del PBC debe ser universal. El enfoque de desarrollo de la OMPI debe reforzarse mediante la aplicación de la AD. La PI debe contribuir tanto al bien social como al económico. La pandemia ha demostrado que, si bien la PI es un medio para impulsar la innovación, no debe crear barreras para acceder a los

beneficios de dicha innovación. Las cuestiones pendientes desde hace tiempo en relación con la labor normativa de la OMPI deben abordarse de forma constructiva. Es necesario renovar el vigor y el compromiso para garantizar que la OMPI cumpla su mandato normativo con respecto, entre otras cosas, a los RR.GG., los CC.TT. y las ECT, el DLT y el tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. El Grupo de Asia y el Pacífico se congratuló de los buenos resultados financieros de la OMPI a pesar de los desafíos causados por la pandemia. Las observaciones positivas realizadas por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS), el auditor externo y la División de Supervisión Interna (DSI) sobre la gobernanza general de la OMPI fueron alentadoras.

7. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental (CACEEC), dijo que el Grupo regional se congratula de que la OMPI vuelva a funcionar con normalidad tras la pandemia de COVID-19. Los países de la región son ávidos usuarios de los servicios mundiales de la Organización y partes en sus tratados y acuerdos multilaterales. En los últimos 10 años, han depositado más de 30 instrumentos de adhesión a los tratados internacionales de la OMPI. Los países de la región están desarrollando infraestructuras de PI y mejorando los sistemas de prestación de servicios de PI. Su principal objetivo es crear condiciones propicias para la creatividad y la innovación, y proporcionar protección jurídica a los activos de PI como medio para alentar a los creadores. El Grupo espera seguir desarrollando y reforzando la cooperación internacional en el ámbito de la PI para mejorar el sistema mundial de la PI y garantizar su funcionamiento eficaz. Dicha cooperación multilateral debe basarse en los principios de inclusión, apertura y participación equitativa de todas las partes con el fin de idear soluciones equilibradas y basadas en el consenso. El sistema mundial de PI ha atravesado recientemente un período difícil. La pandemia ha obligado a los países a enfrentarse a retos sin precedentes que han afectado a todos los sectores de la economía. Los Estados miembros solo podrán superar sus consecuencias trabajando juntos. Es más importante que nunca mantener un diálogo multilateral y profesional, e involucrar a nuevos grupos de usuarios. Los Estados miembros deben cumplir plenamente el principio de no discriminación de ningún usuario, consagrado en los tratados internacionales, para construir un sistema mundial de PI eficaz y garantizar que los solicitantes no se vean perjudicados. Para que los países de la región puedan hacer frente a los desafíos que se les plantean, debe ampliarse la gama de proyectos de fortalecimiento de capacidades que se llevan a cabo en ellos. Estos países también esperan que la Organización respete el principio de representación geográfica equitativa. La aplicación de la política lingüística revisada de la OMPI es bienvenida, así como los esfuerzos de la Organización por promover el multilingüismo. La ampliación del régimen lingüístico de los Sistemas de Madrid y de La Haya es crucial, y el ruso debe convertirse en un idioma de trabajo de los sistemas internacionales de registro. En la anterior serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI, los Estados miembros aprobaron un plan quinquenal ambicioso, y el Grupo opina que la OMPI debe seguir siendo una plataforma de diálogo constructivo para cumplir su mandato especializado.

8. La delegación de Eslovaquia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico (CEBS), dijo que agradece a la División para los Países en Transición y Países Desarrollados su ayuda en la mejora de la infraestructura de PI y el fortalecimiento de capacidades. El Grupo espera reforzar esa cooperación. Los esfuerzos de la OMPI por satisfacer las necesidades de las partes interesadas, como las pymes, y de los particulares son bienvenidos. El apoyo a las soluciones ecológicas y digitales, a la comercialización de la PI y a la gestión de esta puede conducir al crecimiento económico y a la mejora de la infraestructura de la PI. Así pues, la innovación y la tecnología deben seguir siendo prioridades para la OMPI. Los esfuerzos de la Organización por promover ecosistemas de PI equilibrados en los Estados miembros serán cruciales para garantizar la recuperación económica mundial tras la pandemia de COVID-19. El Grupo espera con interés ver los primeros resultados de la aplicación del PEMP. Asimismo, se solidariza con Ucrania, donde la

guerra ha provocado una trágica pérdida de vidas y la destrucción de un país independiente, y ayudará a reconstruir la infraestructura y el ecosistema de PI de ese país. Es lamentable que hasta ahora no se haya adoptado un DLT y el Grupo apoya la labor destinada a alcanzar un acuerdo en este sentido. Un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión debe tener en cuenta la rápida evolución de las tecnologías y abordar las necesidades de dichos organismos para ofrecer una protección jurídica eficaz. El Grupo participará de forma constructiva en las cuatro sesiones restantes sobre los RR.GG. que celebrará el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), independientemente de la ausencia de consenso sobre el proyecto de texto de tratado sobre ese tema o sobre la metodología de las próximas sesiones. Se acogió con satisfacción la saludable situación financiera de la Organización. Las Uniones de la OMPI, especialmente la Unión del PCT, la de Madrid, la de La Haya y la de Lisboa, deben seguir reforzándose. La delegación, haciendo uso de la palabra en nombre propio y sumándose a la declaración efectuada por la delegación de la República Checa, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dijo que reconoce los esfuerzos realizados por la OMPI para garantizar unos servicios mundiales óptimos en el marco del Sistema del PCT y de los Sistemas de Madrid y de La Haya, y acogió con satisfacción los progresos realizados por los grupos de trabajo pertinentes para mejorar las normas, directrices y prácticas de dichos sistemas. Los esfuerzos de los miembros de la Unión de Lisboa por eliminar el déficit presupuestario son bienvenidos, y Eslovaquia participa en los debates con el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa para garantizar la sostenibilidad financiera de la Unión a largo plazo. Reconociendo la labor del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), Eslovaquia está dispuesta a participar en nuevas deliberaciones sobre la comercialización de la PI y la provisión de garantías al respecto. Asimismo, elogió a la Organización por la asistencia técnica que presta a los Estados miembros y dijo que reforzará su colaboración con el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y la División para los Países en Transición y Países Desarrollados. El director general ha prestado su valioso apoyo a una conferencia internacional celebrada en Bratislava sobre el tema *Hydrogen technologies in transport: ready for the future* (“Las tecnologías de hidrógeno en el transporte: preparados para el futuro”). Su disposición para visitar los centros regionales de Eslovaquia puso de manifiesto que la innovación y la creatividad no se limitan a las capitales. El memorando de entendimiento que Eslovaquia ha firmado con la OMPI en materia de mediación ha creado una base sólida para una cooperación fructífera.

9. La delegación de China dijo que el Gobierno publicó en septiembre de 2021 una previsión de PI para el país, *An Outline for Building an Intellectual Property Rights Powerhouse (2021-2035)* (“Esquema para la construcción de una potencia en materia de derechos de PI, 2021-2035”). En el documento se exponen las líneas generales del desarrollo nacional de la PI para los próximos 15 años, lo que refleja la determinación del Gobierno de reforzar la protección de la PI y optimizar el entorno empresarial y de innovación. En febrero de 2021, China se adhirió al Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales (Arreglo de La Haya) y al Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (Tratado de Marrakech), lo que pone de manifiesto el apoyo del Gobierno al multilateralismo y su intención de seguir abriéndose. China y la OMPI han estado cooperando a muchos niveles con vistas a crear sinergias entre el *Esquema* y el PEMP. En 2021, China y la OMPI organizaron conjuntamente la Conferencia Mundial de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) y el Foro Internacional sobre Derecho de Autor. También tienen previsto celebrar un simposio internacional sobre la protección de los conocimientos tradicionales. El objetivo final de estos esfuerzos conjuntos es construir un ecosistema de PI equilibrado. Los Estados miembros deben seguir trabajando para hacer avanzar la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y la OMPI debe aprovechar la PI y sus puntos fuertes como organismo especializado al servicio de la Agenda. El sistema multilateral de PI, centrado en la OMPI, debe mantenerse en equilibrio y los Estados miembros deben seguir

trabajando con un espíritu de unidad y cooperación, acatando el principio del consenso y abordando las cuestiones de interés común de manera adecuada. La delegación aguarda con interés la mejora continuada de los servicios mundiales de PI de la Organización, incluida la adopción del chino y otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas para su uso en los Sistemas de Madrid y de La Haya, lo que mejorará la prestación de servicios a las entidades del mercado y a los agentes de la innovación en todo el mundo. Los sistemas de supervisión y auditoría de la OMPI deben mejorarse. La Organización debe trabajar con mayor transparencia, por ejemplo, en lo que respecta a la aplicación del programa y presupuesto, a fin de que los Estados miembros puedan entenderla mejor y participar mejor en esa labor. La Región Administrativa Especial de Hong Kong (China) se ha comprometido a perfeccionar su sistema de PI y a fomentar así la innovación necesaria para impulsar el desarrollo. La Región Administrativa Especial de Hong Kong está trabajando en la modificación de su Ordenanza sobre Derecho de Autor para hacer frente a los retos del entorno digital y para satisfacer las necesidades sociales y económicas de la región. Tiene previsto desarrollar su sistema de concesión de patentes y reforzar su capacidad para llevar a cabo exámenes de fondo, y así apoyar mejor el desarrollo de la innovación y la tecnología. Se están llevando a cabo los preparativos para implantar el Sistema de Madrid en la región. En el marco del decimocuarto Plan Quinquenal nacional, se aprovecharán las ventajas de la región en la prestación de servicios profesionales, y se apoyará a las industrias estratégicas y emergentes mediante el comercio de PI.

10. La delegación de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo que apoya firmemente la inclusión del punto 19 en el orden del día, relativo al apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. La invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia está provocando una trágica pérdida de vidas humanas y está afectando negativamente a empresas, universidades, museos, bibliotecas y Oficinas de PI. Los miembros del Grupo B están dispuestos a debatir esas consecuencias y a ayudar a Ucrania a restaurar y reconstruir su ecosistema de PI. La OMPI, en el marco de su PEMP, está en condiciones de definir estrategias y prioridades y de ver los primeros resultados de la labor realizada en el marco de su nuevo mandato. Los resultados financieros de 2021 fueron los más fuertes de cualquier año hasta la fecha. Sin embargo, la demanda de servicios globales de PI depende de la economía mundial, la cual actualmente es bastante volátil. Por lo tanto, se requiere una gestión prudente y cautelosa para mantener este rendimiento positivo en los próximos años. La prestación de servicios de PI de alta calidad que aporten valor a los usuarios de todo el mundo —una tarea fundamental de la Organización— requiere servicios técnicamente actualizados y adecuados para su finalidad. A este respecto, los esfuerzos que está realizando la OMPI para modernizar la infraestructura del PCT constituyen un paso importante hacia la digitalización continua. El crecimiento constante de los Sistemas de Madrid y de La Haya y del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI también se valora positivamente. En lo que respecta al programa normativo, el Grupo B está dispuesto a continuar los debates en el seno de los órganos pertinentes en un intento de encontrar formas constructivas de resolver los estancamientos. El Grupo B apoya plenamente el objetivo estratégico de la OMPI de dar forma al ecosistema mundial de la PI. Se congratuló de que la Organización siga trabajando al unísono con otros organismos de las Naciones Unidas, y acogió con especial satisfacción el paquete de medidas de la OMPI en respuesta a la COVID-19, incluida la plataforma de asistencia técnica trilateral recientemente lanzada. Por último, en lo que respecta a la inteligencia artificial (IA), un campo de rápido y dinámico desarrollo cuyas implicaciones para el sistema de PI aún no se conocen del todo, la OMPI debe servir de plataforma mundial y de catalizador de los debates que puedan configurar el futuro del sistema de PI.

11. La delegación de la República Dominicana, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dijo que el GRULAC expresa su compromiso de trabajar con la presidenta y con la membresía de la organización para asegurar el éxito de esta 63.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI. Agradeció al director general, Daren Tang, por su participación directa

en la preparación de estas Asambleas y las reuniones informativas y preparatorias llevadas a cabo con los diferentes grupos regionales y por su pormenorizado informe de las actividades que la Organización ha realizado en todos los ámbitos de su mandato. En especial, el GRULAC agradece las actividades y gestiones que la Organización continúa realizando para asistir y cooperar con los Estados Miembros en su lucha contra la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias a través de la asistencia técnica, el apoyo a la innovación y transferencia de tecnología y las distintas gestiones que se realizan bajo el liderazgo del director general con las demás organizaciones multilaterales, en particular con la OMS y la OMC. Su grupo da gran importancia a la labor de la OMPI en todas sus áreas, y en especial en aquellas que tienen un impacto en el desarrollo. El incremento y mejora de los servicios, la cooperación, la asistencia técnica y normativa de la OMPI contribuyen a construir un sistema balanceado de PI en consonancia con las 45 recomendaciones de la Agenda para el desarrollo y los ODS. El GRULAC reconoce la labor y la colaboración de las distintas áreas de la OMPI con los miembros de la región de América Latina y el Caribe para fomentar el conocimiento y el uso de la PI, el fortalecimiento de las capacidades y en particular, la instrumentación de proyectos para el aprovechamiento del sistema de PI y el fomento de la innovación. En este sentido, agradeció de manera especial a la Oficina para América Latina y el Caribe, por su permanente apoyo en la elaboración y ejecución de los programas y proyectos relacionados con la cooperación técnica y normativa. También le complacen los esfuerzos presentados por el director general por vincular la PI con las bases de la sociedad, en particular la juventud, las mujeres emprendedoras y las comunidades indígenas y locales, así como por su decisivo enfoque para el desarrollo a través de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI. En cuanto a los comités de la OMPI, el GRULAC reitera su convicción de avanzar en los trabajos sobre temas relevantes como los que consideran el CIG y el SCCR. Por su parte, hace un llamado para que se retome el diálogo con las partes interesadas y puedan proceder a la convocatoria de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT). Dijo que pueden contar con la labor constructiva del grupo para ello. Mencionó otro tema de particular relevancia para el GRULAC, la apertura de oficinas de la OMPI en el exterior. El grupo considera indispensable que se acuerden los términos de referencia para el proceso de evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, y así proceder a la apertura de nuevas oficinas que permitan acercar la labor de la OMPI a las distintas regiones. En esta línea el GRULAC reitera su apoyo a la apertura de una oficina externa en Colombia. Para el GRULAC es indispensable tener presente el valor de contar, desde 2016, con una candidatura de consenso que cumple con los principios rectores, acordados por las Asambleas en octubre de 2015. Instó a todos los Estados miembros a mostrar su responsabilidad y compromiso para cumplir con las promesas hechas en el pasado, así como las decisiones adoptadas por la Asamblea y evitar que se siga retrasando la decisión relativa a la apertura de una oficina en Colombia. Por último, reiteró el compromiso del GRULAC con el sistema multilateral y en especial con la agenda normativa de la Organización. Expresó su apoyo a los temas a ser analizados bajo los títulos “Comités de la OMPI y marco normativo internacional” y “Asuntos relativos al presupuesto por programas y a la supervisión”.

12. La delegación de Filipinas, haciendo uso de la palabra en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dijo que la OMPI ha prestado una ayuda inestimable en la aplicación de los resultados previstos en el Plan de Acción de la ASEAN en materia de PI para 2016-2025. Entre ellos, cabe destacar: el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de las Oficinas de PI; la realización del proyecto de investigación sobre las mejores prácticas de gestión colectiva de la ASEAN; el desarrollo de la red de información sobre derechos de autor de la ASEAN; la realización del estudio de viabilidad de un sistema de patentes de la ASEAN; y la elaboración de directrices de la ASEAN sobre la observancia de los derechos de PI en línea. La ASEAN agradeció el apoyo prestado por la División de la OMPI para Asia y el Pacífico y la Oficina de Singapur a través de actividades de fortalecimiento de capacidades para las Oficinas de PI, cursos de PI en línea, participación de profesionales de la PI y asistencia técnica. La ASEAN acogió con satisfacción el desarrollo del Plan de Aplicación y Seguimiento de la

Cooperación Técnica Regional OMPI-ASEAN para la PI 2019-2025, que vinculó los programas de la OMPI a las prioridades de la ASEAN. Con el apoyo de la OMPI, el objetivo de aplicar el 75% de los resultados previstos en el Plan de Acción de la ASEAN en materia de PI se cumplirá en marzo de 2023. Se espera que la OMPI preste apoyo al nuevo Grupo de Trabajo sobre Diseños Industriales, que facilitará la finalización de diez resultados previstos relacionados con los diseños en el marco del Plan de Acción. Los Estados miembros de la ASEAN están debatiendo la actualización del Acuerdo Marco de la ASEAN de cooperación en materia de PI de 1995 para que sea de mayor utilidad para las empresas y responda mejor a los cambios regionales y mundiales. Entre las iniciativas recientes relacionadas con la PI lanzadas por los organismos de la ASEAN figuran el Índice de Integración Digital de la ASEAN para examinar el alcance de los marcos de protección de la PI; el Plan de Acción del Marco de Integración Digital de la ASEAN para hacer cumplir los derechos de PI en el entorno digital; el Acuerdo de la ASEAN sobre Comercio Electrónico para garantizar la protección de la PI en los entornos digitales; la Estrategia Consolidada sobre la Cuarta Revolución Industrial para examinar las políticas y los instrumentos en el contexto de la innovación; la Hoja de Ruta de la Innovación de la ASEAN para facilitar la colaboración, la comercialización y la innovación a través del sistema de PI; el Marco Integral de Recuperación de la ASEAN para acelerar la transformación digital y crear un portal digital centralizado para la información relacionada con la PI; y la Hoja de Ruta de Bandar Seri Begawan para establecer una plataforma centralizada de información y servicios de PI para la región de la ASEAN. La ASEAN espera una mayor colaboración con la OMPI y sus Estados miembros para acelerar la transformación digital en la región de la ASEAN utilizando la PI.

13. La delegación de la República Checa, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dijo que apoya la inclusión del punto 19 en el orden del día consolidado. Condena la guerra injustificada que libra la Federación de Rusia contra Ucrania, que viola gravemente el derecho internacional, obstaculiza considerablemente la labor de la OMPI y es contraria a los valores de la Organización y de sus Estados miembros. La Unión Europea está dispuesta a debatir la contribución específica de la Organización a la reconstrucción del sistema de PI ucraniano. Es posible que haya que revisar el funcionamiento de las actuales oficinas exteriores de la OMPI debido a la preocupante evolución del ámbito de la PI en algunos países anfitriones. La Unión Europea está deseando conocer los primeros resultados de la aplicación del PEMP. Los esfuerzos de la Organización por llegar a las empresas para garantizar una rápida recuperación económica son encomiables. Es necesario basarse en ecosistemas de PI bien equilibrados y con visión de futuro para apoyar las transiciones ecológica y digital. La concentración en la sostenibilidad, el fomento de los debates sobre la PI y la IA, y la adhesión a los tratados administrados por la OMPI siguen siendo prioridades importantes. A este respecto, el 26 de febrero de 2020 entró en vigor en la Unión Europea el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas (Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa). La Unión Europea se compromete a celebrar un tratado sobre los organismos de radiodifusión que tenga en cuenta la evolución tecnológica. También está dispuesta a estudiar propuestas para concluir un DLT. El SCP debe servir de foro de debate sobre los sistemas de derecho de patentes existentes y su futura armonización. La Unión Europea está dispuesta a debatir las propuestas de modificación del nuevo ciclo electoral de los miembros de las Asambleas de la OMPI y de otros órganos. La 64.ª serie de reuniones de las Asambleas debería celebrarse en otoño de 2023.

14. La delegación de Guatemala, en su calidad de Secretaría *pro tempore* del Foro de Ministros responsables de los temas de PI de Centroamérica y República Dominicana, dijo que en el año 2010 se estableció este Foro Ministerial por iniciativa de las misiones de Centroamérica en Ginebra con el objetivo de crear un espacio de discusión, dónde los ministros responsables de la PI pudieran intercambiar experiencias, así como coordinar y formular políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento y posicionamiento de la PI como una herramienta de desarrollo. En virtud del giro que ha tomado la PI, los miembros del Foro

han encaminado sus esfuerzos en objetivos estratégicos comunes entre los países, mediante el establecimiento y desarrollo de programas de colaboración subregional en materia de mipymes, la red de CATI y los manuales para examinadores de marcas y patentes. Otro de los ejes principales del trabajo del foro es lo concerniente a las industrias creativas y el aporte que realizan las economías nacionales. Hoy en día la subregión se ha destacado por incursionar en los diversos sectores que las conforman lo cual les ha demandado entrar sus proyectos futuros en mecanismos y políticas que contribuyan al mejor uso de los sistemas de PI, así como crear alianzas estratégicas entre sus diversos sectores. Ese trabajo no lo han realizado solos, sino que han contado desde un inicio con el apoyo y asistencia técnica de la OMPI, a través de la participación de su director general y la División de América Latina y el Caribe y posteriormente con la División para el Desarrollo de Derechos de Autor quienes les han acompañado a lo largo de este proceso. Por ello aprovecharon la ocasión para agradecer a la OMPI y a su director general por la cooperación recibida en este foro. El 23 de marzo de 2022 en la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana) se llevó a cabo la séptima reunión ministerial con la cual se cerró el primer ciclo de trabajo de este foro, lo cual les ha permitido hacer un balance del trabajo realizado, así como evaluar sus objetivos de trabajo futuro. Adicionalmente les ha permitido descubrir el potencial que su región tiene para dar al contexto mundial. Esto constituye nuevos desafíos, pero dijo que están seguros de que con un espíritu constructivo y con el entusiasmo que les caracteriza seguirán adelante. Por ello, dijo que han tomado la palabra del director general en su elocución en la reunión de Santo Domingo, y reiteran su solicitud de cooperación y asistencia técnica para la gestión e implementación de los proyectos acordados durante esa reunión ministerial. El Foro continuará trabajando en promover la PI como un elemento esencial para brindar el bienestar de sus poblaciones.

15. La delegación de Vanuatu, haciendo uso de la palabra en nombre del Foro de las Islas del Pacífico, se sumó a la declaración realizada por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La presencia del Foro de las Islas del Pacífico en la 63.ª serie de reuniones de las Asambleas reafirmó su asociación y compromiso con la OMPI para garantizar que se escuchen las voces de sus miembros y se reflejen sus intereses. El Foro de las Islas del Pacífico apoya el multilateralismo y reconoce que la OMPI es una organización multilateral fundamental que debe seguir promoviendo y protegiendo la PI. Los países insulares del Pacífico tienen muchas pymes y se aprecia la atención que la Organización presta a esas empresas. La PI es fundamental para el crecimiento de las pymes y su labor necesita reconocimiento y apoyo. Para la prosperidad económica y la sostenibilidad de la región es importante contar con instrumentos de política adecuados y con una mejor legislación en materia de PI que proteja a las pymes. Hay muchas oportunidades para las pymes de las islas del Pacífico y, en este sentido, es necesaria una cooperación más estrecha con la OMPI. Existe una gran diversidad entre los países insulares del Pacífico y es necesario salvaguardar sus conocimientos en materia de PI. Valora positivamente el enfoque de la Organización en la preparación de proyectos de calado que beneficien a las industrias clave. El Foro de las Islas del Pacífico elogió a la División para Asia y el Pacífico por sus iniciativas en industrias de importancia regional, entre ellas la iniciativa sobre la fruta *nonu* en Samoa de 2019 a 2020, la iniciativa sobre el tejido *Bilum* en Papúa Nueva Guinea en 2021 y la actual iniciativa sobre el cultivo de *kava* en ocho países insulares del Pacífico.

16. La delegación de Albania, sumándose a la declaración realizada por la delegación de Eslovaquia, en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dijo que condena enérgicamente la agresión militar y la violencia de la Federación de Rusia contra Ucrania. El ataque viola gravemente las normas internacionales, especialmente la Carta de las Naciones Unidas, así como el derecho internacional humanitario y los derechos humanos. Albania se solidariza con Ucrania. La Federación de Rusia debe detener inmediatamente todas las acciones militares, abstenerse de utilizar la fuerza contra civiles, mujeres y niños, retirar sus tropas de Ucrania y respetar plenamente la integridad territorial y la soberanía de Ucrania. La agresión rusa y la destrucción de capacidades institucionales e infraestructuras han afectado al

sector de la PI y al acceso al conocimiento, la investigación y el desarrollo en Ucrania. Entre 2020 y 2021, la Dirección General de Propiedad Intelectual de Albania ha conseguido diversos logros. El Gobierno de Albania ha aprobado la estrategia nacional de PI para 2022-2025, que es clave para el desarrollo del sector de la PI y contó con la asistencia técnica de la OMPI. Albania ha finalizado la firma de un acuerdo de cooperación sobre WIPO Lex - Sentencias durante la 62.ª serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI. El acuerdo ha sido firmado por la Dirección General de la Propiedad Industrial y la Escuela de Magistrados de Albania. Garantiza que los jueces de Albania tengan acceso a las resoluciones de PI del extranjero a través de cuentas personales de WIPO Lex y que las resoluciones de los tribunales albaneses se carguen en la base de datos de WIPO Lex. Albania ha seguido promoviendo los beneficios de los derechos de PI para las empresas, las empresas emergentes y las universidades. Durante el mes de abril de 2022 y en el Día Mundial de la PI, se han realizado esfuerzos especiales para aumentar la concienciación y llegar a un público más joven. Se ha creado un Centro de Formación en PI y la Academia de la OMPI está prestando apoyo a los módulos de formación. El DL001 y el DL101 se han finalizado y el DL302 se está traduciendo y adaptando. Albania ha seguido participando en las mesas redondas sobre educación internacional en materia de derechos de autor organizadas por la OMPI junto con la Oficina de Derechos de Autor de los Estados Unidos y la Biblioteca del Congreso, entre otros. Albania espera que su participación facilite la elaboración de políticas de sensibilización en materia de PI dirigidas a los profesores y a las generaciones más jóvenes. Albania también ha participado en el curso de formación certificada sobre la incidencia de la PI, que proporciona un conocimiento general de la PI, promueve la creatividad y la inventiva, y comparte las habilidades de enseñanza de la PI con los participantes de los países en desarrollo, los PMA y los países en transición. El curso está dirigido al cuerpo docente de las escuelas primarias y secundarias en particular, y se impartió en colaboración con la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la *Korean Invention Promotion Association*. En cuanto a la difusión de la PI, se ha redactado una guía sobre esta, adaptada a la legislación albanesa, para ayudar a las empresas emergentes. Se distribuirá a la Cámara de Comercio e Industria, y el 9 de junio de 2022 se organizó un taller nacional con el apoyo de la OMPI para presentar la guía. Albania ha prestado especial atención a las pymes, sobre todo durante los dos últimos años. En diciembre de 2021, se ha celebrado un taller nacional en formato híbrido para proporcionar información sobre las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, la fiscalía y la formación de los jueces. La OMPI ha asistido al taller en línea y la profesora Mariana Semini ha presentado un manual para fiscales y jueces, que incluye adaptaciones a la legislación nacional para las infracciones de los derechos de PI y delitos penales. El manual se ha distribuido a los tribunales de distrito y a las fiscalías de toda Albania. Albania ha firmado memorandos de entendimiento con socios a nivel nacional e internacional para promover los derechos de PI y reforzar la cooperación. Espera reforzar la cooperación con la OMPI, especialmente en lo que respecta al aumento de la capacidad administrativa, la formación del personal y la prestación de asistencia técnica en el marco jurídico. Albania también espera cooperar con la Academia de la OMPI en los módulos y la formación de formadores. Mantiene su compromiso de desarrollar el sistema de PI en Albania mediante la colaboración con la OMPI.

17. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre de su país, se adhirió a la declaración realizada en nombre del Grupo Africano. Acogió con satisfacción los esfuerzos realizados por el director general de la OMPI para hacer avanzar la labor de la Organización y desarrollar su capacidad para prestar un servicio óptimo a sus Estados miembros. Argelia concede gran importancia a la PI y opina que la OMPI es el organismo mejor situado en el sistema multilateral para lograr un sistema de PI más equilibrado y contribuir así al desarrollo sostenible a través de la innovación. La Organización debe asumir el liderazgo mundial en materia de PI aprovechando sus ventajas comparativas, sus conocimientos técnicos, su amplia experiencia en el fortalecimiento de capacidades y sus actividades orientadas al desarrollo. Se valora positivamente la visión adoptada recientemente por la OMPI de ayudar a las pequeñas

empresas y a las empresas emergentes en la comercialización de sus productos, fomentando así su desarrollo y el aumento de su competitividad. La Organización debe tomar las disposiciones para que estén disponibles en árabe las publicaciones, los estudios y el material informativo, especialmente sobre temas relacionados con las pequeñas empresas y las empresas emergentes, y sobre el fomento de la innovación. Ello permitirá a un público más amplio de la región árabe beneficiarse de sus conocimientos y experiencia en materia de PI. Otros ámbitos de la labor realizada por la Organización, como la IA, la tecnología verde y el derecho de autor en el entorno digital, son encomiables. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de las cuestiones sanitarias. La OMPI debe adoptar una postura más activa en el debate sobre la PI con respecto al acceso justo y equitativo a las vacunas y a las herramientas relacionadas con la COVID-19. En los dos últimos años, Argelia ha realizado importantes avances en su política de apoyo a la innovación mediante la creación de una serie de mecanismos institucionales y financieros para fomentar el espíritu empresarial y apoyar la innovación y la investigación científica, en particular para las empresas emergentes y los emprendedores. Argelia acogerá el salón Africa Disrupt a finales de 2022. Se espera que sea el mayor evento tecnológico de África y que reúna a los principales actores de la innovación y las nuevas tecnologías. La Oficina de la OMPI en Argelia desempeñó un papel importante en el apoyo a la protección de la PI y la promoción de la innovación en un amplio espectro de sectores interesados a escala nacional.

18. La delegación de Angola se adhirió a la declaración realizada por la delegación de Argelia, en nombre del Grupo Africano. Angola ha puesto en marcha varias iniciativas para diversificar su economía y hacer del país un mercado más atractivo para los inversores. Concede especial importancia a la sensibilización sobre la importancia de la PI y a la promoción de una cultura de protección de los derechos de PI. En 2022 se ha empezado a trabajar en la implantación del Sistema de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS) con la asistencia técnica de la OMPI, a fin de modernizar los servicios de PI de acuerdo con las normas internacionales. Se está trabajando para crear condiciones locales que favorezcan la digitalización de los procesos y permitan su migración a esa nueva herramienta. Angola también está trabajando para adherirse a los protocolos administrados por la OMPI, como el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas (Protocolo de Madrid). Angola solicitará asistencia técnica a este respecto en el momento oportuno. La delegación acogió con satisfacción el apoyo prestado por la OMPI en la organización de seminarios sobre patentes y transferencia de tecnología, y para los órganos judiciales, así como la formación presencial y en línea impartida a los Estados miembros. La formación ha permitido a los técnicos angoleños mejorar sus competencias, satisfacer las expectativas de los usuarios y convertirse en portavoces de la importancia de la PI como motor del desarrollo. Angola acogerá con agrado la continuación del apoyo a la formación, en particular en materia de patentes. El CDIP tiene un papel fundamental en la aplicación de la AD de la OMPI, que todos los órganos de la Organización deben tener en cuenta en sus respectivas actividades. La asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y la transferencia de tecnología son cuestiones fundamentales para los países en desarrollo. Angola sigue esperando que los trabajos del CIG conduzcan a la creación de un instrumento internacional en la materia.

19. La delegación de Antigua y Barbuda, expresando su apoyo a la declaración realizada por la delegación de la República Dominicana, en nombre del GRULAC, dijo que el país está firmemente comprometido a trabajar con la OMPI para crear un régimen moderno de PI y dio las gracias a la Organización por seguir coordinando las reuniones y los talleres durante los tiempos inciertos de la pandemia y por proporcionar apoyo administrativo y técnico. En vista de la importancia de la PI para los planes y los objetivos nacionales de desarrollo, el Gobierno se ha embarcado en un agresivo programa legislativo y administrativo destinado a garantizar que las leyes nacionales de PI se mantengan al día de los avances mundiales en el sector. En consecuencia, se ha iniciado un proceso de revisión y reforma de la Ley de Marcas, la Ley de

Derecho de Autor, la Ley de Indicaciones Geográficas y el Proyecto de Ley de Protección de Obtenciones Vegetales. Se espera que la legislación reformada sobre derechos de autor se promulgue en 2023 para suplir las deficiencias de la actual Ley de Derecho de Autor. Además, el país espera adherirse a otros tratados sobre derechos de autor y agradece el apoyo constante y palpable de la OMPI en este sentido. El Gobierno también está trabajando para establecer un sistema de indicaciones geográficas más sólido, con vistas a que la piña negra de Antigua y la miel del palo de tinte de Barbuda, mundialmente conocidas, sean las primeras indicaciones geográficas registradas del país. La labor de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) ha sido fundamental para reforzar la cadena nacional de suministro de alimentos ante la situación actual. Se valora el liderazgo de la UPOV en la protección de los derechos de los obtentores y la asistencia prestada a los países para desarrollar sus marcos jurídicos e institucionales de apoyo a los productores locales. Antigua y Barbuda está explorando formas de impulsar el crecimiento económico a través de las industrias creativas, en particular a través de la música, el deporte y el folclore. Las campañas de concienciación pública, la formación y otras iniciativas nacionales han aumentado el interés por conocer y proteger los derechos de PI. El país disfruta de una cooperación horizontal en el examen de solicitudes de patentes con otras oficinas de la región. Además, la reciente firma de un memorando de entendimiento entre la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y la OMPI, destinado a reforzar la arquitectura normativa para apoyar la protección y la monetización de los activos intangibles y otras formas de PI, desempeñó un papel importante en la mitigación de los efectos adversos asociados a la evolución de la tecnología digital. El Gobierno trabaja constantemente con las entidades nacionales para garantizar una mayor apreciación y comprensión de la PI en todos los sectores, incluso a través de discusiones sobre el establecimiento de una unidad de PI dentro de la fuerza policial, y a través de la formación de funcionarios en la protección y la observancia de los derechos de autor. El sitio web de la Oficina de Comercio y Propiedad Intelectual de Antigua y Barbuda (ABIPCO) también se está rediseñando con el fin de garantizar la provisión de información actualizada y aplicaciones fáciles de usar para la concienciación del público sobre los derechos de PI. La delegación elogió a la OMPI por la iniciativa del Día Mundial de la PI de celebrar la tenacidad, la innovación y el compromiso de los jóvenes, y por haber organizado una emocionante campaña en línea en 2022 para celebrar las actividades de sus jóvenes en materia de IA, tecnología arquitectónica, microbiología, robótica, meteorología y TI. La inclusión de tres inspiradoras empresas de Antigua y Barbuda (The Local App, Project Jaguar y Packed Grocery Delivery) en la Galería de la Juventud del Día Mundial de la PI pone de relieve esa labor ejemplar. Una serie de vídeos titulada "Diálogos sobre la PI" ha explorado el uso de los derechos de PI entre los empresarios y las empresas locales, y también ha subrayado sus beneficios operativos tangibles. Gracias a esta serie, en mayo de 2022 se celebró con gran éxito un ejercicio de robótica y programación para niños en colaboración con el Splash Robo Club. El evento puso de manifiesto el deseo de los niños de participar en actividades innovadoras en materia de ciencia, tecnología, arte, ingeniería y matemáticas. El Gobierno está trabajando con firmeza para incluir la PI de forma progresiva en los programas escolares, y la participación de los jóvenes ha sido fundamental para aumentar la concienciación sobre esta. Para concluir, la delegación agradeció a la División para América Latina y el Caribe, en particular a la Sección para los Países del Caribe, sus esfuerzos y su continuo apoyo a las iniciativas nacionales y regionales de PI y elogió la labor del SCCR, el SSCP y el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT).

20. La delegación de la Argentina se hizo eco de las declaraciones formuladas por el representante de la República Dominicana en nombre del GRULAC. Dijo que la pandemia de COVID-19 no ha terminado y continúan los esfuerzos globales y nacionales para alcanzar soluciones sanitarias y de recuperación económica. Durante la última Conferencia Ministerial de la OMC la comunidad internacional dio un gran paso en este sentido, y se decidió una exención para patentes de vacunas COVID-19 para los países en desarrollo. Los debates continúan para decidir extenderla también a tratamientos y diagnósticos. Dijo que la pandemia

nos ha enseñado que en materia de PI es necesario contar con un sistema equilibrado, flexible, inclusivo, en el que la protección de los derechos venga acompañada de acceso a la salud, a la nutrición, a la transferencia y difusión de conocimiento y tecnología, en línea con las políticas nacionales tendientes a promover el interés público en sectores de importancia vital para las naciones. En ese sentido cree que la OMPI tiene mucho por contribuir, en especial reforzando la cooperación trilateral (OMPI-OMS-OMC) y la implementación de la exención del Acuerdo sobre los ADPIC. El estado financiero de la Organización arrojó un superávit sin precedentes. La asignación de esos recursos debe en todo momento incorporar la dimensión del desarrollo y alinearse con los ODS y con las 45 recomendaciones de la AD, que legitiman la labor de la OMPI y su carácter de organismo especializado dentro del Sistema de Naciones Unidas. Dijo que su país otorga especial importancia a la cooperación, a la asistencia técnica y al fortalecimiento de capacidades brindado por la OMPI, así como a las actividades de formación y capacitación de los recursos humanos de los países en desarrollo. Agradeció a las distintas divisiones de la OMPI por el apoyo brindado a su país, en particular a la Oficina de América Latina y el Caribe. Dijo que su país se beneficia enormemente de las actividades de cooperación, asistencia técnica y creación de capacidades. Es sede de la Maestría en PI, que acoge a estudiantes de todos los países de América Latina y el Caribe; inicia la tercera fase de WIPO GREEN junto a otros miembros de la región; participa de la Red Latinoamericana de PI y Género; cuenta con más de 30 CATI en todo el país, por mencionar algunos proyectos. Alentó al director general a continuar trabajando en beneficio de un sistema de innovación inclusivo y equilibrado, que tenga en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Las cuestiones de género, de acceso a la salud y el uso de la PI por parte de las mipymes deben encabezar las prioridades de la Organización. Para finalizar, deseó a la presidenta nuevamente el mayor de los éxitos en su gestión, y le garantizó que desde su país harán sus mejores esfuerzos para que así suceda.

21. La delegación de Armenia dijo que su país ha depositado recientemente los instrumentos de adhesión al Tratado de Marrakech y ha incorporado las disposiciones del tratado a un proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos. Además, la Oficina de Propiedad Intelectual de Armenia elabora actualmente una estrategia a largo plazo para el sector de la PI con el apoyo de un grupo de especialistas de la OMPI. Está previsto que la estrategia se presente al Gobierno para su aprobación a finales de 2022. La delegación espera sinceramente que las numerosas actividades previstas conjuntamente con la OMPI, que debieron cancelarse a causa de la pandemia de COVID-19, se lleven a cabo en un futuro próximo. Espera seguir cooperando con la Organización y contribuir al desarrollo de la PI durante muchos años.

22. La delegación de Australia dijo que la COVID-19 sigue teniendo repercusiones importantes y devastadoras en las comunidades de todo el mundo, donde afecta tanto a la vida de las personas como a los medios de subsistencia. Es de suma importancia que la OMPI y el sistema internacional de PI en general sigan respondiendo de forma activa y decisiva a la pandemia. La OMPI ha realizado una labor fundamental en este ámbito, para lo que también ha colaborado con la OMC y la OMS. La delegación de Australia condenó en los términos más categóricos la invasión ilegal de Ucrania por parte de la Federación de Rusia y volvió a expresar su solidaridad con el pueblo ucraniano. Pidió a Rusia que retire sus tropas de Ucrania y a la OMPI y a sus Estados miembros que consideren todas las opciones para apoyar a Ucrania y a su sistema de innovación y de PI. La innovación sigue desempeñando un papel importante en el bienestar de todas las personas y la propiedad intelectual sigue siendo clave en el proceso de innovación. El interés por la innovación se puso de manifiesto claramente durante la pandemia de COVID-19, y las solicitudes de derechos de patentes, marcas y diseño en Australia alcanzaron máximos históricos en 2021. La solicitud de patentes por parte de las pymes australianas alcanzó su nivel más alto en al menos un decenio, y se observó un crecimiento importante de las patentes de tecnología informática y audiovisual, puesto que la COVID-19 obligó a las organizaciones a digitalizar sus operaciones. Las marcas comerciales, utilizadas por las empresas para anunciar nuevas ofertas, aumentaron respecto de los

productos domésticos y los servicios de telecomunicaciones, en consonancia con el cambio hacia el trabajo a distancia. Con el ánimo de seguir reforzando el apoyo a los empeños creativos e inventivos, Australia espera con interés colaborar con la OMPI y los Estados miembros para simplificar el sistema internacional de PI y hacerlo más accesible a los innovadores, los creadores y las empresas, especialmente las pymes, y para hacer de la PI un activo cotidiano en beneficio de todos, en todas partes. La delegación acogió con satisfacción que se prosigan los debates cooperativos y constructivos en los comités y grupos de trabajo de la OMPI. La delegación expresó su firme apoyo a las mejoras que se están introduciendo en el PCT y en el Protocolo de Madrid, así como la labor encaminada a elaborar un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. Volvió a instar a los Estados miembros a que se adhieran al Tratado de Marrakech para difundir sus claros beneficios humanitarios. La delegación reiteró su compromiso de colaborar con la OMPI y los Estados miembros para garantizar que el sistema internacional de PI siga cumpliendo sus objetivos sociales y económicos y se ponga al servicio de los innovadores, los creadores y las empresas, así como del público en general.

23. La delegación de Austria se adhirió a las declaraciones formuladas por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B y por la delegación de la República Checa en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. En particular, Austria expresó su apoyo a las partes de las declaraciones en las que se condena la agresión no provocada e ilegal de la Federación de Rusia contra Ucrania. A este respecto, la delegación observó con satisfacción que se haya añadido el punto del orden del día "Asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania". La delegación agradeció a la OMPI su gestión de la pandemia de COVID-19, en particular por medio de la Plataforma de Asistencia Técnica Trilateral relativa a la COVID-19, que se ha puesto en marcha con la colaboración de la OMS y la OMC en el marco del paquete de respuesta de la OMPI a la COVID-19. Se espera que la 64.ª sesión de las Asambleas de la OMPI se celebre en el otoño de 2023 para evitar que coincida con otras reuniones de los órganos superiores de las organizaciones internacionales. En cuanto a los informes de la CCIS, del director de la DSI y del auditor externo, la delegación se congratuló de los resultados financieros positivos que ha obtenido la OMPI y del servicio ininterrumpido de primera clase que ha prestado, a pesar de las circunstancias. La delegación seguirá las recomendaciones del PBC, en particular en lo que respecta a la aprobación del Informe financiero anual y estados financieros de 2021 y las propuestas de modificación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. La propuesta de un nuevo ciclo electoral de los integrantes de las mesas de las Asambleas y otros órganos de los Estados miembros de la OMPI está bien fundada y es razonable. La delegación dijo que espera que se tomen decisiones que conduzcan a una estructura general de gobernanza más unificada. En cuanto a la labor del SCCR, la delegación expresó su deseo de que se avance hacia la convocatoria de una conferencia diplomática para concluir un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión en un futuro próximo. La delegación señaló que toma nota con satisfacción de los informes y avances del SCP, el CDIP, el CIG, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) y el SCT. En cuanto al SCT, dijo que espera que se sigan buscando soluciones para poder convocar una conferencia diplomática sobre la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT). El texto básico se ha mantenido estable desde 2014 y beneficiará a los diseñadores de todo el mundo al simplificar y armonizar los procedimientos de solicitud y registro de diseños. En cuanto al Sistema de Madrid, Austria está dispuesta a adoptar las propuestas de modificación de las Reglas del Reglamento del Protocolo de Madrid y acoge con satisfacción la propuesta de ampliar el plazo para el pago anticipado de las tasas de renovación de tres a seis meses antes de la fecha de vencimiento de un registro internacional. Como miembro de la Unión para el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes (Unión de Budapest), la delegación dijo que respalda que se incluyan espacios para las direcciones de correo electrónico y los números de teléfono en los formularios relativos al Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del

Procedimiento en materia de Patentes (Tratado de Budapest) y el Reglamento del Tratado de Budapest. La delegación también expresó su apoyo a las propuestas de modificación del Reglamento del Tratado de Budapest.

24. La delegación de Azerbaiyán dijo que la eficacia y la facilidad de uso del sistema mundial de PI se han examinado en relación con su capacidad para anticiparse y reaccionar a los desafíos del momento. Reforzar la labor y la colaboración bajo la coordinación de la OMPI es la base que sustenta la construcción de un futuro sostenible para la PI. El objetivo fundamental, según el director general, es contribuir a la construcción de un mundo en el que la innovación y la creatividad estén respaldadas por la PI en beneficio de todas las personas. En el actual período posterior al conflicto, Azerbaiyán ha participado activamente en la retirada de minas y en la reconstrucción de las zonas destruidas por la ocupación. El sector de la PI ha desempeñado un papel importante en la labor de creación de pueblos y ciudades inteligentes. La transformación funcional de la PI en un elemento fundamental del bienestar económico, que es cada vez más urgente, contribuirá considerablemente al desarrollo de ecosistemas de innovación a escala nacional. Se ha constituido por decreto presidencial el Centro de Análisis y Coordinación de la Cuarta Revolución Industrial, con el mismo objetivo que la creación del Centro de Comercialización y Transferencia de Tecnología de la Oficina de PI. Para desarrollar una estrategia nacional, se han estudiado cuestiones como el rediseño de la PI mediante la armonización de la legislación, la economía y la sociología, y la interacción y el intercambio fecundo de información relativa a la legislación sobre patentes y sobre derechos de autor. En cuanto a la eficiencia de las actividades de la Oficina, es de suma importancia la nueva estructura institucional de la PI en Azerbaiyán, unificada en un único departamento y creada para reducir los costos de transacción. La digitalización de las actividades de la Oficina ha permitido realizar investigaciones sobre la protección de nuevos objetos, sus modos de uso y sus aplicaciones en el ámbito de las ciencias de la vida y la IA, así como sobre la redefinición de la función de los derechos exclusivos, de manera que sirvan para traducir la actividad intelectual en resultados en lugar de actuar como instrumentos de restricción.

25. La delegación de Bangladesh hizo suya la declaración formulada por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Los sectores impulsados por la innovación y la tecnología desempeñan un papel cada vez más destacado en la economía mundial. La PI se considera el motor del crecimiento y el desarrollo, puesto que protege y fomenta la innovación y la creatividad. La delegación acogió con satisfacción la labor continuada de la OMPI dirigida a integrar la cuestión del desarrollo en todas sus actividades, especialmente en los países en desarrollo y los PMA. La economía mundial todavía se está recuperando de los efectos de la pandemia de COVID-19, y la creación de empleo, el espíritu empresarial y las inversiones son necesarios para apoyar una recuperación sostenible. La PI debe desempeñar un papel fundamental en ese proceso y no debe ser un obstáculo para el acceso asequible y equitativo a las vacunas en el contexto de la pandemia actual y de las futuras. Varios PMA, entre ellos Bangladesh, están en proceso de salir de la categoría de PMA y necesitan una asistencia especial para superar los problemas relacionados con la PI durante la transición. Si bien el paquete de apoyo a la exclusión del país de esa categoría es bienvenido, la OMPI debería consultar sobre él a los PMA que están en ese proceso. A este respecto, es necesario definir los resultados específicos, los plazos y los coordinadores de la OMPI. Los resultados deberían ponerse a prueba en algunos países piloto de diferentes regiones.

26. La delegación de Barbados apoyó la labor que realiza la OMPI para liderar la elaboración de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz que promueva la innovación y la creatividad en beneficio de todos. En 2021, Barbados prosiguió su labor para fomentar la creatividad y la innovación a pesar de los desafíos a los que se enfrentaba. Además de su programa de sensibilización sobre la PI en la educación pública, buscó alianzas con otros departamentos y organizaciones para promover la PI como una herramienta para el desarrollo cultural y económico. Barbados ha logrado avances significativos en lo que respecta a la modificación de su legislación de derecho de autor para armonizarla con los Tratados Internet

de la OMPI. Barbados se está preparando para adherirse al Tratado de Marrakech. La delegación felicitó a los comités permanentes de la OMPI por su labor y espera que continúe el debate sobre la propuesta de protección de los nombres de países por parte del SCT. Agradeció enormemente la asistencia técnica prestada por la OMPI para reforzar la capacidad de la oficina de PI de Barbados y seguir desarrollando la economía del país.

27. La delegación de Belarús dijo que reuniones como las de las Asambleas son importantes para consolidar la labor de construir un sistema mundial de PI estable y equilibrado. Acogió con beneplácito la asistencia prestada por la OMPI para fortalecer la cooperación entre esta y Belarús y espera ampliar esa interacción. El Gobierno de Belarús está trabajando para fomentar un entorno en el que las capacidades creativas de las personas y del país en su conjunto puedan prosperar, así como para fortalecer el sistema nacional de PI. Los principales ámbitos del sistema que deben mejorarse figuran en la estrategia de PI del país y en el programa nacional para el desarrollo innovador. Mediante la aplicación de estos instrumentos, Belarús pretende fomentar la actividad inventiva, ampliar la red de centros de apoyo a la tecnología y la innovación y mejorar la imagen de los derechos de propiedad intelectual en las escuelas y las universidades. La delegación expresó su interés en participar en el Programa de Asistencia a Inventores de la OMPI y en adherirse al Sistema de Lisboa. El sistema nacional de PI puede ser un verdadero motor de desarrollo económico acelerado en Belarús y una herramienta para mejorar el bienestar social de su población. Sin embargo, el lamentable uso de medidas coercitivas unilaterales por parte de un determinado grupo de países como herramienta política para ejercer presión no solo ahoga la capacidad nacional de innovación y obstaculiza el logro de los ODS mundiales, sino que también provoca medidas de represalia que afectan asimismo al ámbito de la propiedad intelectual. Esta peligrosa tendencia podría socavar los esfuerzos de la OMPI por construir un sistema de PI equilibrado y eficaz en beneficio de todos. La delegación instó a sus socios a respetar el mandato de la OMPI, que es una Organización especializada y una plataforma excepcionalmente apolítica para el diálogo profesional en interés de todos los usuarios del sistema mundial de PI. La delegación apoyará plenamente la labor realizada con ese fin por la dirección de la OMPI y los Estados miembros.

28. La delegación de Bolivia suscribió la declaración realizada por la delegación de la República Dominicana en nombre del GRULAC. Agradeció y destacó el compromiso del director general, Daren Tang, reflejado en el informe de actividades que les ha presentado, sobre todo en las iniciativas relativas a mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y mipymes y otros, así como su alto grado de involucramiento con los miembros, no solo en el proceso de preparación de estas Asambleas, sino en todo lo referente al buen funcionamiento de su Organización. Durante la pandemia de COVID-19 han sido testigos del importante rol que tiene la PI en el acceso a la salud. Están convencidos de que la protección a la innovación que brinda la PI debe contribuir no solo al desarrollo económico sino también al desarrollo social y cultural de todos los miembros, y debe estar acompañada de transferencia de tecnología y conocimiento a los países en desarrollo que garantice el efectivo acceso más justo y equitativo no solo a vacunas, sino a medicamentos y diagnósticos para sus pueblos. Debemos comprometernos con la vida, y trabajar mancomunadamente para alcanzar un sistema de PI equilibrado que priorice la vida de todos los habitantes del planeta antes que el lucro de unos pocos, y espera que el trabajo iniciado en el seno de la OMC sea el inicio de un profundo trabajo de reflexión y transformación que requiere el multilateralismo. En este marco, agradeció el trabajo trilateral que lleva adelante la OMPI junto con la OMC y la OMS, destinado a lograr este objetivo, y alentó al director general a continuar y profundizar esta importante labor de cooperación. Resaltó la importancia de la labor de la OMPI en cuanto al desarrollo, la AD es un tema prioritario para los países en desarrollo y esencial para llevar a cabo proyectos y fortalecer capacidades de manera inclusiva. Bolivia otorga gran importancia a la cooperación y asistencia técnica, si bien las dificultades emergentes de la pandemia le han impedido tener una agenda más activa. Agradeció a la Oficina para América Latina y el Caribe y otras divisiones por su apoyo constante en este cometido. Considera que deben lograr resultados

concretos en la agenda normativa de la Organización, en particular en materia de CC.TT., RR.GG. y folclore. Como país megadiverso, tiene un interés manifiesto sobre este tema, y considera indispensable avanzar en las discusiones a la mayor brevedad y lograr uno o varios instrumentos para proteger los RR.GG., CC.TT., ECT de sus pueblos y de los pueblos del mundo. Asimismo, dijo que es necesario continuar el trabajo en materia de derechos de autor y derechos conexos, y sobre el Derecho de diseños que impida la apropiación indebida. Para su país, es fundamental trabajar por un multilateralismo inclusivo, participativo que convoque a todos a debatir el futuro común, por lo que reafirmó su compromiso y profundo interés en continuar trabajando con la OMPI para avanzar durante estas Asambleas y en adelante en temas sustantivos, así como en la concreción de los proyectos pendientes y la implementación de nuevas actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.

29. La delegación de Botswana se sumó a la declaración formulada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. La buena situación financiera de la OMPI refleja el papel de la PI en la creación y distribución de las innovaciones destinadas a combatir la pandemia de COVID-19. En febrero de 2022, el Parlamento de Botswana aprobó la política nacional de PI del país, que se elaboró en 2017 con el apoyo de la OMPI y se aplicará en breve. La OMPI también ha prestado apoyo al proyecto de modelo de oficina de PI, que aumentará la eficiencia y la eficacia de la prestación de servicios de PI en línea. La delegación dijo que confía en que, con la flexibilización de las restricciones relacionadas con la COVID-19, se pueda reanudar plenamente la labor normativa de los comités de la OMPI, lo que permitirá avanzar en la propuesta de DLT y finalizar la labor del CIG. La delegación seguirá colaborando con los Estados miembros para promover la PI como herramienta de desarrollo para hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia.

30. La delegación del Brasil dijo que su Gobierno sigue invirtiendo en la PI, por considerarla una expresión de la libertad económica, un instrumento para fomentar la innovación y una herramienta para estimular la creatividad, mejorar la competitividad y promover el desarrollo socioeconómico. A pesar de la pandemia del COVID-19, se ha llevado a cabo el 40% de las iniciativas previstas en el marco de la estrategia nacional de PI para el período 2021-2023. El Congreso Nacional estudia con urgencia la posible adhesión del país al Sistema de La Haya. El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), en consonancia con su iniciativa de modernización, ha reducido en gran medida el número de solicitudes de patentes pendientes y ha puesto en marcha nuevos servicios, como su programa "INPI Negocios" y los sellos de indicación geográfica brasileños, diseñados para promover la producción nacional y garantizar su control y trazabilidad. La clasificación del país en el Índice Mundial de Innovación ha mejorado y en 2021 las empresas emergentes brasileñas recaudaron más de 9.600 millones de dólares de los Estados Unidos de América, lo que supone un aumento del 174% con respecto del año anterior. La herramienta de la OMPI de diagnóstico de PI se está adaptando a los usuarios brasileños. La OMPI también ha prestado asistencia a proyectos de apoyo al desarrollo de los pequeños productores, como el registro de una marca colectiva para una asociación de productores dedicados al extractivismo agrícola de la Selva Nacional de Tefé, en la selva amazónica. En 2021, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública aprobó un nuevo y amplio plan nacional de lucha contra la piratería para el período 2022-2025, cuyos pilares principales son las instituciones, la protección, la formación y la educación. Entre 2019 y 2021, se realizaron numerosas detenciones, se cerraron cientos de sitios web y aplicaciones que ofrecían contenidos infractores y se ejecutaron órdenes de registro e incautación en 12 estados del país.

31. La delegación de Burkina Faso se adhirió a la declaración realizada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. Burkina Faso, convencida de la importancia de la PI para el desarrollo socioeconómico y cultural, ha llevado a cabo numerosas iniciativas para crear un ecosistema adecuado para el uso estratégico de la PI por los distintos actores económicos. Para ello, tras reforzar el marco institucional y jurídico mediante la creación del Comité Nacional de Indicaciones Geográficas y Marcas Colectivas y la Brigada Móvil de Vigilancia Financiera y

Represión del Fraude, Burkina Faso ha adoptado una estrategia y un plan de acción nacionales de desarrollo de la PI con la ayuda de la OMPI. Teniendo en cuenta la importancia de la PI para la promoción y la valorización de los productos locales, el Gobierno ha iniciado un proceso de etiquetado de determinados productos locales de Burkina Faso por medio de indicaciones geográficas y marcas colectivas. Con esta finalidad, en 2022, el país ha registrado su primera indicación geográfica protegida, la correspondiente a los sombreros de Saponé, que son el primer producto artesanal de un Estado miembro de la OAPI que se registra como indicación geográfica. Además, se han registrado cuatro marcas colectivas, entre ellas “Made in Burkina”, una etiqueta destinada a identificar y distinguir los productos de origen burkinés. Si bien las autoridades burkinesas han realizado una labor considerable con el apoyo de varios socios del ámbito del desarrollo de la PI, siguen existiendo numerosos desafíos. A este respecto, la delegación solicitó asistencia a la OMPI para poner en marcha determinadas actividades estratégicas de su estrategia nacional de desarrollo de la PI. Algunas de estas actividades son la promoción de productos locales por medio de las indicaciones geográficas y los sistemas de marcas colectivas, el uso estratégico de la PI por las pymes y las mujeres, la valorización de los resultados de la investigación realizada en las universidades y los centros de investigación y el fortalecimiento de las actividades de los CATI.

32. La delegación de Cabo Verde dijo que la carta política de la PI aprobada recientemente orientará al país, en el marco del plan “Ambition 2030” de Cabo Verde, hacia el uso estratégico de los derechos de PI en el turismo, en las economías azul, verde y digital en la cultura y las industrias creativas, en la ciencia, la tecnología y la innovación y en el comercio y la industria. Cabo Verde se ha adherido recientemente a cuatro tratados administrados por la OMPI y a cinco instrumentos regionales administrados por la ARIPO. El Instituto para la Gestión de la Calidad y de la Propiedad Intelectual, junto con socios internacionales y regionales –como la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la ARIPO–, ha puesto en marcha varios proyectos para promover la PI entre la juventud empresaria, crear CATI y formar a los funcionarios en la aplicación de los derechos de PI. El sistema de PI desempeña un papel fundamental en los planes del Gobierno para promover el desarrollo científico y tecnológico y, de este modo, transformar el país en un centro de innovación y creatividad. La carta política de la PI prevé la promoción de los derechos de PI más adecuados para cada sector productivo, la formación sistemática en materia de PI en toda la comunidad académica y de investigación y el establecimiento de oficinas de PI en las universidades e instituciones de investigación. El Gobierno está decidido a reforzar el marco jurídico de la PI y la capacidad de las instituciones nacionales para adoptar las medidas adecuadas al respecto. También proseguirá la labor de integrar a Cabo Verde en el ecosistema mundial de la PI y utilizar la PI para fomentar el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

33. La delegación de Camboya se sumó a las declaraciones formuladas por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Filipinas en nombre de la ASEAN. Desde su adhesión a la OMPI, Camboya ha aprobado legislación en materia de PI y se ha adherido a numerosos tratados administrados por la OMPI, el más reciente de los cuales es el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (Convenio de Berna), que entró en vigor en marzo de 2022. El Gobierno ha adoptado políticas que reflejan la cuarta revolución industrial para aumentar la eficiencia económica y permitir que los camboyanos se beneficien de la transformación digital. La protección de la PI es esencial para el desarrollo tecnológico y desempeña un papel fundamental en la agricultura, el medio ambiente, la industria y la salud, como se refleja en los ODS. Por lo tanto, la Comisión Nacional de Propiedad Intelectual de Camboya ha elaborado una política nacional de PI centrada en siete ámbitos principales, a saber, la agricultura, la cultura, la educación y la sensibilización pública, la salud, el comercio e industria, el turismo y la ciencia y tecnología. El objetivo de la política es fortalecer la capacidad de Camboya para convertirse en un innovador tecnológico y desarrollar obras literarias y artísticas, artesanías, RR. GG., CC. TT. y ECT. La delegación agradeció el apoyo y la asistencia técnica de la OMPI, especialmente en relación con la

implantación de la cuarta versión del IPAS, el registro de la indicación geográfica de los pomelos de Koh Trong, la concesión de una marca colectiva para los fideos de Phnom Penh y las solicitudes de indicación geográfica para la sal de Kampot y la flor de sal de Kampot.

34. La delegación del Canadá dijo que valora el Estado de Derecho como base del sistema internacional. Por ello, condenó categóricamente la invasión injustificable y no provocada de Ucrania y lamentó la trágica pérdida de vidas humanas. La delegación apoyó la adición del punto del orden del día relativo a la “Asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania”, y espera con interés el debate al respecto. A lo largo del año anterior, la delegación ha seguido colaborando con la OMPI. La Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual (CIPO) organizó con éxito el 25.º Taller anual de nivel avanzado OMPI/CIPO. El Canadá ha llevado a cabo una investigación en la que se muestra la situación de las inventoras canadienses en el ámbito de la IA y ha colaborado con la OMPI en la publicación de una investigación sobre la PI y las industrias mineras. La delegación del Canadá se congratuló de reforzar su asociación con WIPO GREEN. También señaló que ha tenido el honor de apoyar un seminario dirigido por indígenas sobre la promoción y la protección de las artes y las expresiones culturales indígenas en el Canadá y el Concurso de fotografía de la OMPI para los jóvenes de pueblos indígenas y comunidades locales. A escala nacional, el plazo general de protección de los derechos de autor se ha ampliado de 50 a 70 años después de la vida del autor. La medida había recibido la aprobación real y estaba a la espera de una orden del Consejo para entrar en vigor. En febrero de 2022, la CIPO pasó a ser una Oficina depositante de solicitudes de patente para el Servicio de Acceso Digital de la OMPI. Para ayudar a las pymes canadienses a entender mejor cómo utilizar la PI de forma eficaz, la CIPO ha trabajado con socios nacionales clave para crear el IP Village. En el marco de la estrategia nacional de PI del Canadá, se ha invertido en el ecosistema de la PI con programas como el Programa de PI Indígena y los grupos jurídicos de PI. Esas asociaciones de colaboración han ayudado a llegar a los innovadores de todo el ecosistema de la PI. La delegación sigue comprometida con la OMPI y los Estados miembros y trabajará de forma constructiva para hacer avanzar el sistema internacional de PI.

35. La delegación de Chile agradeció al director general y a su equipo directivo por su dedicación y compromiso en la conducción de esta Organización, y en particular, aplaudió su nueva visión y los éxitos alcanzados durante el corto período que lleva bajo su mandato. Dijo que la PI es un importante motor de desarrollo y una herramienta para la promoción de la creatividad y la innovación, que impulsa la diversificación y sofisticación de la matriz productiva de su país. En este contexto, dijo que tiene la firme convicción de que la PI debe servir a todos los sectores creativos e innovadores, y en especial a aquellos no tradicionales, incluyendo a las mipymes, jóvenes, pueblos originarios y mujeres emprendedoras. Por eso apoya la nueva visión de la OMPI, cuyo centro está precisamente en estos sectores, y en expandir el alcance de la PI al ecosistema de innovación en su conjunto, adaptándose así a los continuos cambios, pero sin perder de vista su misión. En consonancia con lo anterior, su país ha desarrollado una serie de iniciativas dirigidas a esos sectores incluyendo la instalación del Centro de Apoyo a las Pymes y la realización de seminarios e informes estadísticos en materia de género y PI, todas realizadas por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI). Asimismo, destacó el lanzamiento de capacitaciones en materia de PI para pymes, representantes de pueblos originarios y gestión de activos para museos. En el plano legislativo, destacó la entrada en vigencia de un nuevo marco normativo, en el cual se incluyeron nuevas herramientas de protección para el ecosistema de innovación y emprendimiento, como la incorporación de patentes provisionales, y la introducción de marcas no tradicionales, entre otros, así como también la ratificación y entrada en vigencia, el pasado 4 de julio, del protocolo de Madrid. Todos estos avances demuestran la importancia que su país otorga al sistema de PI, y su visión de cómo el mismo puede promover la innovación y la transferencia tecnológica en el desarrollo. Por otro lado, dichos avances han sido posibles gracias a la OMPI, y por lo mismo espera seguir contando con el apoyo del DG y de su equipo de trabajo. Reiteró el compromiso

de Chile con la OMPI como el principal foro para el desarrollo de normas multilaterales que promueven un sistema de PI balanceado. Espera avanzar en las diferentes temáticas con un enfoque balanceado e incorporando los aspectos antes señalados, en el contexto de la contribución a los ODS en todo el quehacer de esta Organización.

36. La delegación de Colombia resaltó la importante labor adelantada por la OMPI en el último año, para el establecimiento de iniciativas que contribuyen con el impulso y la promoción de la PI como herramienta clave en la reactivación económica que de manera global se está impulsando en cada una de las regiones. El gobierno colombiano, en cabeza del señor presidente Iván Duque, viene trabajando en el posicionamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación como piezas clave en el desarrollo de nuestra nación y el proceso de reactivación económica tras la pandemia de COVID-19. Para ello, se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, institución encargada de la administración de este sector y de formular, orientar y dirigir la política del Estado en la materia. También destacó la apuesta que el Gobierno nacional ha hecho en los últimos años para la consolidación de la economía naranja en Colombia. Esta promueve el fortalecimiento de una protección adecuada al derecho de autor y a los derechos conexos, lo que incentiva y estimula a los creadores para continuar adelantando su actividad, a la vez que asegura su remuneración económica, traducida en el bienestar material que se deriva de la correcta utilización de sus obras. Esto, sin duda, la constituye en una herramienta para la construcción y consolidación de la finalidad perseguida por la OMPI. Durante el gobierno del presidente Duque se han beneficiado a 75.000 personas con asistencia técnica en materia de derecho de autor y derechos conexos y se han realizado más de 351.000 registros de obras, actos y contratos otorgados por la Dirección Nacional de Derecho de Autor. El gobierno del presidente Iván Duque Márquez deja las siguientes cuatro políticas claves y complementarias entre ellas, que plantean 239 acciones encaminadas a potenciar la innovación y la productividad del país, donde la propiedad intelectual es un elemento determinante: CONPES 4062: Política Nacional de PI. Su objetivo es consolidar la generación y gestión de la PI y su aprovechamiento como herramientas para incentivar la creación, innovación, transferencia de conocimiento e incrementar la productividad del país. Este documento desarrolla una política pública específica para la PI, respondiendo a la necesidad de entender la PI no como el fin último, sino como una herramienta para la creación y la innovación, y reconociendo nuevas realidades económicas, sociales y tecnológicas que propiciaban la actualización de anteriores políticas con más de diez años de expedición. En él se plantean estrategias para lograr sinergias entre las entidades administradoras de la PI y diferentes entidades de orden nacional, incluso de la rama judicial, con el fin de facilitar la implementación y potenciar los efectos de acciones de política. Cuenta con la participación de 28 entidades y su implementación tiene un horizonte de 10 años con una gran meta de convertir el país en el líder regional en el subíndice de resultados de innovación del Índice Mundial de Innovación. Aprovechó la oportunidad para agradecer a la Organización por toda su colaboración en el respectivo proceso de construcción, cuyo acompañamiento técnico fue clave para sacar adelante esta política de PI. CONPES 4069: Política de Ciencia Tecnología e Innovación. Esta es la nueva hoja de ruta que traza el rumbo de la Ciencia, la Tecnología y la Información en el país por los próximos 10 años, y los grandes retos que se deben asumir, como son: la generación de conocimiento; la productividad y la competitividad; la equidad social y la sostenibilidad ambiental. La política tiene 7 ejes: talento, generación del conocimiento, uso del conocimiento, apropiación del conocimiento, potencializadores, dinamizadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), y financiación. Con este documento se desarrolla una política nacional moderna, que orienta acciones para superar el rezago en inversión, donde se busca incrementar de forma sostenida la financiación de actividades de I+D y garantizar el desarrollo de la política en el mediano y largo plazo, para así lograr la meta de inversión de al menos 1% del PIB en I+D. Esta política cuenta con 59 acciones, involucra 20 sectores administrativos y una inversión indicativa de cerca de 7.783 millones de dólares. Sin lugar a duda, los instrumentos de propiedad industrial y en general el sistema de PI serán clave para los objetivos que plantea esta política.

CONPES 4011: Política Nacional de Emprendimiento. Su objetivo es generar condiciones habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos. Plantea 63 acciones con participación de 25 entidades públicas, dirigidas a atender necesidades en el desarrollo de habilidades, acceso y sofisticación de mecanismos de financiamiento, redes y comercialización, innovación y desarrollo tecnológico, y el fortalecimiento de una arquitectura institucional. Dentro de sus apuestas, plantea una estrategia integral para fomentar el uso estratégico de la PI en los emprendimientos, donde se capacite y acompañe no solo durante procesos de registro, sino en la comercialización e internacionalización de sus productos.

CONPES 4090: Política Nacional de Economía Naranja. Esta política plantea estrategias para mejorar las condiciones y capacidades de los actores y consolidar el papel transformador de la economía naranja en el desarrollo sostenible de los territorios, a través de la promoción de los derechos culturales y el trabajo en red. Con esta política, el Gobierno nacional busca fortalecer los sectores culturales y creativos en el país en los próximos seis años, donde la promoción y gestión de los derechos de autor y conexos y en general el sistema de PI será clave para estos fines. Esta política plantea cuatro ejes estratégicos que implican la implementación de 54 acciones a ejecutarse entre 2022 y 2027 por parte de 12 entidades públicas. Es un legado que el Gobierno del presidente Iván Duque deja a las siguientes generaciones de colombianos que verán un fortalecimiento en los proyectos culturales, y posicionarán al país como un lugar muy atractivo para este tipo de inversiones. Este paquete de políticas nacionales traza una hoja de ruta para el país por los próximos 10 años para sus retos en generación y transferencia del conocimiento, crecimiento sostenible, innovación y competitividad. Dijo que considera prioritario continuar contando con el apoyo de la Organización con el fin de adelantar y ejecutar acciones que permitan desarrollar el ecosistema de PI e innovación de Colombia. Aprovechó la oportunidad para agradecer el arduo trabajo de la Subdirección General del Sector de PI y Ecosistemas de la Innovación, a cargo del Dr. Marco Alemán, el cual resultará determinante en la consolidación de iniciativas que permitan un avance regional significativo y contribuir al fortalecimiento de la competitividad y productividad del sector empresarial colombiano. Iniciativas como las del Índice Mundial de Innovación y los Indicadores anuales de PI, constituyen herramientas útiles en el análisis del impacto de las políticas nacionales en la materia y para formular eventuales ajustes a las mismas. Dijo que considera prioritario seguir uniendo esfuerzos orientados a la reactivación de la economía, que se ve aún afectada por los efectos de la pandemia de COVID-19. A pesar de la notable recuperación observada a dos años de la crisis, es necesario mantenerse por la ruta del crecimiento y el desarrollo económico y social. Reconoció el sistema de PI como una de las herramientas para contribuir al desarrollo productivo y la solución de desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología, innovación e industrias creativas. Reiteró su interés y aspiración en ser sede de una nueva oficina externa de la OMPI en Colombia, con el convencimiento de que esta daría un fuerte impulso al cumplimiento de las políticas de PI en el país y a avanzar en la consolidación de la misión y la visión de la OMPI en la región de América Latina y el Caribe. Igualmente, hizo un llamado para que en el marco del CIG se avance en la construcción de los consensos necesarios para la suscripción de un instrumento internacional en estas materias, en el que se consoliden los principios e instrumentos jurídicos comunes sobre divulgación de origen de los RR.GG. y los CC.TT. asociados. Además, subrayó la importancia de la iniciativa WIPO Green, que tiene como objetivo conectar a personas que buscan soluciones vanguardistas y sostenibles desde el punto de vista medioambiental con proveedores de tecnologías y servicios verdes, especialmente en los países en desarrollo. Dijo que considera que la PI juega un papel relevante para hacer frente al cambio climático desde la difusión de tecnologías de esta naturaleza, así como la promoción de la innovación en los sectores relativos a tecnologías verdes. De otra parte, dijo que la pandemia del COVID-19 ha constituido un gran desafío para toda la comunidad internacional y destacó el liderazgo del director general Daren Tang y de todo su equipo de trabajo, para que la Organización haya logrado adaptarse a las nuevas circunstancias y servir a los Estados miembros para hacerle frente a la compleja coyuntura internacional. No obstante, nuevos retos deben ser atendidos simultáneamente: los precios de las materias primas, particularmente del petróleo, los

productos agrícolas y metales, así como la dificultad para comprar fertilizantes, profundizada a raíz de la invasión a Ucrania. También se deben considerar la perspectiva de un menor crecimiento mundial y los vientos de recesión que tendrían efectos devastadores para las economías emergentes. Manifestó plena confianza en la capacidad que tiene la OMPI para realizar aportes significativos a soluciones y propuestas encaminadas a mitigar los efectos adversos que estos retos generan a todos los miembros de la Organización, en especial aquellos emanados como consecuencia del cambio climático. Dijo que se puede contar con Colombia como un país aliado para el logro de estas aspiraciones y para el éxito de esta nueva Asamblea General.

37. La delegación del Congo hizo suya la declaración realizada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano y reiteró las inquietudes expresadas, que calificó de legítimas, en particular las relativas a la representación geográfica equitativa en la OMPI. La promoción de la innovación y la creatividad para el desarrollo económico, social y cultural de los Estados miembros depende también de un sistema internacional eficiente y equilibrado, que debe protegerse. Con el fin de promover y defender mejor la propiedad industrial en el Congo, el Gobierno se ha comprometido a aplicar una serie de medidas innovadoras para modernizar el sistema nacional, como la modificación de la condición administrativa de la estructura nacional de enlace con la OAPI, con misiones más amplias, la descentralización de los departamentos y la exención de las tasas de presentación de solicitudes de patentes. Por último, la delegación elogió la labor de la OMPI dirigida a fortalecer la capacidad de sus Estados miembros y, a ese respecto, se congratuló de haberse beneficiado del seminario sobre el PCT celebrado en diciembre de 2021. La delegación expresó su deseo de que las deliberaciones fueran fructíferas.

38. La delegación de Costa Rica dijo que esta sesión es una oportunidad que les permite evaluar el rumbo que debe tomar la PI en los próximos años como motor para el desarrollo de la innovación, contribuyendo con el desarrollo económico de los Estados miembros en un contexto de recuperación post-pandemia. En este sentido, su país reafirma su compromiso de participación en las sesiones de trabajo de los diferentes Comités de la OMPI. Dijo que reitera su interés por que se realice una sesión en el marco del SCT sobre la importancia de la protección de las indicaciones geográficas de productos no agrícolas, así como las relativas a servicios. Dijo ser consciente de la importancia de las acciones relacionadas con el análisis de los alcances de la protección de la marca país en los Estados miembros y la necesidad de arribar a las conclusiones necesarias para tomar las medidas sustantivas que garanticen su tratamiento adecuado, y la promoción de sus países. En cuanto al SCCR, considera valioso retomar la discusión sobre las limitaciones y excepciones de esta materia para las bibliotecas, archivos, instituciones docentes y de investigación, entre otras, así como el análisis de los posibles problemas transfronterizos relacionados con los usos específicos de obras protegidas por derechos de autor en línea, que resultan fundamentales en el entorno mundial digital, esperando así la generación de acciones futuras que permitan una adecuada protección ante el avance tecnológico. Dijo estar convencida de los importantes esfuerzos realizados en el seno del SCP, donde se ha proseguido con el debate sobre la calidad del proceso de concesión de las patentes, incluidos los sistemas de oposición. Asimismo, los esfuerzos de examinar las investigaciones existentes sobre las patentes y el acceso a los productos médicos y a las tecnologías de salud, y la recepción de información actualizada sobre las iniciativas relativas a las bases de datos de acceso público con información sobre la situación de las patentes en relación con los medicamentos y vacunas, contenidos con una gran relevancia en el contexto mundial de los últimos años. Manifestó su apoyo incondicional a la OMPI y su compromiso en la consecución de acciones concretas que permitan un entorno que beneficie la protección de la PI.

39. La delegación de Côte d'Ivoire hizo suya a la declaración formulada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. Dijo que la buena situación financiera de la Organización es encomiable, a pesar de los efectos que sigue teniendo la pandemia de

COVID-19, y demuestra que la innovación, la creatividad y la tecnología son más importantes que nunca para la vida cotidiana. La PI es crucial para el desarrollo socioeconómico de Côte d'Ivoire, donde se siguen aplicando las reformas institucionales iniciadas varios años antes para aprovechar mejor las oportunidades del sector. El Gobierno de Côte d'Ivoire ha adoptado varios decretos para ampliar y regular la base de recaudación de los derechos de autor de las obras literarias y artísticas. Algunos de esos decretos son el relativo a la remuneración por copia privada y otro sobre los actos, instrumentos y sistemas de reproducción utilizados en la reprografía y sobre la tasa y las condiciones de pago de las reproducciones reprográficas, así como un decreto sobre las condiciones del derecho de participación en las reventas. Estos instrumentos legislativos reflejan la voluntad de proteger a los titulares de derechos de PI, en particular a los autores de obras literarias y artísticas. Además, ayudarán a los artistas y creadores de Côte d'Ivoire a obtener mayores beneficios de sus creaciones y a fomentar el desarrollo nacional. La reforma de los estatutos de la Oficina de Derechos de Autor de Côte d'Ivoire para introducir instrumentos y procedimientos que garanticen una buena gobernanza forma parte de la misma iniciativa. El objetivo de la reestructuración del organismo de gestión colectiva de Côte d'Ivoire es proporcionar a los miembros servicios más eficientes y mejorar los resultados en los ámbitos profesional y social. El Gobierno de Côte d'Ivoire ha situado la propiedad industrial en el centro de su plan de desarrollo nacional. Para llevar a cabo su política de transformación estructural de la economía, Côte d'Ivoire aprovechará la innovación y la invención, y sigue fomentando una cultura de la innovación y la invención que protege los derechos de los inventores e innovadores. Côte d'Ivoire aprovechará la creatividad de la juventud por medio de actividades como los clubes de innovadores e inventores en las escuelas secundarias, las escuelas técnicas, las universidades y las instituciones de educación superior de élite que ofrecen cursos de ciencia y tecnología. Los miembros de los clubes recibirán formación en materia de invención, innovación y PI y sobre cómo dar valor a las innovaciones. Los más prometedores recibirán apoyo y orientación de la Oficina de Propiedad Intelectual de Côte d'Ivoire para poner en valor las invenciones que satisfagan necesidades y tengan posibilidades comerciales. La delegación dijo que espera que la OMPI preste un valioso apoyo para poner en práctica esas iniciativas, mejorar su contenido y aumentar su eficacia. La delegación agradeció a la OMPI su asistencia técnica, el desarrollo de capacidades y su participación en las actividades de PI.

40. La delegación de Croacia, al recordar que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas están obligados a resolver sus controversias de forma pacífica y a abstenerse de amenazar la integridad territorial o la independencia de cualquier Estado, dijo que condena la injustificada agresión militar de la Federación de Rusia contra Ucrania, que ha provocado un enorme número de víctimas humanas, la destrucción de infraestructuras y el declive económico de Ucrania. La agresión de la Federación de Rusia también constituye una amenaza para la paz, la seguridad, la prosperidad y los principios derivados del orden jurídico internacional. Croacia se solidariza con Ucrania y se compromete a apoyar plenamente su sector de innovación y creatividad y su sistema de PI. La delegación valoró muy positivamente los esfuerzos realizados por la OMPI en los dos últimos años para garantizar la ejecución de sus principales programas en el contexto de la pandemia del COVID-19. Confía en que las actuales Asambleas marquen el regreso de la OMPI a las operaciones a gran escala para promover, desarrollar y fortalecer el sistema internacional de P.I. como motor de la innovación y la creatividad. De hecho, ahora más que nunca se necesitan soluciones innovadoras y creativas para hacer frente a las crisis mundiales. Su país ha adoptado la transformación digital y ha redoblado sus esfuerzos para que los procedimientos de concesión de derechos de propiedad industrial sean más eficaces, coherentes y fáciles de utilizar. Además, ha tomado medidas para garantizar que los datos relacionados con los registros de propiedad industrial sean seguros, fiables y estén disponibles públicamente. Dado que casi todas las empresas de Croacia son microempresas, pequeñas o medianas, el Gobierno se ha esforzado por reforzar la capacidad de las mipymes para proteger y gestionar su PI, incluso facilitando el acceso al Fondo para las pymes de la Oficina Europea de la Propiedad Intelectual (EUIPO). La delegación seguirá

haciendo todo lo posible para hacer frente a la agitación económica mundial causada por la agresión militar de la Federación de Rusia. También se compromete a contribuir de forma positiva y constructiva al éxito de las Asambleas, e invita a otros Estados miembros a aunar esfuerzos para alcanzar los objetivos de la OMPI y defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

41. La delegación de Cuba dijo que los temas relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación ocupan un lugar relevante en la implementación de las políticas nacionales y el plan nacional de desarrollo económico social hasta 2030. De manera particular, se potencia la creación de los parques científicos y tecnológicos, las empresas de alta tecnología, las pymes donde la gestión de la PI es consustancial a su desarrollo y se constituye en un puente entre la ciencia y la economía. El papel de los nuevos actores económicos en la economía cubana, de manera particular, las mipymes, que ya ascienden a 4.287, demanda cada día más los servicios para la gestión de la propiedad industrial. En el presente año la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley de los Derechos del Autor y del Artista Intérprete. La nueva norma incorpora derechos similares al de autor para los artistas intérpretes y ejecutantes, incorpora derechos de remuneración para la utilización de creaciones y producciones en redes informáticas e incluye los derechos sobre programas y aplicaciones informáticas y bases de datos. Recordó con agrado y satisfacción la visita del director general, Daren Tang, y la delegación de la OMPI que lo acompañó durante su presencia en su país en el mes de marzo, ocasión en que tuvo lugar la ceremonia de entrega de la medalla de la OMPI al colectivo de inventores de tres invenciones cubanas, que representa una importante contribución al desarrollo económico y tecnológico del país. Las invenciones reconocidas responden a vacunas seguras y efectivas contra la COVID-19, lo que ha permitido inmunizar a toda la población cubana con soberanía tecnológica conocida como Soberana-01, Soberana-02 y Abdala. Esta última, la vacuna Abdala, se convirtió en la primera vacuna latinoamericana y del Caribe anticovid-19, uno de los más grandes hitos de la tecnología cubana. La delegación resaltó el apoyo brindado por la OMPI, en particular, por la Oficina de Cooperación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe en la creación de capacidades nacionales en los diferentes actores del sistema nacional de propiedad industrial, así como por el sector de infraestructura de las TI, en la implementación del servicio automatizado de propiedad industrial. Destacó la puesta en producción de la herramienta WIPO FILE para la presentación de solicitudes de marca y otros signos distintivos en línea. Dijo que su país integra las bases de datos mundiales de marcas.

42. La delegación de Chipre hizo suyas las declaraciones realizadas en nombre del Grupo B y de la Unión Europea y sus Estados miembros, especialmente en lo que respecta a la condena de la Federación de Rusia por la invasión de Ucrania. Dijo que aprecia el papel de los derechos de PI en el apoyo a las pymes y, por tanto, en la ayuda a la economía mundial para recuperarse de las crisis pasadas y actuales, y agradeció a la dirección de la OMPI sus esfuerzos en ese ámbito. La oficina nacional de PI ha colaborado estrechamente con organizaciones internacionales para aumentar la concienciación y la protección de la PI y se ha comprometido a reforzar esas alianzas y a formar otras nuevas para poner de relieve la importancia de los derechos de PI y de tecnologías como la IA y la cadena de bloques. Chipre está finalizando la transposición a su legislación nacional de las Directivas de la Unión Europea 2019/790, sobre derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital, y 2019/789, por la que se establecen normas sobre el ejercicio de los derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea de los organismos de radiodifusión y a la retransmisión de programas de televisión y radio. Espera que las disposiciones pertinentes entren en vigor a finales de año.

43. La delegación de la República Popular Democrática de Corea acogió con satisfacción la adhesión de muchos países a los tratados internacionales relacionados con la PI durante el año anterior. La ciencia y la tecnología son fundamentales para superar retos como la pandemia de COVID-19, el cambio climático y la contaminación del medio ambiente, y la OMPI

ha dado pasos positivos en este sentido. La OMPI debería prestar más atención a la mejora de los sistemas de protección de la PI en los países en desarrollo, que no se benefician plenamente de la PI debido a la brecha digital Norte-Sur y a la fuga de cerebros. Estas circunstancias no favorecen la consecución de los ODS. Para establecer un sistema de protección de la PI equilibrado y armonizado en todo el mundo, la redacción de los tratados y convenios que se están debatiendo actualmente debe tener en cuenta las necesidades e intereses de los países en desarrollo. La OMPI también debe prestar la debida atención a la moralidad y la ética en el ámbito de la PI para garantizar que los objetos de la PI contribuyan al bienestar y al desarrollo de la humanidad. La decisión de conceder una exención de patente de cinco años para las vacunas contra la COVID-19 ha sido un paso positivo en esa dirección. Dijo que se opone a cualquier intento de politizar las actividades de la OMPI o de transformar las Asambleas de la OMPI en un lugar de confrontación política por la situación en Ucrania. Su Gobierno ha anunciado recientemente que se centrará en el desarrollo de la ciencia y la tecnología para aumentar el desarrollo económico; la protección de la PI es vital para estos esfuerzos. El país ha aprobado recientemente nuevas leyes sobre denominaciones de origen e indicaciones geográficas. La información sobre las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología, las patentes y las marcas está disponible en línea, y los centros de enseñanza superior han comenzado a enseñar la PI. Durante la pandemia de COVID-19, se han celebrado exposiciones de ciencia y tecnología de forma virtual; se han expuesto las invenciones de trabajadores e investigadores profesionales y se han puesto rápidamente en producción. El Gobierno cooperará estrechamente con la OMPI y los Estados miembros para seguir promoviendo el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura mediante una mayor racionalización del sistema nacional de protección de la PI.

44. La delegación de Dinamarca dijo que condena enérgicamente la invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia y que apoya a Ucrania y a su pueblo. Aseguró a los clientes de Ucrania que les apoyará en la salvaguarda de sus derechos de PI, utilizando la máxima flexibilidad prevista en la ley para considerar las solicitudes de prórroga, restablecimiento y restauración. La innovación es un motor clave del crecimiento económico, y la investigación y el desarrollo son necesarios para garantizar un crecimiento sostenible y para abordar los numerosos retos globales a los que se enfrenta la sociedad en todos los niveles de desarrollo. En consecuencia, debe haber un incentivo adecuado que garantice el rendimiento de la importante inversión realizada en actividades de investigación y desarrollo. A este respecto, los derechos de PI son el principal instrumento para recoger los frutos de la innovación, fomentar el desarrollo y estimular la economía, así como para el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología. El marco de la PI ha sido decisivo para el rápido desarrollo de vacunas contra la pandemia de COVID-19. En ese contexto, deben realizarse esfuerzos continuos para garantizar que la OMPI preste servicios de PI adecuados y rentables a fin de proporcionar a los usuarios productos de primera calidad. Aplaudió los esfuerzos de la OMPI por mejorar los sistemas mundiales de PI, incluidos el PCT y los Sistemas de Madrid y de La Haya, y dijo que apoya el desarrollo continuo de los servicios de TI tanto para los usuarios como para las oficinas de PI. La fiabilidad de los sistemas, la continua dedicación a la simplificación y el ahorro de costos en beneficio de los usuarios son cruciales para el uso continuado y creciente de esos servicios mundiales de PI. En lo que respecta a la labor normativa que se está llevando a cabo en los comités de la OMPI, reconoció los progresos realizados a pesar de los desafíos que plantea la pandemia. Señaló que las próximas Asambleas se celebrarán provisionalmente del 3 al 7 de julio de 2023. El abandono de la antigua tradición de celebrar las Asambleas en otoño está planteando importantes retos para su país, dada la gran cantidad de reuniones internacionales y eventos obligatorios que tienen lugar en esas mismas fechas. Por ello, instó a la Secretaría a replantearse el calendario de las Asambleas de 2023. La Delegación mantiene su compromiso de contribuir de forma positiva, constructiva y pragmática a la labor de la OMPI y de sus diversos órganos. El funcionamiento eficiente de los servicios mundiales de PI de la Organización es de suma importancia para sus usuarios, y desea garantizar que la OMPI siga prestando servicios de primera calidad.

45. La delegación del Ecuador agradeció el informe del director general, a quien felicitó por su gestión al frente de esta Organización, llevando adelante iniciativas que han permitido promover el uso de la PI como una herramienta de desarrollo y evidenciar, hoy más que nunca, su relevancia. Dijo que es apropiado considerar la importancia de la PI en la vida cotidiana. Desde que despertamos hasta finalizar nuestro día nos involucramos con esta rama tan importante para la humanidad, el reloj despertador que tuvo un proceso inventivo por su creador, la marca del jabón con el que tomamos un baño, la denominación de origen del café de las mañanas, el diseño industrial del vehículo en el que nos transportamos, el derecho de autor contenido en la pintura del artista famoso que luce en la galería de arte que está camino a nuestras oficinas, el chip del celular que permite que nos comuniquemos, las variedades vegetales de las rosas que adornan nuestros espacios de trabajo y en general, muchas otras modalidades de PI que disfrutamos a diario como seres humanos, sin las cuales la vida no sería igual. Dijo que hemos avanzado mucho y la tecnología ha sido fundamental para el desarrollo de las economías del mundo, la creación del intelecto que se encuentra atravesando fronteras. Todos recordamos el año 2020 que por la pandemia afrontamos una de las pruebas más duras de nuestra historia. A raíz del Sars CoV 2-Covid-19, nunca hubiéramos creído que dentro de pocos meses de investigación científica ya tendríamos las primeras vacunas que salvarían a la humanidad, todos estos productos del estudio y avance de la tecnología. Como país megadiverso, el Ecuador considera importante continuar impulsando la PI y el fortalecimiento de capacidades para responder a los rápidos avances tecnológicos que permitan crear mecanismos idóneos para aportar a la reactivación económica del país a través de la PI y aportar a los acuerdos del SCCR, al CIG para la implementación de un sistema de protección adecuado para los RR.GG. y los CC.TT., y al CDIP, proyectos que deben apuntar a la generación de herramientas alineadas a los ODS. Ratificó su compromiso para proteger la PI y crear los mecanismos idóneos para seguir creando conciencia en la ciudadanía para el avance de la misma.

46. La delegación de Egipto dijo que suscribe las declaraciones realizadas en nombre de los grupos regionales a los que pertenece. La OMPI tiene un papel fundamental que desempeñar en el fortalecimiento del sistema internacional de PI y en el apoyo a los Estados miembros mediante la prestación de asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y los programas de enseñanza a distancia. Todo ello contribuye a que los países, en particular los países en desarrollo, puedan aplicar sus ambiciosos planes de desarrollo y alcanzar los ODS. Es deseable que se produzcan avances en los instrumentos internacionales pendientes, que enriquecerán el sistema de PI, a corto plazo. El enfoque de la OMPI en las nuevas tecnologías es loable; debería reforzar el apoyo a los Estados miembros para reducir la brecha digital y tecnológica entre los países en desarrollo y los avanzados. Resulta gratificante ver que el gasto de la Organización en actividades de desarrollo está aumentando, lo que a su vez impulsa su función de desarrollo y es coherente con su Agenda para el Desarrollo. Además, sirve a la visión del director general de llegar a partes interesadas a las que hasta ahora se había prestado poca atención, como las pymes, los jóvenes y las mujeres, con el fin de aumentar su concienciación sobre el papel de la PI en el desarrollo y no sólo sobre sus aspectos jurídicos. La cooperación trilateral entre la OMPI, la OMC y la OMS, así como la asistencia técnica prestada por éstas a los Estados miembros para hacer frente a las repercusiones de la pandemia del COVID-19, son loables. La delegación subrayó el papel vital de la PI, la importancia de apoyar la investigación y la innovación en materia de salud pública y la necesidad de una distribución justa y equitativa de las vacunas a los países y pueblos de todo el mundo. Egipto está ultimando su primera estrategia nacional de PI, que está en consonancia con las normas internacionales y en virtud de la cual la PI y la investigación científica impulsarán los esfuerzos integrales de desarrollo sostenible en consonancia con la Visión 2030 del país y los diversos objetivos establecidos en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2021 de Egipto*. El país también ha tomado medidas y ha puesto en marcha iniciativas para impulsar la investigación científica y fomentar la innovación y la creatividad. Los principales objetivos y pilares de la estrategia nacional de PI están vinculados a los ODS de manera que apoyen el

ecosistema de innovación del país y faciliten la consecución de sus objetivos en diferentes ámbitos. Dijo que espera colaborar con la OMPI para poner en práctica la ambiciosa estrategia, a través de la cual Egipto pretende crear una estructura nacional unificada para vincular eficazmente a las partes interesadas con las instituciones de PI. También tiene previsto fomentar un entorno legislativo adecuado mediante la revisión exhaustiva de la legislación nacional pertinente, sensibilizar al público sobre la importancia de la PI para el desarrollo económico y social, e integrar esos conceptos en todo el proceso educativo. El cambio climático es un reto importante, cuyo impacto se siente desde hace tiempo en todos los aspectos de la vida. Obstaculiza los esfuerzos de desarrollo y afecta a la vida de millones de personas. La PI debe desempeñar un papel fundamental en los esfuerzos para hacer frente al cambio climático, promoviendo la innovación en tecnologías verdes y dando prioridad al problema a nivel nacional, regional y mundial. Es necesario invertir y financiar la transferencia de tecnología verde a los países en desarrollo. En su calidad de presidente de la 27th sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), su país está dispuesto a cooperar con todos los socios, incluida la OMPI, para aprovechar los resultados de las conferencias anteriores. El objetivo es lograr un equilibrio entre la mitigación de las emisiones y la adaptación a los efectos negativos del cambio climático, y obtener apoyo para la transferencia de tecnología, la creación de capacidades y la financiación necesaria para ayudar a los países en desarrollo a adaptarse a los efectos del cambio climático y a cumplir con sus contribuciones determinadas a nivel nacional.

47. La delegación de El Salvador hizo suya la declaración del GRULAC y la de Guatemala en su calidad de presidencia *pro tempore* del Foro Subregional Centroamericano. Dijo que el mundo ha dado un giro profundo e inesperado, especialmente en los pasados dos años. Actualmente nos enfrentamos a un contexto internacional complejo que nos obliga a responder a las necesidades más urgentes y repensar nuestras prioridades. Bajo este contexto, la promoción y uso de la PI cobra mayor importancia, ya que sigue siendo un medio efectivo para promover el empleo y las inversiones, contribuyendo a su vez al desarrollo económico y social en todas las economías del mundo. Por ese motivo, dijo que reafirma la importancia de la PI para El Salvador y la visión del Gobierno de continuar promoviendo la modernización, la innovación y digitalización. Dijo que es importante mencionar los esfuerzos emprendidos por su Registro, para agilizar los procedimientos y trámites, modernizar su infraestructura y mejorar sus servicios, todo ello en conjunto con esfuerzos que está realizando para mejorar su marco regulatorio en materia de PI. En este contexto destacó la evolución positiva de los derechos de PI a nivel nacional, siendo 2021 el año récord en el depósito de obras y signos distintivos nuevos, creando mecanismos de pago a través de criptomonedas, bajo la apuesta gubernamental por la FinTEC. Agradeció a la OMPI por la visión estratégica que comparte de llevar los beneficios de la PI a toda su población y en especial a las mipymes, jóvenes y mujeres. Dijo que espera seguir contando con la OMPI como socio estratégico para continuar promoviendo su sistema de PI tanto a nivel nacional como subregional, a través de proyectos como la elaboración de la EMPI, el relanzamiento de los CATI y el proyecto de sistematización de datos entre otros. Agradeció al director general, Daren Tang, por su liderazgo y por los excelentes resultados derivados de su gestión al frente de la OMPI. A nivel subregional, agradeció su involucramiento directo en las actividades que han llevado a cabo en el marco del Foro Subregional de Propiedad Intelectual de Centroamérica y la República Dominicana. Dijo que espera contar con el apoyo decidido de la OMPI, para concretar los acuerdos y proyectos específicos acordados durante este encuentro. Agradeció el invaluable apoyo de la División para América Latina y el Caribe liderada por Beatriz Amorim y de la consejera principal de la División de Derecho de autor Lorena Bolaños en la implementación de proyectos de interés para su país. Reiteró el compromiso de continuar participando activamente en la labor de la OMPI, para obtener resultados concretos en los diversos temas de la agenda de la Organización, incluyendo los trabajos normativos. Finalmente, dijo que desea un diálogo fructífero entre los miembros en los próximos días, que asegure el éxito de estas Asambleas.

48. La delegación de Estonia dijo que se suma a las declaraciones realizadas por la delegación de Eslovaquia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y por la delegación de la República Checa en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. En vista de que la guerra de Ucrania amenaza la existencia y el funcionamiento de todo el sistema multilateral, es importante que la OMPI pueda apoyar y mostrar su solidaridad con todos los Estados miembros que necesitan ayuda urgentemente, como es el caso de Ucrania. Por ello, dijo que su país apoya plenamente el punto 19 del orden del día. El rendimiento de la OMPI sigue mejorando y ya se han logrado avances notables en la aplicación del PEMP. Señaló que acoge con beneplácito la gestión eficaz de los recursos de la Organización y elogió la labor de la OMPI en el ámbito de la innovación. El Gobierno supervisa continuamente su clasificación en el Índice Mundial de Innovación, que proporciona una valiosa información sobre la labor nacional. Asimismo, dijo que acoge con suma satisfacción la iniciativa de la OMPI relativa a las pymes y las empresas emergentes y el desarrollo de las herramientas necesarias para apoyar al sector. Recientemente se ha creado la primera red de OTT de los Estados Bálticos, como resultado de la prolongada contribución de la OMPI a la región, y su país espera allanar el camino para otras redes regionales de OTT. La delegación destacó su interés por el Diálogo de la OMPI sobre la PI y las tecnologías de vanguardia, y añadió que es esencial que la OMPI se prepare y se adapte a la evolución de los acontecimientos. Para finalizar, expresó su apoyo a la labor que está realizando la OMPI a fin de desarrollar y promover el sistema mundial de PI, y dijo que espera contribuir de forma constructiva.

49. La delegación de Eswatini hizo suya la declaración formulada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. Dijo que su país acogió recientemente la primera Conferencia Conjunta OMPI-ARIPO de Jefes de Oficinas de Propiedad Intelectual de los Estados miembros de la ARIPO, en la que se buscaron oportunidades de cooperación en materia de administración de la PI y creación de valor en la región. Los directores generales de la ARIPO y de la OMPI asistieron a la Conferencia y contribuyeron ampliamente a las deliberaciones. La OMPI ayudó recientemente a su país a revisar su marco regulador de la PI. Una de las principales prioridades del Gobierno a ese respecto es lograr un entorno legislativo y normativo compatible con las necesidades del país y propicio para la innovación y la creatividad. La OMPI también ha prestado asistencia técnica para llevar a cabo una revisión integral de la legislación nacional de PI. Explicó que su país se ha centrado en su capacidad institucional para administrar de forma eficiente el derecho de autor, con el fin de aprovecharlo mejor en favor del beneficio económico y cultural del país. La formación impartida por la OMPI ha ayudado a los funcionarios a comprender mejor cómo el derecho de autor puede contribuir a fortalecer la economía. La evaluación y planificación del país para automatizar sus procesos de administración de la PI se ha beneficiado igualmente del apoyo de la OMPI, y de los asociados y redes de la Organización. El Gobierno está evaluando actualmente las opciones de automatización con vistas a mejorar la eficiencia de sus procesos administrativos y comerciales y eliminar los cuellos de botella que afectan a la creatividad y a la innovación.

50. La delegación de Etiopía dijo que se adhiere a la declaración efectuada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. Dijo que su país está aplicando su Visión 2030, Camino a la Prosperidad, en la que da prioridad a la política nacional de innovación y tecnología, en particular con respecto a la PI. Se creará un fondo de innovación para apoyar el desarrollo y la explotación de los derechos de PI. El Gobierno está preparando una proclamación relativa a los CC.TT. y las ECT con la asistencia técnica de la OMPI, y está estudiando la posibilidad de modificar las proclamaciones anteriores sobre derecho de autor y derechos conexos y sobre patentes. El Gobierno también está trabajando a fin de incorporar el Tratado de Marrakech a la legislación nacional. La delegación señaló que se espera que su país se adhiera posteriormente a los Sistemas de París y de Madrid. En 2022 la rebautizada Autoridad de Propiedad Intelectual de Etiopía (EIPA) y la OMPI ultimaron el proyecto final de revisión de la política y la estrategia nacional de PI del país, por la que se lleva mucho tiempo esperando y que se presentó al Gobierno para su aprobación. El primer módulo del programa

de formación de formadores de la OMPI se ha completado con éxito en la Academia Nacional de PI. Participaron alumnos de la EIPA, profesionales privados de la PI, organismos de gestión colectiva, institutos de investigación y el mundo académico. En Addis Abeba se celebró un taller nacional de sensibilización sobre la promoción de la imagen de marca y el desarrollo de la medicina tradicional, en colaboración con la Universidad de Gondar. La División para África de la OMPI y la Academia de la OMPI, a través de su programa de aprendizaje a distancia, contribuyeron de manera notable a esas actividades. Se ha mejorado la automatización de las Oficinas mediante la digitalización, las prácticas de oficina sin papel y la ampliación de las capacidades para prestar servicios electrónicos, con el apoyo de la División de PI para las Empresas de la OMPI. En lo que respecta a la plantilla de la OMPI, es necesario hacer más hincapié en la diversidad para subsanar la infrarrepresentación de género y geográfica.

51. La delegación de Fiji hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Vanuatu en nombre del Foro de las Islas del Pacífico, y añadió que atribuye gran importancia a la OMPI como institución multilateral que protege la PI. Su valor y su importancia son aún mayores ante los actuales desafíos mundiales. A medida que los países se recuperan de la pandemia de COVID-19, se deben adoptar medidas a fin de que la economía mundial no vuelva a enfrentarse a las consecuencias catastróficas de una mala preparación. Ahora más que nunca, la vida de las personas debería estar, y seguir estando, en el centro de la labor que se desarrolla en su país, y la OMPI ha desempeñado un papel vital en ese sentido. La colaboración trilateral entre la OMPI, la OMS y la OMC es crucial. La delegación dijo que espera trabajar estrechamente con el director general y con la OMPI para fortalecer esa colaboración y contribuir a la labor de recuperación de la COVID-19. La PI contribuye de manera importante al crecimiento socioeconómico y al desarrollo. En su calidad de PEID del Pacífico, su país posee una gran cantidad de conocimientos técnicos y talento creativo, pero no tiene necesariamente la capacidad de salvaguardar y proteger esos recursos. Es necesario trabajar con la OMPI para introducir medidas de salvaguardia y evitar que las fuerzas mundiales agoten las perspectivas únicas de creación y desarrollo en su país y en otros Estados miembros. La OMPI debe tener en cuenta los aspectos de su trabajo relacionados con el desarrollo y debe prestar la misma atención a todos sus miembros, independientemente de su nivel de desarrollo. Expuso que su país se ha beneficiado de los programas de formación y de otras oportunidades de la OMPI, que deberían seguir ofreciéndose. Expresó su confianza en que el levantamiento de las restricciones a los viajes facilite la publicación de un nuevo paquete de formación para corregir las lagunas de conocimientos y fortalecer capacidades en los Estados miembros. La delegación reconoció que, en la labor normativa de la OMPI, se plantean desde hace mucho tiempo cuestiones que afectan a las aspiraciones de desarrollo de su país. Estas cuestiones, relacionadas con los RR.GG., los CC.TT. y las ECT, deben ser abordadas. Sin los mecanismos adecuados y sin el apoyo de la OMPI, su país puede perder mucho. Por último, dio las gracias por los cursos de la Academia de la OMPI y por las becas para el programa de aprendizaje a distancia. Señaló que, a lo largo de los años, han asistido 20 participantes de su país y expresó su deseo de que esa participación y colaboración continúen con el fin de superar las limitaciones de capacidad al abordar las cuestiones relacionadas con la PI.

52. La delegación de Finlandia dijo que las Asambleas de la OMPI han puesto de manifiesto la fortaleza del sistema multilateral, que ha hecho frente a los desafíos derivados de la pandemia de COVID-19. La agresión militar injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania plantea un nuevo e importante desafío al sistema multilateral con consecuencias humanitarias y económicas. Las pymes, los creadores, los innovadores, los jóvenes, los pueblos indígenas y los políticos de los países desarrollados y en desarrollo pueden y deben utilizar la PI y beneficiarse de ella. La OMPI desempeña un papel fundamental en el intercambio de conocimientos y el fomento de los debates sobre estas cuestiones. La delegación afirmó que valora su larga y estrecha cooperación con la OMPI, que ha permitido recientemente el desarrollo de su infraestructura de derecho de autor. Ese desarrollo ha sido

una gran prioridad para su país y para otros Estados miembros, organizaciones y empresas, y ha sido un esfuerzo ambicioso y polifacético. Manifestó que su país es un firme defensor de la innovación. Dio las gracias al director general por su labor en relación con el Foro Ministerial de la OMPI sobre Innovación, y expresó su intención de participar en los debates. La Oficina de Patentes y Registros de Finlandia está a punto de celebrar su 80.º aniversario como oficina administrativa independiente, y la primera patente en Finlandia se concedió hace 180 años. Es fundamental garantizar que la sociedad y las futuras generaciones de titulares de derechos puedan seguir beneficiándose del funcionamiento eficaz del marco de la PI. La estrategia de PI de su país, recientemente publicada, contiene 15 medidas que abarcan las esferas de competencia de varios ministros y ministerios. Entre dichas medidas se incluyen la mejora de las competencias en materia de PI y otros ámbitos conexos y el uso de una gestión de datos de calidad. Es importante seguir incorporando las nuevas tecnologías y abordar los retos que plantea la IA en el sistema de PI. En consonancia con la estrategia de PI, se está actualizando la legislación nacional sobre patentes mediante una colaboración estrecha entre los ministerios, los organismos y las partes interesadas competentes. Explicó que su país quiere convertirse en el entorno más eficaz del mundo en la experimentación y el desarrollo de soluciones sostenibles para los desafíos que enfrenta la sociedad. Con el objetivo de seguir a la cabeza del desarrollo de la innovación, es necesario aumentar el gasto en I+D hasta el 4% del PIB en 2030. Se trata de un objetivo ambicioso que requiere una inversión considerable de los sectores público y privado. Es importante lograr que otros aspectos de los entornos de investigación, desarrollo e innovación promuevan la innovación y que el sistema de derechos de PI funcione correctamente. Es necesario prestar más atención a nivel regional a la importancia que tienen los derechos de PI para los pueblos indígenas y se está trabajando a fin de determinar la manera en que el actual sistema de PI podría servir mejor a los intereses y necesidades de los sami.

53. La delegación de Francia dio las gracias en primer lugar a la OMPI por su esfuerzo renovado para hacer frente a las crisis sucesivas desde 2019, cumpliendo al mismo tiempo su misión de proteger y promover la PI. La trágica invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia ha conmocionado no solo a los ucranianos, sino también a la región y al mundo. Por ello, pidió a la Organización que muestre su solidaridad y compromiso con los ucranianos en el ámbito de la PI. En un momento en el que el mundo se ve amenazado por fracturas irreparables, es esencial unir fuerzas. El multilateralismo fuerte y eficaz es más necesario que nunca. Las organizaciones multilaterales como la OMPI deben contribuir a resolver la crisis. La OMPI y sus Estados miembros deben proseguir la cooperación y su labor normativa, en particular la protección de la radiodifusión; la protección de los RR.GG., los CC.TT. y el folclore; la protección de los diseños; y la promoción de las indicaciones geográficas. La aceptación universal del sistema de PI es esencial para que el sistema se adapte a la evolución mundial y social. La segunda prioridad es poner la PI al servicio del desarrollo humano. La innovación debe estar al servicio de las estrategias de crecimiento de los PMA y de los países en transición, para contribuir a su desarrollo. Una de sus prioridades debe ser permitir la distribución de bienes esenciales relacionados con el acceso a la atención sanitaria y la seguridad alimentaria. La innovación debe ser para todos y estar abierta a todos, incluidos los jóvenes, las mujeres y las pequeñas empresas, independientemente del origen geográfico y del nivel de desarrollo económico del país. La delegación afirmó que su país ha apoyado activamente la innovación, especialmente la aplicación de soluciones para la investigación médica y para la lucha contra el cambio climático. Sus objetivos para el 63.º período de sesiones están en consonancia con los establecidos en el Convenio de la OMPI, a saber, estimular la actividad creadora, promover la PI en todo el mundo y hacer más eficaz la administración conjunta de las Uniones.

54. La delegación de Gambia dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. En el marco de su política y estrategia de PI para el período 2018-2023, su país está dando prioridad a actividades como la automatización de las

Oficinas y la redacción de una nueva legislación de PI para 2022. Señaló que acoge con agrado la ayuda prestada por la División para África de la OMPI a fin de promover la PI entre los Estados miembros de la ARIPO, y el programa de aprendizaje a distancia de la Academia de la OMPI sobre la PI que se está impartiendo en la Africa University de Zimbabwe. Varios expertos en PI de la Academia han ayudado a la Oficina del Jefe del Registro General de su país. El programa WIPO Connect ayudará a mejorar las industrias creativas del país. Han comenzado a funcionar dos CATI y está previsto crear un tercero en la Universidad de Gambia. En septiembre de 2022 se celebrará un taller de formación sobre observancia destinado a funcionarios jurídicos, jueces, magistrados, fiscales y profesionales del derecho privados. En él se abordará la aplicación de las leyes básicas de PI para combatir la piratería, la falsificación y la infracción de la PI en general. A finales de 2022 se aprobará la legislación para fusionar la Oficina de Propiedad Industrial y la Oficina de Derecho de Autor, con lo que se racionalizará la administración de la PI. Para finalizar, señaló que su país acogería con agrado la ayuda de la OMPI en sus planes de modernización del IPAS que utiliza actualmente la Oficina de Propiedad Industrial, que se llevará a cabo con miras a mejorar la eficiencia de sus procesos de examen, notificación, publicación y registro.

55. La delegación de Georgia dijo que apoya plenamente la declaración realizada por la delegación de Eslovaquia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Los dos últimos años han sido difíciles para la economía mundial y el entorno de la PI. Sin embargo, con el apoyo de asociados internacionales, el Centro Nacional de Propiedad Intelectual de Georgia ha ajustado sus procesos y ha mantenido su buen nivel de servicio para los solicitantes. Mediante la digitalización de sus bases de datos y la utilización de las herramientas en línea de la OMPI, el Centro ha logrado la transición al trabajo híbrido y a distancia. La delegación expresó su convencimiento de que la protección de la PI comienza con la educación y, por consiguiente, dio las gracias a la Academia de la OMPI por su apoyo a las iniciativas educativas y sus programas conjuntos. El Centro Nacional de Propiedad Intelectual de Georgia tiene previsto poner en marcha una serie de programas educativos durante el próximo año, incluido un programa de aprendizaje a distancia para jueces destinado a mejorar el conocimiento de los derechos de PI en el sistema judicial, y ha iniciado conversaciones para la creación de un programa de maestría en PI, en colaboración con la Academia de la OMPI. Explicó que su país da mucha importancia al sistema de indicaciones geográficas y ha presentado una propuesta para acoger el próximo Simposio Mundial sobre las Indicaciones Geográficas. Asimismo, señaló la importancia especial que concede a la mejora de la representación geográfica en la OMPI, para aumentar el número de empleados de la OMPI procedentes de países no representados o insuficientemente representados, como el suyo. Manifestó el interés del Centro Nacional de Propiedad Intelectual de Georgia en recibir al director general de la OMPI, Sr. Daren Tang, en otoño de 2022 y analizar con él las futuras actividades de cooperación y el papel de la OMPI en el fortalecimiento de los programas educativos de su país y la protección de los derechos de PI en la región. La delegación dio las gracias especialmente a la División para los Países en Transición y Países Desarrollados por su extraordinario apoyo y su activa participación en la ejecución de programas conjuntos. Por último, dijo que mantiene su compromiso de lograr un consenso sobre los puntos complejos del orden del día de las Asambleas.

56. La delegación de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre propio, declaró que apoya plenamente las declaraciones realizadas en nombre del Grupo B y por la delegación de la República Checa en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, especialmente en lo que respecta a la condena a la Federación de Rusia por su agresión no provocada e injustificada contra Ucrania. A este respecto, mostró su apoyo a la inclusión en el orden del día de las Asambleas de un punto titulado Asistencia y apoyo al sector de innovación y creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania. Sostuvo que la PI es un instrumento importante para hacer frente a los actuales desafíos mundiales, incluso en los ámbitos de la salud, la recuperación económica, el cambio climático y el desarrollo sostenible. Dijo que había

participado activamente en los debates sobre las patentes y la salud, expresó su apoyo firme a la cooperación trilateral entre la OMPI, la OMS y la OMC en el ámbito de la salud pública y alentó a la OMPI a seguir reforzando su contribución en ese ámbito. La delegación afirmó que acoge con beneplácito la labor continua de la OMPI a fin de ayudar a los Estados miembros a gestionar la pandemia de COVID-19, pero añadió que, en su opinión, la Organización podría desempeñar un papel más activo en el desarrollo de soluciones basadas en la PI, como los consorcios de patentes, los compromisos y las estructuras de concesión de licencias, con miras a lograr un acceso mundial más justo a las vacunas y otros medicamentos. Además, la OMPI debería contribuir activamente a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en estrecha colaboración con otras instituciones con sede en Ginebra. A este respecto, la Organización podría unirse al GNUDS para mejorar su cooperación multilateral con otras entidades y asociados de las Naciones Unidas y estimular nuevas ideas sobre el papel de la PI en la aplicación de los ODS. Se mostró a favor de profundizar en el desarrollo normativo internacional destinado a simplificar y armonizar el actual marco internacional de PI en beneficio de las partes interesadas. Como han demostrado las deliberaciones mantenidas en el SCCR, la armonización internacional de los conceptos jurídicos en ese ámbito es compleja y requiere tiempo y dedicación por parte de todos. Por lo tanto, dijo que acoge con satisfacción la decisión de celebrar dos sesiones ordinarias del SCCR en 2023 y sostuvo que los Estados miembros deben seguir respetando el consenso tradicional sobre la asignación de tiempo entre los puntos del orden del día del SCCR. La delegación afirmó que mantiene su compromiso de mejorar la protección de los organismos de radiodifusión mediante el logro de un consenso sobre un tratado internacional. Para que el tratado tenga éxito a largo plazo, su ámbito de aplicación debe abarcar los avances técnicos que se han producido entretanto. Por lo tanto, señaló que acoge con beneplácito el debate sobre otras tecnologías, especialmente las transmisiones diferidas, y añadió que el proyecto de texto revisado preparado por la vicepresidencia del SCCR y los facilitadores constituye una base sólida para la labor futura. En cuanto a las limitaciones y excepciones, manifestó que, si bien cree firmemente que no es necesario un instrumento internacional jurídicamente vinculante para estas cuestiones, su país está muy interesado en intercambiar experiencias nacionales y conocer mejor los conceptos jurídicos de otros Estados miembros. También le interesa intercambiar puntos de vista sobre otras cuestiones, como el derecho de participación y los desafíos en el ámbito del derecho de autor en el entorno digital. En lo que respecta al derecho de patentes, la OMPI, y en particular el SCP, deben atender el llamamiento de los usuarios del sistema de patentes de todo el mundo para que se siga desarrollando, armonizando y mejorando dicho sistema. En relación con la IA, destacó la utilidad de la sesión de intercambio de información sobre el uso de la IA para el examen de las solicitudes de patente, celebrada durante la 33.^a sesión del SCP, y dijo que la sesión de intercambio de información sobre la patentabilidad de las invenciones que utilizan la IA y realizadas por IA, que se celebrará en la 34.^a sesión del SCP, será sin duda igualmente beneficiosa. La delegación se mostró especialmente deseosa de seguir trabajando en cuestiones relativas a la calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición, y la confidencialidad de las comunicaciones entre los clientes y sus asesores de patentes. Seguir trabajando en ese ámbito es positivo para todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, ya que aumentará la credibilidad, la fiabilidad y la estabilidad del sistema internacional de PI. Expresó su satisfacción por la labor que está realizando la OMPI a fin de modernizar la infraestructura del PCT y otros servicios de la Organización de modo que sigan funcionando de manera eficiente, y señaló con reconocimiento que el Sistema del PCT ha seguido funcionando bien durante la pandemia de COVID-19. En 2021 la Oficina Alemana de Patentes y Marcas (DPMA) tramitó 6.900 solicitudes internacionales en la fase nacional, de las cuales aproximadamente el 88% fueron presentadas por solicitantes de fuera del país. Una cuestión que sigue pendiente es el DLT. La delegación manifestó su pesar tanto por el rechazo de la propuesta presentada en la Asamblea General de la OMPI de 2019 para resolver la cuestión del requisito de divulgación como por la continua falta de consenso sobre la convocatoria de una conferencia diplomática. Al igual que otros Estados miembros de la Unión Europea, su país sigue convencido de que dicho requisito no es pertinente en la esfera de los

diseños industriales y de que su inclusión en el DLT va contra el objetivo de simplificar y armonizar los trámites de registro correspondientes; no obstante, está abierto a examinar cualquier propuesta al respecto que sea razonable y constructiva. En lo relativo al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, desde la adhesión de la Unión Europea en 2019, la Comisión Europea ha presentado solicitudes de registro de 137 indicaciones geográficas de la Unión. La presentación reciente de una propuesta de protección para los productos no agrícolas en toda la Unión Europea, que se espera que entre en vigor el 1 de enero de 2024, probablemente aumentará el atractivo del Sistema de Lisboa. Hubo un amplio consenso entre los Estados miembros para proseguir la labor en el CIG. La delegación reconoció la importancia que tiene esa labor, pero señaló que durante el bienio actual no se ha avanzado, por lo que propuso hacer mayor hincapié en la metodología de trabajo del CIG. De hecho, aún queda mucho por hacer para alcanzar el consenso en relación con un instrumento *sui generis* que tenga en cuenta los intereses de los titulares de los CC.TT., los RR.GG. y el folclore sin afectar al funcionamiento del sistema internacional de PI. Se mostró a favor de que se sigan aplicando las 45 Recomendaciones de la AD de forma equilibrada y consensuada, y tomó nota con satisfacción de la evolución positiva de la ejecución de los proyectos de la AD. Destacó con agrado el acuerdo alcanzado por el CDIP respecto del subtema de la Conferencia Internacional sobre PI y Desarrollo de 2023, centrado en la PI y la innovación para la agricultura sostenible, y dijo que espera participar en la 29.^a sesión del CDIP. La delegación informó de que la DPMA ha seguido cooperando con éxito con la OMPI, aunque la actual pandemia de COVID-19 ha provocado una reducción drástica de su interacción con la Organización y con las Oficinas regionales y nacionales de PI. No obstante, sostuvo que las actividades internacionales deben reanudarse con normalidad tras el levantamiento reciente de las restricciones. En cooperación con la OMPI y la Dirección General de Patentes y Marcas de Albania, la DPMA está llevando a cabo una formación para examinadores de patentes en el ámbito de los certificados complementarios de protección.

57. La delegación de Ghana hizo suya la declaración formulada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. El PEMP de la OMPI ha influido en el nivel de importancia que su país asigna actualmente a los regímenes de PI y a las iniciativas de modernización. Entre ellos se encuentran las modificaciones a las leyes de PI, la promulgación de reglamentos de aplicación para simplificar los procedimientos y procesos nacionales de PI, y la adhesión a tratados de PI de sumo interés para su país, como el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, entre muchos otros. Mostró su satisfacción por la mejora de la situación financiera de la OMPI y por la continuidad de la prudencia fiscal, incluso a pesar de la COVID19, y añadió que espera que se produzcan avances en la negociación de las cuestiones relativas a la radiodifusión, la aprobación del DLT y la labor del CIG. En relación con este último en particular, afirmó que espera que se centre en elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante y en acelerar el proceso correspondiente. La delegación manifestó asimismo la confianza de su país en que prosiga el establecimiento de CATI, así como la cooperación con la OMPI en las actividades de fortalecimiento de capacidades que lleva a cabo la Organización. En los ámbitos en los que el consenso ha sido esquivo será necesaria la cooperación transparente y flexible de todas las delegaciones. Por último, expresó su compromiso a participar de forma constructiva en ese proceso.

58. La delegación de Grecia dijo que se suma a las declaraciones efectuadas por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B y la delegación de la República Checa en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y añadió que, a pesar de la actual pandemia de COVID-19 y de la volatilidad del mercado, la gestión prudente de los recursos ha brindado resultados financieros positivos para la OMPI. Los Sistemas del PCT y de Madrid siguen siendo sólidos y contribuyen al superávit de la Organización. Debe proseguir la labor destinada a que el sistema de PI preste servicios de gran calidad y sea fácilmente accesible. La PI desempeña un papel fundamental en el desarrollo tecnológico y económico, y requiere un sistema equilibrado y un entorno propicio. El sistema de PI de su país ha seguido apoyando la

innovación y la creatividad, y fomentando un entorno propicio para el crecimiento. Las solicitudes de patente ante la Organización Helénica de Propiedad Industrial (OBI) han aumentado un 20%, principalmente porque la OBI ha aplicado una subvención del 33% de la tasa de búsqueda con el fin de facilitar el acceso al sistema de patentes. Tras un período de transición para permitir el traspaso de competencias del Ministerio de Desarrollo e Inversiones, el 17 de mayo de 2022 se inició la presentación de marcas ante la OBI. La delegación sostuvo que, para gestionar eficazmente los títulos de PI y facilitar el acceso al sistema de PI, es esencial digitalizar el procedimiento de presentación y mejorar la infraestructura informática. Se han organizado actividades y programas educativos para sensibilizar sobre la importancia de los derechos de PI y su aplicación. Salónica y Mykonos se han unido a la Red Europea de "Autenticidades" de la EUIPO para luchar contra la falsificación. La Organización Helénica de Derecho de Autor (HCO) se encarga de proteger a los titulares de derechos y ha contribuido de manera significativa a la actualización de las leyes nacionales para hacer frente a la piratería digital. Desde diciembre de 2021 el Comité de Notificación de Infracciones del Derecho de Autor y Derechos Conexos en Internet ha bloqueado el acceso a 608 nombres de dominio y 587 direcciones IP destinadas a la transmisión en directo de eventos deportivos televisados. Se ha bloqueado el acceso a 590 nombres de dominio para proteger el derecho de autor y los derechos conexos. Explicó que el Comité cuenta con el apoyo pleno de expertos jurídicos y en TI de la HCO, y que su país es un contribuyente oficial a la base de datos de la OMPI para el fomento del respeto por la PI. La HCO ha seguido ofreciendo programas educativos en formato híbrido y presencial sobre el uso legal de los contenidos protegidos en línea. También está llevando a cabo un nuevo proyecto, "Respect", junto con España y Chipre, destinado a comunicar los principios de la ley de derecho de autor. La HCO enriquece continuamente el portal griego de la iniciativa "Agorateka" de la Unión Europea, que ofrece contenidos creativos de forma legal para combatir la piratería y proteger el derecho de autor y los derechos conexos. El Mecanismo Interinstitucional para el Control del Mercado ha colaborado con las autoridades griegas encargadas de la observancia de la PI con el fin de combatir la falsificación. Entre agosto de 2020 y junio de 2022, se han realizado casi 35.000 inspecciones, que han dado lugar a la incautación de unos 455.000 artículos falsificados y a multas por valor de unos 4.300.000 euros.

59. La delegación de Guatemala suscribió lo manifestado por el GRULAC en su declaración inicial y reiteró su compromiso de contribuir de manera constructiva en los diversos debates del orden del día. La PI es considerada un elemento clave en el desarrollo de los países, ya que es a través de la creatividad humana, la innovación, la transferencia tecnológica que se logra convertir al conocimiento en activos intangibles que generan riqueza. Guatemala ha trabajado en múltiples líneas de acción que fomenten el uso y beneficio del sistema de PI, las cuales se han dirigido a la Academia, las pymes, las Industrias Creativas y muy especialmente al sector de las mujeres y jóvenes creadores. Asimismo, el CATI-RPI ha desarrollado un plan de formación no solo a nivel nacional sino subregional con el que ha buscado promover el desarrollo de innovación e investigación científica y tecnológica, con visión a generar nuevos modelos de negocio y emprendimiento. Agradeció a la OMPI, a través de su director general, a la Sra. Beatriz Amorim, directora de la División LAC, así como a todo su equipo, y a la Sra. Lorena Bolaños, oficial principal de programas, División de Desarrollo de Derechos de Autor y Sector de Industrias Creativas, por el eficaz apoyo y asistencia que ha recibido en la creación de capacidades técnicas, formulación de proyectos y formación continua a su Oficina Nacional, así como a los sectores involucrados en los diversos tópicos de la PI.

60. La delegación de Guinea hizo suya la declaración realizada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano, y dijo que mantiene su compromiso con el desarrollo de la PI en beneficio de todos, en todas partes. Expresó el profundo agradecimiento de su país a la OMPI por el apoyo constante que presta al avance de la PI en el país, y citó a modo de ejemplo claro el proyecto de CATI. El Gobierno ha adoptado medidas a escala nacional para integrar la PI en el país. Por ejemplo, con miras a fomentar el desarrollo del sector de la artesanía, ha aprobado

recientemente una ley que prohíbe la importación de diseños que falsifiquen los tejidos tradicionales guineanos. La asistencia de la OMPI es necesaria para reforzar el desarrollo de la PI, especialmente a fin de garantizar el acceso universal a la información técnica, promover los diseños industriales, fortalecer la promoción de los productos locales a través de las indicaciones geográficas e incorporar la PI a los programas de formación.

61. La delegación de Hungría hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Eslovaquia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y por la delegación de la República Checa en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y dijo que apoya a la OMPI en su labor encaminada a desarrollar un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz, y a fomentar la innovación y la creatividad en todo el mundo. La PI es fundamental en la estrategia de desarrollo económico de su país, cuyo objetivo es proteger y promover el desarrollo sostenible, la creación de empleo, el crecimiento empresarial y la innovación. Informó de que su país ofrece programas destinados a ayudar a las pymes a utilizar el sistema de PI para presentar sus innovaciones y productos en los mercados nacionales y extranjeros. La delegación afirmó que acoge con gran beneplácito la asistencia prestada por la OMPI a este respecto. Las empresas deben considerar la PI como un activo económico fundamental para el desarrollo de sus actividades. La Oficina Húngara de la Propiedad Intelectual también apoya a los inversores nacionales, a los especialistas en I+D y a los innovadores. Expresó el deseo de su país de desarrollar y ampliar sus servicios digitales y fáciles de usar para atraer a más usuarios al sistema de PI. Las empresas deberían poder contar con una cobertura geográfica lo más amplia posible en los sistemas de registro internacional de la Organización. Un mayor fortalecimiento de la cooperación internacional reduciría las cargas administrativas y los costos. La cooperación regional, como la del Instituto de Patentes de Visegrado (VPI), también ofrece incentivos interesantes. Para finalizar, informó de que su país ratificó el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa en 2021, y manifestó su deseo de que más Estados sigan su ejemplo. Asimismo, expresó el compromiso de su país con la modernización y el fortalecimiento de la protección internacional que se brinda a los organismos de radiodifusión y con la aprobación del DLT.

62. La delegación de Islandia dio las gracias por la inclusión del punto 19 en el orden del día consolidado. Señaló que aún se desconocen las consecuencias que podría tener la invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia. Las cuestiones relativas a la PI se deben abordar urgentemente a nivel internacional. El 4 de noviembre de 2021 la Oficina de PI de Islandia (ISIPO) celebró su 30.º aniversario con una conferencia en formato híbrido titulada “La PI y la sostenibilidad: innovación para un futuro más prometedor”. La elección del tema se inspiró en la labor de la OMPI en los ámbitos de la sostenibilidad y la tecnología verde y en el tema del Día Mundial de la PI de 2022 (“La PI y la juventud: innovar para un futuro mejor”). La ISIPO se benefició de los seminarios web de la OMPI durante el año anterior y está constantemente buscando formas de introducir soluciones y servicios digitales y fáciles de usar. La delegación expresó su satisfacción por el aumento de las solicitudes electrónicas presentadas en el marco del Sistema de Madrid. En 2021 las solicitudes de registro de marcas aumentaron un 7% y las de registro de diseños un 53%. Las solicitudes de patentes, sin embargo, disminuyeron un 26%. Las solicitudes de registro de marcas y diseños internacionales siguen siendo estables, pero las solicitudes PCT han disminuido un 52%. La ISIPO está estudiando formas de sensibilizar y promover el uso del sistema de patentes. En el otoño de 2021 se creó el Ministerio de Educación Superior, Ciencia e Innovación, encargado de aumentar la prosperidad y crear empleos basados en el conocimiento. Su objetivo es convertir el conocimiento en el mayor sector de exportación del país. La delegación dijo que acoge con agrado la iniciativa de convocar a los ministros con competencias en materia de PI a un foro ministerial. La ISIPO y la Universidad de Islandia han elegido el tema del Día Mundial de la PI en 2022 para reforzar su cooperación y mejorar la enseñanza de los derechos de PI en la Universidad. La delegación señaló asimismo que acoge con beneplácito las iniciativas de la Organización encaminadas a centrar la atención en los innovadores y en los creadores, empoderar a las mujeres en lo que

respecta a la PI, intercambiar historias de éxito y promover el uso del sistema. Para finalizar, expresó su deseo de cooperar en futuros proyectos de sensibilización.

63. La delegación de la India, haciendo uso de la palabra en nombre de su país, se mostró a favor de crear una comunidad de PI más inclusiva para los jóvenes, las mujeres, las pymes y las empresas emergentes. El panorama de la PI y el ecosistema de innovación del país experimentaron un crecimiento considerable durante el decenio anterior gracias a su transición hacia una economía y una sociedad basadas en el conocimiento. La presentación de solicitudes de PI en el país mejoró notablemente durante el decenio anterior y el número de solicitudes de patentes ha aumentado un 46% en los últimos cinco años. La estrategia de desarrollo del país se basa en el apoyo al conocimiento, la innovación y la sostenibilidad. La ausencia de un marco internacional para la protección de los RR.GG., los CC.TT. y las ECT ha dado lugar a la apropiación indebida y la biopiratería de los RR.GG. y la biodiversidad en muchos Estados miembros. Es esencial finalizar un instrumento jurídico internacional que permita una protección equilibrada y eficaz de los RR.GG., los CC.TT. y las ECT. Es asimismo fundamental concluir el DLT y el tratado de radiodifusión. La delegación manifestó su disposición a acoger una oficina de la OMPI en el exterior con miras a liderar el desarrollo del sistema internacional de PI en la región y promover los servicios y valores de la PI. También expresó su compromiso a prestar servicios de apoyo eficaces a otros países en desarrollo. Para finalizar, comentó que se ha de prestar la debida atención a la representación geográfica equitativa en todas las funciones y comités de la OMPI.

64. La delegación de Indonesia dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La pandemia de COVID-19 y los conflictos en curso han provocado un aumento de la inflación, la pérdida de puestos de trabajo y la interrupción de las cadenas de suministro mundiales en sectores esenciales como la alimentación y la energía. Sin embargo, la pandemia también ha propiciado un cambio positivo en la sociedad y dentro de los gobiernos e instituciones, incluida la OMPI. La delegación señaló que labor desarrollada recientemente por la Organización es alentadora, y añadió que acoge con agrado sus compromisos en relación con el paquete de medidas en respuesta a la COVID-19. El enfoque renovado del director general y el PEMP de la Organización garantizarán la aplicación de políticas de PI eficaces para los colectivos desatendidos, como los jóvenes, las pymes y las mujeres. Dijo que mantiene su compromiso de colaborar con la OMPI y aprovechar la innovación y la creatividad en beneficio de todos. Expresó su interés respecto de la aplicación del plan nacional de cooperación técnica en colaboración con la OMPI, y de otras iniciativas relacionadas con la economía creativa, las marcas y los diseños, las pymes y las empresas emergentes. La delegación afirmó que su país sigue abogando por un sistema mundial de PI eficaz y equilibrado. En 2018 se adhirió al Sistema de Madrid, y en 2020 ratificó el Tratado de Beijing y el Tratado de Marrakech. Además, en 2022 depositó sus instrumentos de adhesión al Tratado de Budapest. En lo que respecta a la agenda normativa, declaró que acoge con satisfacción la continuación de las negociaciones sustantivas en todos los comités de la OMPI. La delegación anunció que seguirá contribuyendo activamente a todas las negociaciones que tengan por objeto establecer reglas y normas internacionales de PI equilibradas. Pidió que se celebren negociaciones abiertas, inclusivas e intensas para colmar las lagunas, en particular en lo que respecta a los proyectos de tratados sobre la protección de los RR.GG. y los organismos de radiodifusión, y la propuesta de DLT. Manifestó que mantiene su compromiso de organizar una conferencia diplomática para la aprobación del DLT. Por último, la delegación dijo que espera dar la bienvenida a todas las delegaciones que participen en la Conferencia Mundial sobre la Economía Creativa que se celebrará en Bali (Indonesia) en octubre de 2022.

65. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que la PI ocupa un lugar destacado en las políticas, leyes y planes de desarrollo nacionales y apuntala la economía basada en el conocimiento desarrollada por el Gobierno en los últimos años como parte de la labor destinada a promover el desarrollo sostenible. El líder supremo de su país ha designado el año

actual del nuevo calendario iraní como el año de la “producción basada en el conocimiento y en la creación de empleo”, lo que pone de manifiesto la importancia que su país concede a las tecnologías basadas en el conocimiento. La Organización Estatal para el Registro de Títulos de Propiedad ha establecido una alianza con empresas basadas en el conocimiento con el fin de aprovechar sus capacidades innovadoras en el ámbito de los servicios de registro. Durante el último año, su país ha dado pasos importantes en la aplicación de sus políticas de PI, como la adhesión al servicio electrónico de presentación de solicitudes del Sistema de Madrid; la redacción de nueva legislación sobre la protección de la propiedad industrial destinada a colmar las lagunas de conformidad con los compromisos internacionales; la creación de una ventanilla única para la comercialización de las invenciones; y la definición y ejecución de proyectos conjuntos con la OMPI, como un curso de verano sobre la PI y un taller sobre la habilitación del entorno de la PI para fortalecer la competitividad de las empresas mediante las marcas y los diseños. La delegación informó de que la cooperación entre su país y la OMPI ha aumentado en los últimos años y añadió que existe margen para que siga haciéndolo. En este sentido, dijo que su país está preparado y dispuesto para acoger una oficina de la OMPI en el exterior. Según el informe Indicadores mundiales de propiedad intelectual 2021, su país se encuentra entre los 3 primeros del mundo en cuanto a solicitudes de marcas y entre los 20 primeros en lo que respecta a solicitudes de diseños industriales y patentes. Sin embargo, las medidas coercitivas unilaterales impuestas a su país han afectado negativamente al desarrollo de su sistema de PI. En concreto, dichas medidas impidieron las transferencias bancarias entre el país y la OMPI y, por lo tanto, impidieron que los inventores y los titulares de derechos de PI disfrutaran de los servicios internacionales de la OMPI a través del PCT y de los Sistemas de Madrid y Lisboa. La OMPI debe actuar con prontitud para que los iraníes puedan disfrutar plenamente de sus derechos de PI. Un sistema de PI impulsado por el desarrollo, equilibrado, eficaz e integrador, contribuiría al desarrollo de la innovación, a la comercialización de la PI y a la creación de puestos de trabajo, facilitando así el aumento de las inversiones y el desarrollo sostenible en los Estados miembros. En consecuencia, la delegación atribuye gran importancia a la aplicación efectiva de la AD de la OMPI y a la integración de sus recomendaciones en la labor y en las actividades de la Organización. Expresó su apoyo a todas las iniciativas de la OMPI destinadas a facilitar la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y a los PMA, ya que esto promueve su crecimiento social y económico y su capacidad para superar los desafíos mundiales. En lo que respecta a las negociaciones sobre la agenda normativa de la OMPI, sostuvo que es prioritario establecer uno o más instrumentos jurídicamente vinculantes en relación con los CC.TT., los RR.GG. y las expresiones culturales. Los Estados miembros deberían llevar a cabo esas negociaciones de forma constructiva y de buena fe, con el fin de convocar una conferencia diplomática y resolver este problema tan persistente. Por último, la delegación manifestó su preocupación por la politización de la OMPI como organismo especializado de las Naciones Unidas. La Organización debe centrarse en su mandato de liderar el desarrollo de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos, y debe evitar involucrarse en cuestiones de carácter político que puedan poner en peligro su misión y afectar a su capacidad para cumplir su mandato.

66. La delegación del Iraq dijo que su Gobierno comparte la opinión de los Estados miembros que consideran la PI como una herramienta polifacética de desarrollo. La OMPI tiene un papel fundamental que desempeñar como coordinadora, motivadora y defensora eficaz de las iniciativas nacionales destinadas a fortalecer los derechos de PI. Dijo que la Organización ha inspirado fe por su gestión de la crisis de COVID-19, y añadió que las innovaciones e invenciones se han percibido como un salvavidas y un medio para devolver la prosperidad a la humanidad. El apoyo y la cooperación mutuos son esenciales para superar las crisis. La necesidad de recurrir a una votación sobre la aprobación del orden del día consolidado de la actual serie de reuniones ha sentado un precedente preocupante. Es de esperar que se puedan superar todos estos obstáculos con miras a avanzar en la potenciación de los beneficios para el desarrollo derivados de la inversión en la protección y promoción de los

derechos de PI. La OMPI tiene un papel fundamental que desempeñar de apoyo a los países que luchan en pro del desarrollo y la prosperidad y para superar las crisis que afectan al mundo. Las crisis energética, alimentaria y de salud pública están incidiendo negativamente en la estabilidad económica y el desarrollo sostenible. Varios países han sufrido perturbaciones económicas y sociales. La OMPI debe seguir ejerciendo su mandato y trabajar para promover la innovación y el espíritu inventivo como medio para hacer frente a estos desafíos y crisis sin precedentes. El Gobierno está tratando de mejorar su marco jurídico nacional de protección y promoción de los derechos de PI. En 2023 se promulgará una ley para crear un centro nacional de PI, con el fin de consolidar la labor de todos los organismos gubernamentales competentes en una entidad única y plenamente funcional. La delegación anunció la adhesión de su país al Tratado de Cooperación en materia de Patentes, con efecto a partir del 30 de abril de 2022, lo que garantiza los derechos de PI de los inventores iraquíes en todo el mundo. La actividad en lo que respecta a la PI en el país en 2021 fue positiva y alentadora. Expresó su deseo de que la OMPI colabore más con su país a través de sus diversos programas y proyectos. La delegación solicitó formalmente apoyo a sus iniciativas a fin de ser incluida en el Índice Mundial de Innovación y para beneficiarse de los programas de fortalecimiento de capacidades a través de la División para los Países Árabes y de otras divisiones y sectores de la Organización.

67. La delegación de Israel, tras señalar que la PI es un importante motor del crecimiento económico y un instrumento de apoyo a la innovación y la creatividad en todo el mundo, dijo que acoge con satisfacción la labor realizada por la OMPI para fomentar un ecosistema mundial de PI equilibrado y que funcione bien en beneficio de todos. El Índice Mundial de Innovación, cuya última versión se publicará próximamente, ofrece una orientación muy útil para los responsables políticos. Además, la labor de la OMPI a fin de promover la diversidad, la inclusión y la igualdad está ampliando el acceso a la innovación y a la PI. Afirmó que acoge con especial satisfacción los avances registrados en el ámbito de la PI y el género. La delegación declaró que mantiene su apoyo al director general y a su equipo en el cumplimiento de la nueva visión, el programa de trabajo y el presupuesto de la Organización, así como del PEMP. Su país es un usuario activo de los sistemas internacionales de la OMPI y se encuentra entre los primeros del mundo en cuanto al número de solicitudes PCT per cápita y presentadas por mujeres. En 2021 el número de patentes, marcas y diseños presentados en Israel aumentó un 18,5%, un 10% y un 25%, respectivamente. Dado que la mayoría de las solicitudes de PI en su país se presentan a través de los mecanismos internacionales de la OMPI, el PCT y los Sistemas de Madrid y de La Haya, la delegación dio las gracias por la labor constante que desempeña la OMPI a fin de mejorar sus sistemas de registro, incluso mediante el uso de tecnologías avanzadas. La simplificación del proceso de presentación ayudaría sin duda a involucrar a más actores y a aumentar el número de participantes en esos sistemas. La delegación mostró su deseo de que la OMPI desempeñe un papel destacado en cuanto a orientar los debates y fomentar la creatividad y las soluciones innovadoras en el ámbito de las tecnologías emergentes, como la IA, ámbito en el que su país es un actor internacional importante. Por último, expresó su apoyo a las declaraciones realizadas por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B.

68. La delegación de Italia hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Chequia en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B. En el último año, la pandemia de COVID-19 ha seguido obstaculizando la labor de la OMPI y de sus Estados miembros. Sin embargo, también ha dado un inusitado protagonismo a la PI. Las actividades de la OMPI para la protección de la PI desempeñan un papel importante en el fortalecimiento de la competitividad de las empresas, en particular, las pymes y las empresas emergentes, y en el apoyo a las actividades de los centros de investigación, así como del mundo académico. Para la delegación reviste gran importancia que las actividades de difusión de la OMPI se extiendan a un mayor número de sectores interesados en la innovación, incluidos los jóvenes. Mejorar la protección de los derechos de propiedad industrial alienta la inversión en investigación e innovación y fomenta la

transferencia de tecnología, promoviendo la aplicación y comercialización de los resultados de la investigación y convirtiendo las ideas en productos. En Italia, casi la mitad del PIB y aproximadamente un tercio de los puestos de trabajo pueden atribuirse a los derechos de PI, ya que los activos intangibles son fundamentales para la competitividad de las empresas italianas en una serie de sectores estratégicos, incluida la marca *Made in Italy*. Por lo tanto, la delegación está firmemente decidida a reforzar y fomentar el respeto de todas las formas de PI en el mercado mundial y a proteger los activos tanto en Internet como en el entorno físico. A ese respecto, el Gobierno aprobará en breve una importante reforma del sistema nacional de PI para fortalecer la protección de la PI, agilizar los procedimientos administrativos y facilitar el acceso a mejores bases de datos y herramientas digitales que promuevan un mayor uso del Servicio de Acceso Digital de la OMPI. En cuanto al PCT, desde 2020, los solicitantes pueden obtener protección en Italia por la vía nacional. Las actividades de Italia en el ámbito multilateral tienen por objeto dar más amplitud a la cultura de la innovación, destacando el papel positivo de los derechos de propiedad industrial en el apoyo a la recuperación económica posterior a la COVID-19 y la transformación ecológica y digital en respuesta a los crecientes desafíos energéticos y medioambientales. En ese contexto, la delegación expresó apoyo inquebrantable al programa de trabajo de la OMPI en lo que hace a la agenda normativa en curso y la nutrida cartera de iniciativas y servicios de apoyo práctico. Asimismo, la delegación se comprometió a promover y ampliar el sistema de registro internacional tanto para las indicaciones geográficas como para los derechos de PI estrechamente vinculados a la identidad nacional y local y al patrimonio cultural. Por lo tanto, dijo ver con satisfacción las recientes adhesiones de los Estados miembros al Sistema de Lisboa, que allanarán el camino para que siga ampliándose el alcance geográfico del Sistema en un futuro próximo. La Delegación confía en que la OMPI pondrá en marcha iniciativas de promoción específicas y aumentará la asignación de recursos destinados a ese fin.

69. La delegación de Jamaica apoyó la declaración hecha por la delegación de la República Dominicana en nombre del GRULAC. Jamaica celebra el 60.º aniversario de su independencia y, en este contexto, reconoce que la OMPI juega un papel fundamental para su desarrollo nacional, especialmente en lo que respecta a la preservación y protección de su rico legado cultural. Le complace la colaboración con la OMPI, plasmada el día anterior en su recepción nacional y una exposición que muestra el papel que desempeña la PI. La delegación manifestó satisfacción por la adhesión de su país al PCT, al Protocolo de Madrid y al Arreglo de La Haya, pues ello impulsa aún más el ecosistema jamaicano de PI. Se congratuló de que la directora de la Oficina de Propiedad Intelectual de Jamaica (JIPO), la Sra. Lilyclaire Bellamy, haya sido elegida presidenta del CIG. Agradeció el reconocimiento recibido por su contribución al CIG y dijo que hará avanzar su labor. Establecerá un diálogo en el seno del SCT en relación con la propuesta sobre los nombres de los países. Los países en desarrollo, incluida Jamaica, deberían aprovechar la energía y las ideas de los jóvenes como parte fundamental de las estrategias de desarrollo económico para aprovechar la PI y garantizar el desarrollo económico. A ese respecto, la OMPI debería considerar la posibilidad de organizar una conferencia sobre la PI y la juventud, aprovechando las mejores prácticas de otras organizaciones internacionales, con miras a conectar a los jóvenes y proporcionarles una plataforma de debate sobre la PI y las soluciones innovadoras a los problemas mundiales. Asimismo, manifestó satisfacción por la participación del país en el proyecto piloto de apoyo a las empresarias mediante la PI.

70. La delegación del Japón dijo que agradece las condolencias ofrecidas por los Estados miembros por el fallecimiento del antiguo primer ministro del país. El Japón acoge con satisfacción el objetivo de la OMPI de liderar el desarrollo del ecosistema mundial de PI en el marco de su PEMP. La mejora de la facilidad de uso es esencial para seguir desarrollando el ecosistema de la PI y, colaborando con la Oficina de la OMPI en el Japón, el país podría contribuir a mejorar los servicios de la OMPI recabando las opiniones de los solicitantes internacionales en el país. El Japón acoge con satisfacción los esfuerzos de la OMPI para

sensibilizar a los más jóvenes sobre la PI y para ampliar el apoyo a las pymes, las empresas emergentes y las universidades. El país seguirá haciendo contribuciones voluntarias a la OMPI para desarrollar la infraestructura de PI. Con respecto a las tecnologías emergentes, el Japón utilizará la experiencia de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) para cooperar con la OMPI y otros Estados miembros con el fin de crear un entorno internacional que permita utilizar y proteger adecuadamente la PI. El país cuenta con el mayor número de colaboradores de WIPO GREEN en el mundo, y la JPO colabora con la OMPI y otras partes interesadas a escala mundial para ampliar esa red, a la vez que apoya la iniciativa mediante contribuciones voluntarias. El Japón promueve activamente los esfuerzos para lograr la neutralidad en materia de emisiones de carbono. La JPO ha publicado el Inventario de Tecnologías Verdes para la Transformación, que permite al Japón analizar las tendencias tecnológicas relacionadas con la neutralidad en carbono. El país seguirá cooperando con la OMPI y contribuyendo activamente al desarrollo del ecosistema mundial de la PI.

71. La delegación de Jordania dijo que el papel primordial que desempeña la PI en el avance económico y el progreso científico, literario y creativo repercute directamente en las personas y las sociedades. Ello se pone particularmente de manifiesto en el caso de los países en desarrollo. La labor de la Organización y sus programas de formación y sensibilización son muy valorados en Jordania, al igual que la visión del director general, su equipo y la Secretaría, y el deseo de todos ellos de facilitar la comprensión de la PI y sus beneficios en la vida diaria. En mayo de 2022, se puso en marcha un proyecto de PI para empresarias jordanas, directamente bajo la batuta del director general y la supervisión del director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional. El proyecto constituye una plataforma ideal para intercambiar información y experiencias y reforzar los marcos de cooperación sobre la protección de los derechos de propiedad industrial con los principales organismos e instituciones internacionales pertinentes. Su objetivo es establecer un sistema de apoyo para facilitar el registro, la gestión y la comercialización de los derechos de propiedad industrial relativos a las marcas colectivas, por parte de asociaciones, instituciones y pymes dirigidas por mujeres. Jordania, en cooperación con la OMPI, la OMS y la OMC, organizó una reunión regional sobre PI, salud pública y comercio internacional en el momento álgido de la pandemia de COVID-19. Con la OMPI, el país también puso en marcha la versión 4 del IPAS. La delegación señaló que la Dirección de Protección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria es la primera oficina de Jordania que puso en marcha los sistemas IPAS 4 para los usuarios. Añadió que espera seguir cooperando con la Organización, entre otras vías, a través del Grupo de Asia y el Pacífico.

72. La delegación de Kenya hizo suya la declaración hecha por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. Elogió la visión del director general y el sólido rendimiento de la OMPI, especialmente en 2021, y dijo que el país seguirá apoyando la aplicación del plan estratégico de mediano plazo. Agradeció el apoyo prestado por la OMPI en los ámbitos del fortalecimiento de capacidades, la infraestructura de oficinas y la evaluación de datos. Los CATI han ido ganando protagonismo y, en la actualidad, son muchas las instituciones académicas y de investigación del país que los han adoptado como medio para proporcionar información sobre la PI. La delegación está deseosa de mejorar su colaboración con la OMPI para aumentar la contribución que la innovación hace a su desarrollo socioeconómico. La PI es fundamental para realizar el potencial de las pymes y las empresas jóvenes, y permitirles integrarse en las cadenas de valor regionales y mundiales. La delegación acogió con satisfacción los nuevos temas y estrategias destinados a mejorar su sólido marco de inversión en materia de derechos de PI, anclado en un régimen jurídico amplio, que se conforma a las normas internacionales. La delegación seguirá colaborando con la OMPI para intensificar el apoyo a todas sus oficinas nacionales de PI, así como a otros sectores interesados, a partir de la incidencia de esa colaboración, en consonancia con su AD nacional y las obligaciones derivadas de los tratados. La Agenda de la OMPI para el Desarrollo debería agilizarse, para que la PI sea más útil para los países en desarrollo, creando así un sistema de PI más inclusivo

y equilibrado. Por último, hay que seguir trabajando en el ámbito de la agenda normativa de la OMPI, la labor del CIG y la preparación del DLT.

73. La delegación de Kirguistán dijo que está ejecutando varios proyectos conjuntamente con la OMPI. Se ha aprobado el programa estatal de desarrollo de la PI y la innovación para el período 2022-2026, redactado con la ayuda de la OMPI y de expertos locales e internacionales. Su principal objetivo es crear las condiciones propicias para el establecimiento de un ecosistema nacional de PI e innovación equilibrado y eficaz para 2026. La delegación confía en que la OMPI prestará todo el apoyo posible para aplicar el programa. En mayo de 2022, conjuntamente con la OMPI, se celebró un seminario regional sobre el establecimiento de un sistema nacional de protección de las indicaciones geográficas. Se redactó nueva legislación sobre la introducción de las indicaciones geográficas como nuevo tipo de activo de PI en el país. Las autoridades kirguisas también están estudiando la viabilidad de la adhesión de Kirguistán al Sistema de Lisboa. En cuanto a la cooperación de la OMPI con las oficinas nacionales de PI, sería conveniente celebrar algunas reuniones de los comités pertinentes de la OMPI y sus grupos de trabajo en las oficinas de PI de los Estados miembros, teniendo en cuenta las particularidades regionales y el principio de representación geográfica. Los comités y grupos de trabajo pertinentes de la OMPI deberían determinar, de forma equilibrada y fundamentada, el establecimiento y funcionamiento de las oficinas de la OMPI en los Estados miembros, a partir de un cuidadoso análisis de las necesidades de determinadas regiones o grupos de países, su nivel de desarrollo y otras características específicas. La OMPI debería apoyar y ayudar plenamente a las oficinas de PI de los Estados miembros en los que aún no se hayan creado academias de PI.

74. La delegación de la República Democrática Popular Lao hizo suyas las declaraciones hechas por la delegación de Filipinas en nombre de la ASEAN y por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. El apoyo de la OMPI ha sido vital para el sistema nacional de PI, entre otras cosas, en la elaboración de una estrategia de PI, la realización de estudios de diagnóstico de PI y la puesta en marcha de un sistema de presentación de solicitudes en línea, así como en el fortalecimiento de capacidades para funcionarios y pymes. La OMPI también ha ayudado al país a aplicar el Protocolo de Madrid y el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, y a preparar la adhesión al Arreglo de La Haya, al Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y al Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT). Sería muy útil seguir contando con apoyo en ese ámbito. En el marco de la labor en curso, cabe destacar la ejecución del Proyecto de Facilitación del Entorno de la PI, el establecimiento de un CATI y la elaboración del paquete de graduación para los PMA, así como la realización de actividades de difusión de información sobre la PI. El país también se ha beneficiado del apoyo de la OMPI para los resultados concretos del Plan de Acción sobre Derechos de Propiedad Intelectual de la ASEAN 2016-2025. Se espera que la estrategia nacional de PI esté finalizada para finales de 2022, y que la adhesión al Arreglo de La Haya y al WCT se produzca lo antes posible para permitir a las empresas locales explorar los mercados internacionales y alentar a las empresas extranjeras a invertir en el desarrollo de productos, facilitando el acceso al sistema de PI del país. A partir del trabajo realizado anteriormente y con el apoyo de la OMPI, la oficina nacional de PI está poniendo en marcha una nueva iniciativa para formar a las pymes y a otros actores sobre la manera de utilizar las herramientas de PI para aumentar su competitividad y añadir valor a sus productos y servicios. El país también está explorando mecanismos para proteger sus RR.GG., CC.TT. y ECT.

75. La delegación de Lesotho hizo suya la declaración de la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. Dijo que le complace que se haya ampliado el mandato del CIG y que espera que se produzcan avances en su labor. El país espera que también se avance en la conclusión del debate sobre las limitaciones y excepciones a la protección de los organismos de radiodifusión y en la finalización del trabajo sobre el proyecto de DLT, teniendo en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo. En el ámbito de la asistencia técnica, la pandemia de COVID-19 ha impedido que se apliquen plenamente los programas para los

países en desarrollo, un factor que la OMPI debería tener en cuenta al formular su futuro plan de trabajo y considerar la asignación de recursos adicionales a las actividades en esos países. La delegación acogió con satisfacción los paquetes de asistencia COVID-19 que la OMPI ha creado y prestará especial atención a la hora de aplicarlos a las necesidades de las pymes, las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales e indígenas, que han sido desatendidas en el pasado. Espera beneficiarse también de los paquetes que la OMPI ha creado específicamente para los PMA. Dijo que ve con buenos ojos la nueva dirección estratégica del director general y las tareas de difusión a un público más amplio, que incluye a las mujeres, las universidades, las instituciones de investigación, los jóvenes y las pymes, y conforma un enfoque que se espera contribuya constructivamente a la creación de empleo en los países en desarrollo. Entre los ámbitos en los que el país ha seguido beneficiándose de la asistencia de la OMPI se encuentran la puesta en marcha del IPAS 4.0, que se espera que entre en funcionamiento en breve; el establecimiento de los CATI, acompañado de un programa de formación para las instituciones anfitrionas de los CATI que cuenta con la asistencia de la OMPI; la aplicación de nuevas tecnologías para modernizar el marco legislativo del país, con disposiciones tipo que sirvan de referencia para medir los avances; y el cumplimiento de las obligaciones del país en virtud de varios tratados. Entre los ámbitos en los que la delegación solicita asistencia técnica adicional se encuentran la formación sobre tramitación de solicitudes en el marco del Sistema de Madrid; el apoyo para hacer frente a un retraso en la captura de datos; la elaboración de una estrategia y una política nacional de PI, junto con políticas institucionales para las universidades y las instituciones de investigación; y el fortalecimiento de la organización de gestión colectiva del país. La delegación también espera colaborar con la OMPI y la ARIPO en actividades de divulgación para potenciar las universidades e instituciones de investigación, las pymes, los grupos de mujeres y las comunidades en general.

76. La delegación de Lituania, sumándose a las declaraciones efectuadas por la delegación de Chequia en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y por la delegación de Eslovaquia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, se solidarizó plenamente con Ucrania y el pueblo ucraniano. Condenó en los términos más enérgicos la agresión militar no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania, que viola gravemente el derecho internacional y tiene un efecto perjudicial en el panorama de la PI. La delegación está convencida de que la cooperación y la solidaridad entre los Estados miembros son fundamentales para mitigar el daño causado a los sectores de la innovación y la creatividad y al sistema de PI en Ucrania. Los esfuerzos de la OMPI por colaborar estrechamente con los Estados miembros para lograr resultados tangibles en el uso de la PI son encomiables. La delegación participó en dos proyectos de la OMPI: WIPO Lex - Sentencias y WIPO ALERT. Se congratuló de que el proyecto de transferencia de tecnología a largo plazo de la OMPI en los Estados bálticos haya dado lugar a la firma del Acuerdo de Cooperación de la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología del Báltico, el 25 de marzo de 2022, que dará lugar a una futura cooperación. En lo que se refiere al progreso y la prosperidad, el potencial humano es un activo indispensable en Lituania. Lituania tiene la mayor proporción de científicas de Europa, ya que más de la mitad de los científicos e ingenieros son mujeres. La delegación aplaudió los esfuerzos de la OMPI por cerrar la brecha de género, que sigue siendo uno de los problemas mundiales más acuciantes. Agradeció el enfoque abierto y de colaboración de la dirección de la OMPI y de la División para los Países en Transición y Países Desarrollados. La delegación mantiene su compromiso de seguir cooperando y dialogando con la OMPI.

77. La delegación de Madagascar hizo plenamente suya la declaración realizada en nombre del Grupo Africano y de los PMA. Expresó satisfacción por la evolución positiva de la atención sanitaria en todo el mundo y, en particular, por los esfuerzos de colaboración entre los países para superar la pandemia de COVID-19, principalmente mediante la transferencia de tecnología y la prestación de apoyo a los países más vulnerables para fortalecer su capacidad de facilitar el acceso a la atención, los medicamentos y las vacunas. Las investigaciones

llevadas a cabo por los investigadores y los laboratorios de Madagascar han dado lugar a una serie de invenciones para las que se ha solicitado la protección por patente a escala nacional. La delegación agradeció a la OMPI las distintas iniciativas que ha puesto en marcha para fortalecer la capacidad en ámbitos como la redacción y el examen de solicitudes de patente. Esa formación ha seguido dando sus frutos, y los examinadores de patentes han mejorado aún más sus competencias mediante los cursos de aprendizaje a distancia impartidos por la Academia de la OMPI. Gracias a ello, se avanza con más velocidad en el examen de las solicitudes nacionales de patente, y los plazos de tramitación de esas solicitudes se han acortado mucho, sin que ello repercuta negativamente en la calidad de las patentes concedidas. La delegación también agradeció la colaboración duradera y eficaz entre su oficina de propiedad industrial y la OMPI. El taller regional de formación en línea sobre el Sistema de Madrid para determinados usuarios africanos ha contribuido a aclarar una serie de puntos técnicos, logísticos y procedimentales y a reforzar las relaciones entre la Oficina de Propiedad Industrial de Madagascar (OMAPI) y la Oficina Internacional. La delegación dijo que apoya sin reservas la continuación de las actividades de la OMPI que promueven la protección de la PI y estimulan el debate entre los Estados miembros. Asimismo, dijo ver con buenos ojos la colaboración entre la OMPI y otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales de PI, incluso en el examen de solicitudes de patente y la promoción de los sistemas de registro internacional. Dijo que cabe esperar que esa cooperación continúe para proteger los intereses de los sectores interesados en el sistema de PI, en particular los investigadores y los operadores económicos. Por último, el apoyo y la asistencia de la OMPI siguen siendo fundamentales para dotar al país de una base tecnológica sólida y sostenible, entre otras cosas, mediante la transferencia de tecnología, el intercambio de mejores prácticas en la tramitación de solicitudes de registro de activos de propiedad industrial y el fortalecimiento de las capacidades de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y del poder judicial.

78. La delegación de Malawi hizo suya la declaración hecha por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. Dijo que el director general ha de procurar que la representación geográfica de los Estados miembros africanos sea más equitativa, especialmente en los puestos directivos. Añadió que la falta de progreso en el CIG ha sido una decepción. Tras el largo paréntesis provocado por la pandemia de COVID-19, Malawi esperaba que hubiera mayor urgencia por avanzar hacia la adopción de un instrumento jurídico internacional sobre esos activos. También es necesario finalizar las negociaciones sobre la protección de los organismos de radiodifusión. La delegación dijo lamentar que no haya voluntad política para hacerlo. En Malawi, la productividad agrícola y la comercialización se han reconocido como dos de los tres pilares fundamentales en los que se basan los esfuerzos por transformar al país, para que en 2063 pase de ser un país de bajos ingresos a uno de altos ingresos. La PI, la innovación y la creatividad son fundamentales en los dos ámbitos y el Gobierno se ha comprometido a establecer un sistema de PI equilibrado y eficaz. Se creará una oficina autónoma de PI y se están revisando la Ley de Patentes y la Ley de Diseños con ese fin. El compromiso de la OMPI de apoyar a Malawi en ese proceso se pondrá de manifiesto en una conferencia de alto nivel sobre la PI, la innovación y la visión 2063 de Malawi, prevista para septiembre de 2022. Espera que la primera Conferencia Ministerial de la OMPI se celebre pronto y se convierta en un evento celebrado regularmente. Una conferencia de ese tipo sería de gran valor para los países que actualmente están creando sus sistemas de PI, pero que necesitan voluntad política y apoyo para hacerlo con eficacia. También daría mayor impulso a la labor normativa de la Organización. El apoyo de la OMPI ha sido valioso para Malawi en una serie de ámbitos: la digitalización de su oficina de PI; el desarrollo de su estrategia en materia de CC.TT.; el compromiso de establecer otros CATI; la selección de Malawi como uno de los tres países africanos que se beneficiarán de los clubes de PI en las escuelas secundarias y, en general, las actividades realizadas en el marco del PEMP de la Organización, en particular para los jóvenes, las mujeres, las pymes y la creación de empresas. El Gobierno también colaboró con éxito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual y en destacar el papel de los jóvenes en la PI. El

evento demostró que los jóvenes están deseosos de ocupar su lugar en la innovación del futuro, pero también se enfrentan a desafíos que la OMPI, junto con el PNUD, debería tratar de abordar.

79. La delegación de Malasia hizo suyas las declaraciones hechas por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Filipinas en nombre de la ASEAN. Agradeció enormemente el apoyo y la asistencia técnica que Malasia recibe de la OMPI y de sus Estados miembros, y expresó el deseo de que la cooperación siga siendo una prioridad en el presupuesto y programa de trabajo de la OMPI. El Parlamento de Malasia ha aprobado recientemente una nueva ley sobre indicaciones geográficas, así como enmiendas a las leyes de patentes y derecho de autor vigentes. Con la ayuda de la División para Asia y el Pacífico y de los sectores pertinentes, entre ellos, las empresas, Malasia se ha adherido al Tratado de Budapest y al Tratado de Marrakech; este último ha entrado en vigor en junio de 2022. El Gobierno está mejorando continuamente su sistema de prestación de servicios de PI; se ha elaborado un marco de competencias y un plan de formación como parte de los esfuerzos por mejorar las habilidades de los examinadores de PI. Con la cooperación de la OMPI, el Gobierno ha estado revisando la política nacional de PI y una nueva versión está a la espera de ser aprobada internamente. Como participante en el proyecto de la OMPI sobre la PI y el turismo gastronómico, el Gobierno ha completado su estudio exploratorio y su análisis de la PI, y en junio de 2022 se celebró en Malasia un seminario nacional sobre PI y turismo gastronómico. La delegación espera con interés la siguiente fase de ese proyecto y la continuación de la cooperación con la OMPI en el próximo bienio.

80. La delegación de México reconoció ampliamente la manera en que la OMPI ha fortalecido su trabajo aún durante la etapa más difícil de la pandemia de COVID-19. Dijo que le complace saber que la OMPI presenta finanzas sanas y superavitarias gracias a un aumento en los ingresos por el pago de tasas por patentes y marcas. Aplaudió la visión estratégica del director general Daren Tang y su determinación por continuar impulsando acciones específicas para favorecer el uso de la PI en aras del desarrollo y el fortalecimiento del ecosistema a nivel mundial. Reconoció la fortaleza y eficiencia de la OMPI que ha permitido continuar con la puesta en marcha de actividades y proyectos de su interés. México promueve crear una cultura cada vez más amplia y democrática de PI, y que los beneficios de las mismas lleguen a más personas. Bajo ese enfoque, se ha concluido el “Diagnóstico sobre conocimiento y uso de la PI por las mipymes en México” para diseñar una estrategia nacional para mipymes en materia de PI. Asimismo, junto con los miembros de la Alianza del Pacífico, se trabaja en el proyecto de guía para las pymes de la región con apoyo de la OMPI. Con respecto al tema de género, se ha avanzado en el proyecto sobre el fortalecimiento del papel de la mujer en la innovación y el emprendimiento, el cual está en su etapa final, y varias mexicanas fueron invitadas al curso piloto sobre PI para mujeres en carreras CTIM. México participa en un estudio sobre valoración de activos intangibles de PI que busca que los propietarios de estos activos puedan utilizarlos como instrumentos y respaldos en negociaciones financieras. También está realizando un estudio para que más empresas mexicanas aprovechen el Protocolo de Madrid, y lo usen como un aliado clave para la exportación y se avance en el proceso para ratificar el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. Como resultado de la visita del director general a México en marzo pasado, se firmó un memorándum de entendimiento para ser parte del Programa de capacitación de la Academia de la OMPI para diplomáticos. Dijo que está colaborando con la OMPI en la identificación de acciones para la identificación geográfica Seda de Cajonos, del Estado de Oaxaca, como parte del paquete de servicios y apoyos relacionados con la COVID. Su país está convencido de la necesidad de proteger la creatividad de las comunidades indígenas, por eso está trabajando en la preparación de un programa de formación y mentoría en materia de PI en sus diversas modalidades, incluida la de carácter colectivo y en el acompañamiento de la OMPI en el programa “Original” como parte del reconocimiento a la labor creativa de los pueblos y comunidades originarias. Por último, informo que el 7 de julio pasado México ratificó el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones

Audiovisuales. Una vez que entre en vigor para su país, será parte del sistema que protegerá a sus actores y músicos de películas, series de televisión y todo tipo de audiovisuales más allá de sus fronteras.

81. La delegación de Mongolia, haciendo suya la declaración hecha por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que la pandemia de COVID-19 ha creado retos y oportunidades que han exigido a los responsables de la formulación de políticas la elaboración de políticas de recuperación socioeconómica a largo plazo, incluso en el sector de la PI. En ese sentido, Mongolia ha mejorado su marco jurídico de PI para promover la transformación digital de la gestión de los derechos de PI y la comercialización de la PI en beneficio de la economía del país. A pesar de las restricciones presupuestarias, el Gobierno de Mongolia no ha dejado de reconocer la importancia de la PI y ha apoyado a la Oficina de PI de Mongolia aumentando el número de miembros del personal, incluso cuando existían las restricciones impuestas por la COVID-19. Ese aumento reforzará la capacidad de dicha Oficina en lo relativo a la administración, la promoción y la aplicación de la PI. A pesar de la pandemia de COVID-19, el número de solicitudes nacionales de marcas, patentes y diseños industriales ha aumentado entre un 10% y un 20% en 2021. Ese aumento se produjo gracias a la ayuda de la OMPI, por medio del IPAS, que permitió seguir trabajando a distancia, garantizando la continuidad de las actividades. El trabajo en el ámbito de la PI está bien respaldado tanto interna como externamente. Mongolia ha perfeccionado documentos con la OMPI que está dispuesta a firmar, entre ellos un acuerdo de cooperación para el desarrollo de los servicios que prestan las oficinas de PI y un memorando de entendimiento sobre la elaboración de un plan de estudios sobre la PI para instituciones de enseñanza superior.

82. La delegación de Montenegro condenó de manera sumamente enérgica la agresión no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania, que ha sacudido los cimientos del orden internacional basado en normas. Acogió con satisfacción el compromiso permanente de la OMPI de adaptarse al entorno mundial en constante cambio y de responder adecuadamente a los desafíos mundiales en materia de PI, así como su apoyo a los Estados miembros en lo que respecta a la protección de los derechos de PI. Dicho apoyo incluye el desarrollo de un sistema internacional de PI equilibrado y eficiente. La cooperación entre Montenegro y la OMPI siguió profundizándose. Representantes de la Dirección de Mercado Interior y Competencia, del Ministerio de Desarrollo Económico y Turismo, que es el organismo principal del sistema nacional de protección y observancia de los derechos de PI, han asistido a seminarios, reuniones y conferencias organizados por la OMPI. La OMPI prestó apoyo para la redacción de enmiendas a la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, y los representantes del Ministerio recibieron formación en el ámbito de la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos. La OMPI está llevando a cabo actividades de apoyo relacionadas con la adhesión del país al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas, organizó una visita de representantes del Ministerio a la Oficina de Propiedad Intelectual de Serbia y está prestando asistencia en la redacción de la estrategia nacional de PI del país para el período 2023-2026. Ese documento está siendo examinado por la OMPI y la Comisión Europea y se espera que se finalice en breve. Consciente de la magnitud de los desafíos a los que se enfrenta la comunidad mundial, la delegación agradeció a la OMPI y a su División para los Países en Transición y Países Desarrollados su cooperación y la comprensión de las necesidades de protección y observancia de los derechos de PI del país.

83. La delegación de Marruecos dijo haber adoptado un nuevo modelo de desarrollo destinado a transformar y actualizar la economía. El modelo da prioridad a los activos intangibles, como las patentes, las marcas y los diseños, que son fundamentales para alcanzar los objetivos fijados. Marruecos se ha adherido recientemente a cuatro tratados internacionales que entrarán en vigor en un futuro próximo, a saber, el Tratado de Beijing, el SCT, el Arreglo de La Haya y el Arreglo de Locarno por el que se establece una clasificación internacional de dibujos y modelos industriales. En 2021, las solicitudes de origen marroquí presentadas ante la Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC) para el registro de patentes,

marcas y diseños aumentaron del 10%, el 16% y el 12%, respectivamente. Marruecos atribuye especial importancia a la agenda normativa y alienta a los Estados miembros a dar muestras de flexibilidad y a llegar a un consenso sobre las cuestiones pendientes, con el fin de acelerar el proceso de negociación y realizar los progresos tan necesarios en una serie de ámbitos. Atribuye gran importancia al multilateralismo como catalizador para mejorar las relaciones internacionales y considera que la OMPI es un actor económico esencial debido a sus competencias, atributos, experiencia y dinamismo.

84. La delegación de Mozambique hizo suya la declaración hecha por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. Reconoció la asistencia recibida de la OMPI para crear capacidad institucional, modernizar y automatizar su sistema de registro de derechos de propiedad industrial y evaluar productos locales, como el Cabrito de Tete (una raza caprina) y el arroz aromático de Zambézia, para su registro como indicaciones geográficas. Una de las prioridades del plan quinquenal del Gobierno de Mozambique para el periodo 2020-2024 es fomentar y consolidar el sistema de propiedad industrial del país, con el fin de impulsar la competitividad económica. Para ello, es necesaria una nueva política de PI y una revisión de la estrategia de PI del país, para lo que Mozambique contó con el apoyo de la OMPI. Los pilares fundamentales del programa nacional de industrialización, puesto en marcha en 2021, son la innovación y la creatividad. Su objetivo es añadir valor a la producción local y reducir las importaciones.

85. La delegación de Namibia hizo suya la declaración hecha por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. Namibia sigue dando prioridad a la ejecución de los proyectos estratégicos definidos en su plan nacional de desarrollo de la PI, en el marco del Memorando de Entendimiento del país con la OMPI. En la actualidad, Namibia está ejecutando proyectos en los siguientes ámbitos: la finalización del proyecto de legislación sobre derecho de autor; el desarrollo del hidrógeno, petróleo y gas ecológicos; el papel de la Oficina de PI en la era posterior a la pandemia; los jóvenes, las mujeres y la innovación; y la creación de un ecosistema de PI e innovación que favorezca el crecimiento de las empresas, especialmente de las pymes. La delegación dijo apoyar el compromiso de la OMPI de alcanzar la paridad de género en la Organización, empezando por el nivel de la dirección ejecutiva, una prioridad que indica la importancia que la institución concede a la inclusión. El mismo esfuerzo debería dirigirse a la representación de los Estados miembros en el personal y los órganos rectores de la Organización. La delegación sigue comprometida con la cooperación sostenible y el multilateralismo en interés de todos.

86. La delegación de Nepal hizo suya la declaración hecha por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Con la pandemia de COVID-19 en curso, el papel de la OMPI sigue siendo fundamental para garantizar un sistema mundial de PI equilibrado, inclusivo y eficaz, promover la innovación y la creatividad y alcanzar los ODS. Son bien recibidos los programas y las iniciativas de la OMPI para crear capacidades y desarrollar conocimientos especializados, dirigidos, entre otros, a los jóvenes, las empresarias y las pymes. La delegación acogió con satisfacción el paquete de apoyo a la graduación propuesto, en virtud del cual se prestaría asistencia técnica para crear y fortalecer el sistema de derechos de PI en los PMA después de la graduación. Este apoyo ayudaría a los PMA a aplicar sin tropiezos estrategias de transición. Nepal dejará de ser un PMA en 2026 y el apoyo continuo de la OMPI será vital para mantener esa graduación. Todas las regiones deben estar representadas de forma equitativa en los órganos rectores de la OMPI y deben resolverse cuestiones normativas pendientes desde hace tiempo.

87. La delegación de Nueva Zelandia dijo que la invasión ilegal y sin provocación de Ucrania por parte de la Federación de Rusia ha causado un daño humanitario generalizado, ha provocado la muerte sin sentido de personas inocentes y ha incidido negativamente en la innovación, la creatividad y el entorno cultural. Las acciones de la Federación de Rusia socavan los principios que unieron a los Estados miembros. Nueva Zelandia se suma a la

comunidad internacional para condenar el ataque injustificado e ilegal del presidente Putin contra Ucrania, que tiene consecuencias muy reales para la paz, la seguridad y la estabilidad económica mundiales. La delegación apoya la continuidad del mandato del CIG, cuya labor es de gran importancia para el pueblo maorí. Espera contribuir al avance de soluciones significativas y viables en ese foro, y está de acuerdo en que el texto del presidente sea el principal documento de trabajo sobre los RR.GG. El 24 de junio de 2022, Nueva Zelanda celebró Matariki, el primer día festivo según Te Ao Māori (“Visión del mundo maorí”). Además, en 2022 y 2023 se celebran, respectivamente, el 20.º aniversario del Comité Asesor Maorí de Marcas y el 10.º aniversario del Comité Asesor Maorí de Patentes. El trabajo de esos comités contribuye a minimizar el riesgo de que el Gobierno registre inadvertidamente marcas que puedan ofender al pueblo maorí, o conceda patentes cuya explotación comercial pueda ser contraria a los valores maoríes. El proyecto de ley de derechos sobre las obtenciones vegetales y los reglamentos que lo acompañan se promulgarán en un futuro próximo. El proyecto, una vez sancionado, dará cabida a la participación del pueblo maorí en el proceso de examen de los derechos sobre las obtenciones vegetales para las nuevas variedades pertenecientes a especies vegetales autóctonas. También prevé la creación de un Comité Maorí de Obtenciones Vegetales, que tendrá poder de decisión. La Oficina de Propiedad Intelectual de Nueva Zelanda (IPONZ) ha seguido creciendo a pesar de los efectos de la pandemia de COVID-19. La presentación de solicitudes de marcas y patentes, también a través de los Sistemas de Madrid y PCT, alcanzó niveles récord. Para hacer frente a ese crecimiento, Nueva Zelanda siguió ampliando sus equipos de patentes y de marcas, así como los equipos encargados en la Oficina de dirimir asuntos contenciosos. El aumento del número de solicitudes indica que, a pesar de las presiones económicas y los trastornos empresariales, los neozelandeses siguen innovando y diseñando para el futuro. Nueva Zelanda, como el resto del mundo, está pasando a la fase siguiente de la recuperación, en la que la PI desempeñará un papel importante. La IPONZ está llevando a cabo una revisión estratégica de las capacidades para reconocer sus necesidades a medio y largo plazo, manteniendo la mira puesta en el futuro y sin descuidar la labor en curso. La revisión definió las capacidades ideales que debería tener la IPONZ y el grado de cambio necesario para desarrollarlas. Garantizará que la IPONZ tenga las mejores habilidades y capacidades para seguir concediendo títulos de PI sólidos y de alta calidad, ofreciendo servicios de primer nivel a sus clientes y aprovechando las oportunidades internacionales y nacionales.

88. La delegación de Nigeria hizo suya la declaración hecha por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano y dijo que Nigeria ha seguido dando prioridad a la promoción y protección de los derechos de PI para impulsar el desarrollo social y económico, así como al fortalecimiento de la capacidad de innovación de los jóvenes. A este respecto, la delegación acogió con satisfacción el PEMP del director general y dijo que espera cooperar con la OMPI para aplicarlo. A pesar de los contratiempos causados por la pandemia de COVID-19, Nigeria siguió consolidando sus esfuerzos por reformar la Ley de Derecho de Autor. El 6 de abril de 2022, el Senado nigeriano aprobó un proyecto de ley de derechos de autor, que está a la espera de la aprobación de la Cámara de Representantes. La reforma dará aplicación a algunos de los tratados que Nigeria ha ratificado recientemente, incluido el Tratado de Marrakech, y responderá a las expectativas de los sectores interesados de que la Ley refleje la realidad actual y facilite la regulación. La Oficina de Marcas de Nigeria está colaborando con la EUIPO en el marco de su proyecto de modernización de los derechos de PI en África. Ello, concretamente, en relación con su sistema de protección de las indicaciones geográficas y la finalización de su proyecto de automatización. Los rápidos progresos que la oficina de la OMPI en Nigeria ha realizado en el país son dignos de elogio. La delegación sigue dispuesta a colaborar con los participantes en la 63.ª serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

89. La delegación de Noruega dijo que para su país reviste especial importancia la mejora de la capacidad de los Estados miembros para supervisar las finanzas y la administración de la OMPI, y dijo ver con buenos ojos los continuos esfuerzos y la cooperación con ese fin.

Asimismo, se congratuló de que la Oficina Internacional siga centrando la atención en garantizar los mejores servicios disponibles a escala mundial en el marco del PCT y de los Sistemas de Madrid y de La Haya. El funcionamiento sin tropiezos de los Sistemas, los esfuerzos permanentes por simplificarlos y abaratar los costos en beneficio de los usuarios son vitales para el uso continuo y creciente de esos servicios mundiales de PI. Son encomiables los continuos progresos realizados por los grupos de trabajo en el marco de esos Sistemas para mejorar los reglamentos, las directrices y las prácticas. La delegación manifestó la firme decisión de trabajar en el perfeccionamiento de los servicios mundiales en interés de los usuarios actuales y futuros. Además, sigue apoyando la labor del SCCR en pos de la elaboración de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. La delegación está dispuesta a contribuir de forma positiva y constructiva al éxito de las Asambleas.

90. La delegación de Omán dijo que acoge con beneplácito los esfuerzos de la OMPI por fomentar la cooperación, la coordinación y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros en materia de servicios, el apoyo a la realización de la PI y la aplicación de políticas conexas en consonancia con las mejores y más recientes prácticas. El Gobierno de Omán atribuye gran importancia a la PI y hace todo lo posible por apoyar la innovación. Ha firmado un acuerdo sobre la creación de CATI y está llevando a cabo un proyecto sobre las mujeres y la innovación en cooperación con la OMPI. El proyecto refleja claramente la visión de Omán 2040 para el futuro del país. En esa visión, se establecen objetivos basados en la idea de fomentar la innovación con vistas a lograr el desarrollo, la prosperidad económica y la protección de los derechos de PI mediante las leyes y políticas pertinentes. El Gobierno ha depositado su instrumento de adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa de conformidad con el Decreto nº 19/2021. Sigue desarrollando su sistema de PI mediante la actualización de la legislación y el apoyo a la transformación digital de todos sus servicios.

91. La delegación del Pakistán dijo que, tras la adhesión del país al Protocolo de Madrid en 2021, los esfuerzos del país se dirigen ahora a la adhesión al PCT. La OMPI ha prestado apoyo para establecer 47 CATI en el país. El papel de la PI y la innovación durante la actual pandemia de COVID-19 ha dado a la OMPI particular protagonismo a escala mundial. Para garantizar que la labor de la OMPI mantenga su plena vigencia, es esencial tanto desarrollar un régimen de PI equilibrado que esté en condiciones de hacer frente a las pandemias con eficacia como ampliar el papel de apoyo a la innovación que desempeña la Organización, especialmente en los países en desarrollo y en los PMA. La OMPI debe seguir el ritmo de la rápida evolución tecnológica y económica y superar el estancamiento normativo, en particular mediante la adopción de un instrumento internacional para proteger los RR.GG., los CC.TT. y el folclore. Debería establecerse un servicio de asesoramiento legislativo centralizado para hacer frente a la falta de competencias y conocimientos en materia de PI, en particular en lo que respecta a las cuestiones legislativas, que impide la adhesión a los tratados administrados por la OMPI. La delegación dijo valorar positivamente los nuevos proyectos, como el Programa de Jóvenes Especialistas (PJE), añadiendo que debería intensificarse el trabajo para garantizar que el personal se distribuya equitativamente en todas las regiones geográficas. Debería llevarse a cabo un examen externo, para evitar la politización y las distracciones, sobre la necesidad de las oficinas de la OMPI ya creadas en el exterior y la justificación de la creación de otras nuevas. Sólo un examen independiente, transparente y externo puede garantizar la objetividad y la neutralidad política, y la delegación espera que se elabore el mandato de dicho examen mediante un proceso inclusivo y transparente.

92. La delegación de Panamá agradeció a la presidenta y a la Secretaría de la OMPI por todas las gestiones que han permitido la organización de estas asambleas, y al director general Daren Tang por el informe del trabajo que emprende la OMPI, inclusive en momentos críticos, en donde la Organización ha sido crucial en la recuperación económica debido a la pandemia de COVID-19. La pandemia de COVID-19 demostró cómo la innovación genera nuevas oportunidades. En este sentido, la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

implementó acciones que les permitieron seguir operando en los momentos más críticos. La delegación dijo que para su país la PI y la mejora de su entorno es de crucial importancia. Dijo que aprecian todos los programas de la OMPI que buscan promover la creación de capacidades y la innovación, que fortalecen el emprendimiento y el liderazgo de las mujeres y la participación de los jóvenes. Su Oficina, junto con la OMPI, se encuentra trabajando en el anteproyecto de Ley sobre Transferencia de Tecnología, y busca completar las políticas de PI de universidades y centros de investigación nacionales, principales generadores de conocimientos. Dijo que se encuentran en proceso de implementar el sistema IPAS para la presentación de solicitudes y trámites de registros de los diferentes derechos de propiedad industrial. La implementación del IPAS modernizará la institución, y contribuirá en disminuir el tiempo en los procesos, mejorar la calidad de las publicaciones y el examen de las solicitudes. Dijo que iniciarán un proyecto para el reconocimiento de una denominación de origen para el Sombrero Pinta'o, una artesanía nacional reconocida como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO. Panamá ratificó el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, el cual fue depositado a la OMPI durante el mes de marzo, en la reunión de Ministros de Centroamérica y República Dominicana, por lo que agradece al director general por su participación y a la Secretaria de la OMPI por el apoyo en su organización.

93. La delegación del Paraguay ratificó su confianza en el sistema multilateral de promoción y protección de la PI. Dijo que acompaña activamente las iniciativas de la Organización que apuntan a lograr avances y aumentos en los niveles de protección de la materia que les ocupa. Durante la administración del presente gobierno, ha logrado importantes avances tecnológicos en cumplimiento de lo establecido en la agenda digital nacional. Este logro ha sido posible con la efectiva cooperación de la OMPI, con su servicio de IPAS, que está siendo implementado de manera exitosa en su oficina nacional. Dijo que tiene el firme objetivo de seguir progresando en lo que respecta a la participación del Paraguay, en todas las instancias de toma de decisiones; y en consonancia con la mencionada iniciativa, ha ratificado dos tratados internacionales administrados por la OMPI, considerados de suma importancia para optimizar los servicios prestados, y siguiendo con la misma línea, apunta a adherir otros 3 tratados adicionales a su normativa nacional, lo que habla a las claras de la voluntad política de su país, de seguir apostando a la PI como herramienta de desarrollo para sus respectivos Estados. Reiteró la intención y el deseo de su país de ser un permanente aliado del sistema que tiene por objetivo lograr que la innovación y la creatividad constituyan los pilares del desarrollo económico mundial.

94. La delegación del Perú dijo que está convencida del impacto positivo que el sistema brinda a las naciones, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social y cultural. En el campo de los signos distintivos, dijo que sigue fortaleciendo su Programa de Marcas Colectivas, que posee un componente social muy valorado ya que perpetúa costumbres, prácticas, conocimientos y saberes ancestrales. En el último año se han otorgado 4.793 marcas colectivas, sin costo para los beneficiarios que en su mayoría son personas de muy bajos recursos. En materia de invenciones y nuevas tecnologías, destacó la implementación de los CATI. Su país cuenta con 39 de estos centros distribuidos en 14 regiones. También, continúa su labor en el PAI, con 16 abogados que prestan servicios gratuitos. En el último año se otorgaron 6.681 registros de conocimientos colectivos, beneficiando a 76 comunidades indígenas. En el caso del derecho de autor y derecho conexos, viene impulsando una serie de acciones de gran impacto contra la piratería en Internet. Acaba de dictar un conjunto de medidas cautelares para bloquear el acceso de 147 sitios web ilegales de piratería digital. Asimismo, destacó que el Perú depositará en estas asambleas sus instrumentos de adhesión a cinco tratados, incluyendo el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa; lo que, sin lugar a duda, muestra su compromiso como país y trabajo con estándares internacionales. Finalmente, indicó que el Perú está a portas de aprobar su Política Nacional de PI con la finalidad de contar con una hoja de ruta clara que impulse el desarrollo de su ecosistema de PI, y que será lanzado en la Reunión con sus pares de la región de América

Latina, que tendrá el gusto de coorganizar en Lima, en octubre próximo, y en el que además estará honrado de contar con la participación del director general Daren Tang.

95. La delegación de Filipinas, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dijo que los índices nacionales de presentación de solicitudes de patente y de registro de marcas en el primer semestre de 2022 han aumentado en comparación con los de 2021. Para conmemorar el 25.º aniversario del Código de Propiedad Intelectual de Filipinas en 2022, se han concedido premios de PI a filipinos cuyas innovaciones han tenido incidencia significativa en sus ámbitos de trabajo y en la sociedad. El Gobierno ha puesto en marcha programas para aumentar la participación en la innovación de las inventoras y las diseñadoras, así como de las pymes dirigidas por mujeres, entre otras cosas, mediante la exención de tasas para los solicitantes que reúnan los requisitos necesarios, a fin de aliviar la carga financiera que supone la obtención de títulos de PI. Asimismo, a raíz de un foro en el que los jóvenes filipinos expusieron sus invenciones, se pondrá en marcha próximamente un programa, que también prevé la exención de las tasas, destinado a sensibilizar y fomentar la participación de los jóvenes en la PI. El Gobierno también ha comenzado a preparar la adhesión al Arreglo de La Haya. Para contribuir a la lucha contra la COVID-19, se pusieron a disposición en el sitio web de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL) nueve informes de búsqueda de patentes relativas a fármacos y medicamentos pertinentes, con el fin de facilitar la investigación y el desarrollo. En 2021, se celebró la primera Cumbre Internacional de Derecho de Autor de Filipinas y, por otra parte, cabe señalar que el país, uno de los tres países piloto, ejecutó con éxito el Proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre la intensificación del uso de la PI para las aplicaciones móviles en el sector del *software*. En cuanto a la administración de la PI, Filipinas ha automatizado sus principales procesos mediante la emisión de certificados electrónicos para invenciones, modelos de utilidad y diseños industriales, y la IPOPFL ha logrado el 9.º puesto en clasificación 2021 de oficinas de PI innovadoras de la *World Trademark Review*. Se han digitalizado todos los procesos, desde la presentación de solicitudes hasta la solución de litigios, y se ha mejorado la eficiencia de los procesos básicos, acelerando los plazos de concesión y reduciendo la acumulación de solicitudes. A este respecto, la delegación confía en seguir colaborando con la OMPI en la aplicación del IPAS. El Gobierno trata de maximizar las oportunidades para las empresas, proporcionando un marco jurídico para las indicaciones geográficas; ya se han identificado 23 posibles indicaciones geográficas. La delegación agradeció el apoyo de la OMPI para el registro de la marca colectiva Bikol Pili. En cuanto a la educación en materia de PI, el país está a punto de firmar un memorando de entendimiento tripartito con la OMPI y la Universidad De La Salle sobre la oferta conjunta de un programa de máster en gestión de la PI y la innovación. El *Learning Activities Workspace* (espacio dedicado a las actividades pedagógicas) de la IPOPFL, el primer sistema de gestión del aprendizaje en Asia Sudoriental, se ha puesto en marcha para proporcionar un acceso personalizado a los cursos y programas sobre PI. En cuanto a la protección de los derechos de PI, el Gobierno ha promulgado la Orden Administrativa Conjunta sobre las actividades comerciales en Internet, que regula todas las formas de comercio electrónico, y ha reforzado el procedimiento de denuncia de las infracciones de los derechos de PI, aprovechando los medios sociales y aumentando la colaboración con los sectores interesados de las industrias farmacéutica y cinematográfica y los revendedores minoristas para combatir la falsificación y la piratería. También se ha puesto en marcha un sistema digitalizado de vigilancia de la piratería para determinados sitios web, con el fin de recopilar datos para combatir la piratería. Se están desplegando esfuerzos para fomentar el respeto por la PI y aumentar la concienciación al respecto a través de las instituciones educativas superiores y los gobiernos locales. La delegación espera seguir colaborando para garantizar que el sistema de PI esté al servicio del bien común.

96. La delegación de Polonia hizo plenamente suyas las declaraciones hechas por la delegación de Eslovaquia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, y por la delegación de Chequia en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. A la luz

del ataque no provocado de la Federación de Rusia contra la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, es necesario realizar esfuerzos mancomunados para ayudar a restaurar el sistema ucraniano de PI e innovación. En una época de desafíos mundiales, se necesitan con urgencia soluciones innovadoras y orientadas al usuario para dar impulso al desarrollo socioeconómico en todo el mundo. Los diseños sostenibles que protegen el medioambiente natural se cuentan entre los mejores instrumentos para lograr ese objetivo. A ese respecto, los jóvenes diseñadores polacos no solo llevan adelante las ricas tradiciones del diseño nacional, sino que también las aplican con éxito a los servicios digitales y utilizan soluciones de realidad virtual y aumentada para desarrollar las actividades comerciales. En opinión de la delegación, cabe elogiar a la OMPI por centrar la atención en la sensibilización acerca de la PI entre los jóvenes y las mujeres y agradeció el excelente apoyo prestado y la cooperación mantenida durante el año anterior, en particular por el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y la División para los Países en Transición y Países Desarrollados. La delegación reafirmó su firme decisión de trabajar con la OMPI y sus Estados miembros para mejorar el sistema mundial de PI por el bien de todos.

97. La delegación de Portugal manifestó que se adhiere a las declaraciones realizadas por las delegaciones de la República Checa y de Alemania, respectivamente, en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros y del Grupo B, y dijo que reafirma su apoyo al pueblo de Ucrania. Señaló que apoya la inclusión del punto 19 en el orden del día consolidado de las reuniones en curso y que condena la injustificada agresión militar de la Federación de Rusia contra Ucrania. La delegación dijo que acoge con satisfacción los positivos resultados financieros y operativos de la OMPI, en particular la ampliación de la cobertura geográfica de los distintos sistemas administrados por ella. La sostenibilidad medioambiental y los debates sobre la PI y la inteligencia artificial son cuestiones prioritarias para Portugal. Otras áreas clave son la sensibilización sobre la PI, especialmente entre las pymes y los jóvenes, la observancia de los derechos de PI y las iniciativas destinadas a combatir la desigualdad de género. El trabajo del SCP es importante para desarrollar un sistema de patentes equilibrado y eficiente. Las nuevas tecnologías desempeñaron un papel fundamental, tanto en el proceso de examen como en calidad de invenciones patentables. Como parte de la aplicación de la Norma ST.26 de la OMPI, la reciente puesta en marcha de su herramienta sobre secuencias será vital para la calidad de las solicitudes de patentes relacionadas con la genética. La delegación manifestó que acoge con satisfacción la decisión del SCT de celebrar una sesión informativa sobre la protección de las indicaciones geográficas de productos no agrícolas y de servicios. Las recientes adhesiones al Arreglo de Lisboa son bienvenidas y Portugal ratificará pronto el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. La OMPI ha prestado un apoyo muy positivo a las primeras Conferencias Lusófonas sobre Propiedad Industrial, celebradas recientemente en Lisboa, y ha contribuido a la difusión de un estudio sobre patentes y control de incendios que ha sido el resultado de años de fructífera cooperación con la Oficina Española de Patentes y Marcas.

98. La delegación de Qatar dijo que acoge con satisfacción el espíritu de cooperación con el que la OMPI se ha esforzado por ayudar a Qatar en el desarrollo de políticas y de sus instituciones de PI y, en particular, en la redacción de su estrategia nacional de PI, cuyo calendario coincide con el de la Visión Nacional 2030 de Qatar. El moderno marco legislativo del país en materia de PI refleja las mejores prácticas mundiales y está anclado en los numerosos instrumentos de la Organización a los que se ha adherido. La delegación manifestó que es muy consciente del papel clave que desempeñan los derechos de PI como pilar fundamental de la economía nacional, por lo que ha hecho un gran esfuerzo para forjar un marco jurídico capaz de ofrecer la máxima protección a estos derechos. En este sentido, al haber sido designado como país anfitrión de la Copa Mundial de la *Fédération Internationale de Football Association* (FIFA) en 2022, Qatar ha aprobado una serie de leyes sobre la protección de las marcas y el derecho de autor y los derechos conexos vinculados a la Federación. La delegación dijo que apoya la propuesta del Grupo Árabe sobre el uso del árabe en todo el espectro de la labor de la Organización y en todos los sistemas de depósito y protección de la

PI, a fin de ampliar el acceso a los beneficios de la PI en toda la región árabe. Apoya las negociaciones en curso destinadas a redactar instrumentos de protección universal, en particular las que lleva a cabo el SCCR. A este respecto, la delegación declaró que está dispuesta a acoger una conferencia diplomática y alienta a la OMPI a seguir promoviendo la cooperación entre sus Estados miembros.

99. La delegación de la República de Corea dijo que la innovación será una fuerza motriz para superar los retos a los que se enfrenta la economía mundial. En los últimos años, el gobierno ha mejorado la protección de la PI de los productos digitales y ha modificado la legislación para prohibir la transmisión no autorizada en línea de productos digitales con marca, permitir la protección de las imágenes gráficas digitales y prohibir la apropiación indebida de datos y el uso indebido de la efigie y el nombre de personas famosas. En 2021, el gobierno firmó un memorando de entendimiento con INTERPOL para llevar a cabo investigaciones conjuntas y abordar los casos de infracción transfronteriza de los derechos de autor. También ha creado un consejo de derechos de autor que trabaja en el metaverso y en los tokens no fungibles (NFT) y ha publicado directrices sobre los NFT y los derechos de autor. El gobierno ha mejorado los servicios de examen y juicio, y ha establecido directrices de examen de patentes separadas para proteger las tecnologías emergentes. Además, se ha introducido un sistema de búsqueda de imágenes que utiliza la IA para los exámenes de marcas y diseños. En 2021, la República de Corea había registrado el cuarto mayor número de solicitudes del mundo en el marco del PCT, así como el mayor crecimiento entre los países con las cinco cifras más altas. El avanzado sistema de derechos de autor del país ha permitido que sus industrias creativas florezcan y alcancen el reconocimiento mundial; como resultado, el país ha sido clasificado en quinto lugar en el GII de la OMPI de 2021. Será necesaria una fuerte cooperación y solidaridad internacional para mitigar la creciente brecha de la PI entre los países, en la era digital y postpandémica. La delegación señala que ha llevado a cabo proyectos para compartir su experiencia a través de su Fondo Fiduciario de la OMPI (FIT), la segunda mayor cantidad de contribuciones voluntarias entre los Estados miembros. En particular, y en colaboración con la OMPI, se ha elaborado un conjunto de herramientas interactivas de contenido de aprendizaje electrónico dirigido a las pymes, especialmente en los países en desarrollo. A finales de 2022 se pondrá en marcha un curso piloto de formación en PI para mujeres líderes. El país ha apoyado el Consorcio de Libros Accesibles (ABC) de la OMPI desde 2015, y ha trabajado para concienciar a los niños pequeños sobre el derecho de autor a través de la serie de animación educativa “Pororo, el pequeño pingüino”, que se ha traducido a nueve idiomas.

100. La delegación de la República de Moldova dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Eslovaquia, en nombre del Grupo CEBS. En junio de 2022, la República de Moldova se ha convertido en candidata a la adhesión a la Unión Europea. Ese logro fue la culminación de los esfuerzos a los que contribuyó la Agencia Estatal de Propiedad Intelectual (AGEPI), pero se vio eclipsado por la invasión de la vecina Ucrania por parte de la Federación de Rusia. La delegación declara estar profundamente preocupada por el bombardeo del día anterior en la ciudad de Vinnytsia (Ucrania occidental), cerca de la frontera con Moldova, y lamenta la muerte de personas inocentes. A pesar de la pandemia de COVID-19 y de la guerra en su frontera, la delegación siguió prestando servicios de PI de alta calidad. Se están realizando esfuerzos para armonizar la legislación de PI con las disposiciones de las directivas de la Unión Europea y los tratados de la OMPI. La nueva legislación sobre derechos de autor está actualmente en el Parlamento.

101. La delegación de Rumanía manifestó que se adhiere a las declaraciones realizadas por la delegación de la República Checa en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y por la delegación de Eslovaquia, en nombre del Grupo CEBS. El SCT debería centrarse en satisfacer las necesidades de los Estados miembros. Es urgente llegar a un consenso sobre la celebración de una conferencia diplomática para adoptar un DLT. La finalización de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión también es una prioridad. Rumanía ha

apoyado los esfuerzos del SCP por lograr un equilibrio entre los intereses del público en general y los de los usuarios del sistema de propiedad industrial. Dijo que hay que felicitar a la OMPI por haber incluido en la agenda pública el respeto de las propuestas de modificación de los sistemas de La Haya, Madrid y Lisboa. Ello contribuirá al desarrollo de bases de datos de PI y de un sistema de registro internacional. Acoge con satisfacción el excelente rendimiento financiero de la OMPI. Rumanía ha participado en una mesa redonda regional virtual sobre la cartografía de los servicios de apoyo de las oficinas nacionales de PI para las pymes. Las mesas redondas sobre educación internacional en materia de derechos de autor celebradas entre junio de 2021 y abril de 2022 han sido fructíferas. Rumanía organizará seminarios en otoño de 2022 sobre asuntos como diseños, marcas, enseñanza de la PI, comunicaciones con el público y la PI en el entorno digital. La delegación dijo que está dispuesta a acoger una oficina exterior de la OMPI en Bucarest.

102. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dijo que el sistema de PI de su país funciona en estricto cumplimiento de sus obligaciones internacionales, garantizando así la protección de los intereses de los solicitantes. Se están desarrollando servicios de PI convenientes que utilizan tecnologías avanzadas, incluida la IA. Las leyes nacionales se actualizan constantemente y la cooperación internacional desempeña un papel fundamental en el proceso. La PI es un mecanismo que permite que las ideas científicas y creativas tomen forma. El principal objetivo de la OMPI es coordinar el desarrollo de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz que fomente la innovación y la creatividad en beneficio de todos. Es lamentable que la Organización esté siendo utilizada por algunos Estados como plataforma para realizar declaraciones por motivos políticos que no guardan relación con su mandato. La economía mundial está luchando por recuperarse de la pandemia. Las medidas restrictivas unilaterales e ilegítimas sólo sirven para agravar la situación, con consecuencias adversas para la economía mundial y los usuarios del sistema de PI. Los solicitantes rusos se han enfrentado a la discriminación y a la violación del principio de trato nacional. En los Estados miembros de la Unión Europea se ha decidido simplemente congelar las solicitudes procedentes de la Federación de Rusia, lo que imposibilita a los titulares de derechos realizar operaciones legales básicas. Las autoridades de los Estados Unidos de América, haciendo caso omiso de los intereses de sus propios solicitantes, han puesto fin a un acuerdo en virtud del cual el Servicio Federal de Propiedad Intelectual (ROSPATENT) había sido reconocido como autoridad de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional. La posibilidad de obtener o no protección jurídica se vincula injustificadamente a cuestiones de carácter político, de ciudadanía o de afiliación del solicitante a una jurisdicción determinada. Estas medidas discriminatorias son contrarias al derecho internacional y generan inseguridad jurídica en detrimento del sistema mundial de PI. La disposición en los borradores de decisión de las reuniones de la Asamblea que consagra la inaceptabilidad de politizar la PI debería reforzarse, para garantizar un funcionamiento estable y proporcionar una protección de la PI acorde con los procedimientos legales y no con consideraciones políticas. Debería mantenerse el papel de la OMPI como plataforma central para debatir los enfoques y normas internacionales en materia de PI. La delegación dijo que está dispuesta a trabajar de manera constructiva para garantizar el progreso científico, técnico y cultural.

103. La delegación de Samoa manifestó que se adhiere a las declaraciones realizadas por la delegación de Vanuatu en nombre del Foro de las Islas del Pacífico, y por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. El apoyo de la OMPI ha permitido a Samoa adherirse al Protocolo de Madrid, al PCT, al Arreglo de Lisboa y al Arreglo de La Haya. La delegación valoró positivamente la labor realizada en relación con la marca *nonu*. El país se ha beneficiado del programa de becas de Madrid y de las intervenciones para fortalecer la capacidad de la oficina y los registros de PI de Samoa. Ese trabajo debería mantenerse y ampliarse para recuperar el impulso en las áreas en las que se había visto interrumpido por la pandemia de COVID-19. El establecimiento de nuevos registros presenta una oportunidad para

apoyar al sector privado, formado casi en su totalidad por mipymes. Existe un gran potencial en ámbitos como el comercio electrónico, la innovación empresarial, la iniciativa empresarial de los jóvenes, la educación en materia de PI, la investigación, los conocimientos tradicionales, los RR.GG. y el folclore. La delegación dijo que espera trabajar con sus socios, incluida la División para Asia y el Pacífico, en la promoción de la PI como herramienta de desarrollo económico, especialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

104. La delegación de San Marino dijo que está especialmente agradecida por el apoyo de la OMPI, con nuevos y ambiciosos proyectos destinados a desarrollar sus servicios nacionales de propiedad industrial. Desde que San Marino comenzó a desarrollar su sistema de PI hace más de 20 años, su Oficina nacional de PI ha crecido gracias al valioso apoyo de la OMPI en el ámbito de la TI. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para reforzar competencias y servicios. San Marino está dando pasos tangibles para la celebración de un acuerdo de asociación con la Unión Europea, destinado a mejorar la integración con el mercado único europeo y desarrollar un sistema de PI completo y fiable. En ese contexto, la delegación dijo que requiere el apoyo de la OMPI para poner en marcha una nueva infraestructura informática y servicios sofisticados para evaluar activos intangibles, así como para redactar una nueva ley de derechos de autor, tras la firma por parte de San Marino del Convenio de Berna. La PI es una herramienta importante para el desarrollo y el crecimiento. Facilita la investigación y el desarrollo y ayuda a la sociedad a encontrar nuevas soluciones a los nuevos retos. Esto es especialmente cierto en el contexto del cambio climático, la pandemia del COVID-19 y las crisis energética y alimentaria relacionadas con la guerra de Ucrania. A este respecto, la delegación de San Marino dijo que se solidariza con Ucrania y pide que se respete su soberanía y su integridad territorial. Manifestó que condena la invasión por parte de la Federación de Rusia y dijo que hace un llamamiento a ambas partes para que encuentren una solución pacífica por la vía diplomática. La delegación indicó que mantiene su compromiso de cooperar con la OMPI y los Estados miembros para garantizar el éxito de las iniciativas de la OMPI.

105. La delegación de Arabia Saudita señaló que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Manifestó que acoge con beneplácito los debates en curso sobre un DLT y que la delegación está dispuesta a acoger una conferencia diplomática sobre su adopción y una oficina externa de la OMPI para fomentar el desarrollo de un ecosistema de PI en el país y en la región en general. Con su reciente adhesión al Tratado de Nairobi sobre la Protección del Símbolo Olímpico, Arabia Saudita se ha adherido a 12 tratados administrados por la OMPI. El trabajo de redacción de una estrategia nacional de PI y de una política nacional de PI está a punto de finalizar, lo que pone de manifiesto los esfuerzos del país por actualizar su legislación y sus políticas de PI. Con el fin de que la Autoridad Saudí de la Propiedad Intelectual (SAIP) pueda aplicar su estrategia, concienciar sobre ella y hacerla cumplir, el comité de la fetua del país ha emitido una declaración que consagra los derechos de PI y subraya la inadmisibilidad de su infracción. Se han impartido programas de formación para jueces especializados en PI e instrucciones de procedimiento sobre la aplicación de los derechos de PI y se ha celebrado el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, con el lema "Tus ideas son nuestro futuro". Unas 75 entidades han participado en una docena de actos de sensibilización organizados en todo el país. El contenido de estos actos ha recibido más de seis millones de visitas en Internet. Ahora hay 44 CATI en todo el país y más de 21.000 personas se han beneficiado de la formación de la Academia de PI. La SAIP ha trabajado en la incorporación del curso DL-101 de la Academia de la OMPI como asignatura básica en Arabia Saudita y ha lanzado una guía piloto de política de PI para universidades y centros de investigación. La Autoridad ha celebrado recientemente la concesión de patente número 10.000 y las solicitudes han aumentado un 30%. La SAIP emplea ahora a 87 examinadores de patentes y tiene previsto aumentar su número a 100 para finales de 2022. Ha simplificado los procedimientos de acceso a las bases de datos de patentes y el intercambio de datos con sus socios, a la espera de que el SAIP se convierta en una autoridad internacional de búsqueda y examen preliminar en el marco del PCT. El árabe debería

adoptarse como lengua oficial de los Sistemas de Madrid y de La Haya. La delegación dijo que acoge con satisfacción la propuesta presentada ante la Unión de Budapest relativa a la publicación de formularios preparados en virtud del Tratado de Budapest, en las seis lenguas oficiales de la ONU.

106. La delegación de Serbia indicó que se suma a la declaración realizada por la delegación de Eslovaquia en nombre del Grupo CEBS. Con el apoyo de la OMPI, Serbia ha puesto en marcha recientemente un nuevo estudio para relacionar de manera efectiva las estrategias nacionales de PI y el ecosistema de innovación. Los resultados del estudio proporcionarán una visión clara del sistema de innovación en Serbia, incluyendo sus ventajas e inconvenientes. En el transcurso de 2021 y 2022, la Oficina de Propiedad Intelectual de Serbia ha continuado su productiva cooperación con la OMPI. Por ejemplo, ha participado activamente en el proceso de consulta sobre nuevos proyectos de la OMPI y ha seguido aplicando dos acuerdos de cooperación bilateral con la Organización: uno sobre el desarrollo de sistemas empresariales para mejorar los sistemas electrónicos de la Oficina y otro sobre la promoción de la resolución extrajudicial de controversias en el ámbito de la PI. En octubre de 2021, Serbia celebró la Conferencia Internacional Tesla Fest sobre Innovación y Propiedad Intelectual, en Novi Sad, con el apoyo de la OMPI. Además, en noviembre de 2021, mediadores y jueces de Serbia asistieron a un taller virtual sobre mediación y, para celebrar el 101 aniversario de la Oficina de Propiedad Intelectual de Serbia, se concedieron cinco medallas de la OMPI a autores e inventores creativos e innovadores del país. En el curso de 2022, Serbia ha organizado un seminario sobre el derecho de participación en las reventas, y expertos de Serbia han participado en un seminario regional de la OMPI sobre secretos comerciales para los estados de Europa central y del Báltico. La delegación señaló que agradece enormemente el apoyo constante de la OMPI y espera continuar su fructífera cooperación con la Organización.

107. La delegación de Sierra Leona dijo que reconoce los desafíos que la pandemia de COVID-19 ha planteado a la OMPI y a otras organizaciones multilaterales. La OMPI desempeña un papel importante en el apoyo a los países de todo el mundo y la delegación manifestó que acoge con satisfacción los esfuerzos en la OMPI para volver a los niveles de actividad anteriores a la pandemia. A través de la Oficina del Administrador y Registrador General (OARG), Sierra Leona dio prioridad al desarrollo de un marco funcional de PI para aprovechar el potencial de innovación de su población joven y cada vez mejor formada, y para ayudar a esa población a participar en el sector creativo. La PI se está convirtiendo en un elemento central para el gobierno y el sector privado. Se están realizando esfuerzos para armonizar las leyes de PI y redactar reglamentos sobre derecho de autor, patentes, dibujos y modelos industriales y marcas. La delegación manifestó que reconoce el apoyo constante que la OMPI ha prestado a este respecto. Indicó que se muestra especialmente agradecida por la asistencia de la OMPI en la redacción del marco legislativo, incluyendo la prestación de apoyo técnico y financiero al OARG para mejorar el funcionamiento de la oficina de PI de Sierra Leona. La delegación dijo que agradece el apoyo que se ha prestado a las universidades de Sierra Leona, incluida la formación en línea, los cursos de búsqueda y la introducción a los CATI. También dijo que toma nota de la revisión del Plan de Desarrollo de la Propiedad Intelectual. El presidente de Sierra Leona, el Sr. Julius Maada Bio, valora la PI, como demostró en la apertura del Parlamento cuando reconoció el nombramiento del Sr. Lansana Gberie como presidente del Consejo de los ADPIC.

108. La delegación de Singapur manifestó que se suma a las declaraciones realizadas por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Filipinas en nombre de la ASEAN. La OMPI ofrece a los Estados miembros una valiosa plataforma para colaborar, fomentar la confianza y crear asociaciones para superar los desafíos mundiales. La División para Asia y el Pacífico y la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS) han llevado a cabo actividades específicas, como la creación de capacidades, la digitalización y la gestión de datos, que se adaptan a las necesidades de la región. La delegación señaló que se ha comprometido a colaborar con la OMPI y los Estados miembros

para obtener resultados tangibles. Singapur ha participado activamente en la labor de la OMPI en ámbitos como la economía, la analítica, la financiación de la PI y la solución de controversias en materia de PI, como parte de los esfuerzos por mejorar el ecosistema mundial de PI basado en la confianza y el entendimiento mutuos. En vista de los avances tecnológicos, es importante que las Oficinas de PI ayuden a las empresas a proteger, gestionar y aprovechar su PI y sus activos intangibles para el crecimiento; esa asistencia es especialmente vital para las pymes, los jóvenes y las mujeres. La Oficina de Propiedad Intelectual apoya el crecimiento de las empresas innovadoras a través de la PI y la inteligencia artificial, tal como se indica en la Estrategia de Propiedad Intelectual de Singapur 2030. En 2022, el Gobierno aprobó una legislación modificada sobre la PI y puso en marcha una nueva plataforma de servicios electrónicos para mejorar su facilidad de uso para las empresas y su eficiencia operativa. En reconocimiento a la creciente importancia de la economía digital, el país se ha embarcado en la revisión de políticas en áreas como los secretos comerciales y las tecnologías de frontera, incluyendo la IA y la cadena de bloques. Singapur sigue explorando iniciativas para apoyar a las empresas en su uso de la PI y la IA.

109. La delegación de Eslovaquia, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dijo que se suma a las declaraciones realizadas por el Grupo CEBS y por la delegación de la República Checa en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Reconoce los esfuerzos que está realizando la OMPI para garantizar los mejores servicios mundiales disponibles en el marco del PCT y de los Sistemas de Madrid y de La Haya. La delegación señaló que le complace observar que los grupos de trabajo en el marco de estos sistemas siguen avanzando en la mejora de las normas, directrices y prácticas, incluso en tiempos difíciles. Se compromete a trabajar en los servicios mundiales, en interés de los usuarios actuales y futuros de los sistemas. En cuanto al programa normativo, la delegación dijo que confía en que las sesiones en curso de las Asambleas de la OMPI culminen con la convocatoria de una conferencia diplomática sobre la adopción del DLT, ya que el texto básico se ha mantenido estable desde 2014. Los diseñadores de todo el mundo se beneficiarían de la simplificación de los procedimientos de solicitud y registro de diseños. En lo que respecta al derecho de autor y los derechos conexos debatidos en el SCCR, la delegación señaló que espera que se formulen recomendaciones positivas y razonables en las reuniones de la OMPI, en particular sobre el tema de la radiodifusión. Ello contribuiría a finalizar el texto del tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión y conduciría a una conferencia diplomática en un futuro próximo. La delegación manifestó que aprecia los esfuerzos que están realizando los miembros de la Unión de Lisboa para eliminar el déficit presupuestario. Eslovaquia está participando en los debates celebrados por el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo de la Unión de Lisboa. Se complace en señalar la labor que está llevando a cabo el SCP en relación con esta cuestión. La comercialización de la PI y la constitución de garantías es un tema importante y la delegación indicó que está dispuesta a participar en nuevas deliberaciones sobre cómo avanzar en ese ámbito. Las actividades del CDIP son importantes y la delegación señaló que apoya las actividades de la OMPI para prestar asistencia técnica. La invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia ha provocado una trágica pérdida de vidas humanas, la destrucción de infraestructuras y la obstaculización del trabajo en los ámbitos de los que se ocupa la OMPI. Eslovaquia se solidariza con su vecino, Ucrania, y apoya la reconstrucción de la infraestructura de PI ucraniana y del ecosistema de PI en el marco del nuevo punto del orden del día “Asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania”. La delegación destacó la asistencia y el apoyo continuo proporcionados por el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y la División para los Países en Transición y Países Desarrollados. Espera profundizar en su colaboración con ambos y dinamizar aún más las actividades en favor de nuevas ideas y proyectos. A este respecto, el apoyo y la cooperación del director general en la organización de “Hydrogen Technologies in Transport: Ready for the Future”, una conferencia internacional celebrada en Bratislava, han sido muy apreciadas. Las visitas del director general a los Estados miembros han sido importantes para la promoción del

programa de PI entre empresarios y políticos. En ellas se destacó la importancia de la PI para la innovación, el crecimiento, la creación de empleo y el éxito de las pymes. La delegación dijo que también aprecia la disposición del director general a visitar los centros regionales de Eslovaquia, ya que demuestra que la innovación y la creatividad no se limitan a las capitales. Eslovaquia ha cooperado con la OMPI en el ámbito de la mediación y el memorando de entendimiento que se ha firmado recientemente crea una base sólida para una cooperación sólida y fructífera. Seguirá cooperando con la OMPI para desarrollar un sistema internacional de PI, promover la innovación y fomentar la creatividad en beneficio de todos los países.

110. La delegación de Eslovenia manifestó que se adhiere a las declaraciones realizadas por la delegación de la República Checa en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de Eslovaquia en nombre del Grupo CEBS. Acoge con beneplácito los esfuerzos por construir un ecosistema de PI bien equilibrado para las pymes, sensibilizar a las generaciones más jóvenes sobre la importancia de los derechos de PI, aumentar la representación de las mujeres y explorar el potencial de la IA y las tecnologías de vanguardia. En 2022, Eslovenia cumple 30 años de pertenencia a la OMPI, lo que supone una oportunidad para fomentar la creatividad y la innovación, promover un sistema de protección de la PI eficaz y competitivo a nivel internacional, desarrollar la cultura y la industria, aumentar la competitividad y mejorar la calidad de vida. Eslovenia está prestando un apoyo tangible a las pymes y centrándose en jóvenes empresarios, innovadores, empresas de nueva creación, creadores, mujeres y en la potenciación de la PI en beneficio de todos. La digitalización y la inteligencia artificial son de interés para Eslovenia y sigue apoyando a la OMPI en la exploración y el desarrollo de estos campos. Se solidariza con Ucrania y está dispuesta a ayudar a reconstruir el ecosistema y la infraestructura de PI en ese país en el marco del punto 19 del orden del día.

111. La delegación de Sudáfrica manifestó que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano, y aprecia la nueva visión dinámica expuesta en el PEMP de la OMPI. Considera que la PI es un motor de la innovación y la creatividad, y que la innovación tecnológica es una herramienta para el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles. Durante la pandemia del COVID-19, la innovación ha sido clave en el rápido desarrollo de vacunas y otros productos médicos que salvaron vidas. Sin embargo, lamentablemente, los frutos de esa innovación no siempre han estado al alcance de los países en desarrollo. Por lo tanto, como parte de la recuperación de la COVID-19, debe fomentarse un sistema de PI inclusivo y de desarrollo para garantizar el acceso universal y sin obstáculos a la salud, la educación y otros bienes y servicios vitales. Los beneficios duraderos del ecosistema de la PI dependen de la creación de nuevas normas y de la actualización de las antiguas. A este respecto, los Estados miembros deben acelerar los debates sobre la propuesta de DLT y finalizar los trabajos sobre un instrumento jurídico internacional relativo a los RG, los conocimientos tradicionales y el folclore. Al modernizar el ecosistema de la PI, la OMPI debe dar prioridad a la AD y a los ODS.

112. La delegación de España hizo suya la declaración del Grupo B y apoyó que se añada al orden del día de las Asambleas Generales un punto sobre "Asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania". Dijo que espera que esta sexagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas, las primeras celebradas en el mes de julio, sean fructíferas en las deliberaciones y permitan a los Estados miembros de la OMPI dialogar sobre los asuntos de especial relevancia que han sido debatidos en los diferentes comités y grupos de trabajo en los que han podido participar activamente, durante esta primera parte del año 2022. Dijo que su país celebra que la OMPI impulse el desarrollo de un ecosistema mundial de PI equilibrado y eficaz que promueva la innovación y la creatividad. Por ello apoya la apuesta decidida de la OMPI por desarrollar los ecosistemas de PI, de innovación y creativos en los Estados miembros, y por ayudar a los innovadores y creadores, las universidades, los investigadores, las empresas, especialmente las pymes, a valerse de la PI para llevar sus ideas al mercado. Este año aplaude y participa en el empeño en guiar a los

jóvenes inventores, creadores y emprendedores para impulsar el cambio en aras de construir un futuro mejor y más sostenible para todos. Asimismo, espera que durante estas Asambleas entre todos puedan dar los pasos necesarios para seguir reforzando las políticas públicas de promoción y defensa de la PI e industrial vinculadas a los ODS, que guían la actuación de los Estados miembros. Apreció también los esfuerzos en materia de PI y género, así como en materia de diversidad e inclusión tanto interna como externamente. Dijo estar muy satisfecha con los avances en la modernización de los sistemas internacionales de registro, y pidió a la Secretaría y a los Estados Miembros una especial atención al desarrollo y la buena marcha de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya. En el marco del SCP, su principal interés ha estado siempre orientado a mejorar la calidad de las patentes y ha trabajado activamente para la realización de estudios sobre aspectos relacionados con el Derecho sustantivo de patentes, como la actividad inventiva en el pasado, y, actualmente, la suficiencia descriptiva junto a la delegación del Brasil. Asimismo, y junto a la delegación de Francia, ha logrado que la relación entre las patentes y las tecnologías emergentes, sean objeto del trabajo del Comité. Por su parte, las propuestas que se discuten en el seno del SCT manifiestan las diversas preocupaciones de las delegaciones, pero sobre todo la voluntad de acercar posturas en asuntos de especial relevancia como la marca país y las herramientas de que disponen los Estados miembros para su protección. En el ámbito de los diseños industriales, se pone de manifiesto el deseo de armonización tanto con el apoyo mayoritario de las delegaciones a las recomendaciones propuestas para proteger bajo esta modalidad las interfaces gráficas de usuario, como a la creación de una base de datos para la protección temporal de diseños industriales en ferias y exposiciones internacionales. En cuanto a las indicaciones geográficas, la apertura del debate a las IG de servicios, así como las artesanales e industriales, permite comprender la trascendencia y el desarrollo actual de la materia. Igualmente, dijo que apoya firmemente los trabajos del SCCR y considera una prioridad esencial que se avance hacia un consenso que permita convocar próximamente una conferencia diplomática para adoptar un tratado de radiodifusión que recoja los desarrollos tecnológicos del siglo XXI. No obstante, por lo que se refiere al derecho de participación o “droit de suite”, considera que se trata de una cuestión de mucha relevancia y anima a que se incluya en la agenda permanente del SCCR. Además, considera que es fundamental continuar trabajando para reforzar los trabajos del ACE en materia de lucha contra las infracciones de propiedad industrial e intelectual en Internet. Dijo que sigue firmemente comprometida con la gobernanza de la Organización, como se pone de manifiesto en su activa participación en todos los comités y grupos de trabajo, así como sus actividades informales y la participación en todo tipo de eventos. Asimismo, comunicó con agrado la suscripción de un nuevo Memorando de Entendimiento con la OMPI para el establecimiento de un nuevo fondo fiduciario que permita acometer proyectos conjuntos de interés para todas las partes, alineado con el PEMP que fue aprobado en 2021. Aprovechó la oportunidad para agradecer al resto de Estados miembros por su apoyo a la candidatura española para la presidencia del PBC durante el año 2023, año de indudable relevancia por la labor presupuestaria a desarrollar. Dijo que espera que, una vez que van avanzando hacia una cierta normalidad y superando los efectos de la pandemia de COVID-19, se pueda recuperar la presencialidad en los foros de debate que existían antes de la pandemia, sobre las diferentes vertientes de la PI e industrial y para tomar decisiones de futuro, en las que España seguirá participando activamente, teniendo en cuenta los ejes transversales que guían todas las actividades de la Organización, verdadero ejemplo de diálogo y multilateralismo técnico y eficaz.

113. La delegación de Sri Lanka manifestó que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Habida cuenta de los desafíos económicos y sociales sin precedentes causados por la pandemia de COVID-19, señaló que acoge con satisfacción los programas puestos en marcha por la OMPI para ayudar a los Estados miembros a reconstruirse, como el paquete COVID-19 y el proyecto de economías creativas. Sri Lanka lleva muchos años colaborando estrechamente con la OMPI en una serie de ámbitos, como el fortalecimiento de los sistemas y las capacidades nacionales en

materia de PI y desarrollo. El programa del Centro de apoyo a la tecnología y la innovación y el Proyecto de facilitación del entorno de PI se están aplicando con éxito en el país, mientras que se ha puesto en marcha la Herramienta de diagnóstico de PI. Sri Lanka se adhirió al Tratado de Marrakech en 2016 y adoptó una nueva Ley de Registro de Indicaciones Geográficas en 2022. El país está trabajando actualmente con la OMPI para actualizar el IPAS en la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (NIPO) y para digitalizar los documentos de PI de la NIPO. Se ha solicitado apoyo técnico para redactar un marco jurídico que permita el acceso al Protocolo de Madrid. Asimismo, se había solicitado asistencia en el marco del -paquete COVID19 -para el apoyo técnico y las iniciativas de creación de capacidades y habilidades. La delegación dijo que valora positivamente los programas de derechos de autor y de industria creativa en línea proporcionados por la OMPI durante el periodo de la pandemia COVID-19. Sri Lanka tiene la intención de acceder a los Tratados de Internet de la OMPI en el próximo bienio. La delegación dijo que el país se enfrenta a una grave crisis económica y, por lo tanto, confía en sus socios multilaterales y bilaterales, incluida la OMPI, para intensificar la cooperación y apoyar a las partes interesadas nacionales, incluidas las empresas, las pymes, las mujeres y los jóvenes, en el uso de la PI para el desarrollo, especialmente en el sector del turismo.

114. La delegación del Sudán manifestó que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. La División para los Países Árabes y la División para los Países Menos Adelantados de la OMPI han prestado asistencia técnica permanente para desarrollar y apoyar a la Oficina Nacional del Sudán, así como asistencia para la creación de capacidad en PI y de sensibilización en la materia. La cooperación entre Sudán y la OMPI es constante, a pesar de la pandemia de COVID-19. Durante el año pasado se han celebrado varias reuniones en persona y talleres presenciales y en línea. La más importante de las reuniones tuvo lugar en junio de 2022 entre el Ministro de Justicia, Muhammad Sa'id al- Halu, y el director general de la Organización, Daren Tang, quienes revisaron la hoja de ruta de los objetivos previstos y los aspectos de la cooperación bilateral entre ambas partes. Los debates giraron en torno a la importancia de los RR.GG. y las indicaciones geográficas, la forma de protegerlos como factores que contribuyen al desarrollo económico, y el modo en que el Sudán puede generar beneficios económicos a partir de su rica diversidad cultural y geográfica. Se ha añadido toda una sección sobre indicaciones geográficas al proyecto de legislación sobre marcas y se ha incluido al Sudán en un programa de sensibilización sobre los RR.GG. En 2021, el Sudán también ha participado en un programa de formación virtual de la OMPI en materia de PI para los PMA. Los proyectos presentados por los participantes del Sudán se han centrado en la sensibilización sobre PI entre jóvenes e instituciones gubernamentales para los asuntos de la mujer. El programa, llevado a cabo en cooperación con la División para los Países Menos Adelantados, culminó en la celebración de un taller nacional en septiembre de 2021 sobre la PI para marcas y desarrollo de productos, cuyo principal público objetivo eran las mujeres empresarias. Convencido de que las bases de datos pueden facilitar el acceso a información sobre la PI, el Sudán ha anunciado su deseo de adherirse a WIPO Lex-Sentencias, a través de la cual podrá difundir, en el año en curso, su jurisprudencia en materia de PI. A corto plazo, los esfuerzos se concentrarán en la creación de un centro nacional de formación y de varios CATI. El Sudán está dispuesto a redactar una estrategia nacional mundial de PI y a poner en marcha una política de PI para universidades, institutos y centros de investigación.

115. La delegación de Suecia, sumándose a las declaraciones de apertura realizadas por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B, y por la delegación de la República Checa, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dijo que condena enérgicamente la agresión militar injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de la PI para la innovación. Se han creado nuevas vacunas en un tiempo récord, el trabajo diario se ha llevado a cabo en línea y la PI se ha convertido en algo crucial. Para que este progreso continúe, es importante explicar cómo la PI puede generar innovación y beneficiar a todos. La OMPI ha prestado un apoyo muy positivo

a la Oficina Sueca de PI en lo que respecta a la acogida de programas internacionales de formación avanzada financiados por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El hecho de que las reuniones de la OMPI sigan celebrándose en julio en lugar de a principios de otoño es motivo de preocupación, ya que coincidirían con las reuniones de otros órganos de gobierno de organizaciones afines. Debería haber un mayor equilibrio de género en los puestos superiores de la OMPI y mayores oportunidades para las mujeres en la secretaría de la Organización.

116. La delegación de Suiza, sumándose a la declaración realizada por la delegación de la República Checa, en nombre del Grupo B, dijo que desea llamar la atención sobre tres puntos clave. En primer lugar, Suiza apoyó la inclusión de un punto del orden del día sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. En tiempos tan difíciles, ayudar a los colegas de Ucrania a reconstruir su infraestructura de innovación es un imperativo y una cuestión de solidaridad y cooperación multilateral a la que Suiza concede especial importancia. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que el programa normativo constituye el núcleo del mandato de la OMPI. A pesar de la actual situación internacional, Suiza acogió con satisfacción los esfuerzos de la OMPI por continuar su labor normativa, como las recientes modificaciones del Reglamento del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. Como parte contratante del Acta de Ginebra desde finales de 2021, Suiza está ahora en condiciones de participar más activamente en el desarrollo del Sistema de Lisboa para permitirle llevar a cabo su potencial como instrumento internacional vital en beneficio de todas las partes interesadas. En tercer lugar, el buen funcionamiento de los sistemas de registro de la OMPI y su atractivo para los usuarios depende, entre otras cosas, de que los títulos de protección sean fiables. A este respecto, la delegación de Suiza dijo que reconoce, por un lado, el enorme potencial de la IA y, por otro, las observaciones de los usuarios de que el desarrollo de invenciones por parte de las máquinas se está convirtiendo cada vez más en una realidad, de manera que los inventores ya no tienen la certeza de poder reclamar protección. No está claro si las normas de PI existentes están preparadas para esta realidad, o si deben modificarse para evitar cualquier ambigüedad legal que pueda desalentar la inversión en nuevas tecnologías. Suiza está dispuesta a debatir la situación con otros Estados miembros y a conocer mejor su enfoque nacional.

117. La delegación de la República Árabe Siria dijo que valora enormemente el nivel de apoyo y cooperación que la Organización y sus órganos, en particular la División para los Países Árabes, prestan a los Estados miembros. La División ha invertido un esfuerzo considerable para que los proyectos y programas emprendidos en la República Árabe Siria sean un éxito. El Ministerio de Comercio Interior y Protección del Consumidor del país se centró mucho en la PI y en aprovechar al máximo los programas que la Organización ponía a su disposición. Esto ha desempeñado un papel fundamental en el éxito de una serie de programas e iniciativas. Entre ellas: las exposiciones de creatividad e invención de AI-Basel, que se han celebrado en Damasco y a las que la OMPI ha contribuido con premios para los ganadores de la exposición; la publicación de una serie de guías para las pymes adaptadas a las circunstancias del país (*El secreto está en la marca, Lo atractivo está en la forma e Inventar el futuro*); y la concesión en 2022 por parte de la OMPI de dos medallas para pymes y universidades. En coordinación con la OMPI, se han puesto en marcha dos importantes proyectos para crear un centro de investigación y desarrollo tecnológico y un centro nacional de formación en materia de PI. Representan un gran logro para la República Árabe Siria en medio de las dificultades que sigue afrontando. En mayo de 2022 se llevó a cabo con éxito una primera ronda de formación para alumnos de PI, con la colaboración de expertos de la OMPI. En septiembre y octubre de 2022 comenzará una segunda ronda. La República Árabe Siria ha seguido poniendo en marcha programas diseñados para fomentar una cultura de la PI. Su objetivo es sensibilizar a universidades, escuelas, pymes y sector comercial y empresarial sobre la importancia de la PI, y animarles a apoyar la creatividad. En ese contexto, se ha preparado una serie de folletos y publicaciones de información clave de la OMPI con resúmenes en árabe centrados en cómo

utilizar los servicios gratuitos de información sobre patentes de la Organización y de formación en el uso de las bases de datos mundiales sobre patentes. En el marco de la AD de la OMPI, se ha prestado especial atención a la publicación de *Identificación de invenciones que están en el dominio público* y la guía que la acompaña sobre su uso, en árabe. Esto ayudará en gran medida a que las personas se beneficien de la información sobre patentes y a emplearla para desarrollar tecnologías nuevas y útiles. En 2022, el Ministerio de Comercio Interior y Protección de los Consumidores lanzó un nuevo concurso para jóvenes destinado a fomentar su utilización de la información sobre patentes con el fin de obtener nuevas patentes capaces de aportar soluciones que respondan a las necesidades y desafíos actuales. Estos esfuerzos de la República Árabe Siria por apuntalar su sistema de apoyo a la innovación y la creatividad han tenido un papel importante en el éxito de la estudiante inventora Hikma Jabouli, ganadora del primer premio de la OMPI, que se le concedió durante las celebraciones del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

118. La delegación de Tayikistán dijo que, en 2014, con la ayuda de la OMPI, el país elaboró una estrategia nacional de desarrollo de la PI, que se ha utilizado hasta 2020 para abordar cuestiones relacionadas. El gobierno trabaja activamente para llevar a cabo la transformación institucional y la reforma estructural, crear una infraestructura de mercado y establecer un clima favorable para la innovación en el país. En la actualidad, toda esa labor se organiza en el país dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la PI 2030. El gobierno promueve la actividad intelectual como palanca de desarrollo económico mediante el establecimiento de un sólido marco normativo para proteger los derechos de PI y crear las condiciones propicias para impulsar la innovación y fortalecer el sistema de PI. Tayikistán forma parte de 26 acuerdos internacionales sobre PI administrados por la OMPI y tiene previsto adherirse al Arreglo de Lisboa. A este respecto, el presidente y el gobierno han prestado un importante apoyo al funcionamiento del sistema de PI como parte esencial de la innovación, en particular mediante la creación del Consejo Nacional de Coordinación y Desarrollo de la PI. Además, un representante de Tayikistán preside el Consejo Administrativo de la Organización Euroasiática de Patentes (OEP), una organización importante para los países de la Comunidad de Estados Independientes que invierte mucho en el desarrollo regional de la PI.

119. La delegación de Tailandia manifestó que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Filipinas, en nombre de la ASEAN, e indicó su deseo de colaborar estrechamente con la OMPI y sus Estados miembros para crear sólidos ecosistemas de PI a nivel regional y mundial. El país continúa trabajando en la transformación digital para la prestación de servicios diligentes y de calidad. La situación creada por la pandemia ha fomentado la automatización de las oficinas para la gestión de datos y la adopción de tecnologías como la IA para búsquedas de patentes y marcas. Dado que el acceso a herramientas fáciles de usar para los clientes sigue siendo una prioridad, Tailandia apoyó las actualizaciones de los Sistemas del PCT y de Madrid para facilitar la presentación electrónica de los DPI. Un ecosistema de PI sólido ayudaría al país a salir de la trampa de la renta media y a volver a la senda del crecimiento fuerte y sostenible. Por lo tanto, se ha centrado en la comercialización y gestión de los DPI y en la promoción de las oportunidades de negocio que surgen de las nuevas tecnologías, incluidos los tokens no fungibles, y ha alentado a las empresas, en particular a las pymes y a las nuevas empresas, a maximizar el valor de su PI y a alinear sus estrategias de PI con su negocio. Tailandia también ha colaborado estrechamente con las empresas y universidades del país para garantizar que la I+D nacional responda a las necesidades del mercado y cree una nueva demanda, teniendo en cuenta las estrategias de PI en su fase más temprana. La ley de derechos de autor se ha modificado para garantizar la plena protección y aplicabilidad de los DPI, lo que ha permitido la adhesión de Tailandia al Tratado de Derechos de Autor de la OMPI el día anterior. Las leyes sobre patentes e indicaciones geográficas se revisarán para proporcionar estabilidad y eficiencia a las empresas y para ayudar a individuos, comunidades y empresas a beneficiarse de ellas. La delegación afirmó que mantiene su compromiso de seguir avanzando en materia de desarrollo,

especialmente a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y apoya que se sigan aplicando las 45 recomendaciones de la AD, en consonancia con el PEMP de la OMPI.

120. La delegación del Togo dijo que la PI es un motor de crecimiento que contribuye al desarrollo de los Estados y al bienestar de la sociedad. En consecuencia, el plan nacional de desarrollo para 2018-2022, reflejado en la hoja de ruta del Gobierno para 2020-2025, incluye el desarrollo de polos de crecimiento agrícola y parques industriales, el primero de los cuales ya está en funcionamiento. Dichas iniciativas se verían respaldadas por una infraestructura de alta calidad y un sistema de propiedad industrial adecuado. El apoyo prestado por la Secretaría de la OMPI en el ámbito de las indicaciones geográficas es muy apreciado y ha permitido a Togo llevar a cabo una serie de actividades en relación con el procedimiento de registro del arroz Kovié, que se produce principalmente en la cuenca del río Zio, en la región marítima del país. Togo confía en que el valor de ese producto crezca rápidamente en beneficio de sus ciudadanos. Además, en Togo abundan los RR.GG., los CC.TT. y el folclore, y se necesita ayuda para aumentar su valor. El desarrollo, que incluye la necesidad de transferencia de tecnología, se encuentra en el centro de las preocupaciones del país. Por este motivo, Togo debe empezar a actualizar sus necesidades y a definir sus prioridades en el ámbito de la transferencia de tecnología pronto. La adopción de la A.D. de la OMPI es, pues, crucial para la consecución de los objetivos del país, así como para el fortalecimiento de la cooperación multilateral en materia de PI.

121. La delegación de Trinidad y Tabago, expresando su apoyo a la declaración realizada por la delegación de la República Dominicana, en nombre del GRULAC, dijo que el país está preparando un proyecto de enmiendas a la legislación para adherirse al Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya. También está intentando ampliar el plazo de los derechos de autor a 70 años luego de la muerte del autor, en lugar de 50 años, y ha obtenido orientación sobre la adhesión al Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT). Agradecida por las iniciativas de la OMPI que han contribuido a dar forma al ecosistema local de la PI y a desarrollar políticas y estrategias nacionales sólidas en materia de PI, la delegación está comprometida con el crecimiento del entorno de la PI a nivel nacional y en el Caribe. Fue uno de los tres países elegidos para participar en el proyecto de aplicaciones móviles del CDIP, que fue completado con éxito. El beneficio para los desarrolladores y los cocreadores locales de software en el sector del desarrollo de aplicaciones ya era evidente. Además, Trinidad y Tabago se ha unido al ABC tras su adhesión al Tratado de Marrakech. La aceleración de la digitalización de los servicios fue un resultado positivo de la pandemia. A medida que avanza el proyecto FILE de la OMPI, Trinidad y Tabago se prepara para poner en línea todos los procesos y formularios posteriores a la presentación de marcas y añadirá progresivamente los demás tipos de propiedad industrial. También se ha adherido al sistema ePCT y ha puesto en marcha la presentación electrónica de solicitudes PCT. Dado que la observancia de la propiedad intelectual sigue siendo una prioridad, se ha elaborado un manual para los fiscales de la propiedad intelectual con la colaboración de expertos locales, y se está debatiendo la creación de una unidad de observancia de la propiedad intelectual dentro del servicio de policía. Las enmiendas a la Ley de Derechos de Autor y a la Ley de Marcas incorporaron las disposiciones de observancia modernas reflejadas en el manual. La Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago (TTIPO) también participó intensamente en el Grupo de Trabajo contra el Comercio Ilícito nombrado por el Gabinete. Tras la exitosa puesta en marcha del emblemático Centro Nacional de Formación en Propiedad Intelectual de la República de Trinidad y Tabago (NIPTC), que cuenta con una biblioteca centrada en la investigación en materia de propiedad intelectual, el país espera impartir otros cursos con sus socios más adelante en 2022. Las pymes de Trinidad y Tabago utilizaron en gran medida la herramienta de diagnóstico de la OMPI para preparar esos cursos. Trinidad y Tabago sigue colaborando con sus vecinos para fortalecer la PI en el Caribe, y con socios de fuera de la región a través de los respectivos memorandos de entendimiento firmados con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile (INAPI) y la IPOS. Espera concluir pronto un memorando de entendimiento con Canadá

para fortalecer aún más las capacidades de la TTIPO. Apreciando las numerosas iniciativas de la OMPI en las que participa la TTIPO, la delegación espera continuar esa colaboración para la promoción regional de la PI, desde la base, y apoyar al director general en el cumplimiento del plan estratégico a mediano plazo. Espera que concluyan con éxito los debates relativos a un tratado de radiodifusión, en vista de la floreciente actividad comercial en ese ámbito vital del comercio transfronterizo, y los relativos a un instrumento para la protección de los RR.GG., los CC.TT., y las expresiones culturales.

122. La delegación de Túnez se adhirió a la declaración realizada por la delegación de Argelia, en nombre del Grupo Africano. Túnez concede la máxima importancia a la propiedad intelectual como medio para promover la innovación, que es el principal motor del desarrollo económico. La estrategia nacional Horizonte 35 para reactivar la industria, elaborada recientemente por el Ministerio de Industria, Minas y Energía, contiene un amplio plan de acción para fomentar las competencias y la cultura del desarrollo y la innovación. Otro objetivo es integrar a los jóvenes, a las empresas emergentes y a las mujeres creativas en el tejido económico del país. Los proyectos de cooperación entre Túnez y la OMPI han experimentado un gran auge, con numerosos programas estructurales en todo el espectro de áreas relacionadas con la propiedad intelectual, por lo que la delegación está especialmente agradecida a la Organización y a su director general. Entre esas iniciativas destacan la estrategia nacional de propiedad industrial; la adopción del IPAS, que permite el acceso a servicios virtuales de solicitud, registro y oposición en relación con cualquier elemento de la propiedad industrial; la creación de un diploma de Maestría en PI; y la puesta en marcha de un proyecto de oficina innovadora de PI. Se han celebrado tres olimpiadas nacionales de PI con el fin de difundir la cultura de la PI entre los estudiantes y las empresas emergentes. La delegación invitó a todos los Estados miembros y a las organizaciones participantes a asistir a la competición de 2022. Túnez ha sido seleccionado para representar a África en el marco del proyecto modelo de la OMPI sobre el registro de marcas colectivas. El proyecto contribuiría al desarrollo del noroeste del país al fomentar un sistema de producción y comercialización de miel y aceites esenciales locales. El Instituto Nacional de Normalización y Propiedad Industrial (INNORPI) se esforzó por concluir acuerdos de colaboración con sus homólogos en el ámbito de la propiedad industrial para intercambiar experiencias e información.

123. La delegación de Türkiye dijo que la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de una comunicación eficaz y una estrecha colaboración entre personas, instituciones y naciones. Frente a estos desafíos mundiales, la evolución equilibrada del sistema internacional de PI es más importante que nunca. Las oficinas de propiedad intelectual desempeñan un papel fundamental en la adaptación al ecosistema de innovación, que cambia rápidamente. A este respecto, la Oficina Turca de Patentes y Marcas (TURKPATENT) está tomando medidas para reforzar su capacidad de respuesta a las necesidades de las partes interesadas, cada vez más diversificadas. Según el informe Indicadores 2021 de la OMPI, Türkiye ocupaba el 14º puesto en el mundo en cuanto a solicitudes de patentes residentes, el séptimo en cuanto a solicitudes de marcas y el cuarto en cuanto a solicitudes de diseños por origen. Además, Türkiye se encontraba entre los usuarios más activos del PCT y de los Sistemas de Madrid y La Haya, tanto como país de origen como de designación. Türkiye siguió aplicando tratados y reglamentos con el fin de garantizar una protección eficaz de los derechos de autor. Por ejemplo, el 27 de septiembre de 2021, el Gobierno ratificó el Tratado de Marrakech, que debía entrar en vigor próximamente. Türkiye confía plenamente en la administración de la OMPI y en la orientación de la Organización sobre sus programas actuales y futuros. A este respecto, al tiempo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B, Türkiye desea subrayar su pleno apoyo a la gestión tan transparente del trabajo de los comités técnicos y especializados. Por último, Türkiye considera que el proceso de toma de decisiones en relación con la selección de los países anfitriones de las oficinas externas de la OMPI debe ser inclusivo, objetivo y

transparente, de conformidad con los Principios Rectores relativos a las oficinas externas de la OMPI.

124. La delegación de Turkmenistán dijo que la promoción y el desarrollo de la PI, el fomento de la innovación y la protección de los intereses de los solicitantes, los inventores y los titulares de derechos son fundamentales para el desarrollo. El sistema de PI está evolucionando en consonancia con los documentos de política que reflejan esos principios. En diciembre de 2020, el presidente de Turkmenistán aprobó el programa de desarrollo del sistema de PI de ese país para el período 2021-2025, que había sido redactado con la ayuda de la OMPI, y su correspondiente plan de acción de aplicación. En esos documentos se han tenido en cuenta las últimas tendencias en materia de ciencia y tecnología y la forma de aprovecharlas en beneficio de las prioridades de desarrollo económico del país y de las tradiciones culturales, literarias y artísticas nacionales. Uno de los objetivos del programa nacional de desarrollo socioeconómico del país para el período 2022-2052, adoptado en febrero de 2022, es garantizar el desarrollo integral y sostenible de los sectores económicos impulsados por el conocimiento y la innovación, combinando tecnologías respetuosas con el medio ambiente y exigiendo la aplicación coherente de métodos de gestión nuevos y más eficaces basados en el mercado. El programa permitirá un desarrollo significativo del sistema de propiedad intelectual del país. Turkmenistán es parte de 15 tratados internacionales de PI y es muy consciente de la importancia de crear capacidad nacional para aplicarlos eficazmente. A este respecto, la experiencia de la OMPI en la organización de seminarios especializados es fundamental. La firma de un acuerdo de servicios entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la OMPI contribuirá a estimular la innovación, la invención y la creatividad y a acelerar la transición de los organismos científicos y las instituciones de enseñanza superior a un entorno basado en el mercado. Con la cooperación de la OMPI, se abrirá un centro de investigación y desarrollo tecnológico en Turkmenistán que fomentará la integración del conocimiento y la tecnología en la economía del país y ayudará a desarrollar el mercado nacional a medida que surjan nuevos activos de PI que requieran protección.

125. La delegación de Uganda se adhirió a la declaración realizada por la delegación de Argelia, en nombre del Grupo Africano. El 28 de enero de 2022, Uganda se adhirió a cuatro acuerdos administrados por la OMPI: el Convenio de Berna, el WCT, el WPPT y el Tratado de Beijing. Esto ha representado un hito clave para la participación del país en el sistema mundial de propiedad intelectual, contribuyendo al desarrollo cultural del país y permitiendo a los autores, artistas y productores ugandeses disfrutar de una mayor protección a nivel internacional y en internet. El país también se ha beneficiado de los CATI de la OMPI, ya que más del 50 % de las solicitudes locales de patentes y modelos de utilidad proceden ahora de instituciones de CATI. En 2022, a pesar de la pandemia de COVID-19, el número de CATI en Uganda había aumentado a 30. También se están llevando a cabo proyectos apoyados por la OMPI en los ámbitos de la tecnología apropiada, el papel de la mujer en la innovación y el uso de la PI por parte de las mujeres empresarias. Este último proyecto ha proporcionado formación en materia de propiedad intelectual a más de 80 mujeres, y más de 50 han utilizado con éxito la propiedad intelectual para proteger sus activos empresariales.

126. La delegación de Ucrania dijo que la agresión no provocada, injustificada y brutal de la Federación de Rusia, apoyada por Bielorrusia, contra Ucrania tuvo consecuencias trágicas en todos los ámbitos de la vida civil y económica, incluso en relación con la PI. La invasión a gran escala supuso, sobre todo, la pérdida de vidas y medios de subsistencia. Esa misma mañana, mientras los Estados miembros discutían la adopción del Programa Consolidado de las Asambleas, decenas de personas murieron por los misiles rusos en la ciudad de Vinnytsia (centro oeste de Ucrania). El sistema nacional de propiedad intelectual ha sufrido mucho por la destrucción económica. Muchas personas trabajan desde los refugios, a menudo arriesgando su vida y su salud. La destrucción de la infraestructura ha tenido un gran impacto en las actividades de innovación: el número de solicitudes nacionales de registro de activos de

propiedad intelectual se ha reducido a la mitad; la mayoría de los eventos y actividades culturales se han cancelado; la producción televisiva, audiovisual y musical se ha reducido drásticamente; y la mayoría de los tipos de pagos de derechos se han detenido. En mayo de 2022, el único banco genético de plantas del país, con más de 160.000 variedades, especies e híbridos de todo el mundo, fue destruido deliberadamente por misiles rusos en la ciudad de Kharkiv. Más de 2.000 instalaciones educativas del país, incluidas 43 universidades, han sido bombardeadas y cinco de ellas completamente destruidas. Algunas de ellas albergaban centros de investigación tecnológica, mientras que otras eran centros de innovación científica. La tarea de la OMPI consiste principalmente en contribuir a un mejor entendimiento y cooperación entre los Estados miembros en beneficio mutuo, sobre la base del respeto a su soberanía e igualdad. Como consecuencia de la guerra, se han suspendido todas las actividades de cooperación en materia de propiedad intelectual entre la OMPI y Ucrania, incluidas las relativas a la sensibilización, la creación de capacidades y la formación de formadores. El apoyo al desarrollo de la tecnología profunda y de las innovadoras empresas emergentes está amenazado. De acuerdo con la resolución ES-11/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la comunidad internacional debe responder a la agresión de la Federación de Rusia y prestar apoyo a Ucrania de forma inmediata. Debe permanecer unida y fuerte en su decisión de preservar las normas y principios básicos del derecho internacional. La Federación de Rusia debe detener inmediatamente su agresión militar contra Ucrania y respetar plenamente su integridad territorial, su soberanía y su independencia.

127. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos se adhiere a la declaración realizada por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Los Emiratos Árabes Unidos están adoptando medidas tangibles en el marco de su transición hacia una economía basada en el conocimiento y la innovación. En el último año, ha introducido una serie de cambios en la legislación que regula los derechos de propiedad industrial, proporcionando una amplia flexibilidad en los ámbitos de las patentes y los diseños industriales; las marcas, introduciendo disposiciones específicas sobre las indicaciones geográficas; y los derechos de autor y derechos conexos, permitiendo por primera vez el funcionamiento de sociedades colectivas y previendo la puesta en marcha de la Asociación de Gestión de Derechos Reprográficos de los Emiratos. Los Emiratos Árabes Unidos son parte de varios tratados y acuerdos importantes, como el Protocolo de Madrid, el Tratado de Budapest, el Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes y el Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas. El Gobierno ha lanzado recientemente una estrategia nacional para las industrias culturales y creativas. Colaborará estrechamente con la OMPI para aplicar dicha estrategia a través de diversos proyectos e iniciativas. Dado que el aprovechamiento de los beneficios de los sistemas y servicios de la OMPI redundará en interés de todos los Estados miembros, la delegación instó a los Estados miembros y a la Secretaría de la OMPI a trabajar para que esos sistemas y servicios sean verdaderamente multilingües. Por último, los debates sobre el programa normativo deben ser abiertos y dinámicos para superar los retos a los que se enfrentan actualmente los creadores, inventores y autores.

128. La delegación del Reino Unido dijo que la continuación de las reuniones híbridas reforzará el poder de convocatoria de la OMPI y es vital para reunir a los Estados miembros, las partes interesadas y el público en general, en particular los jóvenes. Quedan muchos retos en la salida mundial de la pandemia, en los que el marco internacional de la PI ha desempeñado un papel positivo. La invasión de Ucrania mostró un desprecio por la vida humana, así como por el derecho internacional, y tuvo un impacto en las deliberaciones durante las Asambleas. El Reino Unido se solidariza con Ucrania, con la OMPI y con sus miembros para garantizar que la innovación y la creatividad beneficien a todos. Las nuevas tecnologías en áreas de rápido desarrollo, como la IA, el metaverso y la cadena de bloques, presentan oportunidades apasionantes para los ecosistemas de innovación y creatividad. Los marcos nacionales e internacionales de la propiedad intelectual deben revisarse continuamente

para garantizar su adecuación a los objetivos. El Reino Unido se complace en contribuir a la encomiable labor de la OMPI sobre las tecnologías del futuro, siendo una prioridad la invención de la IA. Teniendo en cuenta el creciente valor de los activos intangibles que posee la industria, incluida la propiedad intelectual, la labor de la OMPI ayudará a las empresas a acceder a la financiación para compartir los beneficios de su innovación y creatividad. La delegación confía en el enfoque del director general respecto a la cultura organizativa, la rendición de cuentas y la responsabilidad de la OMPI, y elogia los avances realizados hasta la fecha. También apoya tanto la continua transformación digital de la OMPI para mejorar la experiencia del cliente, como la reorientación de sus actividades hacia un impacto positivo en el mundo real, para las comunidades y las empresas a nivel mundial.

129. La delegación de la República Unida de Tanzania se sumó a la declaración realizada por la delegación de Argelia, en nombre del Grupo Africano. Entre otras actividades y programas, la OMPI coopera actualmente con el Gobierno del país en la ejecución de dos proyectos: uno para dotar a las empresas de herramientas de diagnóstico para el uso eficaz de la PI; el otro para crear un ecosistema de PI que favorezca la innovación. El Gobierno confía en que ambos proyectos mejorarán el uso de la PI y fomentarán la innovación y el desarrollo en el país.

130. La delegación de los Estados Unidos de América se sumó a la declaración formulada por la delegación de Alemania, en nombre del Grupo B, condenó la guerra no provocada e injustificada que libra la Federación de Rusia contra Ucrania y expresó su solidaridad con el pueblo ucraniano. La colaboración en el seno de la OMPI para apoyar la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial ayudarán a resolver los mayores desafíos del mundo, como el cambio climático, el hambre en el mundo, las enfermedades y los males, y a estimular la creación de empleo. El rápido desarrollo de vacunas seguras y eficaces contra la COVID-19 se debe a la colaboración y armonización internacionales, a la capacidad de mantener la propiedad intelectual y a la voluntad de los financiadores de sufragar el coste y el riesgo de desarrollar nuevas vacunas en todos los países. Entre las medidas adoptadas recientemente por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) figuraban un nuevo programa piloto para la mitigación del cambio climático y la ampliación de los programas piloto para la inmunología del cáncer y la COVID-19. Estaba acelerando el proceso de examen de las solicitudes de patentes en esos ámbitos para fomentar la inversión y la búsqueda de soluciones. La delegación se comprometió a garantizar un acceso más amplio al sistema mundial de PI, a educar a más jóvenes, mujeres y grupos menos representados para que se conviertan en usuarios del sistema de PI y a capacitar y apoyar a todos los futuros innovadores.

131. La delegación de Uzbekistán dijo que, con la ayuda de la OMPI, en 2022 el país adoptó una ley sobre indicaciones geográficas y se adhirió al Tratado de Marrakech. Uzbekistán se encuentra en las fases finales de adhesión al STLT y ha puesto en marcha una estrategia nacional de desarrollo de la PI para el período 2022-2026. La estrategia de PI se basa en la protección legal efectiva y en la fuerte aplicación legal de los derechos de PI, que es una prioridad del gobierno. Los objetivos de la estrategia incluyen la mejora de la administración pública en el ámbito de la PI, el desarrollo de la legislación relacionada con la PI, la mejora de la creación y el registro de objetos de PI, el fortalecimiento del sistema de aplicación de los derechos de PI, la aplicación y la mejora de las tecnologías de la información y la comunicación relacionadas con la PI, la creación de una sociedad y una cultura jurídica que respeten la PI y el desarrollo de la cooperación internacional en el ámbito de la PI. Uzbekistán está trabajando en la adhesión a más tratados internacionales para ampliar su legislación nacional y armonizarla con las normas internacionales. Se está trabajando en la adhesión al Tratado de Beijing y a la Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (Convención de Roma).

132. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela se adhirió a la declaración realizada por la delegación de la República Dominicana, en nombre del GRULAC. La delegación confía en que su cooperación con la OMPI siga evolucionando y permita abordar nuevos retos para poner en marcha proyectos innovadores que promuevan la PI como herramienta de crecimiento económico y desarrollo sostenible en el país. Es importante que el nuevo enfoque adoptado por la OMPI siga centrándose en garantizar un sistema más justo y equitativo para los países en desarrollo. El país espera seguir creando un sistema sólido de protección de la innovación mediante una estrategia y un uso informado de los derechos de PI para todo tipo de empresas y organismos públicos. Para ello, está trabajando en iniciativas innovadoras y con visión de futuro, y se compromete a seguir participando de forma proactiva y responsable. En la actualidad, la innovación y la creatividad tienen un gran poder de cambio. En términos generales, el objetivo es un sistema de derechos de propiedad intelectual que contribuya a la eficacia general del sistema para obtener diversos beneficios mediante el desarrollo de una serie de ámbitos cruciales, como el turismo, la ciencia y la tecnología, así como también, en términos humanísticos y culturales, conocimientos tradicionales, entre otros. Para ello, el país está abordando cuestiones fundamentales para la PI, como los derechos de autor y las indicaciones geográficas, y está tratando de mejorar su marco normativo y legislativo y de proporcionar una mayor flexibilidad en el registro y el uso de patentes y marcas. El país se ha adherido a varios convenios y tratados importantes, como el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, el Convenio de Berna, la Convención de Roma y el Tratado de Marrakech, y ha modernizado y mejorado el proceso de profesionalización de sus funcionarios. El país apoya un sistema de PI equilibrado y eficaz que permite a sus creadores e innovadores superar las dificultades, alcanzar sus objetivos y acceder fácilmente al mercado internacional. Además, se propuso mejorar los procesos de registro y los sistemas de solicitud de derechos, y sensibilizar al público sobre el sistema. En general, pretende mejorar la estructura jurídica y social existente, así como los aspectos culturales relacionados con el diseño y el goce de la propiedad intelectual. Para ello, el país sigue avanzando en la agenda legislativa y trabajando en el proyecto de ley de propiedad industrial y en el proyecto de ley de derechos de autor, junto con la Asamblea Nacional, además de trabajar en la revisión de los tratados internacionales a los que el país se ha adherido o tiene previsto adherirse. El país se centra en desarrollar la legislación nacional y en acercar la PI al público. Considera que esas propuestas de trabajo servirán para profundizar en las relaciones directas con la OMPI. Apuesta por un sistema de PI avanzado, equilibrado y sostenible que actúe como herramienta de desarrollo, y cuenta con programas de colaboración en materia de innovación, manuales de marcas, patentes y licencias, entre otros instrumentos, que pueden integrarse en todos los ámbitos de la sociedad y producir claras mejoras. La búsqueda de consensos y acuerdos multilaterales, las discusiones con los sectores relevantes y los vínculos con los tratados son fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo, la creatividad y la participación equitativa en la sociedad.

133. La delegación de Vietnam dijo que su Gobierno participa activamente en la aplicación de las iniciativas de la OMPI para contribuir a la recuperación pospandémica y apoyar a los actores del ecosistema de la PI, especialmente las pymes, las empresas emergentes, las mujeres y los jóvenes. El Gobierno está trabajando para fomentar una cultura nacional de PI e innovación y, con el apoyo de la OMPI, ha elaborado un índice nacional de innovación y ha revisado su legislación en materia de PI, entre otras actividades. Vietnam seguirá siendo un miembro proactivo y responsable de la OMPI; la reciente visita de un ex presidente vietnamita a la OMPI en 2021 representó un hito importante en la colaboración entre la OMPI y Vietnam. La delegación se sintió inspirada por el enfoque de la OMPI para desarrollar un ecosistema mundial de PI equilibrado e innovador. Espera colaborar con la OMPI para construir un ecosistema de PI sostenible que mejore la base de conocimientos y el crecimiento económico de Vietnam.

134. La delegación de Zambia se adhirió a la declaración realizada por la delegación de Argelia, en nombre del Grupo Africano. Zambia atribuyó gran importancia a la PI como clave para el crecimiento económico, el fortalecimiento de la capacidad tecnológica y la mejora de la competitividad. El Gobierno de Zambia tiene la intención de seguir aprovechando su cooperación con la OMPI y con otros socios para lograr avances significativos con esos fines. En colaboración con uno de esos socios, la EUIPO, Zambia hizo más accesibles sus datos sobre marcas en todo el mundo mediante la integración con la herramienta “TM View” de la EUIPO, un paso que se esperaba que aumentara el número de solicitudes de marcas recibidas. Del mismo modo, el apoyo de la OMPI al Programa Nacional de Formación en Propiedad Intelectual para la Innovación de los Jóvenes ha permitido a los jóvenes innovadores e investigadores de Zambia establecer redes, compartir las mejores prácticas, beneficiarse de la tutoría y, en última instancia, contribuir a la transformación de los activos de propiedad intelectual en productos y servicios innovadores y comercializables. En la creencia de que la OMPI podría hacer aún más para ayudar a desarrollar esa capacidad, así como la infraestructura de las TIC y la política de PI en general, el Gobierno de Zambia acogió con satisfacción la iniciativa de la Organización para 2022-2031 de mejorar los resultados de la OMPI en los países menos adelantados (PMA). Zambia espera con interés la aplicación específica de los nuevos productos según las prioridades de cada país.

135. La delegación de Zimbabwe, asociándose a la declaración realizada por la delegación de Argelia, en nombre del Grupo Africano, dijo que es necesario crear un equilibrio armonioso entre el desarrollo sostenible y la protección de los derechos de propiedad intelectual mediante limitaciones y excepciones suficientes y eficaces. Si bien la propiedad intelectual ha propiciado la rápida creación de vacunas contra la COVID-19, las flexibilidades y excepciones de los derechos de propiedad intelectual también desempeñan un papel fundamental para garantizar el suministro equitativo, seguro y asequible de medicamentos, vacunas, productos terapéuticos y diagnósticos a los países en desarrollo y los PMA. En este sentido, Zimbabwe siguió avanzando de forma constante en la vacunación contra la COVID-19 a pesar de la imposición de medidas coercitivas unilaterales al país. La pandemia también ha puesto de manifiesto las deficiencias del actual sistema internacional de derechos de autor en relación con la garantía de acceso al material educativo para los niños desfavorecidos en tiempos de crisis, y el intercambio eficiente y menos costoso de material de investigación para hacer frente a los desafíos mundiales en materia de salud, pobreza extrema, malnutrición y crisis alimentarias, cambio climático y desastres naturales. Por lo tanto, la delegación apoyó inequívocamente el proyecto de programa de trabajo sobre limitaciones y excepciones propuesto por el Grupo Africano en el SCCR. La oficina nacional de PI ha sido reestructurada como la Oficina de Empresas y Propiedad Intelectual de Zimbabwe, de carácter semiautónomo, que es parte integrante de la promoción de la PI como instrumento de innovación, expresión artística y cultural y desarrollo tecnológico, especialmente entre los jóvenes. En vista del notable interés y la aceptación de los estudios de PI en Zimbabwe, se apreció el apoyo a la creación de capacidades encabezado por la Academia de la OMPI, en particular la Beca de Madrid y la Maestría en Propiedad Intelectual ofrecida conjuntamente por la OMPI, la ARIPO y la Universidad de África. La aplicación de las 45 recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo es una prioridad, y la Secretaría deberá racionalizar la A.D. en todo su trabajo. Además, deberá acordarse una solución viable para la cuestión, pendiente desde hace tiempo, de convocar una conferencia diplomática sobre un DLT. El trabajo intersesional sobre la ampliación del Comité de Coordinación de la OMPI y del PBC fue bien recibido. Cualquier ampliación de estos órganos rectores debe estar en consonancia con la equidad y el equilibrio geográficos. El trabajo del CIG debe acelerarse de acuerdo con su mandato, y la División para África debe seguir recibiendo más apoyo presupuestario y administrativo. La delegación se mostró dispuesta a trabajar de forma constructiva con la OMPI para lograr objetivos comunes.

136. La delegación de Palestina se adhirió a la declaración realizada por la delegación de la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La existencia de sistemas sólidos de PI

contribuye a estimular el crecimiento económico, aumentar la competitividad, crear puestos de trabajo y salvaguardar el patrimonio cultural. Sin embargo, la actual ocupación de Palestina por parte de Israel sigue impidiendo a los ciudadanos palestinos explotar plenamente sus capacidades innovadoras. No obstante, con el apoyo de la OMPI, Palestina sigue haciendo todo lo posible para mejorar su ecosistema de PI e innovación, prestando especial atención a la formación y el fortalecimiento de capacidades, las campañas de sensibilización, los CC.TT. y las ECT y el papel de las mujeres y los jóvenes en la PI. La delegación se comprometió a mantener y seguir desarrollando su cooperación con la OMPI.

137. El representante de la OAPI dijo que la OMPI es fundamental para promover la PI y fomentar el desarrollo. La OMPI y la OAPI tienen aspiraciones e ideales similares en cuanto a su amplia y solidaria cooperación. En 2021 y 2022, se alcanzaron logros en relación con esa cooperación, lo que confirma su deseo mutuo de promover los activos de PI. Se han emprendido importantes iniciativas. El sistema informático de la OAPI se ha modernizado mediante la digitalización de los archivos técnicos y la ampliación del módulo del IPAS. Se han elaborado proyectos de ley para los Estados miembros de la OAPI sobre la protección de los conocimientos tradicionales, las ECT y los RR.GG. La herramienta de diagnóstico de PI de la OMPI se ha adaptado a las pymes en el contexto jurídico de la OAPI. Se ha introducido un programa de Maestría en Ingeniería de Patentes y se ha adoptado el plan estratégico de Nairobi para el desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos en África. Se ha organizado la Conferencia Ministerial de los Estados miembros de la OAPI, que concluyó con una declaración ministerial que contenía el compromiso de los Estados miembros de promover las indicaciones geográficas y adherirse a los instrumentos internacionales y conexos, en particular el Sistema de Lisboa. La propiedad intelectual desempeña un papel fundamental en el comercio de bienes y servicios. En este sentido, la OAPI participará activamente en las negociaciones para crear un protocolo de PI en la Zona de Libre Comercio Continental Africana. La OAPI se ha reunido con los negociadores de sus Estados miembros para acordar la mejor manera de armonizar e integrar el sistema y los procedimientos de PI, de modo que se protejan los intereses de los titulares de derechos y estos puedan participar en el desarrollo de los Estados africanos. Los trabajos del actual período de sesiones de las Asambleas de la OMPI darán lugar a debates serios y, en ocasiones, animados, en la búsqueda de ideales comunes. En este sentido, debería prestarse especial atención a las negociaciones para acordar el texto de uno o varios instrumentos para la protección efectiva de los conocimientos tradicionales, las ECT y los RR.GG. La OMPI podría aportar una importante ayuda para concluir ese acuerdo. Tendría que escuchar a los Estados miembros, tomar nota de sus preocupaciones y sugerencias y ofrecer soluciones. Las delegaciones deberían mostrarse decididas, abiertas y cooperativas para resolver las cuestiones pendientes. Se espera que el actual período de sesiones de las Asambleas de la OMPI dé lugar a soluciones concretas y realistas que contribuyan al desarrollo sostenible de la labor de la Organización.

138. El representante de la ARIPO dijo que la OMPI y la ARIPO han emprendido una serie de actividades conjuntas durante el año pasado en el marco de la cooperación entre la OMPI, la ARIPO y la OAPI. Las iniciativas llevadas a cabo han tenido como objetivo apoyar a las universidades africanas y a las instituciones de investigación y desarrollo en la comercialización de la PI, y facilitar así la cooperación entre el mundo académico y la industria. La puesta en marcha del club de escuelas de propiedad intelectual, que se está llevando a cabo de forma experimental en Botsuana, Malawi y Zambia, avanza a buen ritmo. Además, la Conferencia inaugural de Jefes de Oficinas de PI de los Estados miembros de la ARIPO tuvo lugar en Eswatini en junio de 2022, y Cabo Verde se convirtió en Estado miembro de la ARIPO en julio de 2022.

139. El representante del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG) dijo que la actual serie de reuniones de las Asambleas se celebra en un momento de nuevos desafíos para todos y de aparición de la tecnología de la IA. El sistema

internacional de PI y sus instrumentos siguen desempeñando un papel fundamental a la hora de estimular a los centros de investigación y a las instituciones de desarrollo e innovación de todo el mundo a desarrollar productos y servicios innovadores que contribuyan a mejorar la calidad de vida, aumentar el bienestar social, preservar el medio ambiente y hacer frente a los factores que subyacen al cambio climático. En ese contexto, el Representante espera que la flexibilidad y las excepciones incorporadas en los tratados internacionales pertinentes puedan aprovecharse plenamente para lograr la regulación eficaz de los derechos de PI conexos. Los Estados miembros del Consejo están prestando mayor atención al sistema de innovación, al entorno general de la PI y a la protección y observancia de los derechos conexos, incluso mediante el Acuerdo sobre los ADPIC. Es necesario actualizar los sistemas, las leyes y los procedimientos relativos a las distintas clases de PI y potenciar los conocimientos y las competencias de los agentes implicados, incluidos los jueces y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Ello ha estimulado un trabajo pionero y una producción de alta calidad. El Representante confía en que el papel de la Organización en la construcción de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz que fomente la innovación y la creatividad y tenga en cuenta los distintos niveles de desarrollo siga creciendo.

140. El Representante de la Asociación China de Abogados de Patentes (ACPAA), señalando que entre los miembros de la organización se encuentran más de 29.000 abogados de patentes y más de 4.000 agencias de patentes, dijo que seguirá mejorando su formación profesional y sus servicios de comunicación internacional y reforzando su participación en la comunicación y la cooperación internacional en materia de PI con el fin de mejorar el sistema mundial de servicios de PI. Dado que, en los últimos años, China ha sido el tercer mayor usuario del Sistema de Madrid y se encuentra entre los 10 principales usuarios del Sistema de La Haya, debería añadirse el chino como lengua de trabajo de ambos sistemas para ampliar su aplicación y promover así la protección global de las marcas y la innovación del diseño industrial.

141. El representante del Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT) dijo que, como el mayor organismo de promoción del comercio exterior y la inversión en China, el CCPIT ha sido un pionero de la PI en China, habiendo asistido a las reuniones de la OMPI por primera vez en 1973. El CCPIT acogió con satisfacción la puesta en marcha del plan estratégico de mediano plazo de la Organización para el período 2022-2026 y sus esfuerzos por empoderar a los jóvenes, las mujeres y las pymes en materia de propiedad intelectual. La OMPI debería seguir mejorando sus sistemas de servicios de PI mundiales, aumentar su facilidad de uso y su cobertura y, en particular, adoptar el uso del chino y otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas en los Sistemas de Madrid y de La Haya. Como representante de la comunidad empresarial china, el CCPIT está dispuesto a reforzar los intercambios con la OMPI en los ámbitos mencionados y a servir de puente de comunicación entre la OMPI y los usuarios chinos.

142. El Representante de la EAPO aplaudió que las actuales Asambleas se celebren en gran medida de forma presencial, pero dijo que la adopción de medidas unilaterales ilegítimas en el ámbito de la PI es motivo de preocupación. La EAPO ha sido objeto de actos hostiles por parte de la USPTO y la OEP. La EAPO cuenta con ocho Estados miembros y administra un sistema regional de patentes. Su mandato es ajeno a las cuestiones políticas entre Estados. El hecho de que esas oficinas hayan suspendido la cooperación demuestra una falta de comprensión de la condición de la EAPO como organización internacional. Los diversos “frenos” desencadenados contra la EAPO son contrarios al derecho internacional, son destructivos y representan un incumplimiento de las obligaciones por parte de los Estados implicados. Los Estados miembros de la EAPO tienen un gran peso científico y técnico y constituyen un elemento importante del sistema mundial de propiedad intelectual. La EAPO se adhiere a las declaraciones de las delegaciones de la Federación de Rusia y de Bielorrusia con respecto a las medidas unilaterales ilegítimas en materia de PI adoptadas por varios Estados. Las

medidas restrictivas están destruyendo los acuerdos actuales, provocando inseguridad jurídica en el sistema mundial de PI y ensombreciendo el ejercicio de los derechos e intereses legítimos de los titulares.

143. El representante de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIFI) agradeció la oportunidad de estar presentes como observadores de la OMPI. La ASIFI es una entidad sin fines de lucro fundada hace 57 años, cuya finalidad principal es promover y tutelar los intereses colectivos de sus asociados activos a través del estudio y difusión de la PI, fomentar el desarrollo normativo y la defensa de la PI en los países americanos, así como el mejoramiento del conocimiento y práctica profesional de sus asociados. A lo largo de su historia, ha asumido un papel de liderazgo en el ámbito internacional, forjando sólidas relaciones y fructíferas colaboraciones con organizaciones y asociaciones hermanas, y llegando a las autoridades locales de los países de las Américas. La ASIFI tiene una larga tradición de fomentar la armonización y el manejo uniforme de la PI en América. La ASIFI está comprometida con la educación de los derechos de PI en la región y en este sentido, trabaja para promover, concientizar y difundir su defensa y protección. Su región es rica en fuerza de trabajo, pero tiene la desventaja de desconocer las ventajas y beneficios que puede ofrecer la PI para iniciar y prosperar cualquier tipo de negocio y cómo se puede impactar en las futuras generaciones a través de la innovación y la educación. Mucho se habla de la democratización de la PI, pero entiende que esta es absolutamente accesible a todas las personas, lo que falta en su región es concientizar sobre su importancia, no solo para proteger e impulsar los proyectos, sino también para tener la mayor cantidad de herramientas posibles para asegurar su desarrollo y que contribuya a la multiplicación de valor a través de su monetización. Para ello, ASIFI ha implementado proyectos educativos que permiten un mejor conocimiento y aprovechamiento de la PI y es así como ha impulsado ASIFI Emprende, ASIFI Pro Bono y ASIFI Academia. ASIFI Emprende tiene la finalidad de enseñar a los creadores e inventores los distintos aspectos que abarca la PI, sus formas de protección y cómo pueden utilizar la misma en provecho de sus actividades para que se transforme en un negocio que genere riqueza y desarrollo. Por otro lado, ASIFI Pro Bono está dirigido a la prestación de servicios *pro bono* para asuntos de PI, en países del continente americano. A través de ASIFI Pro Bono se busca apoyar emprendimientos y a micro/pequeñas empresas, beneficiar a personas/comunidades de bajos recursos o que tienen barreras de acceso a los sistemas de PI, así como educar sobre asuntos de PI en América. Dada la importancia y relevancia del PAI de la OMPI, y el apoyo de ASIFI desde su lanzamiento global en octubre de 2016, la ASIFI considera que la unión del PAI y de ASIFI Pro Bono reforzará los esfuerzos para lograr el objetivo común de promover el progreso y la innovación. Con el fin de capacitar y educar a la comunidad jurídica sobre temas de PI y áreas afines, ASIFI lanzó su programa ASIFI Academia. Este programa ha crecido exponencialmente durante el último año, generando una variada oferta de cursos de contenido avanzado y con la participación de los más prestigiosos profesores y profesionales de la región. Dijo que hay claras posibilidades de lograr sinergias con la Academia de la OMPI, y en este sentido se puso a disposición para la realización de cursos en conjunto que continúen enriqueciendo a la membresía y a la comunidad de PI en general. Finalmente, manifestó que su asociación está sumamente complacida en participar en las discusiones sobre la llamada marca país y sus posibles formas de reconocimiento y protección en el ámbito del SCT, y desde ya está siempre disponible para colaborar con las acciones necesarias para que se llegue a un consenso en este tema. Desde hace varios años existe una muy cercana y fructífera cooperación con la OMPI por lo que destacó y reconoció la excelente labor que realiza y su incansable lucha en buscar un sistema de PI en beneficio de todos sus actores.

144. El representante de la Asociación de Propiedad Intelectual de los Emiratos (EIPA) dijo que la Asociación se está centrando en fomentar la innovación y la creatividad entre las pymes y las empresas emergentes y en ayudar a los empresarios ambiciosos a aumentar su ventaja competitiva y a transformar sus creaciones en negocios exitosos y sostenibles. Lo lleva a cabo a través de programas como el de Líderes de PI de los Emiratos, que realiza conjuntamente

con la OMPI y se centra en los jóvenes con talento. La Asociación trató de empoderar a las mujeres en la realización de sus logros socioeconómicos y culturales relacionados con la propiedad intelectual y la innovación a través de una conferencia anual titulada “Las mujeres emiratíes, destacando e innovando”.

145. El representante del *Health and Environment Program* (HEP) dijo que era un placer asistir a las Asambleas en persona después de dos largos años de cierres y trabajo a distancia como resultado de la COVID-19. Ese período demostró que la salud humana es vital y que la creatividad y la innovación en materia de PI son necesarias para preservarla. Como afirmó el director general en su discurso, la atención a las iniciativas y el apoyo a los productores generaron valor añadido, contribuyendo así a la generación de empleo y, a su vez, al desarrollo socioeconómico, que es el objetivo del HEP. En conclusión, el Representante deseó una agradable reunión a todos los Estados miembros de la OMPI y a los observadores.

146. El representante de la *Japan Intellectual Property Association* (JIPA) dijo que la JIPA apoya la visión de la OMPI, tal como se expresa en el plan estratégico a mediano plazo. La actual pandemia de COVID-19, el crecimiento de los datos y la aparición de nuevas tecnologías están transformando la sociedad y la economía, por lo que es necesario examinar el estado del sistema de PI. El Representante aplaudió los esfuerzos de la OMPI por ofrecer una plataforma para que las partes interesadas compartan sus conocimientos técnicos y discutan cuestiones de importancia internacional, y reafirmó el compromiso de la JIPA de trabajar con la OMPI.

147. El representante de *Knowledge Ecology International* (KEI) dijo que la pandemia de COVID-19 había puesto de manifiesto graves fallos en el sistema de propiedad intelectual. Durante una emergencia de salud pública, ninguna empresa debería tener el monopolio de las invenciones, los datos, los recursos biológicos y los conocimientos de fabricación necesarios para las contramedidas. Algunos países han regulado o eliminado dichos monopolios; otros deberían hacer lo mismo. Los países con recursos limitados podrían solicitar la asistencia técnica de la OMPI para encontrar formas y medios legales que garanticen que los tratamientos sean asequibles y estén ampliamente disponibles, como la concesión de licencias obligatorias o el uso de la ley de competencia para remediar los precios excesivos. Para ello, KEI desearía que la Secretaría organizara un taller técnico sobre la práctica de los Estados en materia de concesión de licencias obligatorias y voluntarias de tecnologías médicas, incluida la aplicación de los artículos 30, 31 y 44 del Acuerdo sobre los ADPIC. KEI se opone a que se siga trabajando en un tratado de radiodifusión, dada la clara confusión sobre los objetivos de dicho tratado, y a cualquier propuesta que proporcione derechos perpetuos efectivos a los radiodifusores por contenidos que no hayan creado, poseído o licenciado.

148. El representante de la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI) dijo que en el periodo entre asambleas ELAPI tuvo una actividad rigurosa y constante ante la OMPI, y participó de Comités Permanentes, Comités Intergubernamentales, reuniones de expertos y demás reuniones y lo seguirá haciendo, representando a las nuevas voces de la PI en América Latina. En aras de la cooperación se ha puesto a disposición de las diferentes instancias de la OMPI y se pone a disposición de la Asamblea General para cooperar y darle a la PI el valor que se merece. Deseó a la presidenta los mejores éxitos en esta reunión y dijo que estarán acompañándola junto a sus 83 miembros activos en 17 países de su querida América Latina.

149. El representante de *Third World Network* (TWN) dijo que la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto las desigualdades en el acceso a los productos médicos y las limitaciones de la propiedad intelectual para facilitar el acceso a estos. Además de las patentes, los derechos de autor, los diseños industriales y los secretos comerciales también pueden obstaculizar los esfuerzos para aumentar la producción y la distribución de productos y tecnologías médicas. La innovación puede tener lugar sin necesidad de derechos de PI y muchos procesos innovadores, especialmente el desarrollo de anticuerpos monoclonales, se

han alejado de la lógica de las patentes. Sin embargo, la OMPI permanece atrapada en el viejo paradigma y continúa ofreciendo una narrativa anticuada que no refleja la realidad. La OMPI debería dejar de promover esa narrativa y los Estados miembros deberían introducir medidas para contrarrestarla.

150. El director general dijo que la PI debe considerarse un elemento esencial para el crecimiento y el desarrollo mundial. El interés por la PI no se limita a los especialistas en la materia. En cambio, resulta importante para los innovadores y creadores de a pie y debemos servirnos de ella para conectar con la gente desde la base, apoyar al empresariado y a los innovadores y contribuir a que la gente haga llegar sus ideas al mercado, comparta su patrimonio y cambie de vida por medio de las innovaciones. Además del aumento del número de solicitudes de títulos de PI presentadas en el ámbito nacional, muchos delegados han dado cuenta del creciente interés por la PI entre los líderes políticos. En ese contexto, la OMPI tiene previsto celebrar un foro ministerial sobre innovación. La PI está pasando a ser cada vez más una cuestión de alcance intersectorial que afecta a distintas partes del Gobierno, la sociedad y la economía. La OMPI fortalecerá el compromiso con sus Estados miembros por medio de plataformas virtuales y el empleo de medios innovadores, como debates temáticos, para profundizar en el diálogo. Con respecto al apoyo que se presta, se complementarán los talleres y seminarios mediante más proyectos sobre el terreno, que es probable que tengan una incidencia más duradera. Se invita a los Estados miembros a que presenten ideas sobre las maneras en que la OMPI puede proporcionarles dicho apoyo práctico. Se acoge con agrado la propuesta de Jamaica sobre una conferencia internacional sobre la PI y la juventud.

[Fin del anexo y del documento]